



**ACTUALIZACION DEL INFORME DEL
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2008-2010**

I. ANTECEDENTES DE LA ACTUALIZACION

La Ley N° 26.337 de Presupuesto de la Administración Nacional 2008 sancionada el 5 de Diciembre de 2007 y promulgada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL mediante el Decreto N° 152 del 26 de Diciembre de 2007, la Decisión Administrativa de Distribución N° 1 del 15 de Enero de 2008, que distribuyó los créditos aprobados y el Mensaje N° 17 del Informe al Congreso Nacional del Presupuesto Plurianual 2008 – 2010, del 5 de Febrero de 2008.

II. CONSIDERACIONES JUSTIFICATORIAS

La Ley de Presupuesto de la Administración Nacional promulgada parcialmente y distribuida modifica implícitamente las cifras incluidas en el Informe de Presupuesto Plurianual 2008 – 2010, como consecuencia de cambios introducidos por el Congreso Nacional en el Presupuesto Nacional para 2008.

Por ello se modifica el primer año del Presupuesto Plurianual 2008 – 2010 y ello da origen a cambios en las proyecciones correspondientes a los años 2009 y 2010 y, en consecuencia, procede actualizar el Informe del Presupuesto Plurianual 2008 -2010.

Al respecto en el Mensaje N° 17 del 5 de Febrero de 2008 del JEFE DE GABINETE DE MINISTROS se dice que: “Con miras a perfeccionar la elaboración, incentivar la aplicación e incrementar la utilidad del Presupuesto Plurianual, además de ser remitido al Congreso Nacional complementariamente al Proyecto de Ley Anual de Presupuesto, el mismo es revisado y actualizado en sus proyecciones una vez que dicho Proyecto adquiere fuerza de Ley y se distribuye a las jurisdicciones y entidades



Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Hacienda

por Decisión Administrativa.”

Asimismo, se expresa “...si como producto de la discusión y aprobación del Proyecto de Ley Anual de Presupuesto por parte del Congreso Nacional se alteran las proyecciones plurianuales por cambios en el año base del trienio, es oportuno que iniciada la ejecución presupuestaria y dentro del primer trimestre se someta al Presupuesto Plurianual a una revisión y consecuente actualización”.

También se dice: “Dado que la actualización consiste en ajustar las magnitudes de gastos y recursos sobre la base de las modificaciones efectuadas por el Congreso al Proyecto del PODER EJECUTIVO NACIONAL y promulgadas por éste, se ha considerado conveniente introducir un cambio en el procedimiento de actualización empleado.”

“El mismo consiste en efectuarlo a través de una resolución de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Producción con posterior difusión por Internet en lugar de remitirlo formalmente con un Mensaje del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo”.

“Ello permite agilizar el trámite disminuyendo la formalidad del mismo, lo cual no encierra ningún inconveniente dado que la actualización es esencialmente pasiva sobre la base de lo dispuesto por el Congreso Nacional y promulgado por el Poder Ejecutivo”.

En armonía con ello, y dado que se han verificado los supuestos enunciados en los párrafos citados anteriormente, se ha elaborado la presente actualización del Informe del Presupuesto Plurianual 2008 – 2010.



Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Hacienda

III. MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO NACIONAL

Mediante la Ley Nº 26.337 el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION dispuso adecuaciones y modificaciones al Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2008 remitido por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, las cuales fueron instrumentadas parcialmente en la distribución de créditos efectuada por la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 15 de enero de 2008.

Los artículos modificados o incorporados por la Ley Nº 26.337 e instrumentados en la Decisión Administrativa Nº 1/07 fueron: el Artículo 11, referido a contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio financiero del año 2008; el Artículo 69, relativo a un aporte complementario para ayuda a estudiantes de nivel medio secundario, terciario y universitario; el Artículo 70, por el cual se dispone un aporte para el cumplimiento de programas destinados a personas de existencia ideal con personería jurídica y sin fines de lucro; el Artículo 73, disponiendo un aporte no reintegrable a la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Técnica Hipólito Yrigoyen de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe; y el Artículo 100 por el cual se modifica el presupuesto como consecuencia de los cambios en la Ley de Ministerios.

Los mayores gastos previstos para el Ejercicio 2008 se atienden con reducciones en otras asignaciones presupuestarias, de modo que no afectan el resultado previsto. Para mayor detalle y claridad de las modificaciones introducidas se anexan Planillas con la información correspondiente a cada año.

Las modificaciones de gastos no tienen repercusión en las metas físicas de los programas y las compensaciones efectuadas afectaron mínimamente la composición por finalidades y funciones, la inversión real directa y la programación de gastos que



Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Hacienda

se prevé financiar con préstamos de organismos internacionales de crédito, oportunamente informadas.

IV. CONTENIDO DE LA ACTUALIZACION

En forma anexa se agrega la información que reemplaza la incorporada con el mismo título en el Informe de Presupuesto Plurianual 2008 – 2010, incluyendo todos los cuadros, hayan sido objeto de modificaciones o no, y la distribución jurisdiccional de los gastos corrientes y de capital por programas y categorías equivalentes, sus fuentes de financiamiento y metas físicas; y asimismo se incluye la información correspondiente a la experiencia piloto de programas orientados a resultados, con la modificación correspondiente al cambio jurisdiccional.

La información adjunta a la presente Resolución es la correspondiente a:

- SECTOR PUBLICO NACIONAL. Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento
- SECTOR PUBLICO NACIONAL. Ingresos Tributarios y Contribuciones
- RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL DESTINADOS A PROVINCIAS
- FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS.
- ADMINISTRACION NACIONAL. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
- PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA.
- ADMINISTRACION NACIONAL. Recursos corrientes y de capital
- ADMINISTRACION NACIONAL. Gastos prioritarios plurianuales
- ADMINISTRACION NACIONAL. Gastos por finalidad y función
- ADMINISTRACION NACIONAL. Gastos corrientes y de capital por jurisdicción
- ADMINISTRACION NACIONAL. Inversión real directa
- ADMINISTRACION NACIONAL. Gastos financiados con préstamos de Organismos Internacionales de Crédito



Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Hacienda

- PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL 2008-2010. Distribución jurisdiccional de los gastos corrientes y de capital por programas y categorías equivalentes, fuentes de financiamiento y metas físicas; incluyendo las planillas correspondientes a la experiencia piloto de programas orientados a resultados.

V. CARACTERISTICAS DE LA ACTUALIZACION

Se mantienen los lineamientos generales del Presupuesto Plurianual 2008-2010 original, los cuales se recapitulan seguidamente:

- El primer año es el Presupuesto para el Ejercicio 2008 aprobado por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION. Los años 2009 y 2010 tienen modificaciones derivadas de las efectuadas en el año 2008 al Proyecto del PODER EJECUTIVO NACIONAL, incluidas en la Decisión Administrativa N° 1/08. En la misma se redistribuyeron recursos y gastos destinados a Jurisdicciones y Entidades creadas o modificadas por la Ley de Ministerios.
- Se mantienen los supuestos macroeconómicos con crecimiento sostenido, aunque moderado, de la actividad económica.
- Se mantienen las proyecciones de recursos, que no presentan variaciones en términos del Producto Interno Bruto para los ingresos tributarios y contribuciones.
- Se informa la distribución de los recursos nacionales por provincia, por año y por régimen, que no se modifica.
- Se mantiene la programación financiera para la atención del servicio de la deuda (intereses y amortización) que requiere de endeudamiento bruto, parte del cual es a obtener.
- Los desembolsos de los Organismos Internacionales de Crédito cubren parcialmente las amortizaciones de la deuda con esos Organismos.
- Para los años 2009 y 2010 se estableció como meta un superávit primario superior al



Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Hacienda

TRES POR CIENTO (3 %) del Producto Interno Bruto para el Sector Público Nacional.

- Se mantienen las orientaciones prioritarias de los gastos plurianuales tendientes a mejorar la seguridad social, la educación y la ciencia y técnica, sosteniendo al mismo tiempo las asignaciones presupuestarias orientadas a servicios sociales y la infraestructura económica y social.

VI. CONCLUSION

Con esta información se da cumplimiento al propósito de actualizar el Presupuesto Plurianual y las modificaciones introducidas no generan cambios sustanciales en el Presupuesto Plurianual 2008 - 2010 remitido oportunamente al Congreso Nacional.

PRESUPUESTO 2008
IMPLEMENTACION ARTICULOS DE LA LEY 26.337 DE PRESUPUESTO
COMPENSACIONES ENTRE SERVICIOS

Jur/SAF	En miles de pesos	Articulos
1 - Poder Legislativo Nacional	12.000	
<i>Administración Central</i>		
313 - CAMARA DE DIPUTADOS	12.000 5.000 7.000	Art. 69 - Incorporarse la suma de \$ 5.000 miles al Programa 17 de la Jurisdicción 01, como complemento de los programas vigentes en otras Jurisdicciones para ayuda a estudiantes de nivel medio secundario, terciario y universitario. Art. 70 - Asigna \$ 7.000 miles al Programa 17 de la Jurisdicción 01 para el cumplimiento de programas destinados a personas de existencia ideal con personería jurídica y sin fines de lucro, mediante asignaciones de préstamos no reintegrables y/o con financiamiento compartido.
56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	0	
<i>Administración Central</i>		
354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.500	Art. 11 - Faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar compensaciones dentro de la Jurisdicción 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con el objeto de financiar la ejecución de obras.
<i>Organismos Descentralizados</i>		
604 - Dirección Nacional de Vialidad	-1.000	Art. 11 - Faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar compensaciones dentro de la Jurisdicción 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con el objeto de financiar la ejecución de obras.
659 - Organo de Control de las Concesiones Viales	-500	Art. 11 - Faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar compensaciones dentro de la Jurisdicción 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con el objeto de financiar la ejecución de obras.
70- Ministerio de Educación		
<i>Administración Central</i>		
330- MINISTERIO DE EDUCACION		Art. 12- Compensación de funciones por \$ 4.500 miles en función de la Planilla "A" de Universidades aprobada en la Ley 26.337
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	-12.000	
<i>Administración Central</i>		
356 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	-12.000 630 -630	Arts.69 y 70 Art. 73 - Aporte destinado a la Asociación Cooperadora Escuela H. Yrigoyen en Galvez Provincia de Santa Fe. Art. 73

PRESUPUESTO 2008
IMPLEMENTACION LEY DE MINISTERIOS
COMPENSACIONES ENTRE SERVICIOS

Jur/SAF	En miles de pesos	Concepto
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	-107.540	
<i>Administración Central</i>		
305 - DIR.GRAL.DE ADM. DE JEFAT. DE GABINETE DE MINISTROS	-107.540	Pasaje de la Secretaría de Deporte al Ministerio de Desarrollo Social
30 - Ministerio del Interior	-6.390.751	
<i>Administración Central</i>		
318 - SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	-100.043	
	-51.082	Pasaje al SAF 325 - Ministerio del Interior de la Dirección Nacional de Protección Civil y del Complejo Terminal de Cargas (CO.TE.CAR.)
	-48.961	Pasaje a la órbita del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (MJSyDH)
325 - MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	-79.306	
	-130.389	Pasaje al MJSyDH del Registro Nacional de Armas, del Programa de Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad, del Fondo Permanente de Recompensas y del Programa Gestión Residual de la PSA
	51.082	Pasaje desde el SAF 318 - Secretaría de Seguridad Interior de la Dirección Nacional de Protección Civil y del Complejo Terminal de Cargas (CO.TE.CAR.)
326 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA	-1.949.068	Pasaje al MJSyDH
375 - GENDARMERIA NACIONAL	-1.688.438	Pasaje al MJSyDH
380 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	-1.019.125	Pasaje al MJSyDH
382 - POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	-227.099	Pasaje al MJSyDH
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>		
250 - CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS. DE LA POLICIA FED.	-1.327.672	Pasaje al MJSyDH
40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	6.390.752	
<i>Administración Central</i>		
318 - SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	48.961	Pasaje desde la órbita del Ministerio del Interior
326 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.949.068	Pasaje desde la órbita del Ministerio del Interior
	130.389	Pasaje de la órbita del Ministerio del Interior del Registro Nacional de Armas, del Programa de Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad, del Fondo Permanente de Recompensas y del Programa Gestión Residual de la PSA
332 - MINISTERIO DE JUSTICIA, SEG. Y DERECHOS HUMANOS		
375 - GENDARMERIA NACIONAL	1.688.438	Pasaje desde la órbita del Ministerio del Interior
380 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.019.125	Pasaje desde la órbita del Ministerio del Interior
382 - POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.099	Pasaje desde la órbita del Ministerio del Interior
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>		
250 - CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS. DE LA POLICIA FED.	1.327.672	Pasaje desde la órbita del Ministerio del Interior
45 - Ministerio de Defensa (1)	0	
<i>Administración Central</i>		
370 - MINISTERIO DE DEFENSA	-41.950	Pasaje del Serv.Metereológico Nac. Desde el Prog. 20 al O.D. 452
<i>Organismos Descentralizados</i>		
452 - SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL	41.950	Incorpora los créditos provenientes del Prog.20 del SAF - 370
70 - Ministerio de Educación	-1.137.634	
<i>Administración Central</i>		
336- Ex SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	-445.784	Pasaje de créditos por creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
<i>Organismos Descentralizados</i>		
103- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	-691.850	Pasaje de créditos por creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
71- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.137.634	
<i>Administración Central</i>		
336- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	445.784	Pasaje de créditos por creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
<i>Organismos Descentralizados</i>		
103- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691.850	Pasaje de créditos por creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
85 - Ministerio de Desarrollo Social	107.540	
<i>Administración Central</i>		
311 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	107.540	Pasaje desde JGM de la Secretaría de Deporte

(1) Creación del O.D. 452 - Serv.Metereológico Nacional según Decreto N° 1.432/2007

PRESUPUESTO 2009
 IMPLEMENTACION ARTICULOS DE LA LEY 26.337 DE PRESUPUESTO 2008
 COMPENSACIONES ENTRE SERVICIOS

Jur/SAF	En miles de pesos
1 - Poder Legislativo Nacional	12.000
<i>Administración Central</i>	
313 - CAMARA DE DIPUTADOS	12.000 5.000 7.000
56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	0
<i>Administración Central</i>	
354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.000
<i>Organismos Descentralizados</i>	
604 - Dirección Nacional de Vialidad	-1.000
659 - Organo de Control de las Concesiones Viales	-1.000
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	-12.000
<i>Administración Central</i>	
356 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	-12.000

PRESUPUESTO 2009
IMPLEMENTACION LEY DE MINISTERIOS
COMPENSACIONES ENTRE SERVICIOS

Jur/SAF	En miles de pesos
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	-104.462
<i>Administracion Central</i>	
305 - DIR.GRAL.DE ADM. DE JEFAT. DE GABINETE DE MINISTROS	-104.462
30 - Ministerio del Interior	-6.421.584
<i>Administracion Central</i>	-5.063.674
318 - SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	-102.242
	-53.281
	-48.961
325 - MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	-119.695
	-172.976
	53.281
326 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA	-1.901.118
375 - GENDARMERIA NACIONAL	-1.687.886
380 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	-1.025.484
382 - POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	-227.249
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	
250 - CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS. DE LA POLICIA FED.	-1.357.910
40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	6.421.584
<i>Administracion Central</i>	
318 - SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	48.961
326 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.901.118
	172.976
332 - MINISTERIO DE JUSTICIA, SEG. Y DERECHOS HUMANOS	172.976
375 - GENDARMERIA NACIONAL	1.687.886
380 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.025.484
382 - POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.249
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	
250 - CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS. DE LA POLICIA FED.	1.357.910
45 - Ministerio de Defensa (1)	0
<i>Administracion Central</i>	
370 - MINISTERIO DE DEFENSA	-41.950
<i>Organismos Descentralizados</i>	
452 - SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	41.950
70- Ministerio de Educación	-1.180.438
<i>Administracion Central</i>	
336- Ex SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	-487.932
<i>Organismos Descentralizados</i>	
103- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	-692.506
71- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.180.438
<i>Administracion Central</i>	
336- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	487.932
<i>Organismos Descentralizados</i>	
103- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	692.506
85 - Ministerio de Desarrollo Social	104.462
<i>Administracion Central</i>	
311 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	104.462

(1) Creación del O.D. 452 - Serv.Metereológico Nacional según Decreto N° 1.432/2007

PRESUPUESTO 2010
IMPLEMENTACION ARTICULOS DE LA LEY 26.337 DE PRESUPUESTO 2008
COMPENSACIONES ENTRE SERVICIOS

Jur/SAF	En miles de pesos
1 - Poder Legislativo Nacional	12.000
<i>Administración Central</i>	
313 - CAMARA DE DIPUTADOS	12.000 5.000 7.000
56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	0
<i>Administración Central</i>	
354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.000
<i>Organismos Descentralizados</i>	
604 - Dirección Nacional de Vialidad	-2.000
659 - Organo de Control de las Concesiones Viales	-1.000
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	-12.000
<i>Administración Central</i>	
356 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	-12.000

PRESUPUESTO 2010
IMPLEMENTACION LEY DE MINISTERIOS
COMPENSACIONES ENTRE SERVICIOS

Jur/SAF	En miles de pesos
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	-100.629
<i>Administracion Central</i>	
305 - DIR.GRAL.DE ADM. DE JEFAT. DE GABINETE DE MINISTROS	-100.629
30 - Ministerio del Interior	-6.505.721
<i>Administracion Central</i>	-5.120.943
318 - SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	-104.553
	-55.592
	-48.961
325 - MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	-117.383
	-172.975
	55.592
326 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA	-1.909.706
375 - GENDARMERIA NACIONAL	-1.706.195
380 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	-1.055.857
382 - POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	-227.249
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	
250 - CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS. DE LA POLICIA FED.	-1.384.778
40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	6.505.721
<i>Administracion Central</i>	
318 - SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	48.961
326 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.909.706
	172.975
332 - MINISTERIO DE JUSTICIA, SEG. Y DERECHOS HUMANOS	172.975
375 - GENDARMERIA NACIONAL	1.706.195
380 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.055.857
382 - POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.249
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	
250 - CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS. DE LA POLICIA FED.	1.384.778
45 - Ministerio de Defensa (1)	0
<i>Administracion Central</i>	
370 - MINISTERIO DE DEFENSA	-41.950
<i>Organismos Descentralizados</i>	
452 - SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	41.950
70- Ministerio de Educación	-1.228.354
<i>Administracion Central</i>	
336- Ex SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	-536.564
<i>Organismos Descentralizados</i>	
103- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	-691.790
71- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.228.354
<i>Administracion Central</i>	
336- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	536.564
<i>Organismos Descentralizados</i>	
103- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691.790
85 - Ministerio de Desarrollo Social	100.629
<i>Administracion Central</i>	
311 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	100.629

(1) Creación del O.D. 452 - Serv.Metereológico Nacional según Decreto N° 1.432/2007

SECTOR PUBLICO NACIONAL

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2007 (1)	2008	2009	2010
I) INGRESOS CORRIENTES	157813,3	185101,0	200386,1	214808,2
- INGRESOS TRIBUTARIOS	105605,5	125125,4	134921,2	143945,0
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	43638,0	47901,0	53007,4	57482,2
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3498,9	4265,2	4520,2	4828,2
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	779,2	910,4	939,2	979,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	3726,5	5587,9	5793,2	6355,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255,8	1062,3	932,8	913,3
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	236,8	248,8	272,1	304,8
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	72,6	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	133572,3	156208,4	169996,2	182944,2
- GASTOS DE CONSUMO	26233,8	30793,6	31206,4	31812,4
. Remuneraciones	18896,6	21956,6	22337,5	22670,8
. Bienes y Servicios	7337,2	8837,0	8868,9	9141,6
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	17470,7	19914,8	23349,6	25997,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49582,1	57828,6	63895,7	69477,6
- IMPUESTOS DIRECTOS	141,6	141,1	152,2	156,2
- OTRAS PERDIDAS	695,6	944,6	934,1	929,6
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39448,5	46083,8	50222,7	54287,8
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	501,9	235,5	283,4
III) RESULT. ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	24241,0	28892,6	30389,9	31864,0
IV) RECURSOS DE CAPITAL	522,0	438,7	424,1	399,3
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	77,5	91,0	87,9	100,8
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	369,3	161,3	99,2	11,2
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	75,2	186,4	237,0	287,3
V) GASTOS DE CAPITAL	19088,1	21000,6	23281,9	25189,4
- INVERSION REAL DIRECTA	8398,0	11023,0	13026,4	14077,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9028,6	8754,1	8875,1	9354,2
- INVERSION FINANCIERA	1661,5	1223,5	1380,4	1757,7
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	158335,3	185539,7	200810,2	215207,5
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	152660,4	177209,0	193278,1	208133,6
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	5674,9	8330,7	7532,1	7073,9
IX) RESULTADO PRIMARIO	23142,7	28242,0	30881,7	33071,1
X) FUENTES FINANCIERAS	88017,1	107090,3	109194,8	108242,3
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	12334,3	26328,6	15277,2	15879,8
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	75570,8	80685,7	93818,6	92275,5
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	112,0	76,0	99,0	87,0
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	93692,0	115421,0	116726,9	115316,2
- INVERSION FINANCIERA	31056,0	43099,4	32795,8	33648,1
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	62565,3	72243,8	83875,5	81610,3
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	70,7	77,8	55,6	57,8

(1) Los datos incluidos en este cuadro y los siguientes en 2007 corresponden al Presupuesto Estimado (Comparable) para ese año.

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2007	2008	2009	2010
I) INGRESOS CORRIENTES	20,15	20,64	20,52	20,55
- INGRESOS TRIBUTARIOS	13,49	13,95	13,82	13,77
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,57	5,34	5,43	5,50
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,45	0,48	0,46	0,46
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,10	0,10	0,10	0,09
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,48	0,62	0,59	0,61
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,03	0,12	0,10	0,09
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,03	0,03	0,03	0,03
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,01	0,00	0,00	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	17,06	17,42	17,41	17,50
- GASTOS DE CONSUMO	3,35	3,43	3,20	3,04
. Remuneraciones	2,41	2,45	2,29	2,17
. Bienes y Servicios	0,94	0,99	0,91	0,87
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,23	2,22	2,39	2,49
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6,33	6,45	6,54	6,65
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,02	0,02	0,02	0,01
- OTRAS PERDIDAS	0,09	0,11	0,10	0,09
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,04	5,14	5,14	5,19
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,06	0,02	0,03
III) RESULT. ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	3,10	3,22	3,11	3,05
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,07	0,05	0,04	0,04
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,01	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,05	0,02	0,01	0,00
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,01	0,02	0,02	0,03
V) GASTOS DE CAPITAL	2,44	2,34	2,38	2,41
- INVERSION REAL DIRECTA	1,07	1,23	1,33	1,35
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,15	0,98	0,91	0,90
- INVERSION FINANCIERA	0,21	0,14	0,14	0,17
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	20,22	20,69	20,57	20,59
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	19,50	19,76	19,79	19,91
VIII) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	0,72	0,93	0,77	0,68
IX) RESULTADO PRIMARIO	2,96	3,15	3,16	3,16
X) FUENTES FINANCIERAS	11,23	11,94	11,18	10,36
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	1,57	2,94	1,56	1,52
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	9,65	9,00	9,61	8,83
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,01	0,00	0,01	0,01
XI) APLICACIONES FINANCIERAS	11,97	12,88	11,95	11,03
- INVERSION FINANCIERA	3,97	4,82	3,36	3,22
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	7,99	8,05	8,59	7,81
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,01	0,01	0,01	0,01

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2007			2008			2009			2010		
	Administr. Nacional	Empr, Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total
I) INGRESOS CORRIENTES	142950,6	14862,7	157813,3	167770,2	17330,8	185101,0	181661,5	18724,6	200386,1	194657,8	20150,4	214808,2
- INGRESOS TRIBUTARIOS	99898,0	5707,5	105605,5	118751,8	6373,6	125125,4	128012,9	6908,3	134921,2	136552,3	7392,7	143945,0
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	37328,4	6309,6	43638,0	40237,4	7663,6	47901,0	44554,7	8452,7	53007,4	48255,5	9226,7	57482,2
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2769,6	729,3	3498,9	3501,2	764,0	4265,2	3732,0	788,2	4520,2	4001,2	827,0	4828,2
- VENTAS DE BS. Y SERV.DE LAS ADM.PUB	777,4	1,8	779,2	909,3	1,1	910,4	939,2	0,0	939,2	979,5	0,0	979,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1988,7	1737,8	3726,5	3380,1	2207,8	5587,9	3567,9	2225,3	5793,2	4037,0	2318,2	6355,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188,5	67,3	255,8	990,4	71,9	1062,3	854,8	78,0	932,8	832,3	81,0	913,3
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	236,8	236,8	0,0	248,8	248,8	0,0	272,1	272,1	0,0	304,8	304,8
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	72,6	72,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	117950,0	15622,3	133572,3	136854,9	19353,5	156208,4	149171,9	20824,3	169996,2	160643,5	22300,7	182944,2
- GASTOS DE CONSUMO	21545,6	4688,2	26233,8	25308,9	5484,7	30793,6	25200,7	6005,7	31206,4	25357,1	6455,3	31812,4
. Remuneraciones	14939,6	3957,0	18896,6	17445,4	4511,2	21956,6	17419,2	4918,3	22337,5	17438,9	5231,9	22670,8
. Bienes y Servicios	6606,0	731,2	7337,2	7863,5	973,5	8837,0	7781,5	1087,4	8868,9	7918,6	1223,4	9141,6
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	16655,4	815,3	17470,7	19072,8	842,0	19914,8	22465,1	884,5	23349,6	25076,7	920,5	25997,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49582,1	0,0	49582,1	57828,6	0,0	57828,6	63895,7	0,0	63895,7	69477,6	0,0	69477,6
- IMPUESTOS DIRECTOS	6,3	135,3	141,6	0,0	141,1	141,1	0,0	152,2	152,2	0,0	156,2	156,2
- OTRAS PERDIDAS	10,5	685,1	695,6	5,1	939,5	944,6	0,0	934,1	934,1	0,0	929,6	929,6
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30150,1	9298,4	39448,5	34639,5	11444,3	46083,8	37610,4	12612,3	50222,7	40732,1	13555,7	54287,8
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	501,9	501,9	0,0	235,5	235,5	0,0	283,4	283,4
III) RESULT. ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	25000,6	-759,6	24241,0	30915,3	-2022,7	28892,6	32489,6	-2099,7	30389,9	34014,3	-2150,3	31864,0
IV) RECURSOS DE CAPITAL	515,5	6,5	522,0	366,0	72,7	438,7	324,1	100,0	424,1	375,5	23,8	399,3
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	74,5	3,0	77,5	74,3	16,7	91,0	76,9	11,0	87,9	77,0	23,8	100,8
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	365,8	3,5	369,3	105,3	56,0	161,3	10,2	89,0	99,2	11,2	0,0	11,2
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	75,2	0,0	75,2	186,4	0,0	186,4	237,0	0,0	237,0	287,3	0,0	287,3
V) GASTOS DE CAPITAL	15962,8	3125,3	19088,1	16869,1	4131,5	21000,6	18642,1	4639,8	23281,9	20570,1	4619,3	25189,4
- INVERSION REAL DIRECTA	7036,6	1361,4	8398,0	8135,2	2887,8	11023,0	9470,5	3555,9	13026,4	10522,5	3555,0	14077,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7264,7	1763,9	9028,6	7510,4	1243,7	8754,1	7791,2	1083,9	8875,1	8289,9	1064,3	9354,2
- INVERSION FINANCIERA	1661,5	0,0	1661,5	1223,5	0,0	1223,5	1380,4	0,0	1380,4	1757,7	0,0	1757,7
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	143466,1	14869,2	158335,3	168136,2	17403,5	185539,7	181985,6	18824,6	200810,2	195033,3	20174,2	215207,5
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	133912,8	18747,6	152660,4	153724,0	23485,0	177209,0	167814,0	25464,1	193278,1	181213,6	26920,0	208133,6
VIII) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	9553,3	-3878,4	5674,9	14412,2	-6081,5	8330,7	14171,6	-6639,5	7532,1	13819,7	-6745,8	7073,9
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	29163,8	5453,1	34616,9	33615,7	7818,6	41434,3	36015,9	8279,9	44295,8	38856,3	8484,7	47341,0
X) GASTOS FIGURATIVOS	33589,0	1027,9	34616,9	40051,6	1382,7	41434,3	42978,4	1317,4	44295,8	45984,7	1356,3	47341,0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	5128,1	546,8	5674,9	7976,3	354,4	8330,7	7209,1	323,0	7532,1	6691,3	382,6	7073,9
XII) RESULTADO PRIMARIO	21780,5	1362,2	23142,7	27045,6	1196,4	28242,0	29674,2	1207,5	30881,7	31768,0	1303,1	33071,1
XIII) FUENTES FINANCIERAS	74567,4	15731,2	90298,6	92383,9	17062,4	109446,3	94339,2	17423,7	111762,9	92142,5	18438,9	110581,4
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	5004,1	7330,2	12334,3	18976,7	7351,9	26328,6	8143,4	7133,8	15277,2	7769,0	8110,8	15879,8
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	67281,8	8289,0	75570,8	71051,2	9634,5	80685,7	83627,7	10190,9	93818,6	82034,4	10241,1	92275,5
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	112,0	112,0	0,0	76,0	76,0	0,0	99,0	99,0	0,0	87,0	87,0
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	2281,5	0,0	2281,5	2356,0	0,0	2356,0	2568,1	0,0	2568,1	2339,1	0,0	2339,1
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	79695,5	16278,0	95973,5	100360,2	17416,8	117777,0	101548,3	17746,7	119295,0	98833,8	18821,5	117655,3
- INVERSION FINANCIERA	20243,3	10812,7	31056,0	31164,7	11934,7	43099,4	20637,3	12158,5	32795,8	21468,0	12180,1	33648,1
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	57170,7	5394,6	62565,3	66839,5	5404,3	72243,8	78342,9	5532,6	83875,5	75026,7	6583,6	81610,3
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	70,7	70,7	0,0	77,8	77,8	0,0	55,6	55,6	0,0	57,8	57,8
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	2281,5	0,0	2281,5	2356,0	0,0	2356,0	2568,1	0,0	2568,1	2339,1	0,0	2339,1

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2007			2008			2009			2010		
	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total
I) INGRESOS CORRIENTES	18,26	1,90	20,15	18,71	1,93	20,64	18,60	1,92	20,52	18,63	1,93	20,55
- INGRESOS TRIBUTARIOS	12,76	0,73	13,49	13,24	0,71	13,95	13,11	0,71	13,82	13,07	0,71	13,77
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,77	0,81	5,57	4,49	0,85	5,34	4,56	0,87	5,43	4,62	0,88	5,50
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,35	0,09	0,45	0,39	0,09	0,48	0,38	0,08	0,46	0,38	0,08	0,46
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB	0,10	0,00	0,10	0,10	0,00	0,10	0,10	0,00	0,10	0,09	0,00	0,09
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,25	0,22	0,48	0,38	0,25	0,62	0,37	0,23	0,59	0,39	0,22	0,61
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,02	0,01	0,03	0,11	0,01	0,12	0,09	0,01	0,10	0,08	0,01	0,09
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	0,03
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	15,06	2,00	17,06	15,26	2,16	17,42	15,28	2,13	17,41	15,37	2,13	17,50
- GASTOS DE CONSUMO	2,75	0,60	3,35	2,82	0,61	3,43	2,58	0,62	3,20	2,43	0,62	3,04
- Remuneraciones	1,91	0,51	2,41	1,95	0,50	2,45	1,78	0,50	2,29	1,67	0,50	2,17
- Bienes y Servicios	0,84	0,09	0,94	0,88	0,11	0,99	0,80	0,11	0,91	0,76	0,12	0,87
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,13	0,10	2,23	2,13	0,09	2,22	2,30	0,09	2,39	2,40	0,09	2,49
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6,33	0,00	6,33	6,45	0,00	6,45	6,54	0,00	6,54	6,65	0,00	6,65
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,02	0,02	0,00	0,02	0,02	0,00	0,02	0,02	0,00	0,01	0,01
- OTRAS PERDIDAS	0,00	0,09	0,09	0,00	0,10	0,11	0,00	0,10	0,10	0,00	0,09	0,09
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,85	1,19	5,04	3,86	1,28	5,14	3,85	1,29	5,14	3,90	1,30	5,19
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,02	0,02	0,00	0,03	0,03
III) RESULT. ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	3,19	-0,10	3,10	3,45	-0,23	3,22	3,33	-0,22	3,11	3,25	-0,21	3,05
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,07	0,00	0,07	0,04	0,01	0,05	0,03	0,01	0,04	0,04	0,00	0,04
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,05	0,00	0,05	0,01	0,01	0,02	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,01	0,00	0,01	0,02	0,00	0,02	0,02	0,00	0,02	0,03	0,00	0,03
V) GASTOS DE CAPITAL	2,04	0,40	2,44	1,88	0,46	2,34	1,91	0,48	2,38	1,97	0,44	2,41
- INVERSION REAL DIRECTA	0,90	0,17	1,07	0,91	0,32	1,23	0,97	0,36	1,33	1,01	0,34	1,35
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,93	0,23	1,15	0,84	0,14	0,98	0,80	0,11	0,91	0,79	0,10	0,90
- INVERSION FINANCIERA	0,21	0,00	0,21	0,14	0,00	0,14	0,14	0,00	0,14	0,17	0,00	0,17
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	18,32	1,90	20,22	18,75	1,94	20,69	18,64	1,93	20,57	18,66	1,93	20,59
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	17,10	2,39	19,50	17,14	2,62	19,76	17,19	2,61	19,79	17,34	2,58	19,91
VIII) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	1,22	-0,50	0,72	1,61	-0,68	0,93	1,45	-0,68	0,77	1,32	-0,65	0,68
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3,72	0,70	4,42	3,75	0,87	4,62	3,69	0,85	4,54	3,72	0,81	4,53
X) GASTOS FIGURATIVOS	4,29	0,13	4,42	4,47	0,15	4,62	4,40	0,13	4,54	4,40	0,13	4,53
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0,65	0,07	0,72	0,89	0,04	0,93	0,74	0,03	0,77	0,64	0,04	0,68
XII) RESULTADO PRIMARIO	2,78	0,17	2,96	3,02	0,13	3,15	3,04	0,12	3,16	3,04	0,12	3,16
XIII) FUENTES FINANCIERAS	9,52	2,01	11,53	10,30	1,90	12,21	9,66	1,78	11,45	8,82	1,76	10,58
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,64	0,94	1,58	2,12	0,82	2,94	0,83	0,73	1,56	0,74	0,78	1,52
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	8,59	1,06	9,65	7,92	1,07	9,00	8,56	1,04	9,61	7,85	0,98	8,83
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	0,29	0,00	0,29	0,26	0,00	0,26	0,26	0,00	0,26	0,22	0,00	0,22
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	10,18	2,08	12,26	11,19	1,94	13,13	10,40	1,82	12,22	9,46	1,80	11,26
- INVERSION FINANCIERA	2,59	1,38	3,97	3,48	1,33	4,81	2,11	1,25	3,36	2,05	1,17	3,22
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	7,30	0,69	7,99	7,45	0,60	8,06	8,02	0,57	8,59	7,18	0,63	7,81
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	0,29	0,00	0,29	0,26	0,00	0,26	0,26	0,00	0,26	0,22	0,00	0,22

**EJECUCION DE PRESUPUESTO
SECTOR PUBLICO NACIONAL
ESQUEMA AHORRO - INVERSION**

En millones de pesos

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (1)	2008 (2)	2009 (3)	2010 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	39323,8	38670,3	41379,4	37075,0	45887,2	62594,8	77884,7	92798,0	118313,0	157813,3	185101,0	200386,1	214808,2
- Tributarios	35767,3	33849,2	35285,1	32404,4	36890,8	52673,7	70085,9	86182,0	108246,4	149243,5	173026,4	187928,6	201427,2
- No tributarios	3556,5	4821,1	6094,3	4646,0	8895,2	9878,8	7798,8	6555,2	10066,6	8497,2	12074,6	12457,5	13381,0
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0,0	0,0	0,0	24,6	101,2	42,3	0,0	60,8	0,0	72,6	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	42893,4	45471,9	46632,9	48859,8	46089,9	56711,2	61172,7	79917,8	93602,1	133572,3	156208,4	169996,2	182944,2
- Consumo	9338,0	9472,9	9242,8	8960,4	9568,7	11627,1	13384,7	16173,3	19602,5	26233,8	30793,6	31206,4	31812,4
- Intereses de deudas	6690,4	8192,6	9664,4	11200,9	6805,0	7643,9	6432,1	12237,3	12912,7	17467,8	19911,3	23349,6	25997,2
- Prestaciones de la Seguridad Social	17343,8	17355,3	17498,0	16853,1	16531,3	18867,5	21492,3	24203,6	31314,0	49582,1	57828,6	63895,7	69477,6
- Transferencias corrientes	9394,2	9959,7	9799,0	11038,4	12536,1	18229,2	19692,0	26969,9	28876,7	39448,5	46083,8	50222,7	54287,8
..Provincias y GCABA	1421,3	1696,9	1691,2	2287,6	2690,2	4614,7	4166,6	5351,9	5289,4	5266,3	6047,2	6774,6	7217,1
..Universidades	1728,9	1732,6	1755,6	1664,5	1645,8	1993,1	2166,2	2908,6	3965,4	4778,5	5798,6	6126,2	6521,8
..Otras	6244,0	6530,2	6352,2	7086,3	8200,1	11621,4	13359,2	18709,4	19621,9	29403,7	34238,0	37321,9	40548,9
- Otros gastos corrientes	76,6	346,8	393,5	807,0	648,8	343,5	166,4	333,7	747,8	840,1	1089,2	1086,3	1085,8
- Déficit operat. de Emp.Púb.	50,4	144,6	35,2	0,0	0,0	0,0	5,2	0,0	148,4	0,0	501,9	235,5	283,4
III AHORRO (I-II)	-3569,6	-6801,6	-5253,5	-11784,8	-202,7	5883,6	16712,0	12880,2	24710,9	24241,0	28892,6	30389,9	31864,0
IV INGRESOS DE CAPITAL	429,9	293,1	462,1	244,2	192,8	206,2	220,4	208,4	333,9	522,0	438,7	424,1	399,3
V GASTOS DE CAPITAL	2138,2	2141,5	1277,3	974,5	896,8	1749,3	5288,4	9473,2	16473,2	19088,1	21000,6	23281,9	25189,4
- Inversión Real	986,9	763,2	484,3	367,5	443,1	881,3	1763,3	3141,3	5620,1	8398,0	11023,0	13026,4	14077,5
- Transferencias de capital	1029,1	560,0	757,3	566,4	404,3	819,7	1758,7	5022,7	8271,4	9028,6	8754,1	8875,1	9354,2
..Provincias y GCABA	649,2	275,9	460,2	380,8	271,9	482,8	1142,1	3218,9	5564,7	6473,4	6525,6	6838,9	7276,7
..Otras	379,9	284,1	297,1	185,6	132,4	336,9	616,6	1803,8	2706,7	2555,2	2228,5	2036,2	2077,5
- Inversión Financiera	122,2	818,3	35,7	40,6	49,4	48,3	1766,4	1309,2	2581,7	1661,5	1223,5	1380,4	1757,7
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	39753,7	38963,4	41841,5	37319,2	46080,0	62801,0	78105,1	93006,4	118646,9	158335,3	185539,7	200810,2	215207,5
VII GASTOS TOTALES (II+V)	45031,6	47613,4	47910,2	49834,3	46986,7	58460,5	66461,1	89391,0	110075,3	152660,4	177209,0	193278,1	208133,6
VIII GASTOS PRIMARIOS	38341,2	39420,8	38245,8	38633,4	40181,7	50816,6	60029,0	77153,7	97162,6	135192,6	157297,7	169928,5	182136,4
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-5277,9	-8650,0	-6068,7	-12515,1	-906,7	4340,5	11644,0	3615,4	8571,6	5674,9	8330,7	7532,1	7073,9
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	1412,5	-457,4	3595,7	-1314,2	5898,3	11984,4	18076,1	15852,7	21484,3	23142,7	28242,0	30881,7	33071,1

NOTA: Se incluyen las ex-cajas provinciales transferidas a la Nación.

Hasta el año 2000 se incluyen las transferencias que el ANSES le realiza al PAMI; a partir de entonces se incluye el presupuesto de dicho organismo.

A partir del año 2001 se incluyen los Fondos Fiduciarios.

Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos.

Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias (art.10 de la Ley 26.198) y los recursos coparticipados.

(1) Presupuesto Estimado.

(2) Ley de Presupuesto.

(3) Proyecciones Plurianuales.

EJECUCION DE PRESUPUESTO
SECTOR PUBLICO NACIONAL
ESQUEMA AHORRO - INVERSION
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (1)	2008 (2)	2009 (3)	2010 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	13,15	13,64	14,56	13,80	14,68	16,65	17,40	17,45	18,08	20,15	20,64	20,52	20,55
- Tributarios	11,96	11,94	12,42	12,06	11,80	14,01	15,66	16,20	16,54	19,06	19,30	19,25	19,27
- No tributarios	1,19	1,70	2,14	1,73	2,85	2,63	1,74	1,23	1,54	1,09	1,35	1,28	1,28
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
II GASTOS CORRIENTES	14,35	16,04	16,41	18,18	14,74	15,09	13,67	15,02	14,30	17,06	17,42	17,41	17,50
- Consumo	3,12	3,34	3,25	3,33	3,06	3,09	2,99	3,04	3,00	3,35	3,43	3,20	3,04
- Intereses de deudas	2,24	2,89	3,40	4,17	2,18	2,03	1,44	2,30	1,97	2,23	2,22	2,39	2,49
- Prestaciones de la Seguridad Social	5,80	6,12	6,16	6,27	5,29	5,02	4,80	4,55	4,78	6,33	6,45	6,54	6,65
- Transferencias corrientes	3,14	3,51	3,45	4,11	4,01	4,85	4,40	5,07	4,41	5,04	5,14	5,14	5,19
..Provincias y GCBA	0,48	0,60	0,60	0,85	0,86	1,23	0,93	1,01	0,81	0,67	0,67	0,69	0,69
..Universidades	0,58	0,61	0,62	0,62	0,53	0,53	0,48	0,55	0,61	0,61	0,65	0,63	0,62
..Otras	2,09	2,30	2,24	2,64	2,62	3,09	2,98	3,52	3,00	3,75	3,82	3,82	3,88
- Otros gastos corrientes	0,03	0,12	0,14	0,30	0,21	0,09	0,04	0,06	0,11	0,11	0,12	0,11	0,10
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0,02	0,05	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,06	0,02	0,03
III AHORRO (I-II)	-1,19	-2,40	-1,85	-4,39	-0,06	1,57	3,73	2,42	3,78	3,10	3,22	3,11	3,05
IV INGRESOS DE CAPITAL	0,14	0,10	0,16	0,09	0,06	0,05	0,05	0,04	0,05	0,07	0,05	0,04	0,04
V GASTOS DE CAPITAL	0,72	0,76	0,45	0,36	0,29	0,47	1,18	1,78	2,52	2,44	2,34	2,38	2,41
- Inversión Real	0,33	0,27	0,17	0,14	0,14	0,23	0,39	0,59	0,86	1,07	1,23	1,33	1,35
- Transferencias de capital	0,34	0,20	0,27	0,21	0,13	0,22	0,39	0,94	1,26	1,15	0,98	0,91	0,90
..Provincias y GCBA	0,22	0,10	0,16	0,14	0,09	0,13	0,26	0,61	0,85	0,83	0,73	0,70	0,70
..Otras	0,13	0,10	0,10	0,07	0,04	0,09	0,14	0,34	0,41	0,33	0,25	0,21	0,20
- Inversión Financiera	0,04	0,29	0,01	0,02	0,02	0,01	0,39	0,25	0,39	0,21	0,14	0,14	0,17
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	13,30	13,74	14,72	13,89	14,74	16,71	17,45	17,48	18,13	20,22	20,69	20,57	20,59
VII GASTOS TOTALES (II+V)	15,06	16,79	16,86	18,55	15,03	15,55	14,85	16,80	16,82	19,50	19,76	19,79	19,91
VIII GASTOS PRIMARIOS	12,83	13,90	13,46	14,38	12,85	13,52	13,41	14,50	14,85	17,26	17,54	17,40	17,43
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1,77	-3,05	-2,14	-4,66	-0,29	1,15	2,60	0,68	1,31	0,72	0,93	0,77	0,68
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	0,47	-0,16	1,27	-0,49	1,89	3,19	4,04	2,98	3,28	2,96	3,15	3,16	3,16

NOTA: Se incluyen las ex-cajas provinciales transferidas a la Nación.

Hasta el año 2000 se incluyen las transferencias que el ANSES le realiza al PAMI; a partir de entonces se incluye el presupuesto de dicho organismo.

A partir del año 2001 se incluyen los Fondos Fiduciarios.

Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos.

Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias (art.10 de la Ley 26.198) y los recursos coparticipados.

(1) Presupuesto Estimado.

(2) Ley de Presupuesto.

(3) Proyecciones Plurianuales.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO (*)
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2007 – 2010
En millones de pesos

Conceptos	2007	2008	2009	2010
Ganancias	41.472,3	47.721,9	53.439,0	57.683,5
Bienes Personales	2.483,9	2.900,1	3.229,5	3.434,4
IVA Neto de Reintegros	58.887,0	67.494,6	73.820,1	79.332,4
Impuestos Internos	4.599,3	5.016,9	5.567,5	6.078,5
Ganancia Mínima Presunta	1.177,7	1.181,1	1.349,1	1.466,6
Derechos de Importación	6.414,3	7.890,5	8.890,8	9.751,1
Derechos de Exportación	18.436,2	24.231,4	23.653,7	24.075,2
Tasa de Estadística	147,5	183,4	251,6	276,0
Combustibles Naftas	2.359,5	2.506,0	2.701,4	2.891,5
Combustibles Otros	2.146,7	2.267,0	2.443,8	2.615,8
Combustibles Resto	2.576,9	2.720,5	2.932,7	2.720,5
Radiodifusión	205,0	233,8	254,5	272,5
Monotributo Impositivo	1.048,7	1.214,3	1.390,6	1.514,2
Energía Eléctrica	492,6	517,3	573,6	636,0
Adicional Cigarrillos	443,8	481,5	537,0	587,7
Créditos y Débitos Bancarios	14.952,3	17.196,5	18.724,8	20.042,4
Otros Impuestos	769,5	1.844,6	1.945,3	2.460,9
Subtotal Tributarios	158.613,2	185.601,4	201.705,0	215.839,1
Contribuciones	43.638,0	47.901,0	53.007,4	57.482,2
Total	202.251,1	233.502,4	254.712,4	273.321,4

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos y transferencias automáticas a provincias.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO (*)
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2007 – 2010
En % del PIB

Concepto	2007	2008	2009	2010
Ganancias	5,30	5,32	5,47	5,52
Bienes Personales	0,32	0,32	0,33	0,33
IVA Neto de Reintegros	7,52	7,53	7,56	7,59
Impuestos Internos	0,59	0,56	0,57	0,58
Ganancia Mínima Presunta	0,15	0,13	0,14	0,14
Derechos de Importación	0,82	0,88	0,91	0,93
Derechos de Exportación	2,35	2,70	2,42	2,30
Tasa de Estadística	0,02	0,02	0,03	0,03
Combustibles Naftas	0,30	0,28	0,28	0,28
Combustibles Otros	0,27	0,25	0,25	0,25
Combustibles Fondo Vial	0,33	0,30	0,30	0,26
Radiodifusión	0,03	0,03	0,03	0,03
Monotributo Impositivo	0,13	0,14	0,14	0,14
Energía Eléctrica	0,06	0,06	0,06	0,06
Adicional Cigarrillos	0,06	0,05	0,05	0,06
Créditos y Débitos Bancarios	1,91	1,92	1,92	1,92
Otros Impuestos	0,10	0,21	0,20	0,24
Subtotal Tributarios	20,26	20,70	20,66	20,65
Contribuciones	5,57	5,34	5,43	5,50
Total	25,83	26,04	26,09	26,15

(*) Incluye Coparticipación Federal de Impuestos y transferencias automáticas a provincias.

**RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE**

AÑO 2008 -en miles de Pesos-

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS NETA LEY 26.075	LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Nº 26.075 (*)	SUB - TOTAL	TRANSFER. DE SERVICIOS	FONDO COMPENS. DE DESEQUIL.	GANANCIAS		REGIMEN SIMPLIFICADO P/PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY Nº 24.977	GANANCIAS LEY Nº 24.699 SUMA FIJA	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	REG.ENERGIA ELECTRICA LEY Nº 24.066		TOTAL
						OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES			IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS-TIBLES	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL	FONDO COMPENSADOR TARIF. ELECT.		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.		
																				TOTAL	
BUENOS AIRES	8.790.137,9	1.309.121,4	10.099.259,3	420.099,6	0,0	650.000,0	0,0	79.163,2	95.608,7	206.535,9	80.584,8	7.425,6	83.833,0	120.566,2	1.990,8	6.152,4	8.143,2	338.490,9	8.088,0		12.197.798,4
CATAMARCA	1.195.747,0	70.951,8	1.266.698,8	21.399,6	26.400,0	33.792,8	141.517,8	9.929,1	11.991,6	0,0	0,0	4.694,4	7.316,9	17.461,4	3.000,0	9.272,4	12.272,4	42.455,2	12.944,4		1.608.874,4
CORDOBA	3.772.678,4	310.875,4	4.083.553,8	125.300,4	6.000,0	187.005,4	456.214,5	32.008,9	38.658,0	70.532,9	27.520,0	15.132,8	27.732,7	46.979,2	1.990,8	6.152,4	8.143,2	136.866,1	12.574,8		5.274.222,7
CORRIENTES	1.575.079,5	134.521,2	1.709.600,7	38.600,4	18.000,0	125.527,8	191.000,3	13.400,7	16.184,4	22.553,1	8.799,8	6.335,6	10.046,4	41.158,8	2.520,0	7.789,2	10.309,2	57.299,6	10.410,0		2.279.226,8
CHACO	2.144.945,1	149.285,8	2.294.230,9	33.600,0	6.000,0	153.588,3	256.313,1	17.983,7	21.718,8	17.730,5	6.918,2	8.501,9	10.329,9	38.248,6	2.676,5	8.272,8	10.949,3	76.894,3	11.456,4		2.964.463,9
CHUBUT	669.490,3	57.827,8	727.318,1	24.200,4	36.000,0	29.863,1	81.256,8	5.701,2	6.885,6	6.935,9	2.706,2	2.695,4	9.920,0	26.607,7	2.806,5	8.673,6	11.480,1	24.377,1	11.278,8		1.007.226,4
ENTRE RIOS	2.107.299,3	138.212,4	2.245.511,7	67.500,0	21.600,0	96.221,4	250.870,9	17.601,4	21.258,0	30.609,8	11.943,0	8.321,4	13.596,9	32.428,1	2.303,4	7.119,6	9.423,0	75.261,5	12.751,2		2.914.898,3
FORMOSA	1.585.171,2	88.997,3	1.674.168,5	20.700,0	26.400,0	77.357,0	187.041,8	13.123,2	15.849,5	8.259,2	3.222,4	6.204,2	7.119,8	33.259,6	3.092,8	9.559,2	12.652,0	56.112,1	8.887,2		2.150.356,5
JUJUY	1.213.461,5	93.098,5	1.306.560,0	33.300,0	26.400,0	83.207,2	145.972,0	10.241,2	12.369,5	0,0	0,0	4.841,8	7.149,5	24.944,6	2.495,9	7.713,6	10.209,5	43.791,1	11.065,2		1.720.051,6
LA PAMPA	817.314,2	46.344,2	863.658,4	19.200,0	30.000,0	14.528,4	96.489,8	6.769,8	8.175,6	5.974,9	2.331,4	3.200,7	8.600,0	16.630,0	2.215,6	6.848,4	9.064,0	28.946,7	12.022,8		1.125.592,5
LA RIOJA	894.000,9	58.237,8	952.238,7	20.300,4	26.400,0	27.961,8	106.386,4	7.464,2	9.014,4	0,0	0,0	3.528,7	7.802,3	16.630,0	2.919,1	9.022,8	11.941,9	31.915,5	14.668,8		1.236.253,1
MENDOZA	1.734.848,3	182.916,1	1.917.764,4	61.700,4	26.400,0	114.496,6	214.256,1	15.032,7	18.154,8	0,0	0,0	7.106,9	14.014,5	33.259,6	2.265,7	7.003,2	9.268,9	64.276,5	15.002,4		2.510.733,8
MISIONES	1.356.743,1	162.409,8	1.519.152,9	34.100,4	26.400,0	123.625,0	169.719,9	11.907,8	14.382,0	9.683,1	3.778,1	5.629,5	14.667,9	39.080,0	2.930,8	9.058,8	11.989,6	50.916,5	14.446,8		2.049.479,5
NEUQUEN	727.640,7	70.541,6	798.182,3	17.400,0	30.000,0	37.783,4	89.174,2	6.256,5	7.556,4	4.354,8	1.699,0	2.958,0	10.015,1	35.754,1	2.602,6	8.043,6	10.646,2	26.752,3	10.633,2		1.089.165,5
RIO NEGRO	1.081.248,2	79.154,3	1.160.402,5	14.600,4	30.000,0	46.304,5	129.642,0	9.096,1	10.984,8	0,0	0,0	4.300,4	8.765,0	37.417,0	2.418,3	7.474,8	9.893,1	38.892,4	10.392,0		1.510.690,2
SALTA	1.603.620,0	159.128,8	1.762.748,8	39.800,4	30.000,0	160.774,7	196.938,3	13.817,5	16.687,2	0,0	0,0	6.532,4	12.098,0	33.259,6	2.474,0	7.646,4	10.120,4	59.081,2	9.768,0		2.351.626,5
SAN JUAN	1.470.919,6	83.665,7	1.554.585,3	30.099,6	26.400,0	51.000,2	173.678,4	12.185,8	14.716,8	0,0	0,0	5.761,1	8.727,1	30.349,2	2.292,1	7.083,6	9.375,7	52.104,1	12.559,2		1.981.542,5
SAN LUIS	997.591,0	52.086,0	1.049.677,0	18.900,0	26.400,0	27.108,3	117.270,3	8.227,9	9.937,2	0,0	0,0	3.889,7	8.531,4	30.349,2	2.245,3	6.939,6	9.184,9	35.181,3	13.542,0		1.358.199,2
SANTA CRUZ	701.480,2	25.837,9	727.318,1	8.499,6	36.000,0	9.492,8	81.256,8	5.701,2	6.885,6	5.646,4	2.203,1	2.695,4	13.499,8	26.607,7	3.159,3	9.764,4	12.923,7	24.377,1	10.808,4	35.000,0	1.008.915,7
SANTA FE	3.828.371,6	281.756,4	4.110.128,0	135.489,6	6.000,0	209.157,9	459.185,3	32.217,5	38.910,0	76.152,5	29.712,5	45.231,4	32.281,2	46.979,2	1.990,8	6.152,4	8.143,2	137.756,8	7.240,8		5.374.585,9
SGO. DEL ESTERO	1.763.066,5	136.982,0	1.900.048,5	31.599,6	26.400,0	119.101,2	212.276,8	14.893,7	17.987,9	0,0	0,0	7.041,2	11.132,5	35.754,1	2.654,1	8.203,2	10.857,3	63.683,1	8.186,4		2.458.962,3
TUCUMAN	2.018.552,8	169.381,9	2.187.934,7	55.800,0	26.400,0	151.144,8	244.437,5	17.150,6	20.713,2	0,0	0,0	8.108,0	11.812,5	34.922,7	2.044,2	6.318,0	8.362,2	73.331,8	19.960,8		2.860.078,8
TIERRA DEL FUEGO	555.331,7	15.584,8	570.916,5	12.000,0	36.000,0	6.665,4	63.370,1	4.446,3	5.370,0	500,9	195,4	2.101,9	5.482,9	22.034,4	2.323,5	7.180,8	9.504,3	10.010,7	7.476,0		765.074,8
PROVINCIAS	42.604.739,1	3.876.918,8	46.481.657,9	1.284.190,8	549.600,0	2.535.708,0	4.064.269,1	364.320,2	440.000,0	465.469,9	181.613,9	172.238,4	344.475,3	820.681,0	57.412,1	177.445,2	234.857,3	1.557.773,9	266.163,6	35.000,0	59.798.019,3
C.A.B.A.	941.494,2	224.338,8	1.165.833,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.809,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		1.176.642,5
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	43.546.233,3	4.101.257,6	47.647.490,9	1.284.190,8	549.600,0	2.535.708,0	4.064.269,1	364.320,2	440.000,0	465.469,9	181.613,9	172.238,4	344.475,3	831.490,5	57.412,1	177.445,2	234.857,3	1.557.773,9	266.163,6	35.000,0	60.974.661,8

(*) Indices de distribución correspondientes al Decreto 607/2007

**RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE**

AÑO 2009 -en miles de Pesos-

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS NETA LEY 26.075	LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Nº 26.075 (*)	SUB - TOTAL	TRANSFER. DE SERVICIOS	FONDO COMPENS. DE DESEQUIL.	GANANCIAS		REGIMEN SIMPLIFICADO LEY Nº 24.699	GANANCIAS LEY Nº 24.699	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	REG.ENERGIA ELECTRICA LEY Nº 24.066		TOTAL														
						OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES			CONTRIBUYENTES SUMA FLJA	IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGIA ELECTRICA		TOTAL	PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548		FONDO COMPENSADOR TARIF. ELECT.	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.												
																								CONTRIBUYENTES											
																								LEY Nº 24.977											
BUENOS AIRES	9.195.816,8	1.986.475,4	11.182.292,2	420.099,6	0,0	650.000,0	0,0	90.649,0	95.608,7	225.845,7	89.738,2	10.343,7	90.369,5	129.967,0	2.145,9	6.838,8	8.984,7	376.938,5	8.991,6		13.379.828,4														
CATAMARCA	1.294.875,2	107.663,0	1.402.538,2	21.399,6	26.400,0	37.890,5	161.422,0	11.369,9	11.991,6	0,0	0,0	5.060,1	7.887,6	18.822,8	3.234,3	10.308,0	13.542,3	47.277,3	14.389,2		1.779.991,1														
CORDOBA	4.049.743,7	471.725,6	4.521.469,3	125.300,4	6.000,0	209.680,8	520.379,8	36.653,4	38.658,0	77.127,3	30.645,9	16.312,6	29.895,1	50.642,4	2.145,9	6.838,8	8.984,7	152.412,2	13.977,6		5.838.139,5														
CORRIENTES	1.688.812,0	204.124,1	1.892.936,1	38.600,4	18.000,0	140.748,4	217.863,9	15.345,1	16.184,4	24.662,1	9.799,0	6.829,4	10.829,6	44.368,0	2.716,8	8.658,0	11.374,8	63.808,1	11.572,8		2.522.922,1														
CHACO	2.313.733,8	226.527,8	2.540.261,6	33.600,0	6.000,0	172.211,7	292.363,0	20.592,7	21.718,8	19.388,2	7.703,8	9.165,0	11.135,3	41.230,9	2.885,3	9.195,6	12.080,9	85.628,5	12.735,6		3.285.816,0														
CHUBUT	717.566,6	87.748,4	805.315,0	24.200,4	36.000,0	33.484,2	92.685,7	6.528,5	6.885,6	7.584,2	3.013,5	2.905,6	10.694,0	28.682,5	3.025,0	9.642,0	12.667,0	27.146,0	12.537,6		1.110.329,8														
ENTRE RIOS	2.276.592,8	209.725,0	2.486.317,8	67.500,0	21.600,0	107.888,7	286.155,5	20.155,4	21.258,0	33.471,4	13.299,6	8.970,1	14.657,0	34.956,8	2.483,2	7.914,0	10.397,2	83.810,0	14.175,6		3.224.613,1														
FORMOSA	1.718.658,9	135.045,5	1.853.704,4	20.700,0	26.400,0	86.737,0	213.348,7	15.027,5	15.849,5	9.031,6	3.588,6	6.688,0	7.674,9	35.853,1	3.334,0	10.626,0	13.960,0	62.485,6	9.879,6		2.380.928,5														
JUJUY	1.305.405,4	141.268,8	1.446.674,2	33.300,0	26.400,0	93.296,8	166.502,9	11.727,2	12.369,5	0,0	0,0	5.219,2	7.707,1	26.889,8	2.690,5	8.575,2	11.265,7	48.765,1	12.300,0		1.902.417,5														
LA PAMPA	885.952,9	70.323,2	956.276,1	19.200,0	30.000,0	16.290,2	110.061,0	7.752,1	8.175,6	6.533,5	2.596,1	3.450,0	9.270,4	17.926,5	2.388,6	7.612,8	10.001,4	32.234,7	13.365,6		1.243.133,2														
LA RIOJA	965.984,8	88.370,8	1.054.355,6	20.300,4	26.400,0	31.352,3	121.349,5	8.547,2	9.014,4	0,0	0,0	3.803,8	8.410,9	17.926,5	3.146,9	10.029,6	13.176,5	35.540,7	16.306,8		1.366.484,6														
MENDOZA	1.845.864,4	277.558,9	2.123.423,3	61.700,4	26.400,0	128.379,9	244.390,7	17.213,6	18.154,8	0,0	0,0	7.661,0	15.107,1	35.853,1	2.442,5	7.784,4	10.226,9	71.577,5	16.677,6		2.776.765,9														
MISIONES	1.435.622,7	246.442,4	1.682.065,1	34.100,4	26.400,0	138.615,1	193.590,5	13.635,5	14.382,0	10.588,4	4.207,3	6.068,5	15.811,5	42.127,4	3.159,3	10.069,2	13.228,5	56.699,9	16.059,6		2.267.579,7														
NEUQUEN	776.738,1	107.040,6	883.778,7	17.400,0	30.000,0	42.364,9	101.716,4	7.164,2	7.556,4	4.761,8	1.892,4	3.188,4	10.796,1	38.542,1	2.805,5	8.942,4	11.747,9	29.790,8	11.820,0		1.202.520,1														
RIO NEGRO	1.164.733,0	120.109,6	1.284.842,6	14.600,4	30.000,0	51.919,0	147.876,1	10.415,8	10.984,8	0,0	0,0	4.635,6	9.448,3	40.334,6	2.606,8	8.308,8	10.915,6	43.310,1	11.552,4		1.670.835,3														
SALTA	1.710.320,1	241.463,8	1.951.783,9	39.800,4	30.000,0	180.269,5	224.637,2	15.822,4	16.687,2	0,0	0,0	7.041,9	13.041,3	35.853,1	2.667,2	8.500,8	11.168,0	65.791,7	10.858,8		2.602.755,4														
SAN JUAN	1.594.341,7	126.955,2	1.721.296,9	30.099,6	26.400,0	57.184,1	198.105,9	13.954,0	14.716,8	0,0	0,0	6.210,1	9.407,6	32.715,7	2.470,6	7.874,4	10.345,0	58.022,4	13.962,0		2.192.420,1														
SAN LUIS	1.083.207,4	79.035,8	1.162.243,2	18.900,0	26.400,0	30.395,4	133.764,3	9.421,6	9.937,2	0,0	0,0	4.193,1	9.196,6	32.715,7	2.420,3	7.714,8	10.135,1	39.177,4	15.052,8		1.501.532,4														
SANTA CRUZ	766.108,2	39.206,8	805.315,0	8.499,6	36.000,0	10.643,8	92.685,7	6.528,5	6.885,6	6.174,3	2.453,3	2.905,6	14.552,4	28.682,5	3.405,7	10.854,0	14.259,7	27.146,0	12.015,6	35.000,0	1.109.747,6														
SANTA FE	4.123.353,0	427.540,3	4.550.893,3	135.489,6	6.000,0	234.519,2	523.768,8	36.892,0	38.910,0	83.272,1	33.087,7	46.418,9	34.798,3	50.642,4	2.145,9	6.838,8	8.984,7	153.404,0	8.048,4		5.945.129,4														
SGO. DEL ESTERO	1.895.949,3	207.858,0	2.103.807,3	31.599,6	26.400,0	133.542,7	242.132,9	17.054,7	17.987,9	0,0	0,0	7.590,2	12.000,6	38.542,1	2.861,2	9.118,8	11.980,0	70.916,2	9.100,8		2.722.655,0														
TUCUMAN	2.165.544,0	257.022,0	2.422.566,0	55.800,0	26.400,0	169.471,6	278.817,0	19.638,7	20.713,2	0,0	0,0	8.740,2	12.733,4	37.645,7	2.203,7	7.023,6	9.227,3	81.661,0	22.189,2		3.165.603,3														
TIERRA DEL FUEGO	608.093,8	23.648,5	631.742,3	12.000,0	36.000,0	7.473,8	72.282,8	5.091,2	5.370,0	547,5	217,7	2.266,0	5.910,2	23.752,4	2.504,6	7.982,4	10.487,0	21.169,8	8.310,0		842.620,7														
PROVINCIAS	45.583.018,5	5.882.879,6	51.465.898,1	1.284.190,8	549.600,0	2.764.359,6	4.635.900,3	417.180,2	440.000,0	508.988,1	202.243,1	185.667,0	371.334,8	884.673,1	61.889,7	197.251,2	259.140,9	1.734.713,5	295.879,2	35.000,0	66.034.768,7														
C.A.B.A.	947.070,3	340.414,2	1.287.484,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.652,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		1.299.136,7														
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	46.530.088,8	6.223.293,8	52.753.382,6	1.284.190,8	549.600,0	2.764.359,6	4.635.900,3	417.180,2	440.000,0	508.988,1	202.243,1	185.667,0	371.334,8	896.325,3	61.889,7	197.251,2	259.140,9	1.734.713,5	295.879,2	35.000,0	67.333.905,4														

(*) Índices de distribución correspondientes al Decreto 607/2007

**RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE**

AÑO 2010 -en miles de Pesos-

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS NETA LEY 26.075	LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Nº 26.075 (*)	SUB - TOTAL	TRANSFER. DE SERVICIOS	FONDO DE COMPENS. DE DESEQUIL.	GANANCIAS		REGIMEN SIMPLIFICADO LEY Nº 24.699	GANANCIAS LEY Nº 24.699 SUMA FLJA	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	REG.ENERGIA ELECTRICA LEY Nº 24.066		TOTAL																	
						OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES			CONTRIBUYENTES LEY Nº 24.977	IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGIA ELECTRICA		TOTAL	PERSONALES		FONDO COMPENSADOR	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.															
																								BÁSICA SOCIAL	OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES	CONTRIBUYENTES LEY Nº 24.977	SUMA FLJA	IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL	PERSONALES	FONDO COMPENSADOR	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.
BUENOS AIRES	9.148.717,4	2.926.919,5	12.075.636,9	420.099,6	0,0	650.000,0	0,0	98.706,3	95.608,7	242.710,5	95.436,8	13.182,8	96.729,0	139.112,9	2.296,9	7.592,4	9.889,3	400.876,3	9.981,6			14.347.970,7																
CATAMARCA	1.355.952,8	158.633,2	1.514.586,0	21.399,6	26.400,0	40.933,0	176.201,4	12.380,3	11.991,6	0,0	0,0	5.416,3	8.442,5	20.147,3	3.461,7	11.442,0	14.903,7	50.279,9	15.972,0			1.919.053,6																
CORDOBA	4.187.634,4	695.051,6	4.882.686,0	125.300,4	6.000,0	226.517,9	568.024,4	39.911,4	38.658,0	82.886,7	32.592,2	17.460,7	31.998,9	54.206,3	2.296,9	7.592,4	9.889,3	162.091,1	15.516,0			6.293.739,3																
CORRIENTES	1.743.400,2	300.761,2	2.044.161,4	38.600,4	18.000,0	152.050,4	237.811,0	16.709,1	16.184,4	26.503,4	10.421,3	7.310,0	11.591,7	47.490,3	2.907,8	9.610,8	12.518,6	67.860,2	12.846,0			2.720.058,2																
CHACO	2.409.429,6	333.771,5	2.743.201,1	33.600,0	6.000,0	186.039,9	319.130,9	22.423,2	21.718,8	20.836,0	8.193,0	9.810,0	11.918,8	44.132,4	3.088,4	10.208,4	13.296,8	91.066,4	14.137,2			3.545.504,5																
CHUBUT	740.360,4	129.290,6	869.651,0	24.200,4	36.000,0	36.173,1	101.171,5	7.108,8	6.885,6	8.150,7	3.205,0	3.110,0	11.446,3	30.700,9	3.238,0	10.702,8	13.940,8	28.869,9	13.917,6			1.194.531,6																
ENTRE RIOS	2.375.934,0	309.013,8	2.684.947,8	67.500,0	21.600,0	116.552,0	312.355,1	21.946,4	21.258,0	35.970,8	14.144,1	9.601,4	15.688,4	37.416,6	2.657,7	8.785,2	11.442,9	89.132,4	15.735,6			3.475.291,5																
FORMOSA	1.802.816,2	198.979,2	2.001.795,4	20.700,0	26.400,0	93.701,8	232.882,2	16.362,9	15.849,5	9.706,0	3.816,4	7.158,6	8.214,9	38.375,9	3.568,9	11.796,0	15.364,9	66.453,8	10.966,8			2.567.749,1																
JUJUY	1.354.099,0	208.148,8	1.562.247,8	33.300,0	26.400,0	100.788,4	181.747,5	12.769,7	12.369,5	0,0	0,0	5.586,7	8.249,5	28.782,0	2.879,9	9.518,4	12.398,3	51.862,2	13.653,6			2.050.155,2																
LA PAMPA	929.056,2	103.615,9	1.032.672,1	19.200,0	30.000,0	17.598,2	120.137,8	8.441,1	8.175,6	7.021,5	2.760,8	3.692,9	9.922,9	19.188,1	2.556,4	8.450,4	11.006,8	34.281,7	14.835,6			1.338.935,1																
LA RIOJA	1.008.379,7	130.207,6	1.138.587,3	20.300,4	26.400,0	33.869,9	132.459,7	9.306,9	9.014,4	0,0	0,0	4.071,6	9.002,7	19.188,1	3.368,3	11.133,6	14.501,9	37.797,8	18.100,8			1.472.601,5																
MENDOZA	1.884.100,0	408.961,8	2.293.061,8	61.700,4	26.400,0	138.688,7	266.766,6	18.743,6	18.154,8	0,0	0,0	8.199,9	16.170,4	38.375,9	2.614,3	8.641,2	11.255,5	76.123,1	18.513,6			2.992.154,3																
MISIONES	1.453.329,9	363.114,1	1.816.444,0	34.100,4	26.400,0	149.745,8	211.315,2	14.847,5	14.382,0	11.378,9	4.474,3	6.495,6	16.924,3	45.091,8	3.381,7	11.178,0	14.559,7	60.300,9	17.827,2			2.444.287,6																
NEUQUEN	796.666,9	157.716,2	954.383,1	17.400,0	30.000,0	45.766,8	111.029,1	7.800,9	7.556,4	5.117,5	2.012,2	3.412,7	11.555,9	41.254,2	3.003,2	9.926,4	12.929,6	31.682,8	13.120,8			1.295.022,0																
RIO NEGRO	1.210.515,6	176.972,3	1.387.487,9	14.600,4	30.000,0	56.087,9	161.415,1	11.341,6	10.984,8	0,0	0,0	4.961,6	10.113,4	43.173,1	2.790,4	9.223,2	12.013,6	46.060,6	12.823,2			1.801.063,2																
SALTA	1.751.932,0	355.778,4	2.107.710,4	39.800,4	30.000,0	194.745,0	245.204,5	17.228,7	16.687,2	0,0	0,0	7.537,2	13.959,0	38.375,9	2.854,7	9.435,6	12.290,3	69.969,8	12.054,0			2.805.562,4																
SAN JUAN	1.671.751,2	187.058,8	1.858.810,0	30.099,6	26.400,0	61.775,9	216.243,9	15.194,1	14.716,8	0,0	0,0	6.647,2	10.069,8	35.018,1	2.644,6	8.740,8	11.385,4	61.707,2	15.498,0			2.363.566,0																
SAN LUIS	1.138.640,7	116.453,3	1.255.094,0	18.900,0	26.400,0	32.836,1	146.011,3	10.259,0	9.937,2	0,0	0,0	4.488,0	9.843,7	35.018,1	2.590,8	8.563,2	11.154,0	41.665,6	16.710,0			1.618.317,0																
SANTA CRUZ	811.882,9	57.768,1	869.651,0	8.499,6	36.000,0	11.498,5	101.171,5	7.108,8	6.885,6	6.635,4	2.609,1	3.110,0	15.576,1	30.700,9	3.645,3	12.049,2	15.694,5	28.869,9	13.338,0	35.000,0		1.192.348,9																
SANTA FE	4.284.512,7	629.947,9	4.914.460,6	135.489,6	6.000,0	253.350,8	571.723,4	40.171,0	38.910,0	89.490,3	35.188,8	47.574,4	37.247,1	54.206,3	2.296,9	7.592,4	9.889,3	163.145,9	8.934,0			6.405.781,5																
SGO. DEL ESTERO	1.965.615,9	306.262,9	2.271.878,8	31.599,6	26.400,0	144.266,1	264.302,1	18.570,7	17.987,9	0,0	0,0	8.124,3	12.845,0	41.254,2	3.062,5	10.122,0	13.184,5	75.419,9	10.101,6			2.935.934,7																
TUCUMAN	2.237.400,7	378.702,4	2.616.103,1	55.800,0	26.400,0	183.080,2	304.344,5	21.384,3	20.713,2	0,0	0,0	9.355,3	13.629,5	40.294,6	2.358,9	7.796,4	10.155,3	86.847,0	24.631,2			3.412.738,2																
TIERRA DEL FUEGO	647.070,4	34.844,3	681.914,7	12.000,0	36.000,0	8.073,8	78.900,9	5.543,8	5.370,0	588,7	231,4	2.425,2	6.326,2	25.424,2	2.680,7	8.860,8	11.541,5	22.514,3	9.224,4			906.079,1																
PROVINCIAS	46.909.198,9	8.667.973,3	55.577.172,2	1.284.190,8	549.600,0	2.934.140,2	5.060.349,6	454.260,1	440.000,0	546.996,4	215.085,4	198.732,4	397.466,0	946.928,1	66.244,9	218.961,6	285.206,5	1.844.878,7	328.438,8	35.000,0		71.098.445,2																
C.A.B.A.	886.255,2	501.574,2	1.387.829,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.472,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			1.400.301,6																
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	47.795.454,1	9.169.547,5	56.965.001,6	1.284.190,8	549.600,0	2.934.140,2	5.060.349,6	454.260,1	440.000,0	546.996,4	215.085,4	198.732,4	397.466,0	959.400,3	66.244,9	218.961,6	285.206,5	1.844.878,7	328.438,8	35.000,0		72.498.746,8																

(*) Indices de distribución correspondientes al Decreto 607/2007

**FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES
Y EMPRESAS PUBLICAS.**

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2008 - 2010
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES y EMPRESAS PUBLICAS
 En miles de pesos

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
I - INGRESOS CORRIENTES	23.221.522	27.587.639	29.232.996	30.903.155
Ingresos Tributarios	5.707.500	6.373.600	6.908.300	7.392.700
Ingresos no Tributarios	729.360	764.013	788.230	827.040
Venta de Bienes y Servicios	1.825	1.110	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	6.309.600	7.663.600	8.452.700	9.226.700
Ingresos de Operacion	4.103.644	4.623.857	4.968.676	5.055.771
Ingresos de la Propiedad	1.737.797	2.207.761	2.225.365	2.318.112
Transferencias Corrientes	4.395.113	5.704.954	5.755.626	5.929.965
Tesoro Nacional	2.398.885	3.394.296	3.158.420	3.169.591
Otros	1.996.228	2.310.658	2.597.206	2.760.374
Otros Ingresos Corrientes	236.683	248.744	134.099	152.867
II - GASTOS CORRIENTES	20.181.268	24.729.787	26.576.950	28.144.663
- Gastos de Operacion	8.873.639	10.754.827	11.379.679	11.959.703
Personal	5.508.093	6.570.375	7.056.024	7.461.960
Bienes y Servicios	3.104.710	3.909.840	4.014.457	4.190.406
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operacion	2.862	16.979	17.714	18.378
Impuestos Indirectos	49.301	55.558	58.539	59.578
Depreciación y Amortización	140.120	159.314	174.244	186.770
Previsiones	54.316	57.438	63.232	64.348
Ajuste por Variacion de Inventario	14.237	-14.677	-4.531	-21.737
- Gastos ajenos a la Operacion	11.307.629	13.974.960	15.197.271	16.184.960
Intereses Internos	797.100	832.444	875.880	912.800
Intereses Externos	18.252	9.645	8.632	7.682
Transferencias	9.671.882	12.052.284	13.226.504	14.178.591
Impuestos Directos	135.293	141.066	152.167	156.206
Otros	685.102	939.521	934.088	929.681
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	3.040.254	2.857.852	2.656.046	2.758.492
IV - INGRESOS DE CAPITAL	1.286.080	2.402.775	3.009.894	2.976.636
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	1.286.080	2.402.775	3.009.894	2.976.636
.Transferencias del Tesoro Nacional	1.125.361	2.185.475	2.740.269	2.787.697
.Otros + increm.deprec.y amort.	160.719	217.300	269.625	188.939
V - GASTOS DE CAPITAL	3.779.584	4.906.261	5.343.004	5.352.550
Inversion	1.361.374	2.887.860	3.555.940	3.554.876
Otros Gastos de Capital	2.418.210	2.018.401	1.787.064	1.797.674
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	546.750	354.366	322.936	382.578
TOTAL INGRESOS	24.507.602	29.990.414	32.242.890	33.879.791
TOTAL GASTOS	23.960.852	29.636.048	31.919.954	33.497.213
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-546.750	-354.365	-322.936	-382.578
VIII - FUENTES FINANCIERAS	15.731.271	17.062.452	17.423.918	18.438.774
Disminucion de Activos Financieros	7.330.165	7.351.923	7.133.942	8.110.723
Aumentos de Pasivos	8.289.106	9.634.529	10.190.976	10.241.051
.Prestamos Internos	0	0	0	0
.Prestamos Externos	1	0	0	0
.Prestamos del Tesoro Nacional	5.903.305	7.169.000	7.694.500	7.669.800
.Aumento de Pasivos Circulantes	2.385.800	2.465.529	2.496.476	2.571.251
Incremento del Patrimonio	112.000	76.000	99.000	87.000
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	16.278.021	17.416.817	17.746.854	18.821.352
Aumento de Activos Financieros	10.812.668	11.934.735	12.158.531	12.180.074
Disminucion de Pasivos	5.394.637	5.404.217	5.532.677	6.583.517
.Amortizaciones Internas	4.448.578	4.449.290	4.709.840	5.732.909
.Amortizaciones Externas	69.096	23.069	23.657	18.599
.Disminucion de Pasivos Circulantes	876.963	931.858	799.180	832.009
Disminucion del Patrimonio	70.716	77.865	55.646	57.761

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2008 - 2010
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS
 En miles de pesos

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
I - INGRESOS CORRIENTES	5.895.290	6.633.919	6.874.458	7.189.338
Ingresos Tributarios	2.576.900	2.720.500	2.932.700	3.139.000
Ingresos no Tributarios	324.923	340.994	336.227	364.126
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos de Operacion	0	0	0	0
Ingresos de la Propiedad	1.553.429	1.909.065	1.942.698	2.023.379
Transferencias Corrientes	1.440.038	1.663.360	1.662.833	1.662.833
Tesoro Nacional	1.440.038	1.662.833	1.662.833	1.662.833
Otros	0	527	0	0
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
II - GASTOS CORRIENTES	4.285.849	4.867.953	5.102.548	5.301.152
- Gastos de Operacion	32.751	33.517	29.927	30.629
Personal	5.780	0	0	0
Bienes y Servicios	26.290	32.780	23.844	23.860
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operacion	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	84	90	95	98
Depreciación y Amortización	82	110	110	112
Previsiones	515	537	5.878	6.559
Ajuste por Variacion de Inventario	0	0	0	0
- Gastos ajenos a la Operacion	4.253.098	4.834.436	5.072.621	5.270.523
Intereses Internos	790.623	826.312	870.107	907.170
Intereses Externos	0	0	0	0
Transferencias	3.458.886	3.995.988	4.188.437	4.348.558
Impuestos Directos	0	0	0	0
Otros	3.589	12.136	14.077	14.795
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	1.609.441	1.765.966	1.771.910	1.888.186
IV - INGRESOS DE CAPITAL	750.244	444.883	477.905	424.138
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	750.244	444.883	477.905	424.138
.Transferencias del Tesoro Nacional	746.662	388.756	388.812	424.026
.Otros + increm.deprec.y amort.	3.582	56.127	89.093	112
V - GASTOS DE CAPITAL	2.418.702	2.018.898	1.787.230	1.797.831
Inversion	492	497	166	157
Otros Gastos de Capital	2.418.210	2.018.401	1.787.064	1.797.674
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-59.017	191.951	462.585	514.493
TOTAL INGRESOS	6.645.534	7.078.802	7.352.363	7.613.476
TOTAL GASTOS	6.704.551	6.886.851	6.889.778	7.098.983
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	59.017	-191.951	-462.585	-514.493
VIII - FUENTES FINANCIERAS	12.978.313	14.315.919	14.631.086	15.662.852
Disminucion de Activos Financieros	6.519.900	6.815.384	6.829.888	7.841.266
Aumentos de Pasivos	6.425.413	7.464.535	7.742.198	7.774.586
.Prestamos Internos	0	0	0	0
.Prestamos Externos	0	0	0	0
.Prestamos del Tesoro Nacional	5.603.305	6.607.000	7.000.000	7.000.000
.Aumento de Pasivos Circulantes	822.108	857.535	742.198	774.586
Incremento del Patrimonio	33.000	36.000	59.000	47.000
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	12.919.296	14.507.870	15.093.671	16.177.345
Aumento de Activos Financieros	7.669.970	9.120.395	9.605.522	9.631.880
Disminucion de Pasivos	5.222.830	5.360.475	5.488.149	6.545.465
.Amortizaciones Internas	4.448.578	4.449.290	4.695.391	5.718.749
.Amortizaciones Externas	0	0	0	0
.Disminucion de Pasivos Circulantes	774.252	911.185	792.758	826.716
Disminucion del Patrimonio	26.496	27.000	0	0

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2008 - 2010
CONSOLIDADO TOTAL OTROS ENTES
 En miles de pesos

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
I - INGRESOS CORRIENTES	12.016.737	14.268.214	15.556.012	16.789.236
Ingresos Tributarios	3.130.600	3.653.100	3.975.600	4.253.700
Ingresos no Tributarios	404.437	423.019	452.003	462.914
Venta de Bienes y Servicios	1.825	1.110	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	6.309.600	7.663.600	8.452.700	9.226.700
Ingresos de Operacion	0	0	0	0
Ingresos de la Propiedad	60.710	104.970	92.223	92.274
Transferencias Corrientes	1.882.650	2.184.050	2.458.386	2.610.034
Tesoro Nacional	1.150	1.350	1.486	1.634
Otros	1881500	2.182.700	2.456.900	2.608.400
Otros Ingresos Corrientes	226.915	238.365	125.100	143.614
II - GASTOS CORRIENTES	10.836.672	13.418.406	14.903.593	16.131.308
- Gastos de Operacion	4.690.716	5.493.665	6.013.993	6.461.617
Personal	3.951.216	4.511.159	4.918.315	5.231.938
Bienes y Servicios	702.450	937.665	1.055.538	1.190.738
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operacion	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	0	0	0	0
Depreciación y Amortización	35.000	42.670	37.969	36.688
Previsiones	2.050	2.171	2.171	2.253
Ajuste por Variacion de Inventario	0	0	0	0
- Gastos ajenos a la Operacion	6.145.956	7.924.741	8.889.600	9.669.691
Intereses Internos	0	0	0	0
Intereses Externos	18.252	9.645	8.632	7.682
Transferencias	6.127.404	7.913.296	8.880.768	9.661.809
Impuestos Directos	200	100	100	100
Otros	100	1.700	100	100
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	1.180.065	849.808	652.419	657.928
IV - INGRESOS DE CAPITAL	35.000	42.670	37.969	36.688
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	35.000	42.670	37.969	36.688
.Transferencias del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Otros + increm.deprec.y amort.	35.000	42.670	37.969	36.688
V - GASTOS DE CAPITAL	212.684	263.636	275.529	317.958
Inversion	212.684	263.636	275.529	317.958
Otros Gastos de Capital	0	0	0	0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	1.002.381	628.842	414.859	376.658
TOTAL INGRESOS	12.051.737	14.310.884	15.593.981	16.825.924
TOTAL GASTOS	11.049.356	13.682.042	15.179.122	16.449.266
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-1.002.381	-628.842	-414.859	-376.658
VIII - FUENTES FINANCIERAS	308.817	367.476	329.400	302.755
Disminucion de Activos Financieros	255.950	309.509	271.547	244.794
Aumentos de Pasivos	52.867	57.967	57.853	57.961
.Prestamos Internos	0	0	0	0
.Prestamos Externos	0	0	0	0
.Prestamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Aumento de Pasivos Circulantes	52.867	57.967	57.853	57.961
Incremento del Patrimonio	0	0	0	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	1.311.198	996.318	744.259	679.413
Aumento de Activos Financieros	1.242.102	973.249	720.512	660.814
Disminucion de Pasivos	69.096	23.069	23.747	18.599
.Amortizaciones Internas	0	0	0	0
.Amortizaciones Externas	69.096	23.069	23.657	18.599
.Disminucion de Pasivos Circulantes	0	0	90	0
Disminucion del Patrimonio	0	0	0	0

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2008 - 2010
CONSOLIDADO TOTAL EMPRESAS PUBLICAS
 En miles de pesos

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
I - INGRESOS CORRIENTES	5.309.495	6.685.506	6.802.526	6.924.581
Ingresos Tributarios	0	0	0	0
Ingresos no Tributarios	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos de Operacion	4.103.644	4.623.857	4.968.676	5.055.771
Ingresos de la Propiedad	123.658	193.726	190.444	202.459
Transferencias Corrientes	1.072.425	1.857.544	1.634.407	1.657.098
Tesoro Nacional	957.697	1.730.113	1.494.101	1.505.124
Otros	114.728	127.431	140.306	151.974
Otros Ingresos Corrientes	9.768	10.379	8.999	9.253
II - GASTOS CORRIENTES	5.058.747	6.443.428	6.570.809	6.712.203
- Gastos de Operacion	4.150.172	5.227.645	5.335.759	5.467.457
Personal	1.551.097	2.059.216	2.137.709	2.230.022
Bienes y Servicios	2.375.970	2.939.395	2.935.075	2.975.808
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operacion	2.862	16.979	17.714	18.378
Impuestos Indirectos	49.217	55.468	58.444	59.480
Depreciación y Amortización	105.038	116.534	136.165	149.970
Previsiones	51.751	54.730	55.183	55.536
Ajuste por Variacion de Inventario	14.237	-14.677	-4.531	-21.737
- Gastos ajenos a la Operacion	908.575	1.215.783	1.235.050	1.244.746
Intereses Internos	6.477	6.132	5.773	5.630
Intereses Externos	0	0	0	0
Transferencias	85.592	143.000	157.299	168.224
Impuestos Directos	135.093	140.966	152.067	156.106
Otros	681.413	925.685	919.911	914.786
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	250.748	242.078	231.717	212.378
IV - INGRESOS DE CAPITAL	500.836	1.915.222	2.494.020	2.515.810
Venta y/o Desincorporacion de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	500.836	1.915.222	2.494.020	2.515.810
. Transferencias del Tesoro Nacional	378.699	1.796.719	2.351.457	2.363.671
.Otros + increm.deprec.y amort.	122.137	118.503	142.563	152.139
V - GASTOS DE CAPITAL	1.148.198	2.623.727	3.280.245	3.236.761
Inversion	1.148.198	2.623.727	3.280.245	3.236.761
Otros Gastos de Capital	0	0	0	0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-396.614	-466.427	-554.508	-508.573
TOTAL INGRESOS	5.810.331	8.600.728	9.296.546	9.440.391
TOTAL GASTOS	6.206.945	9.067.155	9.851.054	9.948.964
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	396.614	466.427	554.508	508.573
VIII - FUENTES FINANCIERAS	2.444.141	2.379.056	2.463.432	2.473.167
Disminucion de Activos Financieros	554.315	227.030	32.507	24.663
Aumentos de Pasivos	1.810.826	2.112.026	2.390.925	2.408.504
.Prestamos Internos	0	0	0	0
.Prestamos Externos	0	0	0	0
.Prestamos del Tesoro Nacional	300.000	562.000	694.500	669.800
.Aumento de Pasivos Circulantes	1.510.826	1.550.026	1.696.425	1.738.704
Incremento del Patrimonio	79.000	40.000	40.000	40.000
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	2.047.527	1.912.629	1.908.924	1.964.594
Aumento de Activos Financieros	1.900.596	1.841.091	1.832.497	1.887.380
Disminucion de Pasivos	102.711	20.673	20.781	19.453
.Amortizaciones Internas	0	0	14.449	14.160
.Amortizaciones Externas	0	0	0	0
.Disminucion de Pasivos Circulantes	102.711	20.673	6.332	5.293
Disminucion del Patrimonio	44.220	50.865	55.646	57.761

ADMINISTRACION NACIONAL

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

En millones de pesos

	2007	2008	2009	2010
I) INGRESOS CORRIENTES	143276,7	168322,1	182213,4	195209,8
- INGRESOS TRIBUTARIOS	99898,0	118751,8	128012,9	136552,3
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	37328,3	40237,4	44554,7	48255,5
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2769,6	3501,2	3732,0	4001,2
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	777,4	909,3	939,2	979,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1988,7	3380,1	3567,9	4037,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514,7	1542,3	1406,7	1384,3
II) GASTOS CORRIENTES	122230,3	142431,9	154649,2	166269,6
- GASTOS DE CONSUMO	21545,6	25309,0	25200,7	25357,1
. Remuneraciones	14939,6	17445,5	17419,2	17438,9
. Bienes y Servicios	6606,0	7863,5	7781,5	7918,2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	16655,4	19072,8	22465,1	25076,7
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49582,1	57828,6	63895,7	69477,6
- OTROS GASTOS CORRIENTES	16,9	5,1	0,1	0,1
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34430,3	40216,4	43087,6	46358,1
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	21046,4	25890,2	27564,2	28940,2
IV) RECURSOS DE CAPITAL	1169,8	1140,7	1027,3	1108,9
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	74,5	74,3	76,9	77,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1020,1	880,0	713,4	744,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	75,2	186,4	237,0	287,3
V) GASTOS DE CAPITAL	17088,1	19054,6	21382,4	23357,8
- INVERSION REAL DIRECTA	7036,6	8135,2	9470,5	10522,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8390,0	9695,9	10531,5	11077,6
- INVERSION FINANCIERA	1661,5	1223,5	1380,4	1757,7
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	144446,5	169462,8	183240,7	196318,7
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	139318,4	161486,5	176031,6	189627,4
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	122666,0	142417,2	153566,5	164550,7
IX) RESULTADO PRIMARIO	21780,5	27045,6	29674,2	31768,0
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	5128,1	7976,3	7209,1	6691,3
XI) FUENTES FINANCIERAS	72285,9	90027,9	91771,1	89803,4
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	5004,1	18976,7	8143,4	7769,0
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	67281,8	71051,2	83627,7	82034,4
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	77414,0	98004,2	98980,2	96494,7
- INVERSION FINANCIERA	20243,3	31164,7	20637,3	21468,0
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	57170,7	66839,5	78342,9	75026,7
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

En porcentaje del PIB

	2007	2008	2009	2010
I) INGRESOS CORRIENTES	18,30	18,77	18,66	18,68
- INGRESOS TRIBUTARIOS	12,76	13,24	13,11	13,07
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,77	4,49	4,56	4,62
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,35	0,39	0,38	0,38
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,10	0,10	0,10	0,09
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,25	0,38	0,37	0,39
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,07	0,17	0,14	0,13
II) GASTOS CORRIENTES	15,61	15,88	15,84	15,91
- GASTOS DE CONSUMO	2,75	2,82	2,58	2,43
. Remuneraciones	1,91	1,95	1,78	1,67
. Bienes y Servicios	0,84	0,88	0,80	0,76
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,13	2,13	2,30	2,40
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6,33	6,45	6,54	6,65
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,40	4,48	4,41	4,44
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2,69	2,89	2,82	2,77
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,15	0,13	0,11	0,11
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,01	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,13	0,10	0,07	0,07
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,01	0,02	0,02	0,03
V) GASTOS DE CAPITAL	2,18	2,12	2,19	2,23
- INVERSION REAL DIRECTA	0,90	0,91	0,97	1,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,07	1,08	1,08	1,06
- INVERSION FINANCIERA	0,21	0,14	0,14	0,17
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	18,45	18,90	18,77	18,78
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	17,79	18,01	18,03	18,14
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	15,66	15,88	15,73	15,74
IX) RESULTADO PRIMARIO	2,78	3,02	3,04	3,04
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	0,65	0,89	0,74	0,64
XI) FUENTES FINANCIERAS	9,23	10,04	9,40	8,59
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,64	2,12	0,83	0,74
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	8,59	7,92	8,56	7,85
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	9,89	10,93	10,14	9,23
- INVERSION FINANCIERA	2,59	3,48	2,11	2,05
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	7,30	7,45	8,02	7,18
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00

ADMINISTRACION NACIONAL
PERFIL ANUAL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
 En millones de pesos

	2008	2009	2010
INTERESES	19.069,3	22.465,1	25.076,7
- <i>Organismos Multilaterales</i>	2.299,5	2.052,5	1.725,3
.. BID	1.257,5	1.184,5	959,3
.. BIRF	994,0	825,0	729,0
.. Otros	48,0	43,0	37,0
- <i>Títulos Públicos</i>	4.293,0	3.984,0	3.586,0
.. Boden 07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15	2.753,0	2.382,0	1.976,0
.. Bocones	258,0	292,0	283,0
.. Bonar V, VII y X	1.282,0	1.310,0	1.327,0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	1.845,0	1.755,0	1.401,0
- <i>Bonos Reestructuración Deuda Pública</i>	6.211,0	8.116,0	8.951,0
- <i>Letra Intransferible BCRA</i>	1.359,0	1.390,0	1.410,0
- <i>Nuevas Colocaciones</i>	953,0	3.345,0	6.367,0
- <i>Otros</i>	2.108,8	1.822,6	1.636,4
CAPITAL	66.839,5	78.342,9	75.026,7
- <i>Organismos Multilaterales</i>	6.927,3	5.005,3	4.824,9
.. BID	3.796,3	2.288,3	2.326,9
.. BIRF	3.056,0	2.630,0	2.408,0
.. Otros	75,0	87,0	90,0
- <i>Títulos Públicos</i>	13.081,0	13.540,0	13.013,0
.. Boden 07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15	10.007,0	9.500,0	9.683,0
.. Bocones	3.074,0	4.040,0	3.330,0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	2.834,0	12.724,0	7.890,0
- <i>Bonos Reestructuración Deuda Pública (*)</i>	3.299,0	5.230,0	6.226,0
- <i>Deuda Consolidada (Bocones)</i>	3.800,0	3.800,0	3.800,0
- <i>Cancelación Adelantos Transitorios BCRA</i>	21.335,0	22.512,0	21.434,0
- <i>Letras del Tesoro</i>	9.007,0	9.007,0	9.007,0
- <i>Otros</i>	6.556,2	6.524,6	8.831,8
COMISIONES	139,8	134,8	134,8

(*) Corresponde a recompras con exceso de crecimiento.

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En millones de pesos

Clasificación Económica	2007	2008	2009	2010
Ingresos Tributarios	99.898,0	118.751,8	128.012,9	136.552,3
Contribuciones a la Seg. Soc.	37.328,4	40.237,4	44.554,7	48.255,5
Ingresos no Tributarios	2.769,6	3.501,2	3.732,0	4.001,2
Ventas de Bs. y Ss.	777,4	909,3	939,2	979,5
Rentas de la Propiedad	1.988,7	3.380,1	3.567,9	4.037,0
Transferencias Corrientes	514,7	1.542,3	1.406,7	1.384,3
Recursos Corrientes	143.276,8	168.322,1	182.213,4	195.209,8
Recursos Propios de Capital	74,5	74,3	76,9	77,0
Transferencias de Capital	1.020,1	880,0	713,4	744,6
Dism. Inv. Financiera	75,2	186,4	237,0	287,3
Recursos de Capital	1.169,8	1.140,7	1.027,3	1.108,9
Total Recursos	144.446,6	169.462,8	183.240,7	196.318,7

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En % del PIB

Clasificación Económica	2007	2008	2009	2010
Ingresos Tributarios	12,76	13,24	13,11	13,07
Contribuciones a la Seg. Soc.	4,77	4,49	4,56	4,62
Ingresos no Tributarios	0,35	0,39	0,38	0,38
Ventas de Bs. y Ss.	0,10	0,10	0,10	0,09
Rentas de la Propiedad	0,25	0,38	0,37	0,39
Transferencias Corrientes	0,07	0,17	0,14	0,13
Recursos Corrientes	18,30	18,77	18,66	18,68
Recursos Propios de Capital	0,01	0,01	0,01	0,01
Transferencias de Capital	0,13	0,10	0,07	0,07
Dism. Inv. Financiera	0,01	0,02	0,02	0,03
Recursos de Capital	0,15	0,13	0,11	0,11
Total Recursos	18,45	18,90	18,77	18,78

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2007 - 2010
En millones de pesos

Clasificación Económica	2007	2008	2009	2010
Ingresos Tributarios	99.898,0	118.751,8	128.012,9	136.552,3
<i>Impuestos Directos</i>	19.091,0	21.942,2	24.630,7	26.585,1
<i>Impuestos Indirectos</i>	80.807,0	96.809,7	103.382,1	109.967,2
Contribuciones a la Seguridad Social	37.328,4	40.237,4	44.554,7	48.255,5
<i>Contribuciones a la Seguridad Social</i>	37.328,4	40.237,4	44.554,7	48.255,5
Ingresos no Tributarios	2.769,6	3.501,2	3.732,0	4.001,2
<i>Tasas</i>	1.537,1	1.769,2	1.865,6	1.942,0
<i>Derechos</i>	638,0	707,7	731,2	753,3
<i>Otros no Tributarios</i>	594,6	1.024,3	1.135,2	1.305,8
Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas	777,4	909,3	939,2	979,5
<i>Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas</i>	777,4	909,3	939,2	979,5
Rentas de la Propiedad	1.988,7	3.380,1	3.567,9	4.037,0
<i>Intereses</i>	776,1	1.890,1	2.076,6	2.545,9
<i>Dividendos</i>	1.200,3	1.474,4	1.474,4	1.474,4
<i>Arrendamientos de Tierras y Terrenos</i>	12,3	15,6	16,9	16,7
<i>Derechos sobre Bienes Intangibles</i>	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	514,7	1.542,3	1.406,7	1.384,3
<i>Transferencias Corrientes del Sector Privado</i>	9,9	20,7	21,7	24,1
<i>Transferencias Corrientes del Sector Público</i>	398,8	1.378,3	1.293,3	1.302,3
<i>Transferencias Corrientes del Sector Externo</i>	106,0	143,3	91,6	57,8
Recursos Corrientes	143.276,8	168.322,1	182.213,4	195.209,8
Recursos Propios de Capital	74,5	74,3	76,9	77,0
<i>Venta de Activos</i>	74,5	74,3	76,9	77,0
<i>Disminución de Existencias</i>	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Incremento de la Depr. y Amort. Acum.</i>	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	1.020,1	880,0	713,4	744,6
<i>Transferencias de Capital del Sector Privado</i>	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Transferencias de Capital del Sector Público</i>	986,1	783,2	703,2	733,4
<i>Transferencias de Capital del Sector Externo</i>	34,0	96,7	10,2	11,2
Disminución de la Inversión Financiera	75,2	186,4	237,0	287,3
<i>Venta de Acciones y Participaciones de Capital</i>	40,2	0,0	0,0	0,0
<i>Recuperación de Préstamos de Corto Plazo</i>	0,3	0,4	0,4	0,5
<i>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</i>	34,7	186,0	236,6	286,8
Recursos de Capital	1.169,8	1.140,7	1.027,3	1.108,9
Total Recursos	144.446,6	169.462,8	183.240,7	196.318,7

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2007 - 2010
 En millones de pesos

	2007	2008	2009	2010
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	143.276,8	168.322,1	182.213,4	195.209,8
INGRESOS TRIBUTARIOS	99.898,0	118.751,8	128.012,9	136.552,3
Tesoro	75.006,3	90.039,4	96.597,8	103.183,8
Fondos Afectados	5.795,8	6.825,5	7.175,9	7.225,0
Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Cultc	56,7	70,6	96,8	106,2
Fondo Aporte Tesoro Nacional a Provincias	1.589,2	1.822,8	2.027,0	2.185,5
Fondo Nacional del Turismo	116,2	135,2	146,2	166,7
FEDEI - Combustibles	54,1	57,4	61,9	66,2
FEDEI - Energía Eléctrica	171,3	178,7	198,4	220,2
Fondo Nacional de la Energía	256,9	268,1	297,6	330,3
Poder Judicial de la Nación (3,5% de rentas generales)	1.927,0	2.359,5	2.499,2	2.645,9
Servicio de la Deuda - pago préstamos garantizados	1.541,0	1.845,0	1.755,0	1.401,0
Resto	83,4	88,4	93,8	102,9
Organismos Descentralizados	905,9	1.264,8	1.427,6	1.566,7
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	502,4	730,1	833,7	914,3
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	163,0	224,3	251,6	276,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	32,6	74,7	83,9	92,0
Comité Federal de Radiodifusión	55,4	63,1	68,7	73,6
Instituto Nacional del Teatro	28,5	32,4	35,4	38,0
Instituto Nacional de Promoción Turística	77,5	90,1	97,5	111,2
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	43,5	47,0	53,8	58,7
INCUCAI	3,0	3,0	3,0	3,0
Instituciones de la Seguridad Social	18.190,0	20.622,1	22.811,6	24.576,8
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.769,6	3.501,2	3.732,0	4.001,2
Tesoro	193,3	389,4	469,8	615,6
Afectaciones y Devoluciones - Banco Central	60,0	60,0	60,0	60,0
Tasa de Actuación Judicial - Tribunal Fiscal	18,0	22,3	23,4	24,6
Multas - por infracciones	36,3	46,6	48,9	51,3
Resto no Tributarios Tesoro	79,0	260,5	337,5	479,7
Fondos Afectados	1.183,9	1.397,7	1.486,7	1.550,8
Poder Judicial de la Nación (Tasa de actuación judicial y otros)	145,3	218,4	259,3	272,2
Presidencia de la Nación - Multas por infracción a la Ley de Cheques	37,6	45,7	47,9	50,3
Secretaría de Deportes - Fondo Nacional del Deporte	38,4	49,8	52,3	54,9
Secretaría de Seguridad Interior - Subsidio de bomberos voluntarios	31,0	45,0	47,1	49,3
Secretaría de Desarrollo Social - Explotación Juegos de Azar	114,4	137,5	144,4	151,6
Prefectura Naval Argentina	24,4	24,4	25,6	26,9
Min. de Relac. Int., Com. Ext. y Culto - Rentas Consulares	58,3	54,2	56,9	59,8
Inspección General de Justicia	58,2	50,7	53,2	55,8
Registro de la Propiedad Automotor	262,0	325,0	341,3	358,3
Estado Mayor General de la Armada	16,9	24,5	24,9	25,7
Estado Mayor General del Ejército - Varios	28,1	28,5	28,5	28,5
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	131,0	147,0	147,0	147,0
Fondo Proveniente de Actividades Pesqueras	26,0	42,2	44,3	46,5
Sec. de Energía - regalías off shore	55,0	61,7	64,8	68,0
Sec. de Energía - Tasas de Control Ley 25.565	23,7	24,6	25,9	27,2
Plan Nac. de Regularización del Empleo - MTEySS (Multas)	27,5	19,5	21,0	22,5
Resto	106,2	98,9	102,3	106,2
Organismos Descentralizados	1.353,1	1.642,3	1.702,3	1.764,5
Comisión Nacional de Comunicaciones	389,1	484,0	503,0	518,0
Registro Nacional de las Personas	36,2	33,4	35,1	36,8
Dirección Nacional de Migraciones	123,0	141,8	148,9	156,3
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	162,9	178,5	187,4	196,8
Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	23,2	40,0	40,0	40,0
Superintendencia de Seguros de la Nación	94,6	125,0	131,3	137,8
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	65,0	81,4	85,5	89,8
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	40,5	52,5	52,5	49,8
Ente Nacional Regulador del Gas	48,6	53,1	51,8	54,8
ANMAT	29,3	37,2	39,1	41,0
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	22,8	29,2	30,6	32,2
Administración de Parques Nacionales	29,1	29,4	30,5	31,7
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	27,9	35,0	33,7	35,3

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2007 - 2010
 En millones de pesos

	2007	2008	2009	2010
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	152,3	155,1	161,5	167,5
Comisión Nacional de Energía Atómica	30,0	31,3	31,3	31,3
Resto	78,5	135,4	140,1	145,3
Instituciones de la Seguridad Social - ANSeS	39,3	71,9	73,2	70,3
CONTRIBUCIONES	37.328,4	40.237,4	44.554,7	48.255,5
Administración Central	161,8	162,7	168,6	172,6
Prefectura	50,6	51,2	53,2	54,3
Gendarmería	73,5	72,0	74,5	75,9
Servicio Penitenciario	33,3	35,0	36,4	37,9
Organismos Descentralizados (Sup. Seg. Salud y APN)	759,2	818,1	799,5	869,5
Instituciones de la Seguridad Social	36.407,3	39.256,6	43.586,6	47.213,4
IAF y Caja de Policía	767,2	834,5	842,4	850,8
ANSeS	35.640,1	37.765,6	42.092,0	45.725,7
- Aportes Personales	9.231,5	6.069,0	8.556,0	6.067,6
- Contribuciones Patronales	25.405,4	30.537,1	32.250,2	38.257,2
- Fondo Nacional de Empleo	1.003,2	1.159,5	1.285,7	1.401,0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	777,4	909,3	939,2	979,5
Tesoro	0,3	3,4	3,6	3,8
Fondos Afectados	524,5	649,8	671,7	698,6
Policía Federal Argentina	297,8	386,7	405,8	425,8
Estado Mayor General del Ejército	38,3	53,1	53,1	53,1
Gendarmería	39,0	41,0	43,0	45,1
Fuerza Aérea	56,3	70,7	70,7	70,7
Resto	93,1	98,4	99,1	103,9
Organismos Descentralizados	252,6	256,0	263,9	277,1
Dirección Nacional de Fabricaciones Militares	107,5	110,0	113,2	118,8
Instituto Geográfico Militar	17,8	14,3	14,3	15,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	39,9	41,1	43,2	45,3
Resto	87,5	90,6	93,3	98,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.988,7	3.380,1	3.567,9	4.037,0
Tesoro Nacional	1.213,5	1.734,7	1.786,4	1.888,2
Beneficios por Inversiones Empresas Financieras - BCRA	1.150,0	1.450,0	1.450,0	1.450,0
Otras Rentas Tesoro	63,5	284,7	336,4	438,2
Instituciones de la Seguridad Social	611,1	1.511,3	1.642,1	2.005,5
Otras Rentas de la Administración Nacional	164,2	134,2	139,4	143,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514,7	1.542,3	1.406,7	1.384,3
RECURSOS DE CAPITAL	1.169,8	1.140,7	1.027,3	1.108,9
Transferencias de Capital: Dirección Nacional de Vialidad	902,2	707,6	636,1	666,3
Transferencias de Capital: O.C.C.O.V.I.	67,1	67,1	67,1	67,1
Venta de Activos: Organismo Nacional de Adm. de Bienes	20,3	28,7	31,2	31,2
Recuperación de Préstamos de largo plazo: Sup. Servicios de Salud	16,1	16,1	16,1	16,1
Recuperación de Préstamos LP: Min. de Planif. Fed., Inv. Pub. y Serv.	8,1	8,1	8,1	8,1
Otros Recursos de Capital Administración Nacional	156,0	313,0	268,6	320,0
TOTAL ADMINISTRACION NACIONAL	144.446,6	169.462,8	183.240,7	196.318,7

**Administración Nacional -
Ingresos Corrientes y de Capital 2007 - 2010**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2007	2008	2009	2010
1	0	0	Imprenta del Congreso	772,0	684,0	718,00	754,0
1	0	1	Auditoría General de la Nación	3.850,0	4.500,0	4.725,00	4.961,0
5	0	0	Poder Judicial de la Nación	2.072.315,9	2.577.885,4	2.758.557,00	2.918.076,0
10	0	0	Ministerio Público	2.360,0	2.707,0	1.813,00	1.903,0
20	1	0	Presidencia de la Nación - Secretaría General	38.000,0	45.871,0	47.934,00	50.331,0
20	6	0	Secretaría de Turismo	118.985,2	138.942,0	148.985,00	169.505,0
20	11	0	Sec. de Prog. p/Prev. de la Drog. y Lucha c/ el Narcotr.	120,0	120,0	126,00	132,0
20	14	0	Secretaría de Cultura	9.468,0	10.226,0	11.694,00	12.791,0
20	0	102	Comité Federal de Radiodifusión	56.641,3	65.916,0	71.644,00	76.650,0
20	0	107	Administración de Parques Nacionales	44.540,6	38.457,2	33.346,00	34.498,0
20	0	109	Sindicatura General de la Nación	7.800,0	8.650,0	9.082,00	9.536,0
20	0	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	19.742,0	58.561,0	60.615,00	62.574,0
20	0	113	Teatro Nacional Cervantes	450,0	450,0	473,00	496,0
20	0	116	Biblioteca Nacional	515,0	509,0	535,00	561,0
20	0	117	Instituto Nacional de Teatro	28.543,0	32.439,0	35.423,00	37.982,0
20	0	119	Instituto Nacional de Promoción Turística	77.480,0	90.118,0	97.480,00	111.160,0
20	0	802	Fondo Nacional de las Artes	8.302,0	11.782,0	13.152,00	13.049,0
25	0	0	Jefatura de Gabinete	4.500,0	4.500,0	4.500,00	4.500,0
25	0	0	Sec. de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental	8.865,0	11.194,4	10.073,00	9.680,0
30	0	0	Ministerio del Interior	1.599.164,0	1.834.278,0	2.038.609,00	2.197.173,0
30	0	200	Registro Nacional de las Personas	36.213,0	33.420,0	35.091,00	36.846,0
30	0	201	Dirección Nacional de Migraciones	127.807,0	141.777,0	148.864,50	156.308,0
35	0	0	Ministerio de Rel. Ext., Comercio Int. y Culto	119.182,6	124.792,0	153.740,00	165.974,0
35	0	106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	560,0	1.400,0	1.470,00	1.543,0
40	1	0	Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	377.896,0	438.491,0	454.782,00	477.201,0
40	3	0	Secretaría de Seguridad Interior	551.842,0	657.985,5	688.603,00	718.529,0
40	0	250	Caja Retiros, Pens. y Jub. de la Policía Federal	233.911,0	276.532,0	281.482,00	287.112,0
45	20	0	Ministerio de Defensa	46.243,2	35.890,9	35.985,93	36.085,9
45	21	0	Estado Mayor General del Ejército	89.001,0	115.769,1	115.869,10	115.869,1
45	22	0	Estado Mayor General de la Armada	65.395,8	67.422,1	58.935,20	61.076,1
45	23	0	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	224.606,1	235.213,5	235.213,45	235.213,5
45	24	0	Estado Mayor Conjunto	25.777,1	26.188,3	26.198,31	26.207,3
45	0	450	Instituto Geográfico Militar	18.424,0	14.690,0	14.620,00	15.351,0
45	0	452	Servicio Meteorológico Nacional	15.412,7	17.859,0	17.859,00	17.859,0
45	0	470	Inst. Ayuda Finan. Pago de Ret. y Pens. Militares	536.539,0	565.400,0	568.400,00	571.100,0
50	0	0	Ministerio de Economía y Producción	50.197,0	100.844,0	71.989,01	74.662,0
50	0	0	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	10.242,3	10.367,4	8.104,00	7.225,0
50	0	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	107.501,0	110.027,0	113.181,00	118.840,0
50	0	602	Comisión Nacional de Valores	5.096,0	6.236,0	6.548,00	6.875,0
50	0	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	94.633,5	125.000,0	131.250,00	137.813,0
50	0	606	Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria	502.866,0	730.532,0	834.114,00	914.789,3
50	0	607	Inst. Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	16,0	12,0	13,00	13,0
50	0	608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	49.851,0	90.415,0	101.729,00	112.255,0

**Administración Nacional -
Ingresos Corrientes y de Capital 2007 - 2010**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2007	2008	2009	2010
50	0	609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	7.600,0	10.086,0	10.525,00	11.451,0
50	0	611	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	23.180,4	40.000,0	40.000,00	40.000,0
50	0	614	Instituto Nacional de Semillas	12.258,0	16.071,0	16.874,00	17.718,0
50	0	622	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	27.900,0	35.000,0	33.657,65	35.340,6
50	0	623	Servicio Nac. de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	371.291,1	461.217,0	484.254,02	519.464,0
56	0	0	Min. de Planificación Fed., Inv. Púb. y Servicios	729.088,0	749.484,4	765.564,00	839.020,0
56	0	0	Organismo Nacional de Administración de Bienes	33.791,0	48.686,0	52.230,00	53.282,0
56	0	105	Comisión Nacional Energía Atómica	42.625,0	50.338,0	51.182,00	52.069,0
56	0	108	Instituto Nacional del Agua y el Ambiente	1.299,0	895,0	939,00	987,0
56	0	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	389.142,3	484.000,0	503.000,00	518.000,0
56	0	604	Dirección Nacional de Vialidad	912.293,8	715.736,0	644.403,00	674.853,0
56	0	612	Tribunal de Tasaciones de la Nación	379,0	560,0	588,00	617,0
56	0	613	Ente Nac. de Obras Hídricas de Saneamiento	55.849,7	69.592,0	73.072,00	76.725,0
56	0	624	Servicio Geológico Minero Argentino	990,0	1.084,0	1.138,11	1.195,0
56	0	651	Ente Nacional Regulador del Gas	69.072,4	61.120,0	59.820,00	62.811,0
56	0	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	40.549,0	52.468,9	52.468,86	49.763,9
56	0	656	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	8.215,0	10.024,0	10.525,00	11.051,0
56	0	659	Órgano de Control de Concesiones Viales	74.982,0	76.581,3	75.709,00	76.140,0
56	0	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	22.789,0	29.183,0	30.643,00	32.174,0
56	0	664	Org. Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos	152.252,0	155.079,0	161.526,00	167.518,0
70	0	0	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	23.219,4	41.803,0	49.484,00	18.812,3
70	0	0	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	8.598,0	9.261,0	860,00	243,0
70	0	101	Fundación Miguel Lillo	20,0	40,0	42,00	44,1
70	0	103	C.O.N.I.C.E.T.	1.377,0	1.169,0	1.228,00	1.289,0
75	0	0	Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social	37.632,1	30.669,0	32.462,00	34.452,0
75	0	850	Administración Nacional de Seguridad Social	54.519.100,7	60.621.400,0	67.265.027,00	73.009.279,0
75	0	852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	65.007,4	81.416,0	85.487,00	89.761,0
80	0	0	Ministerio de Salud y Ambiente	10.497,6	31.109,8	3.383,00	3.552,0
80	0	903	Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer"	11.918,0	10.800,0	11.340,00	11.907,0
80	0	904	Adm. Nac. Medicamentos, Alimentos y Tec. Médica	29.800,0	37.332,0	39.199,00	41.158,0
80	0	905	Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación	6.208,0	6.409,0	6.579,00	6.758,0
80	0	906	Instituto Nac. de Microbiología Dr. C. Malbrán	1.281,0	1.580,0	1.554,00	1.579,0
80	0	908	Hospital Nacional Profesor "Alejandro Posadas"	0,0	4.501,5	5.000,00	5.500,0
80	0	909	Colonia Nacional Manuel Montes de Oca	2.500,0	3.000,0	3.150,00	3.308,0
80	0	910	Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur	311,0	1.860,0	316,00	332,0
80	0	912	Serv. Nac. de Rehab. y Prom. de la Pers. c/Disc.	149,0	79,0	81,80	86,0
80	0	913	Administración de Programas Especiales	11.500,0	20.000,0	21.000,00	22.050,0
80	0	914	Superintendencia de Servicios de Salud	776.133,3	837.497,0	819.230,00	889.522,0
85	0	0	Ministerio de Desarrollo Social	170.979,0	191.662,0	200.125,00	210.157,0
85	0	0	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	921,0	921,0	967,00	1.015,0
85	0	114	Instituto Nac. de Asociativismo y Economía Social	50.072,0	55.263,0	62.986,00	68.355,0
90	0	0	Servicio Deuda Pública	1.541.000,0	1.845.000,0	1.755.000,00	1.401.000,0
92	0	0	Recursos del Tesoro	76.811.164,4	93.698.769,5	100.354.524,00	107.247.305,0
Total Administración Nacional				144.446.563,0	169.462.801,0	183.240.668,9	196.318.703,0

ADMINISTRACION NACIONAL

GASTOS PRIORITARIOS

En millones de pesos

PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	2007	2008	2009	2010	Variación 2010/2007	
	Mill. \$	%				
Prest. de la Seguridad Social	49.582,1	57.828,6	63.895,7	69.477,6	19.895,5	40,1
. Jubilaciones	33.269,3	39.058,7	43.262,5	46.970,8	13.701,5	41,2
. Pensiones	16.312,8	18.769,9	20.633,2	22.506,8	6.194,0	38,0
Asignaciones Familiares	4.801,1	5.642,6	6.408,1	7.042,6	2.241,4	46,7
Otros Gastos	2.815,4	3.113,6	3.616,6	3.650,8	835,3	29,7
TOTAL	57.198,7	66.584,8	73.920,5	80.170,9	22.972,2	40,2

ADMINISTRACION NACIONAL

GASTOS PRIORITARIOS

En millones de pesos

GASTOS DESTINADOS A EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA	2004⁽²⁾	2005⁽²⁾	2006⁽²⁾	2007	2008	2009	2010	Variación 2010/2007	
								Mill. \$	%
Educación ⁽¹⁾	4.129,3	5.377,4	7.616,2	9.460,4	11.113,5	12.783,5	15.210,4	5.750,1	60,8
Ciencia y Técnica	894,1	1.195,9	1.619,5	2.245,1	2.890,1	3.157,7	3.537,7	1.292,5	57,6
Otras Funciones	61,7	90,0	64,4	63,2	62,7	160,7	160,0	96,8	153,1
Total Gastos Corrientes y de Capital	5.085,1	6.663,3	9.300,1	11.768,7	14.066,2	16.101,9	18.908,1	7.139,3	60,7
Aplicaciones Financieras	9,4	10,3	11,3	10,4	11,0	11,0	11,0	0,5	5,3
TOTAL	5.094,5	6.673,6	9.311,4	11.779,1	14.077,2	16.112,8	18.919,0	7.139,9	60,6

(1) Incluye el gasto de las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Nación.

(2) Gasto devengado.

ADMINISTRACION NACIONAL**GASTOS PRIORITARIOS**

En millones de pesos

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL Administración Nacional	2007	2008	2009	2010	Variación 2010/2007	
	Mill. \$	%				
- Inversión Real Directa	6.136,0	6.810,0	8.256,6	9.355,5	3.219,4	52,5
- Transferencias de Capital	7.743,4	9.117,4	9.993,6	10.556,9	2.813,5	36,3
TOTAL	13.879,5	15.927,4	18.250,2	19.912,4	6.032,9	43,5

ADMINISTRACION NACIONAL**GASTOS PRIORITARIOS**

En millones de pesos

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL POR FUNCION Administración Nacional	2007	2008	2009	2010	Variación 2010/2007	
	Mill. \$	%				
- Transporte	6.567,5	6.607,5	7.395,4	8.590,0	2.022,4	30,8
- Energía, Combustibles y Minería	1.767,5	3.159,5	4.263,3	4.218,1	2.450,6	138,6
- Vivienda y Urbanismo	3.081,9	3.084,9	3.156,6	3.327,1	245,3	8,0
- Agua Potable y Alcantarillado	908,1	1.348,4	1.559,0	1.705,4	797,3	87,8
- Educación y Cultura	1.117,5	1.099,3	1.233,1	1.450,3	332,8	29,8
- Ciencia y Técnica	340,7	449,8	497,2	536,0	195,3	57,3
- Ecología y Medio Ambiente	96,3	178,0	145,7	85,5	-10,8	-11,2
TOTAL	13.879,5	15.927,4	18.250,2	19.912,4	6.032,9	43,5

ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION
Corrientes y de Capital
En millones de pesos

	2007	2008	2009	2010
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.702,6	7.811,4	7.810,7	7.718,5
1.1 LEGISLATIVA	622,1	718,8	716,5	714,4
1.2 JUDICIAL	2.224,3	2.559,5	2.631,1	2.581,2
1.3 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	906,3	1.052,2	955,7	972,6
1.4 RELACIONES EXTERIORES	1.168,2	1.689,6	1.596,2	1.582,2
1.5 RELACIONES INTERIORES	1.333,1	1.249,0	1.395,3	1.268,8
1.6 ADMINISTRACION FISCAL	219,8	288,8	230,4	240,6
1.7 CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	103,2	117,5	121,9	123,1
1.8 INFORMACION Y ESTADISTICA BASICAS	125,6	136,0	163,6	235,6
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.625,2	9.899,7	9.748,4	9.709,2
2.1 DEFENSA	4.125,6	4.401,7	4.362,9	4.293,4
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	3.460,8	4.166,3	4.122,4	4.170,1
2.3 SISTEMA PENAL	537,6	704,2	716,6	699,2
2.4 INTELIGENCIA	501,2	627,5	546,5	546,5
3 SERVICIOS SOCIALES	84.280,2	98.720,5	108.274,6	117.887,7
3.1 SALUD	4.894,8	6.194,9	6.363,2	6.639,3
3.2 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	3.296,0	4.045,0	4.224,6	4.219,3
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	57.198,7	66.584,8	73.920,5	80.170,9
3.4 EDUCACION Y CULTURA	9.612,0	11.294,7	12.952,8	15.379,5
3.5 CIENCIA Y TECNICA	2.245,1	2.890,1	3.157,6	3.537,7
3.6 TRABAJO	2.984,6	2.745,7	2.635,5	2.619,1
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	3.110,5	3.108,7	3.188,5	3.343,6
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	938,5	1.856,6	1.831,9	1.978,3
4 SERVICIOS ECONOMICOS	22.918,1	25.845,8	27.598,0	29.100,5
4.1 ENERGIA, COMBUSTIBLES Y MINERIA	9.392,5	10.952,6	11.877,2	11.917,8
4.2 COMUNICACIONES	414,2	439,0	443,6	452,9
4.3 TRANSPORTE	9.965,6	10.638,1	11.401,8	12.599,5
4.4 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	333,4	483,1	482,3	481,1
4.5 AGRICULTURA	1.691,6	1.972,4	1.976,3	1.977,7
4.6 INDUSTRIA	416,4	851,8	859,6	881,2
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	251,1	286,1	300,7	333,8
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	453,3	222,7	256,5	456,5
5 DEUDA PUBLICA	16.792,3	19.209,1	22.599,9	25.211,5
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	16.792,3	19.209,1	22.599,9	25.211,5
TOTAL	139.318,4	161.486,5	176.031,6	189.627,4

**ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCION**

(en millones de pesos)

JURISDICCION	2007	2008	2009	2010
Poder Legislativo Nacional	784,8	885,7	881,9	874,4
Poder Judicial de la Nación	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7
Ministerio Público	410,3	524,7	522,5	522,8
Presidencia de la Nación	1.089,3	1.406,9	1.310,5	1.321,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	641,8	764,7	741,4	678,7
Ministerio del Interior	631,1	585,0	731,4	604,8
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1.127,1	1.335,1	1.340,2	1.324,8
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	6.316,5	7.497,8	7.545,7	7.627,1
Ministerio de Defensa	7.489,2	8.224,9	8.172,4	8.090,8
Ministerio de Economía y Producción	3.024,9	3.805,9	3.676,3	3.771,1
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	22.640,6	23.235,9	24.834,7	26.476,7
Ministerio de Educación	7.926,5	9.304,7	10.230,4	11.328,1
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	887,8	1.137,6	1.180,4	1.228,4
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	54.960,9	63.254,7	70.023,4	75.838,4
Ministerio de Salud	2.616,9	3.539,0	3.566,1	3.719,9
Ministerio de Desarrollo Social	6.097,4	7.617,9	8.272,7	8.758,8
Servicio de la Deuda Publica	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.312,2	7.405,1	8.673,4	10.503,3
TOTAL	139.318,4	161.486,5	176.031,6	189.627,4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por razones de redondeo.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2007	2008	2009	2010
Poder Legislativo Nacional	784,8	885,7	881,9	874,4
<i>Administración Central</i>	730,0	819,3	815,5	808,3
Poder Legislativo Nacional	730,0	819,3	815,5	808,3
<i>Organismos Descentralizados</i>	54,8	66,4	66,4	66,1
Auditoría General de la Nación	54,8	66,4	66,4	66,1
Poder Judicial de la Nación	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7
<i>Administración Central</i>	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7
Poder Judicial de la Nación	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7
Ministerio Público	410,3	524,7	522,5	522,8
<i>Administración Central</i>	410,3	524,7	522,5	522,8
Ministerio Público	410,3	524,7	522,5	522,8
Presidencia de la Nación	1.089,3	1.406,9	1.310,5	1.321,9
<i>Administración Central</i>	772,4	944,8	849,6	864,5
Secretaría General	230,1	283,3	260,5	260,5
Secretaría de Turismo	108,6	115,6	129,4	144,2
Secretaría de Inteligencia	288,9	388,0	308,0	308,0
Secr. de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	24,3	29,3	29,3	29,3
Secretaría de Cultura	120,5	128,6	122,5	122,5
<i>Organismos Descentralizados</i>	316,9	462,1	460,8	457,5
Comité Federal de Radiodifusión	33,9	40,3	41,2	42,5
Administración de Parques Nacionales	100,3	131,9	114,2	111,9
Sindicatura General de la Nación	37,9	45,4	45,9	46,3
Autoridad Regulatoria Nuclear	57,6	97,2	112,1	103,6
Teatro Nacional Cervantes	9,1	19,9	15,5	15,2
Biblioteca Nacional	22,2	29,0	27,5	26,5
Instituto Nacional del Teatro	14,2	21,8	20,3	20,3
Instituto Nacional de Promoción Turística	33,8	65,6	73,2	80,1
Fondo Nacional de las Artes	7,8	11,0	11,0	11,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	641,8	764,7	741,4	678,7
<i>Administración Central</i>	641,8	764,7	741,4	678,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	641,8	764,7	741,4	678,7
Ministerio del Interior	631,1	585,0	731,4	604,8
<i>Administración Central</i>	440,6	344,2	496,3	369,2
Ministerio del Interior	440,6	344,2	496,3	369,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	190,5	240,8	235,0	235,6

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2007	2008	2009	2010
Registro Nacional de las Personas	96,4	113,5	109,8	109,9
Dirección Nacional de Migraciones	94,2	127,4	125,3	125,7
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1.127,1	1.335,1	1.340,2	1.324,8
<i>Administración Central</i>	988,2	1.126,4	1.109,3	1.100,7
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	988,2	1.126,4	1.109,3	1.100,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	138,9	208,7	230,9	224,1
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	138,9	208,7	230,9	224,1
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	6.316,5	7.497,8	7.545,7	7.627,1
<i>Administración Central</i>	5.111,1	6.160,0	6.177,5	6.232,6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	388,2	462,0	538,0	525,6
Servicio Penitenciario Federal	622,2	765,3	760,3	770,4
Secretaría de Seguridad Interior	39,5	49,0	49,0	49,0
Policía Federal Argentina	1.741,1	1.949,1	1.900,9	1.909,5
Gendarmería Nacional	1.369,9	1.688,4	1.680,6	1.698,9
Prefectura Naval Argentina	902,4	1.019,1	1.021,5	1.051,9
Policía de Seguridad Aeroportuaria	47,8	227,1	227,2	227,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	4,8	10,2	10,2	9,8
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	4,8	10,2	10,2	9,8
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	1.200,7	1.327,7	1.357,9	1.384,8
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	1.200,7	1.327,7	1.357,9	1.384,8
Ministerio de Defensa	7.489,2	8.224,9	8.172,4	8.090,8
<i>Administración Central</i>	5.743,1	6.315,2	6.242,8	6.151,6
Ministerio de Defensa	256,8	195,2	195,0	192,8
Estado Mayor General del Ejército	2.245,9	2.602,5	2.599,0	2.599,0
Estado Mayor General de la Armada	1.450,0	1.576,3	1.536,7	1.516,1
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.614,8	1.747,6	1.723,5	1.680,4
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	175,5	193,7	188,6	163,3
<i>Organismos Descentralizados</i>	48,2	76,1	70,9	71,3
Instituto Geográfico Militar	29,1	34,2	28,9	29,4
Servicio Meteorológico Nacional	19,1	42,0	42,0	42,0
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	1.698,0	1.833,5	1.858,6	1.867,9

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2007	2008	2009	2010
Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares	1.698,0	1.833,5	1.858,6	1.867,9
Ministerio de Economía y Producción	3.024,9	3.805,9	3.676,3	3.771,1
<i>Administración Central</i>	939,3	1.346,8	1.262,1	1.355,6
Ministerio de Economía y Producción	939,3	1.346,8	1.262,1	1.355,6
<i>Organismos Descentralizados</i>	2.085,6	2.459,0	2.414,2	2.415,5
Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones	12,0	143,6	61,6	49,6
Comisión Nacional de Valores	16,9	21,8	19,7	19,7
Superintendencia de Seguros de la Nación	25,8	35,2	31,1	31,1
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	497,7	620,1	681,0	683,6
Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero	24,7	38,2	37,1	37,3
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	105,2	115,2	122,4	132,5
Instituto Nacional de Vitivinicultura	32,8	41,4	41,9	42,3
Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	939,7	942,4	942,4	942,4
Instituto Nacional de Semillas	11,3	11,3	11,3	11,3
Tribunal Fiscal de la Nación	13,6	14,9	14,3	14,3
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	22,2	26,5	26,3	26,3
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	383,8	448,4	425,1	425,0
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	22.640,6	23.235,9	24.834,7	26.476,7
<i>Administración Central</i>	15.703,0	15.985,6	17.300,2	18.157,2
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	15.703,0	15.985,6	17.300,2	18.157,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	6.937,6	7.250,4	7.534,6	8.319,5
Comisión Nacional de Energía Atómica	215,5	322,3	376,1	495,0
Instituto Nacional del Agua	23,8	26,7	26,4	26,0
Comisión Nacional de Comunicaciones	93,4	99,7	97,6	97,6
Dirección General de Fabricaciones Militares	161,2	132,7	129,4	129,4
Dirección Nacional de Vialidad	5.152,3	5.191,3	5.207,0	5.627,2
Tribunal de Tasaciones de la Nación	4,2	5,3	5,3	5,4
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	566,9	740,1	909,1	974,3
Servicio Geológico Minero Argentino	31,0	36,8	34,3	34,4

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2007	2008	2009	2010
Ente Nacional Regulador del Gas	59,4	53,7	52,2	54,1
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	35,8	47,7	47,7	45,0
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	6,5	9,0	9,0	9,0
Organo de Control de Concesiones Viales	510,4	501,6	557,6	747,8
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	19,7	27,2	25,3	25,0
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	57,3	56,3	57,6	49,2
Ministerio de Educación	7.926,5	9.304,7	10.230,4	11.328,1
<i>Administración Central</i>	7.907,6	9.280,8	10.206,4	11.303,9
Ministerio de Educación	7.907,6	9.280,8	10.206,4	11.303,9
<i>Organismos Descentralizados</i>	18,9	23,9	24,0	24,2
Fundación Miguel Lillo	11,1	15,7	15,9	16,1
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	7,8	8,2	8,2	8,2
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	887,8	1.137,6	1.180,4	1.228,4
<i>Administración Central</i>	352,7	445,8	487,9	536,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	352,7	445,8	487,9	536,6
<i>Organismos Descentralizados</i>	535,1	691,9	692,5	691,8
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	535,1	691,9	692,5	691,8
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	54.960,9	63.254,7	70.023,4	75.838,4
<i>Administración Central</i>	2.956,4	2.713,4	2.576,8	2.579,2
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.956,4	2.713,4	2.576,8	2.579,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	28,3	32,3	58,7	39,9
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	28,3	32,3	58,7	39,9
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	51.976,3	60.509,0	67.387,9	73.219,4
Administración Nacional de Seguridad Social	51.976,3	60.509,0	67.387,9	73.219,4
Ministerio de Salud	2.616,9	3.539,0	3.566,1	3.719,9
<i>Administración Central</i>	1.456,4	2.134,0	2.239,9	2.393,1
Ministerio de Salud	1.456,4	2.134,0	2.239,9	2.393,1
<i>Organismos Descentralizados</i>	1.160,5	1.405,0	1.326,2	1.326,8
Centro Nacional de Reeducción Social	12,0	15,0	13,7	13,7
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	45,4	54,1	53,0	53,6
Administración Nacional de Medicamentos,	41,6	47,8	46,4	47,0

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2007	2008	2009	2010
Alimentos y Tecnología Médica				
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implantes	21,3	26,0	28,1	30,3
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS)	61,1	89,9	84,9	80,9
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	186,8	230,9	231,4	231,9
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	45,9	57,4	53,6	52,7
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	14,3	18,7	17,6	17,6
Servicio Nacional de Rehabilitación	17,4	28,0	24,8	25,4
Administración de Programas Especiales	661,6	727,9	728,9	729,9
Superintendencia de Servicios de Salud	53,2	109,3	43,8	43,8
Ministerio de Desarrollo Social	6.097,4	7.617,9	8.272,7	8.758,8
<i>Administración Central</i>	<i>6.029,9</i>	<i>7.547,5</i>	<i>8.200,9</i>	<i>8.685,7</i>
Ministerio de Desarrollo Social	6.029,9	7.547,5	8.200,9	8.685,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>67,5</i>	<i>70,4</i>	<i>71,8</i>	<i>73,1</i>
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	39,2	48,3	49,7	51,0
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	28,3	22,0	22,1	22,1
Servicio de la Deuda Publica	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6
<i>Administración Central</i>	<i>16.638,0</i>	<i>19.068,6</i>	<i>22.477,6</i>	<i>25.106,6</i>
Servicio de la Deuda Publica	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.312,2	7.405,1	8.673,4	10.503,3
<i>Administración Central</i>	<i>4.312,2</i>	<i>7.405,1</i>	<i>8.673,4</i>	<i>10.503,3</i>
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.312,2	7.405,1	8.673,4	10.503,3
TOTAL	139.318,4	161.486,5	176.031,6	189.627,4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por razones de redondeo.

ADMINISTRACION NACIONAL**Inversión Real Directa**

-miles de pesos-

Jurisdicción	2007	2008	2009	2010
1 - Poder Legislativo Nacional	8.985	16.425	13.728	9.054
5 - Poder Judicial de la Nación	80.620	99.336	76.979	76.979
10 - Ministerio Público	7.380	14.855	14.915	15.112
20 - Presidencia de la Nación	67.790	87.015	71.888	58.192
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	70.485	144.038	122.143	65.625
30 - Ministerio del Interior	8.807	12.051	6.161	16.422
35 - Ministerio de Rel. Exteriores, Com. Int. y Cultc	132.770	220.647	242.195	223.331
40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	226.058	424.914	527.846	521.928
45 - Ministerio de Defensa	332.327	259.368	270.036	239.268
50 - Ministerio de Economía y Producción	147.176	183.780	165.856	199.729
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	5.719.408	6.345.572	7.739.508	8.927.393
70 - Ministerio de Educación	55.315	4.351	4.179	4.499
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	30.030	32.437	35.980	38.979
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	58.330	137.175	64.215	49.535
80 - Ministerio de Salud	49.751	106.012	73.924	48.927
85 - Ministerio de Desarrollo Social	15.481	25.256	32.561	19.090
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	25.895	21.926	8.410	8.410
Total	7.036.608	8.135.156	9.470.524	10.522.473

ADMINISTRACION NACIONAL

Inversión Real Directa

-miles de pesos-

Jurisdicción	Servicio	2007	2008	2009	2010	
1 - Poder Legislativo Nacional	1 - Auditoría General de la Nación	500	902	902	611	
	312 - Senado de la Nación	2.279	1.820	1.820	1.820	
	313 - Cámara de Diputados	2.964	3.978	3.300	3.977	
	314 - Biblioteca del Congreso	1.953	6.170	5.000	1.040	
	315 - Imprenta del Congreso	202	164	164	164	
	316 - Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación	133	1.450	1.450	350	
	319 - Defensoría del Pueblo	362	1.100	500	500	
	340 - Procuración Penitenciaria	592	841	592	592	
	Total 1 - Poder Legislativo Nacional		8.985	16.425	13.728	9.054
5 - Poder Judicial de la Nación	320 - Consejo de la Magistratura	54.138	49.036	49.012	49.012	
	335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	26.482	50.300	27.967	27.967	
Total 5 - Poder Judicial de la Nación		80.620	99.336	76.979	76.979	
10 - Ministerio Público	360 - Procuración General de la Nación	5.606	6.945	6.945	6.945	
	361 - Defensoría General de la Nación	1.774	7.910	7.970	8.167	
Total 10 - Ministerio Público		7.380	14.855	14.915	15.112	
20 - Presidencia de la Nación	102 - Comité Federal de Radiodifusión	320	512	340	360	
	107 - Administración de Parques Nacionales	25.483	33.627	23.241	19.534	
	109 - Sindicatura General de la Nación	650	800	800	800	
	112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	2.542	4.366	21.296	12.546	
	113 - Teatro Nacional Cervantes	736	1.702	800	500	
	116 - Biblioteca Nacional	2.480	3.000	2.500	1.500	
	117 - Instituto Nacional del Teatro	150	1.650	150	150	
	119 - Instituto Nacional de Promoción Turística	752	800	1.000	1.000	
	301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	25.284	32.334	18.067	18.067	
	303 - Sec. Prevención y Lucha Contra el Narcotráfico	727	500	500	500	
	322 - Secretaría de Turismo	2.045	1.453	1.453	1.453	
	337 - Secretaría de Cultura	6.420	5.921	1.391	1.391	
	802 - Fondo Nacional de las Artes	200	350	350	391	
	Total 20 - Presidencia de la Nación		67.790	87.015	71.888	58.192
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	305 - Dirección Gral de Administración Jefatura de Gabinete	4.377	773	773	773	
	317 - Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	66.108	143.265	121.370	64.852	
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		70.485	144.038	122.143	65.625	
30 - Ministerio del Interior	200 - Registro Nacional de las Personas	735	4.443	735	924	
	201 - Dirección Nacional de Migraciones	4.276	5.357	3.276	3.673	
	325 - Ministerio del Interior (Gastos Propios)	3.796	2.251	2.150	11.825	
Total 30 - Ministerio del Interior		8.807	12.051	6.161	16.422	
35 - Ministerio de Relac. Internacionales, Com Intern y Culto	106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	112.991	173.728	196.569	186.312	
	307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Intern y Culto	19.779	46.919	45.626	37.019	
Total 35 - Ministerio de Rel. Exteriores, Com. Int. y Culto		132.770	220.647	242.195	223.331	
40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	202 - Inst. Nac. c/la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	150	550	550	150	
	250 - Caja de Retiros Jubilaciones y Pens. de la Policía Federal	550	550	200	200	
	318 - Secretaría de Seguridad Interior	2.410	4.796	4.796	4.796	
	326 - Policía Federal Argentina	38.962	37.506	32.701	21.046	
	331 - Servicio Penitenciario Federal	4.448	23.852	5.473	5.473	
	332 - Ministerio de Justicia y derechos Humanos	92.134	121.101	237.699	208.908	
	334 - Ente de Cooperación Tec. y Financiera del Serv. Peniten. Fed	1.400	1.700	1.400	1.900	
	375 - Gendarmería Nacional	38.315	92.793	102.962	113.509	
	380 - Prefectura Naval Argentina	45.496	59.163	59.163	83.044	
	382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.194	82.902	82.902	82.902	
Total 40 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos		226.058	424.914	527.846	521.928	
45 - Ministerio de Defensa	370 - Ministerio de defensa (Gastos Propios)	26.097	55.210	55.210	55.210	
	371 - Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	63.347	37.363	32.245	6.930	
	372 - Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas F.F.A.A	4.560	4.663	4.447	2.110	
	374 - Estado Mayor General del Ejército	41.892	50.071	87.688	87.688	
	379 - Estado Mayor General de la Armada	67.689	37.011	20.174	17.268	
	381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	127.755	65.589	65.589	65.589	
	450 - Instituto Geográfico Militar	733	7.561	2.783	2.573	
	452 - Servicio Meteorológico Nacional	-	1.619	1.619	1.619	
	470 - Instituto Ayuda Financiera Pago de Ret. Pens. Militares	253	282	282	282	
Total 45 - Ministerio de Defensa		332.327	259.368	270.036	239.268	
50 - Ministerio de Economía y Producción	321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos	1.601	7.143	6.383	6.278	
	323 - Comisión Nacional de Comercio Exterior	84	84	84	84	
	357 - Ministerio de Economía y Producción	42.952	95.833	30.060	39.257	
	601 - Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones	926	479	479	479	
	602 - Comisión Nacional de Valores	1.027	1.191	785	785	
	603 - Superintendencia de Seguros de la Nación	2.006	5.671	1.609	1.609	
	606 - Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria	68.302	40.587	89.060	116.121	
	607 - Inst. Nac. de Invest. y desarrollo Pesquero	1.000	2.845	1.000	1.000	
	608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	7.627	13.332	19.543	27.243	
	609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.990	2.054	2.376	2.380	
	611 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	400	200	200	200	
	614 - Instituto Nacional de Semillas	1.187	808	808	808	
	620 - Tribunal Fiscal de la Nación	1.300	780	560	560	
	622 - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)	618	780	630	630	
	623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	16.156	11.993	12.279	2.295	
	Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		147.176	183.780	165.856	199.729
	56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	56.341	88.232	80.564	116.252
108 - Instituto Nacional del Agua		938	937	536	142	
115 - Comisión Nacional de Comunicaciones		8.652	6.044	4.351	4.351	
354 - Ministerio de Planificación Fed., Inversión Pública y Servic		543.582	774.413	2.045.733	2.555.157	
359 - Organismo Nacional de Administración de Bienes		1.480	6.145	5.176	5.877	
451 - Dirección Gral. de Fabricaciones Militares		33.000	3.000	2.000	2.000	
604 - Dirección Nacional de Vialidad		4.228.545	4.438.156	4.484.404	4.917.130	
612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación		127	132	152	152	
613 - Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento		339.969	512.881	546.398	575.548	
624 - Servicio Geológico Minero Argentino		4.755	5.354	3.426	3.426	
651 - Ente Nacional Regulador del Gas		1.714	3.963	2.657	4.587	
652 - Ente Nacional Regulador de la Electricidad		3.265	3.500	3.500	795	
656 - Organismo Regulador de Seguridad de Presas		564	404	384	384	
659 - Organo de Control de las Concesiones Viales		485.275	480.971	537.651	727.396	
661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte		721	1.595	795	795	
664 - Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		10.481	19.845	21.780	13.400	
Total 56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios			5.719.408	6.345.572	7.739.508	8.927.393
70 - Ministerio de Educación	101 - Fundación Miguel Lillo	400	950	1.100	1.300	
	330 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	54.745	3.251	2.929	3.049	
	804 - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	170	150	150	150	
Total 70 - Ministerio de Educación		55.315	4.351	4.179	4.499	
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.001	2.199	3.585	3.585	
	336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	29.029	30.238	32.395	35.394	
Total 71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		30.030	32.437	35.980	38.979	
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	18.750	56.872	18.917	10.715	
	850 - Administración Nacional de la Seg. Social	38.441	79.018	17.600	30.000	
	852 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1.140	1.285	27.698	8.820	

ADMINISTRACION NACIONAL

Inversión Real Directa

-miles de pesos-

Jurisdicción	Servicio	2007	2008	2009	2010
Total 75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		58.330	137.175	64.215	49.535
80 - Ministerio de Salud	310 - Ministerio de Salud	17.585	46.598	45.688	25.141
	902 - Centro Nacional de Reeducación Social	673	1.138	671	671
	903 - Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	1.784	4.225	2.645	2.645
	904 - Adm.Nac.de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	1.696	2.222	2.370	2.930
	905 - Inst.Nac.Central Único Coordinador de Ablación e Implante	756	1.656	1.656	1.656
	906 - Adm. Nac. de lab. E Inst. de Salud Dr. Carlos G. Maibran	3.535	15.818	10.853	6.908
	908 - Hospital Dr. Alejandro Posadas	2.450	6.000	6.000	6.000
	909 - Colonia Nacional Manuel Montes de Oca	1.462	6.250	2.165	1.100
	910 - Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	410	1.095	800	800
	912 - Servicio Nacional de Rehabilitación	175	1.587	250	250
	913 - Administración de Programas Especiales	557	411	411	411
	914 - Superintendencia de Servicios de Salud	18.668	19.012	415	415
Total 80 - Ministerio de Salud		49.751	106.012	73.924	48.927
85 - Ministerio de Desarrollo Social	114 - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social INAES	606	929	363	629
	118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	75	92	95	115
	311 - Ministerio de Desarrollo Social	12.281	21.716	19.380	15.827
	341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	2.519	2.519	12.723	2.519
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		15.481	25.256	32.561	19.090
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	25.895	21.926	8.410	8.410
Total 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro		25.895	21.926	8.410	8.410
Total		7.036.608	8.135.156	9.470.524	10.522.473

Gastos Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 En miles de pesos

JURISDICCION	2007	2008	2009	2010
Poder Legislativo Nacional	4.066	4.066	3.596	750
Presidencia de la Nación	27.296	32.138	30.595	31.269
Jefatura de Gabinete de Ministros	51.782	101.787	86.029	80.205
Ministerio del Interior	575	3.575	11.789	12.978
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	40.626	14.100	37.200	31.000
Ministerio de Economía y Producción	160.293	384.449	382.925	392.663
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.528.732	2.284.552	2.657.798	3.015.418
Ministerio de Educación	362.701	558.511	693.379	818.322
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	220.000	287.966	360.750	407.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	535.352	403.687	252.300	290.200
Ministerio de Salud	227.282	447.627	541.623	680.087
Ministerio de Desarrollo Social	765.034	1.045.725	1.122.206	1.124.376
Total Gastos Corrientes y de Capital	3.923.737	5.568.183	6.180.190	6.884.268

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
APLICACIONES FINANCIERAS
 En miles de pesos

JURISDICCION	2007	2008	2009	2010
Jefatura de Gabinete de Ministros	57.940	0	0	0
Ministerio del Interior	165.075	69.123	82.798	82.820
Ministerio de Economía y Producción	177.905	360.103	183.038	127.635
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	252.108	299.039	335.960	223.499
Ministerio de Salud	0	52.042	0	0
Total Aplicaciones Financieras	653.028	780.307	601.796	433.954

ADMINISTRACION NACIONAL

Gastos Corrientes y de Capital financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito

En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	2007	2008	2009	2010
1	312 - Senado de la Nación	4.066	4.066	3.596	750
Total 1 - Poder Legislativo		4.066	4.066	3.596	750
20	107 - Administración de Parques Nacionales	7.346	11.000	11.000	11.386
	301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	12.901	9.792	9.792	9.792
	322 - Secretaría de Turismo	7.049	11.346	9.803	10.091
Total 20 - Presidencia de la Nación		27.296	32.138	30.595	31.269
25	305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	14.164	18.161	17.869	14.045
	317 - Sec. de Rec. Nat. y Desarrollo Sustentable	37.619	83.626	68.160	66.160
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		51.782	101.787	86.029	80.205
30	325 - Ministerio del Interior (Gastos Propios)	575	3.575	11.789	12.978
Total 30 - Ministerio del Interior		575	3.575	11.789	12.978
35	106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	31.000	14.100	37.200	31.000
	307 - Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Int. y Culto	9.626	0	0	0
Total 35 - Ministerio de Relac. Ext., Comercio Int. y Culto		40.626	14.100	37.200	31.000
50	357 - Ministerio de Economía y Producción	140.200	334.381	342.925	352.663
	614 - Instituto Nacional de Semillas	1.893	0	0	0
	623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	18.200	50.068	40.000	40.000
Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		160.293	384.449	382.925	392.663
56	105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	7.918	5.000	8.600	8.600
	354 - Mrio. de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	1.020.514	1.228.982	1.455.069	1.896.352
	604 - Dirección Nacional de Vialidad	491.212	1.031.520	1.101.480	997.816
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	9.087	19.050	92.650	112.650
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		1.528.732	2.284.552	2.657.798	3.015.418
70	330 - Ministerio de Educación	362.701	558.511	693.379	818.322
Total 70 - Ministerio de Educación		362.701	558.511	693.379	818.322
71	336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	220.000	287.966	360.750	407.000
Total 71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		220.000	287.966	360.750	407.000
75	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	499.529	371.750	236.800	283.300
	850 - Administración Nacional de Seguridad Social	35.823	31.937	15.500	6.900
Total 75 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		535.352	403.687	252.300	290.200
80	310 - Ministerio de Salud	227.282	447.627	541.623	680.087
Total 80 - Ministerio de Salud		227.282	447.627	541.623	680.087
85	311 - Ministerio de Desarrollo Social	765.034	1.045.725	1.122.206	1.124.376
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		765.034	1.045.725	1.122.206	1.124.376
Total Gastos Corrientes y de Capital		3.923.737	5.568.183	6.180.190	6.884.268

ADMINISTRACION NACIONAL

Aplicaciones Financieras financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito

En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	2007	2008	2009	2010
25	317 - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	57.940	0	0	0
Total 30 - Jefatura de Gabinete de Ministros		57.940	0	0	0
30	325 - Ministerio del Interior	165.075	69.123	82.798	82.820
Total 30 - Ministerio del Interior		165.075	69.123	82.798	82.820
50	357 - Ministerio de Economía y Producción	177.905	360.103	183.038	127.635
Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		177.905	360.103	183.038	127.635
56	354 - Mrio. de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	251.930	291.715	312.920	196.259
	613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	178	7.324	23.040	27.240
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios		252.108	299.039	335.960	223.499
80	310 - Ministerio de Salud	0	52.042	0	0
Total 80 - Ministerio de Salud		0	52.042	0	0
Total Aplicaciones Financieras		653.028	780.307	601.796	433.954

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	Denominación Préstamo	2007	2008	2009	2010	
1	312	BID 1603 - Programación de Fortalecimiento Institucional del Senado	4.066	4.066	3.596	750	
Total J1 - Poder Legislativo Nacional			4.066	4.066	3.596	750	
20	107	BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	3.985	8.000	8.000	8.000	
		BIRF 4085 - Bosques Nativos y Areas Protegidas	3.360	0	0	0	
		BIRF S/N - Desarrollo del SNAP	0	3.000	3.000	3.386	
		Total SAF 107	7.346	11.000	11.000	11.386	
	301	BID 1133 - Programa Federal de la Mujer	350	0	0	0	
		BIRF 4459 - Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (SINTyS)	12.551	9.792	9.792	9.792	
	Total SAF 301		12.901	9.792	9.792	9.792	
	322	BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	7.049	5.376	3.833	3.971	
		BID 1868 - Trat. de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU	0	5.970	5.970	6.120	
		Total SAF 322	7.049	11.346	9.803	10.091	
Total J20 - Presidencia de la Nación			27.296	32.138	30.595	31.269	
25	305	BIRF 4423 - Proyecto de Modernización de la Gestión Pública	14.164	0	0	0	
		BIRF 7449 - Proyecto de Modernización del Estado II (cont. BIRF 4423) - PME II	0	18.161	17.869	14.045	
		Total SAF 305	14.164	18.161	17.869	14.045	
317	BID 1059 - Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	7.430	28.125	12.659	12.699		
	BID 1865 - Gestión Ambiental para Producción Sustentable - ProGAPS	0	8.486	8.486	8.447		
	BID 1868 - Trat. de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU	0	12.524	12.855	7.809		
	BIRF 4085 - Bosques Nativos y Areas Protegidas	438	1.876	1.876	1.876		
	BIRF 7362 - Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	29.750	32.615	32.284	35.330		
	Total SAF 317	37.619	83.626	68.160	66.160		
Total J25 - Jefatura de Gabinete de Ministros			51.782	101.787	86.029	80.205	
30	325	BID 1855 - Fortalecimiento Institucional Municipios	0	3.000	11.591	12.905	
		FONPLATA 16/06 - Programa Alerta Temprana y Prevención Catástrofes	575	575	198	73	
		Total SAF 325	575	3.575	11.789	12.978	
Total J30 - Ministerio del Interior			575	3.575	11.789	12.978	
35	106	BID 1777 - Programa para el Desarrollo de Sistema Satelital y Aplicaciones (PROSAT)	31.000	14.100	37.200	31.000	
	307	BID 1279 - Fortalecimiento Institucional Ministerio Relaciones Exteriores	9.626	0	0	0	
Total J35 - Ministerio de Rel. Exteriores, Com. Int. y Culto			40.626	14.100	37.200	31.000	
50	357	BID 899 y S/N y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	15.517	39.742	41.641	40.941	
		BID 925 y S/N (AR-L1035) - Programa Multisectorial de Preinversión II y III	6.784	10.856	10.000	12.400	
		BID 989 - Apoyo a la Reestructuración Empresarial (PRE)	7.247	0	0	0	
		BID 1192 - Asistencia Técnico-Financiera p/ Microemprendimientos (MYPES II)	50.242	195.000	147.449	71.000	
		BID 1206 - Fortalecimiento Institucional Política Comercial Externa	3.336	2.974	0	0	
		BID 1575 - Programa Fortalecimiento Institucional Sec Pol. Económica	2.952	7.526	3.000	3.558	
		BID 1588 - Fortalecimiento Institucional Productivo y Gestión Fiscal Provincial	7.803	10.000	15.000	21.337	
		BID 1884 - Crédito y Competitividad para MiPyMEs	0	15.919	31.235	92.616	
		BID S/N - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Políticas de Competitividad) (AR-L1013)	6.927	3.827	13.000	25.000	
		BIRF S/N - Desarrollo Económico Territorial y Gestión del Gasto Público (Gestión XXI)	3.490	3.490	1.659	1.659	
		BIRF 4212, 7478 y S/N - Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER I y II)	21.107	33.300	50.000	59.500	
		BIRF S/N - Desarrollo Forestal Sustentable	840	3.743	0	0	
		CAF 2966 - Programa Corredores Viales FASE I	2.670	2.000	0	0	
		FIDA 417 y 514 - Asistencia a Pequeños Productores del NEA y NOA	6.827	2.594	11.185	7.670	
		FIDA 648 - Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)	558	314	15.504	15.504	
		FONPLATA 10/96 y 18/06 - Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las PyMEs Argentinas	3.900	3.098	3.251	1.477	
		Total SAF 357	140.200	334.381	342.925	352.663	
		614	BID 899 y BIRF 4150 - Programa de Servicios Agropecuarios (PROSAP)	1.893	0	0	0
		623	BID 899 y S/N y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	18.200	50.068	0	0
BID S/N - Apoyo a Innovaciones en Cadenas Agroalimentarias y la Agricultura Familiar	0		0	10.000	10.000		
BIRF 4150 - Proyecto de Monitoreo y Prevención de la Fiebre Aftosa (Supplemental)	0		0	30.000	30.000		
Total SAF 623		18.200	50.068	40.000	40.000		
Total J50 - Ministerio de Economía y Producción			160.293	384.449	382.925	392.663	

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	Denominación Préstamo	2007	2008	2009	2010	
56	105	BIRF S/N - Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU) (PPF 352)	7.918	5.000	8.600	8.600	
	354	BID 940, redir. 1134 y 1842 - Programa Mejoramiento de Barrios I y II (PROMEBA)	123.852	130.000	201.687	364.231	
		BID 962 - Modernización Portuaria	349	0	0	0	
		BID 1059 - Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	135	0	0	0	
		BID 1118 - Recuperación de Zonas Afectadas por las Inundaciones	124.595	55.351	3.756	0	
		BID 1307 - Rosario Hábitat - Recuperación de Asentamientos Irregulares	13.930	9.313	17.499	0	
		BID 1345 - Mejoramiento Educativo	340.084	289.854	0	0	
		BID S/N - Programa Nacional 1000 Escuelas	0	50.000	350.000	400.000	
		BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	4.898	8.000	10.566	21.973	
		BID 1764 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Eléctrico)	249.997	302.000	243.870	346.017	
		BID 1843 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Hídrico)	8.925	39.216	70.000	80.000	
		BID 1851 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Vial)	24.570	60.784	60.000	60.000	
		BID 1865 - Gestión Ambiental para Producción Sustentable - ProGAPS	2.100	0	13.600	15.250	
		BID S/N - Infraestructura Vial Productiva - PROIVP (AR-L1045)	0	0	50.000	70.000	
		BID S/N - Programa de Inversiones en Municipios II - PIM II (AR-L1047)	0	0	0	10.000	
		BIRF 4163 y 7442 - Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA y Adicional)	37.119	41.119	100.000	168.881	
		BIRF S/N - Proy. de Energía Renovable en Merc. Eléctrico Rural (PERMER II) (cont. BIRF 4454)	25.995	28.000	85.715	100.000	
		CAF 3192 - Alteo Viaducto Ferroviario 'La Picasa' (Ex 3209, Cont 2966)	41.863	36.891	0	0	
		CAF S/N - Programa de Obras Viales de Integración entre Argentina y Paraguay	0	0	70.000	180.000	
		CAF S/N - Estudio Mejora de la Competit.: Desarrollo y Ordenamiento del Sist. Urbano Nac.	0	1.810	163	0	
		CAF S/N - Interconexion Comahue - Cuyo	0	0	80.000	80.000	
	CAF S/N - Interconexion Santa María Rincon - Rodríguez	0	154.380	84.380	0		
	FONPLATA 14/04 - Desarrollo Social Areas Fronterizas NOA y NEA (PROSOFA II)	22.101	22.101	13.833	0		
	FONPLATA S/N - Optimización de la Conectividad Territorial entre Argentina y Paraguay	0	163	0	0		
	Total SAF 354			1.020.514	1.228.982	1.455.069	1.896.352
	604	BID 1294 - Pasos Fronterizos y Corredores de Integración		230.711	316.773	57.748	7.322
		BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo		0	5.933	7.888	4.694
		BID 1851 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Vial)		9.170	304.559	440.000	430.235
		BIRF 7242 - Proyecto Gestión Activos Vialidad Nac. CREMA III		73.680	0	0	0
		BIRF 7473 - Gestión de Activos Viales Nacionales - CREMA IV		0	114.175	164.175	138.895
		BIRF S/N - Gestión de Activos Viales Nacionales - CREMA V		0	0	0	200.000
		CAF 2966 - Programa Corredores Viales FASE I		139.058	222.292	340.952	176.552
		CAF S/N - Paso Internacional Pehuenche		38.593	67.788	90.717	40.118
	Total SAF 604			491.212	1.031.520	1.101.480	997.816
	613	BID 857 - Agua Potable y Saneamiento (Etapa VI)		287	0	0	0
BID 1895 - Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos - PROAS		0	16.681	72.650	72.650		
BID S/N - Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes		0	2.369	20.000	40.000		
BIRF 4484 - Agua Potable y Saneamiento		8.800	0	0	0		
Total SAF 613			9.087	19.050	92.650	112.650	
Total J56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios			1.528.732	2.284.552	2.657.798	3.015.418	
70	330	BID 1060 - Reforma de la Educación Superior Técnica No Universitaria (PRESTNU)	2.050	0	0	0	
		BID 1345 - Mejoramiento Educativo	315.754	362.757	0	0	
		BID S/N - Apoyo a la Educación Técnica Profesional (AR-L1018)	1.100	0	0	0	
		BID S/N - Apoyo a la Política Mejoramiento Equidad y Calidad (AR-L1038)	234	87.243	566.290	721.280	
		BIRF 7353 - Proyecto Mejoramiento de Educación Rural y Técnica (PROMER)	43.563	108.511	127.089	97.042	
Total J70 - Ministerio de Educación			362.701	558.511	693.379	818.322	
71	336	BID 1728 - Modernización Tecnológica III	220.000	218.793	192.000	182.000	
		BIRF S/N - Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales	0	69.173	168.750	225.000	
Total J71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva			220.000	287.966	360.750	407.000	

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	Denominación Préstamo	2007	2008	2009	2010
75	350	BIRF 7369 - Proyecto de Transición del Programa Jefes de Hogar	486.529	254.950	0	0
		BIRF S/N - Proyecto de Transición del Programa Jefes de Hogar (Continuación 7369)	0	0	120.000	140.000
		BIRF 7474 - Sistema Nacional de Formación Profesional Permanente	13.000	116.800	116.800	143.300
		Total SAF 350	499.529	371.750	236.800	283.300
850		BIRF 7318 - Fortalecimiento Institucional de la ANSES (ANSES II)	35.823	31.937	15.500	6.900
Total J75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			535.352	403.687	252.300	290.200
80	310	BID 1193 y redir. BID 1134 - Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS)	62.732	48.298	82.243	124.386
		BID S/N - Fort. de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS) (AR-L1020)	7.504	3.420	3.420	3.420
		BIRF 7412 - Programas y Funciones Esenciales de Salud Pública	32.522	137.593	203.710	268.031
		BIRF 7225 y 7409 - Inversión en Seguro Materno Infantil Provincial (PISMIP) (APL I y II)	124.525	258.316	252.250	284.250
		Total SAF 310	227.282	447.627	541.623	680.087
Total J80 - Ministerio de Salud			227.282	447.627	541.623	680.087
85	311	BID 1669 y S/N - Apoyo al Programa Familias	765.034	1.045.725	1.122.206	1.124.376
Total J85 - Ministerio de Desarrollo Social			765.034	1.045.725	1.122.206	1.124.376
Total Gastos Corrientes y de Capital			3.923.737	5.568.183	6.180.190	6.884.268

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales
 APLICACIONES FINANCIERAS
 En miles de pesos

Jurisdicción	Servicio	Denominación Préstamo	2007	2008	2009	2010
25	317	BID 1059 - Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	57.940	0	0	0
Total J25 - Jefatura de Gabinete de Ministros			57.940	0	0	0
30	325	BID 1068 - Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomerados	88.040	15.500	0	0
		BID 1855 - Fortalecimiento Institucional Municipios	49.600	18.593	47.768	59.570
		BIRF 7352 - Modernización del Sector Público Provincial (Desarrollo Provincial III)	27.435	35.030	35.030	23.250
Total J30 - Ministerio del Interior			165.075	69.123	82.798	82.820
50	357	BID 899 y S/N y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	148.945	334.061	183.038	127.635
		FIDA 417 y 514 - Asistencia a Pequeños Productores del NEA y NOA	21.005	16.000	0	0
		FIDA 648 - Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)	7.955	10.042	0	0
Total J50 - Ministerio de Economía y Producción			177.905	360.103	183.038	127.635
56	354	BID 940 - Programa Mejoramiento de Barrios	74.484	0	0	0
		BID 962 - Modernización Portuaria	8.060	0	0	0
		BID 1059 - Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	3.750	0	0	0
		BIRF 3860 - Financiamiento a Municipios	6.500	0	0	0
		BIRF 7385 - Servicios Básicos Municipales (SBM)	50.327	50.000	100.000	100.000
		BIRF 7301 - Infraestructura Vial Provincial (Camino Provinciales II)	95.621	170.910	115.320	58.080
		BIRF 7382 - Prevención de Inundaciones y Drenajes Urbanos (PIDU) (APL II)	13.187	70.805	97.600	38.179
		Total SAF 354	251.930	291.715	312.920	196.259
	613	BID 857 y S/N - Agua Potable y Saneamiento (Etapas VI y VII)	178	0	0	0
		BID 1895 - Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos - PROAS	0	2.519	14.500	18.700
		BID S/N - Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes	0	4.805	8.540	8.540
		Total SAF 613	178	7.324	23.040	27.240
Total J56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios			252.108	299.039	335.960	223.499
80	310	BID 1193 y redir. BID 1134 - Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS)	0	52.042	0	0
Total J80 - Ministerio de Salud			0	52.042	0	0
Total Aplicaciones Financieras			653.028	780.307	601.796	433.954

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital financiados con Transferencias Externas (Donaciones)
 En miles de pesos

Jur.	Servicio	2007	2008	2009	2010
1	1 - Auditoría General de la Nación	850	0	0	0
Total 1 - Poder Legislativo		850	0	0	0
10	360 - Procuración General de la Nación	310	420	0	0
	361 - Defensoría General de la Nación	286	560	0	0
Total 10 - Ministerio Público		596	980	0	0
20	107 - Administración de Parques Nacionales	13.318	6.226	0	0
	112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	1.994	1.603	1.272	1.476
	301 - Presidencia de la Nación	400	220	0	0
Total 20 - Presidencia de la Nación		15.712	8.050	1.272	1.476
25	317 - Sec. de Rec. Nat. y Desarrollo Sustentable	5.611	6.234	4.865	4.212
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros		5.611	6.234	4.865	4.212
40	332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5.032	5.032	0	0
Total 40 - Ministerio de Justicia, Seg. y Derechos Humanos		5.032	5.032	0	0
45	371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	53.998	45.999	45.999	45.999
	379 - Estado Mayor General de la Armada	0	1.310	1.335	1.344
Total 45 - Ministerio de Defensa		53.998	47.309	47.335	47.343
50	321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos	8.049	8.049	5.670	4.670
	357 - Ministerio de Economía y Producción	15.790	49.664	18.263	18.263
	608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	7.700	0	0	0
	623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5.608	17.349	2.079	1.368
Total 50 - Ministerio de Economía y Producción		37.148	75.062	26.012	24.301
56	354 - Mrio. de Planificación Fed., Inv. Pública y Ss	21.492	53.210	3.585	5.163
Total 56 - Mrio. de Planificación Fed., Inversión Pública y Ss.		21.492	53.210	3.585	5.163
70	330 - Ministerio de Educación	7.000	22.724	34.305	2.800
Total 70 - Ministerio de Educación		7.000	22.724	34.305	2.800
71	336 - Secretaría de Ciencia y Tecnología	8.598	9.261	860	243
Total 71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		8.598	9.261	860	243
75	350 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.835	1.302	1.141	1.078
	850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	1.500	1.354	1.354	1.354
Total 75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		3.335	2.656	2.495	2.432
80	310 - Ministerio de Salud	7.729	27.888	0	0
	906 - A.N.L.I.S. "Carlos G. Malbran"	1.109	1.109	1.060	1.060
Total 80 - Ministerio de Salud		8.838	28.997	1.060	1.060
85	311 - Ministerio de Desarrollo Social	124	1.200	0	0
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social		124	1.200	0	0
Total Transferencias Externas		168.334	260.716	121.789	89.030

**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL 2008-2010.**

**Distribución jurisdiccional de los gastos corrientes y
de capital por programas y categorías equivalentes,
fuentes de financiamiento y metas físicas.**

**Planillas Anexas (incluyendo las correspondientes a la
experiencia piloto de programas orientados a
resultados).**

ACTUALIZACION

JURISDICCION 1

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	730,0	819,3	815,5	808,3
Poder Legislativo Nacional	730,0	819,3	815,5	808,3
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	225,9	242,6	244,0	244,0
Formación y Sanción Legislativa	341,1	385,4	384,2	384,9
Asistencia Bibliográfica	65,1	74,9	73,7	69,7
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	23,6	25,5	25,2	25,2
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	30,1	36,7	36,7	35,6
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	23,4	31,2	30,6	30,6
Revisión de Cuentas Nacionales	1,1	1,3	1,6	1,6
Revisión de Cuentas Nacionales	1,1	1,3	1,6	1,6
Control parlamentario sobre el funcionamiento del Sistema de Inteligencia	3,6	3,6	3,6	3,6
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	7,2	11,0	10,7	10,7
Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación	6,9	5,8	3,6	,8
Otros Programas	1,0	,0	,0	,0
Fuentes de Financiamiento	730,0	819,3	815,5	808,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>725,2</i>	<i>814,5</i>	<i>811,2</i>	<i>806,8</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>,8</i>	<i>,7</i>	<i>,7</i>	<i>,8</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>4,1</i>	<i>4,1</i>	<i>3,6</i>	<i>,8</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	54,8	66,4	66,4	66,1

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Auditoria General de la Nación	54,8	66,4	66,4	66,1
Control Externo del Sector Público Nacional	54,8	66,4	66,4	66,1
Fuentes de Financiamiento	54,8	66,4	66,4	66,1
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>50,9</i>	<i>61,9</i>	<i>61,9</i>	<i>61,6</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>3,0</i>	<i>4,5</i>	<i>4,5</i>	<i>4,5</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,9</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
TOTAL	784,8	885,7	881,9	874,4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Poder Legislativo Nacional				
Asistencia Bibliográfica				
Servicio Bibliográfico Consulta Bibliográfica	1.545.085	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Servicio Bibliográfico Usuario	525.432	500.000	500.000	500.000
Visitas Guiadas Visitante	1.168	1.000	1.000	1.000
Estudios e Investigaciones Documento Producido	6.226	5.500	5.500	5.500
Traducciones Palabra	1.159.804	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Servicio Edición e Impresión Publicación	88	80	80	80
Servicio de Microfilmación Fotograma	166.231	250.000	250.000	250.000
Talleres de Extensión Cultural Participante	6.678	5.000	5.000	5.000
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias				
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias Página	60.836.122	60.000.000	60.000.000	60.000.000
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación				
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación Afiliado	26.000	26.000	26.000	26.000
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos				
Investigaciones Investigación Realizada	48	50	50	50
Atención al Público Persona Atendida	150.000	70.000	70.000	70.000
Actuaciones de Oficio Caso	44	50	50	50
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos Caso	6.982	6.000	6.000	6.000
Protección de los Derechos del Interno				
Penitenciario				
Atención de Internos Damnificados Caso Investigado	300	360	400	400
Inspección de Centros de Detención Centro Inspeccionado	8.260	8.400	9.000	9.000
Atención Médica a Internos Interno Atendido	0 (*)	400	400	400
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Auditoría General de la Nación				
Control Externo del Sector Público Nacional				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Informes de Auditoría Externa	Auditoría Realizada	1.070	1.670	1.670	1.670

(*) Está previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir del 2008.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7
Poder Judicial de la Nación	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7
Actividades Centrales	186,8	245,6	230,7	230,7
Mandamientos y Notificaciones	40,0	44,0	42,1	42,1
Pericias Judiciales	65,4	91,4	67,9	67,9
Biblioteca y Jurisprudencia	7,1	6,7	6,7	6,7
Archivo General	14,6	18,2	17,7	17,7
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	54,9	57,2	57,0	57,0
Justicia de Máxima Instancia	70,1	77,1	77,0	77,0
Justicia de Casación Penal	24,7	32,6	31,5	31,5
Justicia Ordinaria de la Capital Federal	547,2	565,6	565,6	565,6
Justicia Federal	686,1	728,0	728,5	728,5
Asistencia Social	13,9	13,4	13,3	13,3
Atención de Pasividades	12,3	12,5	12,5	12,5
Fuentes de Financiamiento	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>1.723,0</i>	<i>1.892,4</i>	<i>1.850,7</i>	<i>1.850,7</i>
TOTAL	1.723,0	1.892,4	1.850,7	1.850,7

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Poder Judicial de la Nación				
Justicia de Máxima Instancia				
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia Causa Resuelta	10.632	10.845	11.062	11.283
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia Causa Resuelta	3.912	3.990	4.070	4.151
Justicia de Casación Penal				
Casación de Sentencias Sentencia Casada	2.065	2.106	2.148	2.191
Justicia Ordinaria de la Capital Federal				
Resolución de Causas en 1ra.Instancia Causa Resuelta	374.493	381.983	389.622	397.415
Resolución de Causas en 2da.Instancia Causa Resuelta	83.923	85.601	87.314	89.061
Resolución de Juicios Orales Causa Resuelta	10.734	10.949	11.168	11.391
Justicia Federal				
Resolución de Causas en 1ra.Instancia Causa Resuelta	360.500	367.711	375.663	382.568
Resolución de Causas en 2da.Instancia Causa Resuelta	87.382	89.131	90.914	92.731
Resolución de Juicios Orales Causa Resuelta	901	919	937	956
Resolución de Causas Electorales Causa Resuelta	80	82	83	85
Atención de Pasividades				
Atención de Jubilaciones Jubilado	27	28	28	29
Atención de Pensiones Pensionado	76	78	79	81

JURISDICCION 10

MINISTERIO PÚBLICO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	410,3	524,7	522,5	522,8
Ministerio Público	410,3	524,7	522,5	522,8
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	282,8	354,5	352,2	352,3
Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	127,5	170,2	170,3	170,5
Fuentes de Financiamiento	410,3	524,7	522,5	522,8
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>407,0</i>	<i>520,6</i>	<i>519,7</i>	<i>519,9</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>1,3</i>	<i>1,3</i>	<i>1,4</i>	<i>1,5</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>1,4</i>	<i>1,9</i>	<i>1,4</i>	<i>1,4</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,6</i>	<i>1,0</i>	<i>,0</i>	<i>,0</i>
TOTAL	410,3	524,7	522,5	522,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL	2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA				
META FISICA - U.MEDIDA				
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio Público				

JURISDICCION 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	772,4	944,8	849,6	864,5
Secretaria General	230,1	283,3	260,5	260,5
Actividades Centrales	150,3	183,6	161,9	161,9
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3,1	5,1	5,1	5,1
Asistencia Legal y Técnica	16,0	23,5	22,5	22,5
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	60,8	71,2	71,0	71,0
Fuentes de Financiamiento	230,1	283,3	260,5	260,5
<i>Tesoro Nacional</i>	186,8	233,5	210,9	210,9
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	30,0	39,8	39,8	39,8
<i>Transferencias Externas</i>	,4	,2	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	12,9	9,8	9,8	9,8
Secretaria de Turismo	108,6	115,6	129,4	144,2
Actividades Centrales	29,4	27,4	31,4	37,4
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	43,6	32,5	36,0	38,0
Prestaciones Turísticas	35,6	55,7	61,9	68,7
Fuentes de Financiamiento	108,6	115,6	129,4	144,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	79,4	104,2	119,5	134,1
<i>Transferencias Internas</i>	22,1	,0	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	7,0	11,3	9,8	10,1
Secretaria de Inteligencia	288,9	388,0	308,0	308,0
Información e Inteligencia	288,9	388,0	308,0	308,0
Fuentes de Financiamiento	288,9	388,0	308,0	308,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
<i>Tesoro Nacional</i>	288,9	388,0	308,0	308,0
Secretaría de Programación para la Prevención y Lucha contra la Drogadicción	24,3	29,3	29,3	29,3
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	24,3	29,3	29,3	29,3
Fuentes de Financiamiento	24,3	29,3	29,3	29,3
<i>Tesoro Nacional</i>	24,2	29,2	29,2	29,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	,1	,1	,1	,1
Secretaría de Cultura	120,5	128,6	122,5	122,5
Actividades Centrales	45,5	47,9	47,4	47,4
Difusión de la Música y Danza	28,4	26,3	25,0	25,0
Preservación y Exhibición Artística - Cultural	19,8	23,3	23,2	23,2
Desarrollo y Promoción Cultural	7,9	8,0	4,0	4,0
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	16,8	21,0	20,7	20,7
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	2,2	2,2	2,2	2,2
Fuentes de Financiamiento	120,5	128,6	122,5	122,5
<i>Tesoro Nacional</i>	112,5	118,7	112,6	112,6
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	8,0	9,9	9,9	9,9
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	316,9	462,1	460,8	457,5
Comité Federal de Radiodifusión	33,9	40,3	41,2	42,5
Actividades Centrales	15,7	18,4	18,6	19,9
Control de los Servicios de Radiodifusión	16,7	20,2	21,0	20,9
Enseñanza, Capacitación y Rehabilitación	1,5	1,7	1,6	1,7
Fuentes de Financiamiento	33,9	40,3	41,2	42,5
<i>Recursos Propios</i>	33,9	40,3	41,2	42,5
Administración de Parques Nacionales	100,3	131,9	114,2	111,9
Actividades Centrales	29,2	37,9	35,5	33,0
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	45,3	56,4	50,3	53,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Atención a Pasividades de Guardaparques	2,0	2,3	2,3	2,3
Capacitación	,8	1,1	,6	,6
Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	4,8	3,1	3,1	3,4
Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,3	6,7	1,6	1,6
Mejora de la Competitividad del Sector Turismo BID 1648 /OC-	6,9	24,3	20,8	18,0
Fuentes de Financiamiento	100,3	131,9	114,2	111,9
<i>Tesoro Nacional</i>	46,4	78,6	66,9	63,1
<i>Recursos Propios</i>	30,2	32,9	33,2	34,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	2,9	2,9	2,9	2,9
<i>Transferencias Internas</i>	,2	,2	,2	,2
<i>Transferencias Externas</i>	13,3	6,2	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	7,3	11,0	11,0	11,4
Sindicatura General de la Nación	37,9	45,4	45,9	46,3
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	37,9	45,4	45,9	46,3
Fuentes de Financiamiento	37,9	45,4	45,9	46,3
<i>Tesoro Nacional</i>	30,1	36,8	36,8	36,8
<i>Recursos Propios</i>	7,8	8,7	9,1	9,5
Autoridad Regulatoria Nuclear	57,6	97,2	112,1	103,6
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	57,6	97,2	112,1	103,6
Fuentes de Financiamiento	57,6	97,2	112,1	103,6
<i>Tesoro Nacional</i>	38,3	38,4	52,0	41,5
<i>Recursos Propios</i>	17,3	57,2	58,9	60,6
<i>Transferencias Externas</i>	2,0	1,6	1,3	1,5
Teatro Nacional Cervantes	9,1	19,9	15,5	15,2
Teatro Nacional Cervantes	9,1	19,9	15,5	15,2
Fuentes de Financiamiento	9,1	19,9	15,5	15,2
<i>Tesoro Nacional</i>	8,6	19,4	15,0	14,7
<i>Recursos Propios</i>	,5	,5	,5	,5

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Biblioteca Nacional	22,2	29,0	27,5	26,5
Servicios de la Biblioteca Nacional	22,2	29,0	27,5	26,5
Fuentes de Financiamiento	22,2	29,0	27,5	26,5
<i>Tesoro Nacional</i>	21,7	28,5	27,0	26,0
<i>Recursos Propios</i>	,5	,5	,5	,6
Instituto Nacional del Teatro	14,2	21,8	20,3	20,3
Fomento, Producción y Difusión del Teatro	14,2	21,8	20,3	20,3
Fuentes de Financiamiento	14,2	21,8	20,3	20,3
<i>Recursos Propios</i>	14,2	21,8	20,3	20,3
Instituto Nacional de Promoción Turística	33,8	65,6	73,2	80,1
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	33,8	65,6	73,2	80,1
Fuentes de Financiamiento	33,8	65,6	73,2	80,1
<i>Recursos Propios</i>	33,8	65,6	73,2	80,1
Fondo Nacional de las Artes	7,8	11,0	11,0	11,0
Financiamiento para el Fomento de las Artes	7,8	11,0	11,0	11,0
Fuentes de Financiamiento	7,8	11,0	11,0	11,0
<i>Recursos Propios</i>	7,8	11,0	11,0	11,0
TOTAL	1.089,3	1.406,9	1.310,4	1.322,0

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Secretaria General					
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer					
Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	1.721	1.800	1.800	1.800
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	20.726	20.000	20.000	20.000
Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	61	0	0	0
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales					
Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	4	24	24	24
Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	60	150	21	24
Capacitación	Seminario	12	10	10	5
Difusión de Información Institucional	Publicación	27	29	29	29
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.350	2.000	2.500	3.000
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.441	2.500	1.391	1.000
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	24.720	26.720	28.000	30.000
Subsidios a personas e instituciones	Persona Asistida	200	220	242	266
Subsidios a personas e instituciones	Organización Asistida	240	264	290	319
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	626	626	626
Evaluación de situación social provincial y planes sociales	Informe	146	146	146	146
Administración de base de datos de beneficiarios de planes sociales-SISFAM	Hogar Identificado	150.000	150.000	150.000	150.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
Secretaria de Turismo					
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional					
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	2.925	2.925	2.925
Concurrencia a Ferias	Feria	41	46	46	46
Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	19	22	22	22
Prestaciones Turísticas					
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	596.154	750.000	750.000	750.000
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	81.654	326.346	326.346	326.346
Secretaria de Inteligencia					
Información e Inteligencia					
Realización de Informes de Inteligencia	Informe	76.789	71.102	76.234	81.742
Secretaría de Programación para la Prevención y Lucha contra el Narcotráfico					
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción					
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	12	12	12
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	1.440	1.440	1.440
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.840	4.840	4.840	4.840
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de capacitación	180	180	180	180
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	600	600	600	600
Secretaria de Cultura					
Difusión de la Música y Danza					
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	55	58	58	58
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	110	110	110
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	123	123	123
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	123	123	123
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	133	133	133

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	42	42	42
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	26	26	26
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	30	30	30
Preservación y Exhibición Artística - Cultural					
Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	906.565	906.565	906.565
Conferencias	Conferencia	50	54	54	54
Cursos	Curso	5	5	5	5
Publicaciones	Ejemplar Impreso	40.000	42.800	42.800	42.800
Realización de Talleres	Taller	10	11	11	11
Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	19	19	19
Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	68	68	68
Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	119	119	119
Desarrollo y Promoción Cultural					
Cursos	Curso	25	21	21	21
Publicaciones	Ejemplar Impreso	70.500	58.515	58.515	58.515
Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	50	42	42	42
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	50	50	50
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	33	33	33
Realización de Talleres	Taller	31	26	26	26
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	58	58	58
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	11	11	11
Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	291	291	291
Programas de Promoción Cultural	Programa	120	100	100	100
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	91	91	91
Concurrencia a Ferias	Fería	5	4	4	4
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	137	137	137
Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	24	24	24
Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	480	398	398	398
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.600	1.300	1.300	1.300
Publicaciones	Título	8	6	6	6
Otorgamiento de Becas	Becario	100	80	80	80
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	200.000	160.000	160.000	160.000
Acrecentamiento Audiovisual de Bibliotecas	Video	15.000	11.000	11.000	11.000
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón					
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.000	35.000	35.000	35.000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	3	3	3
Conferencias	Conferencia	(*) 0	25	25	25
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comité Federal de Radiodifusión					
Control de los Servicios de Radiodifusión					
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	436	400	400	400
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	769	750	750	750
Enseñanza, Capacitación y Habilitación					
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	535	625	650	675
Administración de Parques Nacionales					
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.926	1.800	1.850	1.850
Investigaciones	Autorización Otorgada	324	400	450	450
Servicios al Visitante	Visitante	2.790.647	2.995.800	3.000.000	3.000.000
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	127	200	250	250
Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	11.932	12.800	12.850	12.850
Difusión del Conocimiento	Folleto	1.680.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	11.618	9.500	10.000	10.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	660	650	700	700
Atención a Pasividades de Guardaparques					
Atención de Pensiones	Pensionado	11	15	20	20

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Retiros	Retirado	46	50	55	55
Capacitación					
Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	40	45	45
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	261	140	150	150
Sindicatura General de la Nación					
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	385	385	385	385
Asesoramiento Técnico	Informe	1.598	1.598	1.598	1.598
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	7.728	7.728	7.728	7.728
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	400	400	400	400
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	132	132	132	132
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200	1.200	1.200	1.200
Autoridad Regulatoria Nuclear					
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares					
Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	472	550	610	630
Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	936	990	1.000	1.050
Teatro Nacional Cervantes					
Teatro Nacional Cervantes					
Obras Puestas en Escena	Representación Artística	668	668	668	668
Biblioteca Nacional					
Servicios de la Biblioteca Nacional					
Exposiciones	Exposición	15	17	20	25
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	150.165	126.270	128.400	129.160
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	860	900	1.000	1.200
Visitas Guiadas	Visitante	6.500	6.600	6.800	7.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	28	30	35	35
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	1.800	1.900	2.000	2.500

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	1.857.315	2.000.000	2.500.000	3.000.000
Instituto Nacional del Teatro					
Fomento, Producción y Difusión del Teatro					
Otorgamiento de Becas	Becario	70	67	67	67
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330	224	224	224
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	480	398	398	398
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	43.900	43.900	43.900
Fomento de Dramaturgos	Edición	26	14	14	14
Fiestas del Teatro	Fiesta	30	30	30	30
Instituto Nacional de Promoción Turística					
Promoción del Turismo Receptivo Internacional					
Concurrencia a Ferias	Feria	65	82	82	82
Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	98	143	143	143
Fondo Nacional de las Artes					
Financiamiento para el Fomento de las Artes					
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	200	220	240
Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	60	50	55	60
Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	140	250	275	300
Becas de Perfeccionamiento	Becario	70	70	77	84
Becas de Creación	Becario	70	25	27	30
Premios	Premiado	56	25	27	30
Fondo Editorial	Edición	5	4	5	5
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	65	25	27	30

(*) Está previsto efectuar el significado de esta medición a partir del 2008.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	641,8	764,7	741,4	678,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	641,8	764,7	741,4	678,7
Actividades Centrales	81,9	99,9	99,9	99,9
Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33	35,8	47,2	43,6	40,5
Modernización de la Gestión Pública	26,0	37,4	37,1	33,3
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	287,1	254,7	254,7	254,7
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	12,3	14,2	14,2	14,2
Planificación y Política Ambiental	41,2	45,8	38,6	38,4
Promoción del Desarrollo Sustentable	4,0	15,4	15,9	15,8
Coordinación de Políticas Ambientales	41,5	57,3	58,2	68,6
Control Ambiental	10,1	76,6	75,5	3,6
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	85,4	83,2	85,9	91,9
Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059 OC/AR	16,3	28,1	12,7	12,7
Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	,0	5,1	5,1	5,1
Fuentes de Financiamiento	641,8	764,7	741,4	678,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>561,9</i>	<i>638,1</i>	<i>631,6</i>	<i>575,1</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>9,6</i>	<i>11,3</i>	<i>11,5</i>	<i>11,8</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>12,8</i>	<i>7,3</i>	<i>7,3</i>	<i>7,3</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>5,6</i>	<i>6,2</i>	<i>4,9</i>	<i>4,2</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>51,8</i>	<i>101,8</i>	<i>86,0</i>	<i>80,2</i>
TOTAL	641,8	764,7	741,4	678,7

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Jefatura de Gabinete de Ministros					
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400	4.800	4.800	4.800
Formación de Formadores	Docente Capacitado	289	300	300	300
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	1.500	1.500	1.500
Estudios e Investigaciones	Publicación	10	10	10	10
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	6.781	8.500	8.500	8.500
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	90	90	90
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	60	60	60
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.592	2.000	2.000	2.000
Planificación y Política Ambiental					
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.073	2.460	3.198	4.157
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.317	3.250	3.800	4.300
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.200	1.500	1.900	2.050
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.495	1.200	1.500	1.700
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	500	600	800
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	128	160	180	200
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400	400	430	450
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8	8	10	14
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.121	1.200	1.560	2.028
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	25	25	25

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	16.200	1.200	1.500	1.700
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	40	65	70	70
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180	180	200	250
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	(*)	160	250	300
Promoción del Desarrollo Sustentable					
Asistencia Financiera a Empresas para Proyectos de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	(*)	60	60	60
Distribución de Documentos de Desarrollo Sustentable	Documento Distribuido	(*)	1.835.002	735.002	735.002
Coordinación de Políticas Ambientales					
Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Proyecto Evaluado	(*)	10	10	10
Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Removido	(*)	2	2	1
Control Ambiental					
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250	250	250	250
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	350	400	400	400
Capacitación Ambiental	Curso	20	25	30	30
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	300	300	300
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	200	200	200
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	(*)	1.200	1.200	1.200
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo					
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	50	50	50	50

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	20	20	20	20
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	7.000	10.000	10.000	10.000
Monitoreo de la Actividad Industrial Contaminante	Empresa Monitoreada	200	400	400	400
Jornadas de Participación Ciudadana	Jornada Realizada	12	24	24	24
Otorgamiento de Subsidios para Reversión Industrial	Subsidio Otorgado	20	20	20	20
Otorgamiento de Subsidios a ONG para Proyectos de Educación Ambiental	Subsidio Otorgado	44	60	60	60
Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059 OC/AR					
Limpieza de Margenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	10.000	8.100	0	0

(*) Esta previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir de 2008

JURISDICCION 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	440,6	344,2	496,3	369,2
Ministerio del Interior	440,6	344,2	496,3	369,2
Actividades Centrales	55,8	69,5	70,5	80,5
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	247,0	34,9	175,7	35,1
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	1,7	1,6	1,6	1,6
Ejecución de Políticas Poblacionales	,9	1,3	1,3	1,3
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	94,5	179,3	187,5	188,7
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,1	2,0	2,0	2,0
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	3,7	4,3	4,3	4,3
Acciones de Asistencia Civil	36,0	51,1	53,3	55,6
Fuentes de Financiamiento	440,6	344,2	496,3	369,2
<i>Tesoro Nacional</i>	313,0	117,9	259,5	128,8
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	123,3	218,9	221,2	223,6
<i>Transferencias Internas</i>	3,8	3,8	3,8	3,8
<i>Crédito Externo</i>	,6	3,6	11,8	13,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	190,5	240,8	235,0	235,6
Registro Nacional de las Personas	96,4	113,5	109,8	109,9
Identificación y Registro del Potencial Humano	96,4	113,5	109,8	109,9

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Nacional				
Fuentes de Financiamiento	96,4	113,5	109,8	109,9
<i>Tesoro Nacional</i>	60,2	80,0	74,7	73,1
<i>Recursos Propios</i>	36,2	33,4	35,1	36,8
Dirección Nacional de Migraciones	94,2	127,4	125,3	125,7
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional	94,2	127,4	125,3	125,7
Fuentes de Financiamiento	94,2	127,4	125,3	125,7
<i>Recursos Propios</i>	94,2	127,4	125,3	125,7
TOTAL	631,1	585,0	731,3	604,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio del Interior				
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático				
Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	254	287	287
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	(*)	15	15
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	(*)	15.000	15.000
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	(*)	12.000	12.000
Ejecución de Políticas Poblacionales				
Difusión de Temas de Población	Publicación	2	4	4
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	6	6	6
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad				
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	(*)	40	40
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	(*)	15	15
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación				
Atención al Público	Persona Atendida	11.200	13.000	13.000
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	85	100	100
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	(*)	300.000	300.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Registro Nacional de las Personas				
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Emisión Documento	Documento	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Nacional de Identidad					
Actualización del	Documento Actualizado	1.500.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Documento Nacional de					
Identidad					
Dirección Nacional de Migraciones					
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional					
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	28.757.298	31.900.376	33.495.395	35.090.413
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	21.739	26.707	28.042	29.378
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	63.229	50.581	53.110	55.639
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	6.605	5.691	5.976	6.260
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.204	15.736	16.523	17.310
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	182.872	138.038	144.940	151.842
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	14.296	17.098	17.953	18.808

(*) Está previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir de 2008.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL**

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	988,2	1.126,4	1.109,3	1.100,7
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional	988,2	1.126,4	1.109,3	1.100,7
Actividades Centrales	116,3	161,9	153,3	152,4
Acciones Diplomáticas de Política Exterior	771,7	852,0	845,0	837,2
Registro y Sostenimiento de Cultos	19,5	21,8	21,8	21,8
Comisión Cascos Blancos	3,9	4,9	4,9	4,9
Mantenimiento y Promoción de las Rel. Económ. Internacionales	56,7	64,1	64,1	64,1
Desarrollo del Plan Antártico	20,2	21,7	20,3	20,3
Fuentes de Financiamiento	988,2	1.126,4	1.109,3	1.100,7
<i>Tesoro Nacional</i>	865,9	1.001,6	988,8	968,8
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	112,7	124,8	120,5	131,9
<i>Credito Externo</i>	9,6	,0	,0	,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	138,9	208,7	230,9	224,1
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	138,9	208,7	230,9	224,1
Actividades Centrales	15,9	26,8	28,8	25,5
Actividades Comunes a los Programas 16 y 17	,0	,1	,1	,1
Generación de Ciclos de Información Espacial Completo	121,5	170,5	185,7	177,1

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	1,5	11,4	16,4	21,4
Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	,0	,0	,0	,0
Fuentes de Financiamiento	138,9	208,7	230,9	224,1
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>107,4</i>	<i>193,2</i>	<i>192,2</i>	<i>191,6</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>,6</i>	<i>1,4</i>	<i>1,5</i>	<i>1,5</i>
<i>Credito Externo</i>	<i>31,0</i>	<i>14,1</i>	<i>37,2</i>	<i>31,0</i>
TOTAL	1.127,1	1.335,1	1.340,2	1.324,8

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional				
Acciones Diplomáticas de Política Exterior				
Representación Argentina en el Exterior Embajada	78	78	78	78
Representación Argentina en el Exterior Consulados Generales y Otros	52	52	52	52
Representación Argentina en el Exterior Organismos Internacionales	7	7	7	7
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina Informes, Mapas y Documentos Gráficos	(*) 0	390	390	390
Demarcación de Límites Internacionales Campaña	8	6	6	6
Registro y Sostenimiento de Cultos				
Asistencia Financiera Culto Católico Arzobispo/Obispo	112	118	118	118
Asistencia Financiera Culto Católico Seminarista	1.600	1.600	1.600	1.600
Asistencia Financiera Culto Católico Sacerdote	570	620	620	620
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales				
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa Evento	220	257	257	257
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa Empresa Participante	2.600	3.620	3.620	3.620
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior Informe	(*) 0	2.310	2.310	2.310
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior Curso	120	120	120	120
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior Empresa Participante	9.000	10.700	10.700	10.700
Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs Programa	(*) 0	18	18	18
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Exteriores Reunión	397	305	305	305

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	66	70	70	70
Desarrollo del Plan Antártico					
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	109	109	110	110
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Actividades Espaciales					
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos					
Capacitación	Persona Capacitada	935	1.500	3.000	5.000
Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	94.900.000	94.900.000	150.000.000
Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	20.958	22.006	24.206	27.837
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2.990	3.140	3.296	3.461

(*) Está previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir del 2008.

JURISDICCION 40

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	5.111,1	6.160,0	6.177,5	6.232,6
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	388,2	462,0	538,0	525,6
Actividades Centrales	20,2	27,8	28,8	31,8
Política e Infraestructura Penitenciaria	144,1	207,1	234,9	212,3
Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucionales	23,4	27,6	26,4	26,4
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	13,9	17,6	16,0	16,0
Mediación	1,7	2,0	2,0	2,0
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	27,5	45,8	53,4	60,6
Controles Anticorrupción	2,8	3,3	3,3	3,3
Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	4,2	5,3	5,2	5,2
Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	78,1	106,5	164,3	164,3
Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	13,3	17,7	2,7	2,7
Gestión Residual de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	57,9	,2	,0	,0
Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	1,0	1,0	1,0
Fuentes de Financiamiento	388,2	462,0	538,0	525,6
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>148,8</i>	<i>130,4</i>	<i>173,0</i>	<i>173,0</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>234,4</i>	<i>326,5</i>	<i>365,0</i>	<i>352,7</i>

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
<i>Transferencias Externas</i>	5,0	5,0	,0	,0
Servicio Penitenciario Federal	622,2	765,3	760,3	770,4
Actividades Centrales	55,3	77,5	77,5	78,0
Seguridad y Rehabilitación del Interno	301,9	373,3	355,2	355,5
Pagos a Retirados y Pensionados	214,3	248,0	258,4	263,3
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	36,3	46,3	49,0	53,4
Formación y Capacitación	14,4	20,1	20,1	20,1
Fuentes de Financiamiento	622,2	765,3	760,3	770,4
<i>Tesoro Nacional</i>	388,5	499,8	483,5	487,5
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	55,0	55,0	57,4	59,9
<i>Transferencias Internas</i>	178,7	210,5	219,5	222,9
Secretaría de Seguridad Interior	39,5	49,0	49,0	49,0
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	39,5	49,0	49,0	49,0
Fuentes de Financiamiento	39,5	49,0	49,0	49,0
<i>Tesoro Nacional</i>	39,5	49,0	49,0	49,0
Policía Federal Argentina	1.741,1	1.949,1	1.900,9	1.909,5
Actividades Centrales	184,6	171,3	171,3	171,3
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.425,2	1.587,7	1.539,5	1.548,1
Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	72,0	106,5	106,5	106,5
Formación y Capacitación del Personal	59,4	83,5	83,5	83,5
Fuentes de Financiamiento	1.741,1	1.949,1	1.900,9	1.909,5
<i>Tesoro Nacional</i>	1.427,4	1.558,8	1.491,4	1.479,7
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	301,5	390,3	409,6	429,8
<i>Transferencias Internas</i>	12,2	,0	,0	,0
Gendarmería Nacional	1.369,9	1.688,4	1.680,6	1.698,9
Actividades Centrales	159,8	216,7	190,3	193,0
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	790,7	906,7	916,1	925,9
Formación y Capacitación de la Gendarmería	111,6	215,1	215,1	215,2

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Nacional				
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	52,5	68,0	68,2	68,3
Pasividades de la Gendarmería Nacional	247,5	273,9	282,9	288,5
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4,4	2,5	2,5	2,5
Atención de Pasos Fronterizos	3,4	5,5	5,5	5,5
Fuentes de Financiamiento	1.369,9	1.688,4	1.680,6	1.698,9
<i>Tesoro Nacional</i>	1.082,3	1.372,6	1.353,6	1.364,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	113,5	114,0	118,6	122,2
<i>Transferencias Internas</i>	174,1	201,9	208,4	212,6
Prefectura Naval Argentina	902,4	1.019,1	1.021,5	1.051,9
Actividades Centrales	103,2	98,3	92,9	92,9
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	10,7	10,1	10,1	10,1
Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación	41,6	45,2	45,2	45,2
Servicio de Seguridad de la Navegación de Policía de Seguridad y Judicial	523,0	621,3	623,9	650,4
Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	168,3	184,8	190,1	193,9
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	13,2	15,7	15,7	15,7
Formación y Capacitación Profesional de la PNA	42,3	43,5	43,5	43,5
Atención de Pasos Fronterizos	,1	,1	,1	,1
Fuentes de Financiamiento	902,4	1.019,1	1.021,5	1.051,9
<i>Tesoro Nacional</i>	686,3	784,8	779,4	803,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	99,5	102,0	106,5	110,3
<i>Transferencias Internas</i>	116,6	132,3	135,6	138,3
Policía de Seguridad Aeroportuaria	47,8	227,1	227,2	227,2
Servicio de Seguridad Aeroportuaria	47,8	227,1	227,2	227,2
Fuentes de Financiamiento	47,8	227,1	227,2	227,2
<i>Tesoro Nacional</i>	45,4	223,1	223,3	223,3
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	2,4	4,0	4,0	4,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4,8	10,2	10,2	9,8

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	4,8	10,2	10,2	9,8
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	4,8	10,2	10,2	9,8
Fuentes de Financiamiento	4,8	10,2	10,2	9,8
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>4,8</i>	<i>10,2</i>	<i>10,2</i>	<i>9,8</i>
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.200,7	1.327,7	1.357,9	1.384,8
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	1.200,7	1.327,7	1.357,9	1.384,8
Administración de Beneficios Previsionales	1.183,7	1.309,5	1.339,7	1.366,6
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,0	18,2	18,2	18,2
Fuentes de Financiamiento	1.200,7	1.327,7	1.357,9	1.384,8
<i>Recursos Propios</i>	<i>233,9</i>	<i>276,5</i>	<i>281,5</i>	<i>287,1</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>966,7</i>	<i>1.051,1</i>	<i>1.076,4</i>	<i>1.097,7</i>
TOTAL	6.316,6	7.497,9	7.545,6	7.627,2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos				
Mediación				
Mediaciones Oficiales Caso Resuelto	7.773	7.584	7.430	7.281
Resueltas Desfavorablemente				
Mediaciones Oficiales Caso Resuelto	2.019	2.494	2.444	2.395
Resueltas Favorablemente				
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos				
Otorgamiento de Indemnización Otorgada	19	25	30	30
Indemnizaciones por Sustitución de Identidad				
Otorgamiento de Indemnización Otorgada	212	225	270	300
Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio				
Asistencia Jurídica y Psicológica a Víctimas del Terrorismo de Estado	(*)	1.500	2.000	900
Capacitación en Derechos Humanos	(*)	7.350	7.950	8.600
Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	(*)	400	400	400
Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	(*)	300	300	300
Controles Anticorrupción				
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	(*)	144	144	144
Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	(*)	356	393	480
Derivación de Casos a la Justicia	(*)	146	162	177
Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	(*)	6	6	7
Control de DDJJ Funcionarios	(*)	4.560	4.560	4.560
Servicio Penitenciario Federal				
Seguridad y Rehabilitación del Interno				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.383	5.278	5.285	5.098
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.210	4.194	4.412	4.692
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	859	875	889	858
Pagos a Retirados y Pensionados					
Atención de Pensiones	Pensionado	2.763	2.872	3.021	3.131
Atención de Retiros	Retirado	7.184	7.253	7.459	7.619
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos					
Laborterapia	Interno Trabajador	4.232	4.515	5.000	5.500
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	450	600	600	600
Formación de Oficiales	Egresado	70	103	103	103
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	70	40	45
Secretaría de Seguridad Interior					
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior					
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	695	695	695
Capacitación en Protección Civil	Curso	26	26	26	26
Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	380	380	380
Policía Federal Argentina					
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes					
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	217.755	221.768	221.768	221.768
Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	510.000	510.000	510.000	510.000
Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	460.000	460.000	460.000
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	47.453	53.185	53.185	53.185
Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	18.465	17.186	17.186	17.186
Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.339	17.339	17.339	17.339

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención Consultas	Consulta Médica	513.390	513.390	513.390	513.390
Externas Complejo					
Médico					
Atención Consultas por	Consulta Médica	56.934	56.934	56.934	56.934
Unidad de Emergencia					
Atención en Consultorios	Consulta Médica	570.000	549.753	549.753	549.753
Zonales de todo el País					
Cobertura del Personal	Afiliado	177.547	176.471	176.471	176.471
Policial y Familia					
Formación y Capacitación del Personal					
Formación de Suboficiales	Egresado	2.450	2.150	2.150	2.150
Formación de Oficiales	Egresado	244	250	250	250
Capacitación Profesional	Persona Capacitada	2.569	5.121	5.121	5.121
Técnica					
Gendarmería Nacional					
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional					
Detección de Ilícitos de	Ilícito Comprobado	23.600	24.325	24.876	25.373
Importación/Exportación					
Detección de	Caso	52.240	50.500	52.500	52.800
Ingresos/Egresos					
Ilegales de Personas					
Intervenciones Policiales	Intervención Policial	251.200	252.800	253.650	256.187
en Delitos					
Dictámenes Periciales	Informe	18.500	20.248	20.600	21.000
Detección de Infracciones	Infracción Comprobada	20.360	20.120	21.378	21.500
a la Legislación sobre					
Protección Ambiental y					
Patrimonio Cultural					
Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.600	24.650	24.987	25.487
Habilitación Transporte	Habilitación	795.800	820.560	820.989	837.408
Internacional de Carga					
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional					
Formación de Suboficiales	Egresado	430	450	510	400
Formación de Oficiales	Egresado	127	145	210	170
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	3.301	2.900	2.500
Formación Acelerada de	Egresado	2.000	1.082	1.000	350
Gendarmes					
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pacientes	Consulta Médica	530.000	530.000	530.000	530.000
Ambulatorios					
Pasividades de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pensiones	Pensionado	7.220	7.437	7.660	7.840
Atención de Retiros	Retirado	8.825	9.090	9.363	9.613

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacional				
Misiones de Paz Día/Hombre	63.175	18.250	18.250	18.250
Atención de Pasos Fronterizos				
Mantenimiento de Pasos Fronterizos Paso de Frontera	42	45	48	51
Prefectura Naval Argentina				
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación				
Emisión Certificados Buques Extranjeros Certificado Expedido	60	0	0	0
Emisión Certificados Buques Nacionales Certificado Expedido	1.900	2.700	2.700	2.700
Autorizaciones a Elementos de la Navegación Autorización Otorgada	150	150	150	150
Habilitaciones a Personal de la Navegación Licencia Otorgada	15.800	17.000	17.000	17.000
Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación				
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque Contacto Radioeléctrico	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Radiodifusión de Mensajes Mensaje Transmitido	240.000	300.000	300.000	300.000
Recepción de Mensajes por Red Administrativa Mensaje Recibido	900.000	900.000	900.000	900.000
Transmisión de Mensajes por Red Administrativa Mensaje Transmitido	480.000	500.000	500.000	500.000
Servicio de Seguridad de la Navegación de Policía de Seguridad y Judicial				
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre Hora/Embarcación	80.000	100.000	100.000	100.000
Patrullaje Policial, Marítimo en Zona Económica Exclusiva Días/Buque	650	650	650	650
Patrullaje Policial, Aéreo en Zona Económica Exclusiva Hora de Vuelo	1.200	1.200	1.200	1.200
Extracción de Buques de las Aguas Buque Extraído	10	12	12	12
Atención de Casos SAR Caso de Salvamento	900	900	900	900
Atención Derrames de Hidrocarburos Derrame de HC	50	50	50	50
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación Ilícito Comprobado	2.200	2.200	2.200	2.200
Contención de Incendios Incendio Sofocado	120	120	120	120

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.800	2.400	2.400	2.400
Detección de Ingresos/Egresos ilegales de Personas	Caso	3.000	2.600	2.600	2.600
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	18.000	18.000	18.000
Atención Pasividades de la Prefectura Naval					
Argentina					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	74	80	80	80
Atención de Pensiones	Pensionado	4.750	4.800	4.800	4.800
Atención de Retiros	Retirado	6.680	6.700	6.700	6.700
Atención de Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	5	5	5
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval					
Argentina					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	70.000	70.000	70.000
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina					
Formación de Suboficiales	Egresado	250	150	150	150
Formación de Oficiales	Egresado	95	55	55	55
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	6.000	6.500	6.500	6.500
Formación Acelerada de Marineros	Egresado	1.000	1.000	1.000	1.000
Atención de Pasos Fronterizos					
Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	9	9
Policía de Seguridad Aeroportuaria					
Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria					
Formación de Oficiales	Egresado	(*)	400	800	800
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	14.300	19.500	19.500	19.500
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	11.000.000	11.500.000	11.500.000	11.500.000
Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	1.026	2.100	2.100	2.100
Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	382	1.340	1.340	1.340
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo					
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo					
Publicaciones	Publicación	7	8	12	16
Capacitación	Curso	49	60	80	100
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	2.745	3.600	4.000	4.000
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal					
Administración de Beneficios Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.337	9.524	9.619	9.763
Atención de Pensiones	Pensionado	16.674	17.037	17.178	17.436
Atención de Retiros	Retirado	24.050	24.531	24.533	24.828
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales					
Atención de Pensiones	Pensionado	895	876	897	897
Atención de Retiros	Retirado	341	355	345	347

(*) Está previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir de 2008.

JURISDICCION 45

MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	5.743,1	6.315,2	6.242,8	6.151,6
Ministerio de Defensa	256,8	195,2	195,0	192,8
Conducción y Planificación para la Defensa	52,2	127,9	127,9	127,9
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	34,4	38,9	38,8	36,5
Equipamiento y Material de las Fuerzas Armadas	155,3	8,7	8,7	8,7
Formación y Capacitación (EDN)	0	2,8	2,8	2,8
Servicio de Hidrografía Naval	13,8	15,9	15,9	15,9
Transferencias Varias	1,0	1,0	1,0	1,0
Fuentes de Financiamiento	256,8	195,2	195,0	192,8
<i>Tesoro Nacional</i>	247,6	159,3	159,0	156,7
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	9,2	35,9	36,0	36,1
Estado Mayor General del Ejercito	2.245,9	2.602,5	2.599,0	2.599,0
Actividades Centrales	300,1	318,3	318,3	318,3
Capacidad Operacional y Apoyo	1.406,2	1.629,5	1.625,9	1.626,0
Formación y Capacitación	309,4	357,1	357,1	357,1
Asistencia Sanitaria	197,4	250,1	250,2	250,1
Remonta y Veterinaria	24,2	35,6	35,6	35,6
Sastrería Militar	8,6	11,9	11,9	11,9
Fuentes de Financiamiento	2.245,9	2.602,5	2.599,0	2.599,0
<i>Tesoro Nacional</i>	2.147,7	2.486,7	2.483,1	2.483,1
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	98,3	115,8	115,9	115,9
Estado Mayor General de la Armada	1.450,0	1.576,3	1.536,7	1.516,1
Actividades Centrales	226,6	226,4	226,4	226,4

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Capacidad Operacional de la Armada	829,2	928,8	906,0	887,2
Sanidad Naval	93,0	126,5	126,5	126,5
Formación y Capacitación	266,5	249,0	232,1	230,4
Hidrografía Naval	14,9	21,4	21,4	21,4
Transportes Navales	19,9	24,2	24,2	24,2
Fuentes de Financiamiento	1.450,0	1.576,3	1.536,7	1.516,1
<i>Tesoro Nacional</i>	1.369,4	1.508,9	1.477,7	1.455,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	63,7	57,6	57,6	59,7
<i>Transferencias Internas</i>	16,9	8,5	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	,0	1,3	1,3	1,3
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.614,8	1.747,6	1.723,5	1.680,4
Actividades Centrales	180,8	236,9	236,9	236,9
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	883,3	823,8	799,8	756,7
Transporte Aéreo de Fomento	71,4	57,7	57,7	57,7
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	235,5	319,6	319,6	319,6
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	97,0	133,6	133,6	133,6
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	131,1	163,0	163,0	163,0
Servicio Meteorológico Nacional	15,6	13,0	13,0	13,0
Fuentes de Financiamiento	1.614,8	1.747,6	1.723,5	1.680,4
<i>Tesoro Nacional</i>	1.402,0	1.512,4	1.488,3	1.445,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	212,8	235,2	235,2	235,2
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	175,5	193,7	188,6	163,3
Armadas				
Actividades Centrales	7,2	8,2	8,8	8,8
Planeamiento Militar Conjunto	16,3	14,7	21,8	16,5
Fuerzas de Paz	94,0	91,4	94,5	94,5
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,1	3,4	3,0	3,0
Formación y Capacitación	1,7	2,2	5,7	5,7
Sostén Logístico Antártico	53,2	73,7	54,9	34,9
Fuentes de Financiamiento	175,5	193,7	188,6	163,3
<i>Tesoro Nacional</i>	119,2	147,5	142,4	117,1
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	2,3	,2	,2	,2
<i>Transferencias Externas</i>	54,0	46,0	46,0	46,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	48,2	76,1	70,9	71,3
Instituto Geográfico Militar	29,1	34,2	28,9	29,4
Elaboración y Actualización de Cartografía	29,1	34,2	28,9	29,4
Básica Nacional				
Fuentes de Financiamiento	29,1	34,2	28,9	29,4
<i>Tesoro Nacional</i>	10,6	19,5	14,3	14,0
<i>Recursos Propios</i>	18,4	14,7	14,6	15,4
Servicio Meteorológico Nacional	19,1	42,0	42,0	42,0
Servicios de Meteorología Nacional	19,1	42,0	42,0	42,0
Fuentes de Financiamiento	19,1	42,0	42,0	42,0
<i>Tesoro Nacional</i>	3,2	24,1	24,1	24,1
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	15,9	17,9	17,9	17,9
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.698,0	1.833,5	1.858,6	1.867,9
Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pens	1.698,0	1.833,5	1.858,6	1.867,9
Prestaciones de Previsión Social	1.698,0	1.833,5	1.858,6	1.867,9
Fuentes de Financiamiento	1.698,0	1.833,5	1.858,6	1.867,9
<i>Recursos Propios</i>	536,5	565,4	568,4	571,1
<i>Transferencias Internas</i>	1.161,4	1.268,1	1.290,2	1.296,8
TOTAL	7.489,3	8.224,8	8.172,3	8.090,8

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Defensa				
Desarrollo Tecnológico para la Defensa				
Investigaciones Investigación Realizada	25	25	25	25
Estado Mayor General del Ejercito				
Capacidad Operacional y Apoyo				
Proyecto Tecnológico Proyecto de Investigación Militar Ejecutado	(*)	0	5	7
Instrucción del Personal Militar	(*)	79	79	79
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	(*)	4	4	4
Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	(*)	11	11	11
Capacidad Operacional Extrajurisdiccional	(*)	655	655	655
Capacidad Operacional de Apoyo	(*)	337	337	337
Capacidad Operacional Jurisdiccional	(*)	2.266	2.266	2.266
Formación y Capacitación				
Formación de Suboficiales	548	567	567	567
Capacitación de Suboficiales	1.504	1.946	1.946	1.946
Formación de Oficiales	198	376	376	376
Capacitación de Oficiales	2.590	2.557	2.557	2.557
Formación de Subtenientes de Reserva	209	243	243	243
Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	548	445	445	445
Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	73	110	110	110
Asistencia Sanitaria				
Atención de Pacientes Internados	13.685	15.300	15.300	15.300
Atención de Pacientes Ambulatorios	574.586	700.000	700.000	700.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	15.937	17.000	17.000	17.000
Exámenes Médicos a Aspirantes	8.225	9.000	9.000	9.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Remonta y Veterinaria					
Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.500	16.500	16.500	16.500
Producción Ganadera	Animal	11.996	12.500	12.500	12.500
Sastrería Militar					
Comercialización de Prendas	Equipo Distribuido	153.634	109.450	109.450	109.450
Producción de Prendas	Equipo	14.774	23.100	23.100	23.100
Estado Mayor General de la Armada					
Capacidad Operacional de la Armada					
Presencia Buques en Puerto	Día en Puerto	281	162	162	162
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	1.006	1.006	1.006
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	929	634	634	634
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.246	2.789	2.789	2.789
Sanidad Naval					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.116	1.150	1.150	1.150
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	61.866	77.000	77.000	77.000
Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	4.332	17.228	17.228	17.228
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	3.675	7.826	7.826	7.826
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	3.909	8.073	8.073	8.073
Formación y Capacitación					
Formación Liceos Navales	Egresado	29	20	31	41
Formación de Suboficiales	Egresado	276	276	276	276
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	821	640	640	640
Formación de Oficiales	Egresado	78	84	116	102
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	365	230	230	230
Capacitación Docente	Docente Capacitado	(*)	25	25	25
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	62	66	88	111
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	98	98	98
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	48	49	66	72
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	(*)	100	100	100
Formación de Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	338	338	338	338

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	112	112	112	112
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	188	180	180	180
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	247	205	320	320
Instrucción del Personal Militar	Personal Instruido	(*)	750	750	750
Formación del Personal de Tropa Voluntaria	Egresado	(*)	230	230	230
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	(*)	90	90	90
Transportes Navales					
Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	100.000	70.000	80.000	80.000
Transporte de Carga Sólida	Tonelada	58.000	101.000	80.000	80.000
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea					
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea					
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	36.242	34.555	34.555	34.555
Transporte Aéreo de Fomento					
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	99.901	121.604	160.517	176.569
Transporte de Carga	Tonelada Transportada	1.617	2.672	2.939	3.233
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional					
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	619.127	625.380	631.696	631.696
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.464	4.486	4.509	4.509
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.021	8.102	8.184	8.184
Capacitación Personal Técnico Aeronavegante	Técnico Capacitado	500	500	500	500
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	14	14	14
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	1.541	1.541	1.541
Vuelo de Verificación	Vuelo	424	428	433	433

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.500	8.230	8.230	8.230
Investigación Accidentes Aéreos	Caso Investigado	98	98	98	98
Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	19.130.872	19.324.093	19.519.266	19.519.266
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.880	6.464	6.185	5.919
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	742.575	761.773	834.903	915.053
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	5.005	3.716	3.649	3.583
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	2.321.739	1.847.901	1.880.812	1.914.310
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea					
Formación de Suboficiales	Egresado	435	439	450	450
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.537	3.650	3.650	3.650
Formación de Oficiales	Egresado	109	147	171	166
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	904	907	895	908
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	31	23	23	23
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas					
Armadas					
Planeamiento Militar Conjunto					
Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	7	7	7	7
Fuerzas de Paz					
Misiones de Paz	Efectivo	873	873	873	873
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares					
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	500	500	500	500
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	27.500	27.500	27.500	27.500
Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	12.000	12.000	12.000	12.000
Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	15.000	15.000	15.000	15.000
Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	180.000	180.000	180.000	180.000
Formación y Capacitación					
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	141	120	120	120
Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	380	362	360	360

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
Sostén Logístico Antártico					
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	220	240	240	240
Campaña Antártica	Días/Buque	140	160	234	234
Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.270	1.154	1.030	1.030
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Geográfico Militar					
Elaboración y Actualización de Cartografía					
Básica Nacional					
Elaboración de Cartografía	Hoja	78	100	100	100
Actualización de Cartografía	Hoja	43	38	38	38
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	(*)	15	15	15
Sistema Información Geográfica (SIG)	Hoja	(*)	30	30	30
Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	(*)	226	226	226
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pens					
Prestaciones de Previsión Social					
Atención de Pensiones	Pensionado	36.606	36.881	37.641	38.228
Atención de Retiros	Retirado	52.238	50.921	50.248	50.072

(*) Está previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir de 2008.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	939,3	1.346,8	1.262,1	1.355,6
Ministerio de Economía y Producción	939,3	1.346,8	1.262,1	1.355,6
Actividades Centrales	225,6	323,4	237,5	243,6
Actividades Comunes a los Programas 17, 24 y 56	3,2	5,6	3,8	3,8
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	,4	,5	,5	,5
Definición de Políticas de Comercio Exterior	15,2	15,8	12,6	12,6
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	36,4	44,3	33,7	36,6
Servicio Estadístico	93,8	108,6	102,7	102,2
Censo Nacional Económico	5,4	4,4	4,3	3,9
Censo Nacional Agropecuario	21,6	11,3	4,3	2,7
Finanzas, Bancos y Seguros	11,6	13,0	13,0	13,0
Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,2	5,1	45,6	120,2
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	137,0	284,7	302,6	285,8
Administración Financiera	109,2	144,0	102,3	104,3
Administración de Política Tributaria	5,1	8,4	8,4	8,4
Definición de Políticas de Comercio Interior	8,7	9,9	9,9	9,9
Defensa de la Libre Competencia	3,5	3,2	3,2	3,2
Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	5,4	6,2	6,2	6,2
Defensa del Consumidor	6,4	8,0	8,0	8,0
Formulación de Políticas del Sector Primario	119,2	184,2	195,5	193,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Programa Federal de Reversión Productiva	11,0	11,0	11,0	11,0
Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	51,7	54,6	68,3	77,8
Definición de Políticas de Coordinación Económica	14,4	21,3	30,5	42,5
Definición de Políticas de Programación Económica	4,9	5,3	5,3	5,3
Relaciones con Provincias	27,3	30,1	33,0	40,5
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	19,5	42,3	18,2	18,2
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,8	1,8	1,8	1,8
Fuentes de Financiamiento	939,3	1.346,8	1.262,1	1.355,6
<i>Tesoro Nacional</i>	737,3	892,3	832,8	915,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	28,5	51,2	51,2	53,7
<i>Transferencias Internas</i>	9,5	11,2	11,2	11,2
<i>Transferencias Externas</i>	23,8	57,7	23,9	22,9
<i>Crédito Externo</i>	140,2	334,4	342,9	352,7
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.085,6	2.459,0	2.414,2	2.415,5
Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones	12,0	143,6	61,6	49,6
Promoción para el Desarrollo de las Inversiones Nacionales y	12,0	143,6	61,6	49,6
Fuentes de Financiamiento	12,0	143,6	61,6	49,6
<i>Tesoro Nacional</i>	12,0	143,6	61,6	49,6
Comisión Nacional de Valores	16,9	21,8	19,7	19,7
Control y Fiscalización de la Oferta Pública	16,9	21,8	19,7	19,7
Fuentes de Financiamiento	16,9	21,8	19,7	19,7
<i>Tesoro Nacional</i>	11,8	15,5	13,1	12,8
<i>Recursos Propios</i>	5,1	6,2	6,5	6,9
Superintendencia de Seguros de la Nación	25,8	35,2	31,1	31,1
Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora	25,8	35,2	31,1	31,1

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Fuentes de Financiamiento	25,8	35,2	31,1	31,1
<i>Recursos Propios</i>	25,8	35,2	31,1	31,1
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	497,7	620,1	681,0	683,6
Actividades Centrales	105,4	83,0	83,1	84,2
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	82,2	77,9	138,2	139,5
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (AITT)	310,2	459,1	459,7	460,0
Fuentes de Financiamiento	497,7	620,1	681,0	683,6
<i>Tesoro Nacional</i>	20,2	,0	,0	,0
<i>Recursos Propios</i>	477,5	620,1	681,0	683,6
Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero	24,7	38,2	37,1	37,3
Investigación y Desarrollo Pesquero	24,7	38,2	37,1	37,3
Fuentes de Financiamiento	24,7	38,2	37,1	37,3
<i>Tesoro Nacional</i>	21,8	33,5	32,1	32,1
<i>Recursos Propios</i>	,0	,0	,0	,0
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	2,9	4,7	5,0	5,2
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	105,2	115,2	122,4	132,5
Desarrollo y Competitividad Industrial	105,2	115,2	122,4	132,5
Fuentes de Financiamiento	105,2	115,2	122,4	132,5
<i>Tesoro Nacional</i>	60,0	25,8	21,7	21,3
<i>Recursos Propios</i>	28,7	75,6	84,8	93,0
<i>Transferencias Internas</i>	8,8	13,8	15,9	18,3
<i>Transferencias Externas</i>	7,7	,0	,0	,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	32,8	41,4	41,9	42,3
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	32,8	41,4	41,9	42,3
Fuentes de Financiamiento	32,8	41,4	41,9	42,3
<i>Tesoro Nacional</i>	23,4	31,3	31,3	31,3
<i>Recursos Propios</i>	9,5	10,1	10,5	11,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Oficina Nacional de Control Comercial	939,7	942,4	942,4	942,4
Agropecuario				
Administración y Control Comercial Agropecuario	939,7	942,4	942,4	942,4
Fuentes de Financiamiento	939,7	942,4	942,4	942,4
<i>Tesoro Nacional</i>	920,0	920,0	920,0	920,0
<i>Recursos Propios</i>	19,7	22,4	22,4	22,4
Instituto Nacional de Semillas	11,3	11,3	11,3	11,3
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	11,3	11,3	11,3	11,3
Fuentes de Financiamiento	11,3	11,3	11,3	11,3
<i>Recursos Propios</i>	9,4	11,3	11,3	11,3
<i>Crédito Externo</i>	1,9	,0	,0	,0
Tribunal Fiscal de la Nación	13,6	14,9	14,3	14,3
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	13,6	14,9	14,3	14,3
Fuentes de Financiamiento	13,6	14,9	14,3	14,3
<i>Tesoro Nacional</i>	13,6	14,9	14,3	14,3
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	22,2	26,5	26,3	26,3
Actividades Centrales	14,9	16,1	15,9	15,9
Patentes de Invención	4,4	6,5	6,5	6,5
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	2,8	3,9	3,9	3,9
Fuentes de Financiamiento	22,2	26,5	26,3	26,3
<i>Recursos Propios</i>	22,2	26,5	26,3	26,3
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	383,8	448,4	425,1	425,0
Agroalimentaria				
Actividades Centrales	95,6	88,9	73,6	73,5
Protección Vegetal	30,8	46,2	43,2	43,1
Servicios de Laboratorios	38,0	42,1	42,1	42,1
Aprobación de Agroquímicos Productos Farmacológicos y Veterinarios	6,9	7,4	7,4	7,4
Fiscalización Agroalimentaria	110,8	142,6	144,6	142,6
Sanidad Animal	101,7	121,3	114,3	116,4

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Fuentes de Financiamiento	383,8	448,4	425,1	425,0
<i>Tesoro Nacional</i>	7,0	,0	,0	,0
<i>Recursos Propios</i>	353,0	381,0	383,1	383,7
<i>Transferencias Externas</i>	5,6	17,3	2,1	1,4
<i>Crédito Externo</i>	18,2	50,1	40,0	40,0
TOTAL	3.024,9	3.805,8	3.676,3	3.771,1

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Economía y Producción				
Definición de Políticas de Comercio Exterior				
Habilitación de Zonas Francas	1	1	1	1
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	6.000	8.000	8.000	8.000
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	65.000	70.000	70.000	70.000
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	10	10	10	10
Régimen Financiamiento IVA Bienes de Capital	10	6	6	6
Resolución Casos de Dumping	17	20	12	3
Resolución de Casos de Salvaguardia	16	16	0	0
Servicio Estadístico				
Producción y Difusión de Estadísticas	51.480	51.480	51.480	51.480
Producción y Difusión de Estadísticas	308	308	308	308
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa				
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresaria)	113	270	270	270
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresaria)	570	1.240	1.240	1.240
Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	5	4	4	4
Asistencia Financiera FOGAPYME	10	6	6	6
Asistencia Financiera FONAPYME	85	110	110	110
Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (MIPES II)	333	240	156	144

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
Asistencia Financiera Vía Empresa Asistida Bonificación de Tasas (FOMICRO y BONIFICACIONES DE TASAS)	6.770	7.000	7.000	7.000
Definición de Políticas de Comercio Interior				
Verificación y/o Instrumento Verificado Aprobación de Instrumentos de Medición	700	700	700	700
Realización de Operativos Operativo sobre Lealtad Comercial	5.500	5.500	5.500	5.500
Publicación de Precios Publicación Relevantes	6	6	6	6
Defensa de la Libre Competencia				
Audiencias Públicas Audiencia Realizada	1	1	1	1
Estudios de Mercado Estudio Elaborado	15	15	15	15
Auditorías a Empresas Auditoría Realizada	22	22	22	22
Análisis de Fusiones y/o Caso Resuelto Adquisiciones	80	80	80	80
Análisis de Conductas Caso Resuelto Anticompetitivas	30	30	30	30
Defensa del Consumidor				
Asistencia Técnica a Asistencia Brindada Provincias	23	72	72	72
Subsidios a Entidades de Entidad Beneficiada Consumidores	28	28	28	28
Instrucción de Sumarios a Sumario Empresas	600	600	600	600
Arbitraje entre Caso Resuelto Consumidores y Empresas	1.250	2.158	2.158	2.158
Formulación de Políticas del Sector Primario				
Publicaciones Ejemplar Impreso	13.480	15.000	15.000	15.000
Publicaciones Publicación	22	22	22	22
Control de Tráfico Buque Monitoreado Pesquero Marítimo	400	400	400	400
Capacitación de Persona Capacitada Pobladores Rurales (PRODERNEA)	4.000	4.000	4.000	4.000
Asistencia Financiera a Hectárea Forestada Productores Forestales	80.000	80.000	80.000	80.000
Asistencia Financiera a Productor Asistido Productores Forestales	(*)	200	200	200
Asistencia Técnica Beneficiario Financiera a Grupos de Aborígenes (PRODERNEA)	2.160	2.160	2.160	2.160

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	(*)	20	20	20
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERNEA)	Beneficiario	1.300	1.300	1.300	1.300
Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.576	1.576	1.576	1.576
Capacitación de Técnicos (PRODERNEA)	Persona Capacitada	400	400	400	400
Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	115	115	115	115
Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	6.500	6.500	6.500
Infraestructura Básica a Grupos de Aborígenes (PRODERNEA)	Proyecto Terminado	17	17	17	17
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERNEA)	Beneficiario	4.400	4.400	4.400	4.400
Programa Federal de Reconversión Productiva					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	10.461	10.675	10.675	10.675
Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212					
Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	5.102	5.102	5.102	5.102
Asistencia Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	7.170	7.170	7.170	7.170
Definición de Políticas de Coordinación Económica					
Información sobre Gasto Público Consolidado	Ejemplar Distribuido	4.500	10.000	10.000	10.000
Monitoreo Macroeconómico Mercosur	Estudio Elaborado	5	6	6	6
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	28	12	12	12
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	300	200	200	200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Taller	10	50	50	50
Sistema de Inversión Pública	Sistema Implementado	30	30	30	30
Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	5	5	5	5
Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	(*)	40	40	40
Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	(*)	40	40	40
Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	(*)	15	15	15
Definición de Políticas de Programación					
Económica					
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	20	20	20
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	10	10	10	10
Informe Económico Trimestral	Publicación	4	4	4	4
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	4	4	4
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria					
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	522	953	1.048	1.142
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	3.351	5.200	5.720	6.292
Reintegro por compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	172	265	265	265
Reintegro por Venta Maquinarias Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	66.000	66.000	0	0

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	420	480	500	520
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	376	503	435	443
Administración del Registro de armas químicas	Empresa Inscripta	74	74	74	74
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6.100	6.000	6.000	6.000
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	34	34	34	34
Verificaciones por Régimen de Comercio Nacional	Certificado Expedido	1.250	1.264	1.264	1.264
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	1.606	1.844	1.918	1.997
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones					
Promoción para el Desarrollo de las Inversiones Nacionales y Atracción de Inversiones Extranjeras Directas					
Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	5	5	7	7
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	20	30	40	60
Misiones al exterior de Promoción de Inversiones	Misión	4	8	10	12
Comisión Nacional de Valores					
Control y Fiscalización de la Oferta Pública					
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoria Realizada	4	24	24	24
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Mercado Fiscalizado	2	18	18	18
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	190	220	250	250

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Fiscalización continua a Sociedades Gerentes de FCI	Sociedad Gerente Fiscalizada	32	37	37	37
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	330	390	390	390
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	200	300	300	300
Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8	8	10	11
Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.530	1.430	1.463	1.496
Fiscalización continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	(*)	26	26	26
Fiscalización continua de FCI	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	(*)	266	321	369
Superintendencia de Seguros de la Nación					
Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora					
Publicaciones	Publicación	61	69	68	68
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	484	562	562	562
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	512	1.160	1.160	1.160
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria					
Investigación Fundamental e Innovación Tecnológicas (I.F.I.T)					
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	65	75	86	100
Publicación Técnica con Referato	Publicación	320	370	425	490
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	350	410	470	540
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías (A.I.T.T.)					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	10.461	10.675	10.675	10.675
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.200	7.200	7.200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	8.000	8.000	8.000	8.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	575.000	575.000	575.000	575.000
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.200	15.461	16.234	16.234
Atención de Usuarios	Persona Atendida	14.000	16.100	18.600	21.400
Difusión de Información Institucional	Publicación	30	35	40	48
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	95	110	130	150
Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.100	1.275	1.500	1.750
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.950	3.350	3.900	4.500
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	35	40	46
Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	7.000	7.775	8.164	8.164
Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero					
Investigación y Desarrollo Pesquero					
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	125	125	125
Instituto Nacional de Tecnología Industrial					
Desarrollo y Competitividad Industrial					
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	28.192	31.011	31.011	31.011
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	8.175	9.401	9.401	9.401
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	727	1.091	1.091	1.091
Instituto Nacional de Vitivinicultura					
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola					
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	34.140	30.726	30.726	30.726
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	4.225	4.014	4.014	4.014

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
Oficina Nacional de Control Comercial				
Agropecuario				
Administración y Control Comercial Agropecuario				
Fiscalización de Inspección Actividades Comerciales Agropecuarias	825	860	860	860
Fiscalización de Operador Sancionado Actividades Comerciales Agropecuarias	300	652	660	660
Instituto Nacional de Semillas				
Promoción del Comercio y Producción de Semillas				
Certificación de Semillas Bolsa Certificada	24.212.595	25.000.000	26.000.000	26.000.000
Control de Calidad de Inspección Productos	539	660	750	850
Otorgamiento de Títulos Titulo Otorgado de Propiedad Intelectual	134	150	160	170
Análisis de Calidad de Análisis Semillas	6.127	7.500	7.000	7.000
Tribunal Fiscal de la Nación				
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas				
Resolución de Causa Resuelta Controversias	1.744	1.600	1.600	1.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial				
Patentes de Invención				
Protección a los Derechos Patente Denegada de Invención	3.253	3.300	3.350	3.400
Protección a los Derechos Patente Otorgada de Invención	3.899	4.000	4.220	4.240
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología				
Protección del Derecho de Modelo y Diseño Industrial Propiedad Registrado	2.241	2.250	2.300	2.310
Registro de Contratos de Contrato Registrado Transferencia Tecnológica	1.026	1.050	1.100	1.150
Protección de la Marca Registrada Titularidad de la Marca	80.212	80.300	80.500	81.000
Protección de la Marca Denegada Titularidad de la Marca	8.080	8.100	8.200	8.215
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Protección Vegetal					
Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado Expedido	69.774	71.000	78.100	81.650
Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado Expedido	60.400	70.000	77.000	80.500
Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	26.422	27.000	27.000	27.000
Incorporación de Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus	Lote Controlado	22.219	26.645	29.310	32.241
Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	11.596	12.700	14.000	15.300
Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	115	38	38	38
Habilitación y Control de Predios Cuarentenarios	Lote Controlado	53	50	50	50
Control de Focos de Plagas	Foco Controlado	40	40	40	40
Erradicación del Picudo Algodonero en Áreas Infestadas	Hectárea Tratada	9.000	50.000	50.000	50.000
Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.485	685	685	685
Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.547	1.725	1.725	1.725
Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	24	40	50	60
Operación de Red de Trampeo para Picudo del Algodonero en Zona de Cultivos	Visita	822.000	822.000	822.000	822.000
Prevención del Picudo Algodonero en el Área de Prevención	Hectárea Protegida	400.000	400.000	400.000	400.000
Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	424	424	424
Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	34	56	56	56
Análisis para el Ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y Otros	Análisis	9	8	8	8
Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	6	8	9	9

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2007	2008	2009	2010
Control Fitosanitario de Viveros	Visita	120	300	400	500
Monitoreo de Cultivos para la Detección de Plagas	Sistema Implementado	6	14	17	20
Autorización de Importación y Exportación de Organismos de Control Biológico y otros Organismos	Autorización Otorgada	5	8	8	8
Monitoreo de Liberación al medio de OVGMS	Ensayo Monitoreado	(*)	90	100	110
Bloques bajo la Técnica de Confusión Sexual (TCS) para Carpocapasa	Hectárea Tratada	(*)	25.000	35.000	42.000
Erradicación de montes frutales abandonados	Hectárea Erradicada	(*)	1.118	1.122	260
Supervisión al sistema de detección y control de Mosca de los Frutos	Visita	(*)	100	100	100
Supervisión al sistema de protección cuarentenaria para Mosca de los Frutos	Visita	(*)	65	65	65
Supervisión de instalaciones para tratamientos cuarentenarios	Visita	(*)	22	22	22
Determinación del estatus fitosanitario de los cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	(*)	35	40	45
Monitoreo de Generación de Resistencia a Herbicidas en Malezas	Hectárea Monitoreada	(*)	27.000	30.000	33.000
Servicios de Laboratorios					
Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	24.353	20.000	20.000	20.000
Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales	Análisis	515.051	193.729	208.788	250.727
Análisis de Residuos en Productos de Origen Animal y Alimentos Balanceados	Análisis	4.815	5.200	5.300	5.500
Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	11.948	14.660	16.080	16.494

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	3.288	3.202	3.720	3.962
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Millón de dosis habilitadas	4.854	4.355	4.969	5.239
Control de Reactivos para Diagnóstico	Lote Controlado	70	161	185	210
Control de Reactivos para Diagnóstico	Dosis Habilitada	7.064.763	14.551.480	16.719.200	17.578.660
Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	18.303	14.000	14.000	14.000
Aprobación de Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	446	300	300	300
Control de Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	110	314	362	380
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios					
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	753	800	900	1.000
Aprobación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	350	360	380	400
Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	33	50	60	70
Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	12.860	13.000	14.000	15.000
Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	500	550	600	650
Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios para Animales	Producto	10.166	10.000	11.000	12.000
Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	401	420	430	440
Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	95	120	130	140
Control Importaciones y Exportaciones Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.736	3.700	3.900	4.100
Fiscalización Agroalimentaria					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Fiscalización de Buques Pesqueros	Inspección	400	390	390	390
Fiscalización de la Faena de Aves	Miles de cabezas	340.000	340.000	340.000	350.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero	Tonelada	500.000	490.000	490.000	490.000
Fiscalización de la Faena de Bovinos	Miles de cabezas	11.500	11.000	11.000	11.000
Fiscalización de la Faena de Porcinos	Animal	1.900.000	1.600.000	1.680.000	1.700.000
Fiscalización de Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	190	190	190
Fiscalización de la Faena de Ovinos	Animal	260.000	350.000	370.000	390.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Exportación	Certificado Expedido	60.793	60.000	61.000	61.500
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Importación	Certificado Expedido	8.812	9.000	9.000	10.000
Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales	Establecimiento	115	60	40	20
Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	150.000	390.000	390.000	390.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	86.000	90.000	90.000	90.000
Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección Realizada	95.667	96.500	96.500	97.000
Fiscalización de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos	Establecimiento	157	60	70	80
Visitas de Inspección a Establecimientos Mayoristas Frutihortícolas	Inspección	(*)	100	150	200
Administración del Registro de Empacadores	Establecimiento	108	200	250	300
Fiscalización de la Faena de Liebres y Conejos	Animal	4.700.000	3.200.000	3.200.000	3.200.000
Sanidad Animal					
Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.558.993	1.410.000	1.410.000	1.410.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	8.163	12.000	12.000	12.000
Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	14.100	14.500	14.500	14.500
Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	104.600	90.500	90.500	90.500
Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.850	3.140	3.140	3.140
Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	24.090	31.961	31.961	31.961
Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	49	60	60	60

(*) Está previsto el seguimiento de esta medición a partir de 2008.

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN
PÚBLICA Y SERVICIOS**

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	15.703,0	15.985,6	17.300,2	18.157,2
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	15.703,0	15.985,6	17.300,2	18.157,2
Actividades Centrales	52,7	55,2	51,4	51,1
Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	5,3	5,4	5,4	5,4
Actividades Comunes a los Programas de Transporte	6,5	7,3	7,3	7,3
Hidrovia Paraguay - Paraná	1,2	1,7	1,7	1,7
Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo (BID 1059-OC/AR).	,6	,0	,0	,0
Acciones para la Implementación del Programa Energía Total	350,1	,0	,0	,0
Recursos Hídricos	191,3	242,8	238,6	238,6
Ejecución de Obras de Arquitectura	143,6	194,3	144,9	156,2
Desarrollo Urbano y Vivienda	2.881,0	2.904,2	2.904,2	2.904,2
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	9,5	14,2	14,2	14,2
Recursos Sociales Básicos	37,2	33,1	33,0	1,7
Prevención Sísmica	5,3	5,2	5,2	5,2
Formulación y Ejecución de la Política Geológico- Minera (BID AR-L1026)	19,2	19,1	599,1	407,6
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y	11,7	14,9	14,9	14,9

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Saneamiento Básico				
Administración de Bienes del Estado	29,9	39,1	38,2	38,9
Mejoramiento de Barrios	215,6	195,2	266,9	429,4
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	362,9	322,8	322,8	322,8
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	3.682,4	4.192,9	4.865,1	5.445,4
Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	4,4	5,1	5,1	5,1
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	30,4	32,0	32,0	32,0
Formulación y Ejecución de la Política Energética	6.237,9	6.294,1	6.362,9	6.498,8
Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	37,3	104,0	134,0	144,0
Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	135,6	80,7	80,7	80,7
Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	337,2	390,5	332,4	434,5
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	39,5	41,5	41,5	41,5
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID 1345 y S/N)	558,8	559,1	569,2	619,2
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	145,3	76,1	74,5	90,8
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	170,6	155,1	155,1	156,2
Asistencia Financiera para Obras Públicas en Provincias	,0	,0	,0	10,0
Fuentes de Financiamiento	15.703,0	15.985,6	17.300,2	18.157,2
<i>Tesoro Nacional</i>	13.319,4	14.082,1	14.297,3	14.463,6
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	588,1	618,6	671,4	731,1
<i>Transferencias Internas</i>	13,4	2,7	2,7	2,7
<i>Crédito Interno</i>	700,0	,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	21,5	53,2	3,6	5,2
<i>Crédito Externo</i>	1.060,5	1.229,0	2.325,2	2.954,7

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6.937,6	7.250,4	7.534,6	8.319,5
Comisión Nacional de Energía Atómica	215,5	322,3	376,1	495,0
Actividades Centrales	30,2	47,1	67,2	75,1
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	79,5	133,2	153,8	231,3
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	49,8	79,6	80,5	96,9
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	39,1	43,5	53,9	66,1
Investigación, Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones	17,0	18,9	20,6	25,7
Fuentes de Financiamiento	215,5	322,3	376,1	495,0
<i>Tesoro Nacional</i>	191,4	294,0	343,3	461,3
<i>Recursos Propios</i>	15,8	22,9	23,7	24,6
<i>Transferencias Internas</i>	,5	,5	,5	,5
<i>Crédito Externo</i>	7,9	5,0	8,6	8,6
Instituto Nacional del Agua	23,8	26,7	26,4	26,0
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	23,8	26,7	26,4	26,0
Fuentes de Financiamiento	23,8	26,7	26,4	26,0
<i>Tesoro Nacional</i>	22,3	25,8	25,4	25,0
<i>Recursos Propios</i>	1,5	,9	,9	1,0
Comisión Nacional de Comunicaciones	93,4	99,7	97,6	97,6
Actividades Centrales	38,9	53,1	51,0	51,0
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	30,4	31,1	31,1	31,1
Control de los Servicios Postales	4,7	4,1	4,1	4,1
Administración del Espectro Radioeléctrico	19,4	11,3	11,3	11,3
Fuentes de Financiamiento	93,4	99,7	97,6	97,6
<i>Recursos Propios</i>	93,4	99,7	97,6	97,6
Dirección General de Fabricaciones Militares	161,2	132,7	129,4	129,4
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	161,2	132,7	129,4	129,4
Fuentes de Financiamiento	161,2	132,7	129,4	129,4
<i>Tesoro Nacional</i>	53,7	22,6	16,2	10,6
<i>Recursos Propios</i>	107,5	110,0	113,2	118,8

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Dirección Nacional de Vialidad	5.152,3	5.191,3	5.207,0	5.627,2
Actividades Centrales	279,2	249,6	245,2	245,2
Mantenimiento	312,0	575,0	594,6	682,7
Construcciones	3.952,2	3.827,3	3.819,0	4.014,9
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	608,9	539,5	548,3	684,4
Fuentes de Financiamiento	5.152,3	5.191,3	5.207,0	5.627,2
<i>Tesoro Nacional</i>	3.734,7	3.444,1	3.461,1	3.954,6
<i>Recursos Propios</i>	10,1	8,1	8,3	8,5
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	14,2	,0	,0	,0
<i>Transferencias Internas</i>	902,2	707,6	636,1	666,3
<i>Crédito Externo</i>	491,2	1.031,5	1.101,5	997,8
Tribunal de Tasaciones de la Nación	4,2	5,3	5,3	5,4
Tasación de Bienes	4,2	5,3	5,3	5,4
Fuentes de Financiamiento	4,2	5,3	5,3	5,4
<i>Tesoro Nacional</i>	3,8	4,7	4,7	4,7
<i>Recursos Propios</i>	,4	,6	,6	,6
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	566,9	740,1	909,1	974,3
Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento	566,9	740,1	909,1	974,3
Fuentes de Financiamiento	566,9	740,1	909,1	974,3
<i>Tesoro Nacional</i>	502,1	666,7	765,8	814,8
<i>Recursos Propios</i>	55,7	54,4	50,6	46,9
<i>Crédito Externo</i>	9,1	19,0	92,7	112,7
Servicio Geológico Minero Argentino	31,0	36,8	34,3	34,4
Actividades Centrales	8,5	8,6	5,9	5,0
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	8,1	8,9	8,9	9,2
Producción de Información Geológica de Base	14,3	19,3	19,5	20,2
Fuentes de Financiamiento	31,0	36,8	34,3	34,4
<i>Tesoro Nacional</i>	28,9	34,2	31,7	31,7
<i>Recursos Propios</i>	1,0	1,1	1,1	1,2
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1,1	1,5	1,5	1,5

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Ente Nacional Regulador del Gas	59,4	53,7	52,2	54,1
Regulación del Transporte y Distribución de Gas	59,4	53,7	52,2	54,1
Fuentes de Financiamiento	59,4	53,7	52,2	54,1
<i>Recursos Propios</i>	59,4	53,7	52,2	54,1
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	35,8	47,7	47,7	45,0
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	35,8	47,7	47,7	45,0
Fuentes de Financiamiento	35,8	47,7	47,7	45,0
<i>Recursos Propios</i>	35,8	47,7	47,7	45,0
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	6,5	9,0	9,0	9,0
Control de Seguridad de Presas	6,5	9,0	9,0	9,0
Fuentes de Financiamiento	6,5	9,0	9,0	9,0
<i>Recursos Propios</i>	6,5	9,0	9,0	9,0
Órgano de Control de Concesiones Viales	510,4	501,6	557,6	747,8
Control de Concesiones Viales	25,3	20,9	20,2	20,6
Infraestructura en Concesiones Viales	246,3	332,7	385,3	438,5
Infraestructura en Áreas Urbanas	97,0	74,5	75,0	126,9
Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	141,8	73,5	77,1	161,7
Fuentes de Financiamiento	510,4	501,6	557,6	747,8
<i>Tesoro Nacional</i>	435,5	425,0	481,8	671,6
<i>Recursos Propios</i>	7,9	9,5	8,6	9,1
<i>Transferencias Internas</i>	67,1	67,1	67,1	67,1
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	19,7	27,2	25,3	25,0
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte	19,7	27,2	25,3	25,0
Fuentes de Financiamiento	19,7	27,2	25,3	25,0
<i>Recursos Propios</i>	19,7	27,2	25,3	25,0
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	57,3	56,3	57,6	49,2
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	57,3	56,3	57,6	49,2

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Fuentes de Financiamiento	57,3	56,3	57,6	49,2
<i>Tesoro Nacional</i>	13,8	16,8	16,8	16,8
<i>Recursos Propios</i>	43,5	39,5	40,8	32,4
TOTAL	22.640,6	23.236,0	24.834,8	26.476,7

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios					
Desarrollo Urbano y Vivienda					
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.017	1.000	1.000	900
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	359	520	520	300
Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	70	39	39	21
Construcción Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	42.859	43.622	43.610	43.600
Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	16.482	16.420	16.410	16.400
Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	5.212	3.337	3.400	3.400
Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	(*)	100	100	100
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social					
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	2.560	1.500	1.500	1.500
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	(*)	15	20	30
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	4	25	25	25
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbana	Obra Terminada	25	50	50	50
Recursos Sociales Básicos					
Capacitación	Persona Capacitada	314	456	398	0
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	53	29	18	0
Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	576	1.736	1.202	0
Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	12	2	3	0

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Acciones sobre Sector	Proyecto	14	2	3	0
Asistencia Salud					
Acciones de Tipo	Proyecto	11	2	3	0
Comunitario					
Asistencia Financiera	Niño Asistido	120	550	456	0
Prevención Sísmica					
Publicación	Publicación	1	1	1	1
comportamiento					
materiales y estructuras					
Operación y	Equipo	52	53	55	56
Mantenimiento de la					
Red Nacional de					
Estaciones					
Sismológicas					
Operación y	Equipo	148	152	155	160
Mantenimiento de la					
Red Nacional de					
Acelerógrafos					
Procesamiento de la	Publicación	1	1	1	1
Actividad Sísmica					
Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera(BID AR-L1026)					
Exenciones Impositivas y	Beneficio	14.837	15.000	15.000	15.000
Arancelarias a Inscriptos					
Régimen Inversiones					
Mineras					
Control de Empresas	Auditoría Realizada	377	400	400	400
Inscriptas en el					
Régimen Minero					
Asistencia Financiera a	Proyecto	15	15	15	15
Microemprendimientos					
Mineros					
Rehabilitación de Huellas	Huella Minera	(*)	40	40	40
Mineras	Rehabilitada				
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico					
Ejecución de Proyectos de	Proyecto	58	95	95	95
Agua y Saneamiento					
Administración de Bienes del Estado					
Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	16	54	50	60
Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	8	122	125	130
Venta de Muebles	Lote Vendido	2	4	6	10
Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	19	76	85	102
Afectación de Inmuebles	Inmueble en Comodato	23	79	90	108
Afectación de Muebles	Mueble Transferido	4	25	25	30
Afectación de Muebles	Mueble en Comodato	8	10	26	31
Mejoramiento de Barrios					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Acciones para	Barrio Habilitado	42	42	57	85
Mejoramiento Barrial					
Acciones para	Familia Asistida	14.749	13.093	18.034	26.892
Mejoramiento Barrial					
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura					
Universitaria					
Asistencia Financiera para	Universidad Asistida	16	17	17	17
Obras en Universidades					
Nacionales					
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"					
(BID 1345 y S/N)					
Construcción de Escuelas	Escuela Construida	164	227	230	254
Atención del Estado de Emergencia por					
Inundaciones					
Obras en Puentes	Obra Terminada	(*)	3	0	0
Obras de Rehabilitación	Obra Terminada	(*)	10	0	0
Vial					
Ejecución de Proyectos de	Obra Terminada	(*)	2	0	0
Saneamiento					
Ejecución de Proyectos de	Obra Terminada	(*)	2	0	0
Canales y Alcantarillado					
Obras en Escuelas	Obra Terminada	(*)	1	0	0
Formulación y Conducción de Políticas					
Portuarias y de Vías Navegables					
Dragado de las Vías	Metro Cúbico	2.768.315	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Fluviales					
Habilitación de Puertos	Informe Final	0	10	15	15
Servicio de Balizamiento	Señal en Servicio	503	850	850	850
Fluvial					
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Energía Atómica					
Desarrollos y Suministros para la Energía					
Nuclear					
Prospección Geológica de	Porcentaje de Avance	6	8	10	10
las 57 Zonas Geológico-					
Uraníferas					
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear					
Producción Radioisótopos	Curie	7.000	7.200	7.500	8.100
Primarios					
Producción Cobalto	Curie	6.507.000	1.500.000	1.800.000	1.500.000
60:Uso Industrial y					
Médico					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental				
Almacenamiento Interino Metro Cúbico	30	32	32	41
Baja y Media Actividad				
Almacenamiento Bajo Elemento Combustible	340	350	365	380
Salvaguarda de Elementos Combustibles				
Almacenamiento fuentes radioactivas en desuso Fuente Radioactiva en Desuso	200	200	200	200
Investigación, Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones				
Formación en Disciplinas Nucleares Egresado	50	50	50	50
Formación de Becarios Becario Formado	180	200	200	200
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear Informe	120	200	200	200
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear Publicación	500	500	500	500
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear Tesinas y Tesis Doctorado	55	50	50	50
Instituto Nacional del Agua				
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua				
Capacitación Persona Capacitada	228	200	200	200
Análisis Químicos Análisis Especializados	2.359	2.000	2.000	2.000
Servicios de Información Hidrometeorológica Informe	234	200	200	200
Servicios de Asistencia Técnica Proyecto Terminado	27	25	25	25
Estudios e Investigaciones Proyecto Terminado	12	14	14	14
Difusión de Investigaciones Técnicas Publicación	83	60	60	60
Comisión Nacional de Comunicaciones				
Control de los Servicios de Telecomunicaciones				
Asignación de Frecuencias Licencia Otorgada	7.051	8.708	9.341	9.999
Homologación de Equipos Equipo	1.065	900	900	900
Realización de Auditorías Auditoría Realizada	302	724	924	1.124
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones Inspección	23.451	25.188	25.248	25.332
Atención de Usuarios Reclamo Solucionado	37.902	38.432	38.464	39.148

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Realización de	Allanamiento Realizado	173	200	200	200
Allanamientos					
Realización de	Secuestro	1.229	1.140	1.140	1.140
Allanamientos					
Otorgamiento de	Autorización Otorgada	2.716	2.700	2.800	2.900
Autorizaciones para la					
Instalación y Puesta en					
Funcionamiento de					
Estaciones					
Radioeléctricas					
Otorgamiento de	Certificado Expedido	1.548	2.000	2.100	2.100
Certificados de					
Operador en					
Telecomunicaciones					
Otorgamiento de Licencias	Licencia Otorgada	36	50	60	60
de Prestación de					
Servicios de					
Telecomunicaciones en					
Régimen de					
Competencia					
Otorgamiento de Licencias	Licencia Otorgada	880	1.000	24.000	1.200
de Radioaficionados					
Control de los Servicios Postales					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	463	720	720	720
Autorización para Operar	Autorización Otorgada	9	12	12	12
en el Mercado Postal					
Control de Calidad en los	Operativo	27	21	21	21
Servicios Postales					
Producción de	Ejemplar Impreso	175	102	102	102
Estadísticas del					
Mercado Postal					
Producción de	Publicación	14	14	14	14
Estadísticas del					
Mercado Postal					
Renovación de	Autorización Renovada	162	194	194	194
Autorizaciones					
Administración del Espectro Radioeléctrico					
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	(*)	260	260	260
Fiscalización de	Caso Investigado	2.796	2.848	2.200	2.300
Frecuencias Asignadas					
Control de Usuarios	Inspección	(*)	1.340	680	600
Caducos					
Control de Interferencias	Inspección	(*)	480	460	468
Inspección a Estaciones	Inspección	(*)	200	200	200
Radioeléctricas					
Inspección a Estaciones	Inspección	(*)	568	600	650
de Radiodifusión					
Dirección General de Fabricaciones Militares					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios				
Producción Química Tonelada	79.000	76.340	80.000	80.000
Producción Química Metro Cúbico	311	350	400	400
Producción Mecánica Producto	46.818.259	45.710.050	60.000.000	60.000.000
Dirección Nacional de Vialidad				
Mantenimiento				
Señalamiento de Rutas Kilómetro Señalizado	0	0	11.340	11.340
Mantenimiento por Administración Kilómetro Conservado	6.835	2.801	2.946	4.498
Mantenimiento por Convenio Kilómetro Conservado	7.435	7.751	7.751	7.751
Obras de Emergencia Kilómetro Conservado	1	25	25	25
Mantenimiento por Sistema Modular Kilómetro Conservado	2.050	3.935	3.646	3.354
Obras de Seguridad Vial Kilómetro Rehabilitado	0	6	28	19
Construcciones				
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento Kilómetro Conservado	626	626	626	626
Obras por Convenios con Provincias Kilómetro Construido	92	476	193	85
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas Kilómetro Rehabilitado	129	1.867	779	563
Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración Kilómetro Construido	36	90	130	395
Obras en Puentes Metro Construido	0	1.690	126	0
Obras en Corredores Viales Concesionados Kilómetro Rehabilitado	140	767	0	0
Obras en Circuitos Turísticos Kilómetro Construido	0	23	16	0
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento				
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales Kilómetro Rehabilitado	11.263	21.115	21.115	19.710
Tribunal de Tasaciones de la Nación				
Tasación de Bienes				
Tasaciones Especiales y Judiciales Tasación	1.447	800	800	800
Valuación de Bienes para Fines Contables Tasación	858	800	800	800

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
Ente Nacional de Obras Hídricas de					
Saneamiento					
Asistencia Técnico - Financiera para					
Saneamiento					
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	27	9	12	50
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	139	25	14	35
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	67	90	70	70
Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Concesionadas	Obra Habilitada	(*)	4	3	1
Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos	Obra Habilitada	(*)	5	4	2
Servicio Geológico Minero Argentino					
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera					
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.878	1.386	1.469	1.542
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	285	328	344	359
Producción de Información Geológica de Base					
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	38	40	40	40
Cartografía digital	Mapa digitalizado	13	15	15	15
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	40	20	20
Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	15	20	20	20
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	15	15	15
Ente Nacional Regulador del Gas					
Regulación del Transporte y Distribución de Gas					
Análisis Regulatorio	Caso	5.226	2.958	2.958	2.958
Atención de Usuarios	Persona Atendida	97.807	124.000	124.000	124.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Audiencias de Conciliación	Caso	3	5	5	5
Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.436	1.937	1.937	1.937
Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	508	510	510	510
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	(*)	2.480	2.480	2.480
Auditorías en Obras Ejecutadas por Fideicomiso	Auditoría Realizada	(*)	50	50	50
Ente Nacional Regulador de la Electricidad					
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	74.647	233.000	233.000	233.000
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	30	30	30	30
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	15.837	15.200	15.200	15.200
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	560	560	560
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	14	17	17	17
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.068	2.000	2.000	2.000
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	11	11	11	11
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	13	12	12	12
Control Físico de Inversiones	Inspección	(*)	3.000	3.000	3.000
Organismo Regulador de Seguridad de Presas					
Control de Seguridad de Presas					
Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	45	45	45
Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	4	4	4	4
Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	8	8	8	7
Órgano de Control de Concesiones Viales					
Control de Concesiones Viales					
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	12	12	12

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	2	2	2
Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	4	4	4
Atención de Usuarios	Reclamo	10.721	9.424	9.325	9.200
Comisión Nacional de Regulación de Transporte					
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte					
Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	621.092	700.000	700.000	700.000
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	150.270	175.000	175.000	175.000
Atención de Usuarios	Reclamo	83.325	87.700	87.700	87.700
Control de Inventario y Bienes Inmuebles- Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	8	9	9	9
Control de Infraestructura- Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	21	21	21
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	19	22	22	22
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	19	19	19
Control de Infraestructura- Servicio Metropolitano	Inspección	98	18	18	18
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	372	371	371	371
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	110	98	98	98
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones- Servicio Metropolitano	Inspección	142	124	124	124
Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12	20	20	20
Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	228	150	150	150

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	177	200	200	200
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	596	684	684	684
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	8.937	9.711	9.711	9.711
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	528	480	480	480
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.610	4.100	4.100	4.100
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	97	120	120	120
Control Contratos Concesiones	Inspección	408	450	450	450

(*) Esta previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir de 2008.

JURISDICCION 70

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	7.907,6	9.280,8	10.206,4	11.303,9
Ministerio de Educación	7.907,6	9.280,8	10.206,4	11.303,9
Actividades Centrales	81,1	79,6	78,8	78,9
Actividades Comunes a los Programas de Educación 29,32,33, 35, 41 y 45	13,0	14,2	14,1	14,1
Desarrollo de la Educación Superior	4.763,6	5.781,6	6.126,4	6.522,0
Gestión Curricular	160,8	153,8	169,2	174,4
Cooperación e Integración Educativa Internacional	16,3	16,1	17,1	18,8
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,9	25,5	25,5	25,5
Acciones Compensatorias en Educación	405,2	513,8	709,0	905,5
Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,8	4,3	4,3	4,3
Infraestructura y Equipamiento	146,9	142,0	195,6	300,5
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	289,4	380,5	422,8	451,6
Fortalecimiento de la Educación Básica Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	5,3	5,5	6,5	7,5
Mejoramiento de la Calidad Educativa	109,1	192,3	207,4	175,9
Acciones de Formación Docente	,0	76,3	87,8	99,3
Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.833,9	1.862,2	2.108,7	2.492,4
Contribuciones a Organismos Descentralizados y Transferencias	70,4	33,2	33,2	33,2
Fuentes de Financiamiento	7.907,6	9.280,8	10.206,4	11.303,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>7.521,7</i>	<i>8.680,4</i>	<i>9.463,5</i>	<i>10.466,7</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>15,2</i>	<i>18,1</i>	<i>15,2</i>	<i>16,0</i>

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
<i>Transferencias Internas</i>	1,0	1,0	,0	,0
<i>Transferencias Externas</i>	7,0	22,7	34,3	2,8
<i>Crédito Externo</i>	362,7	558,5	693,4	818,3
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	18,9	23,9	24,0	24,2
Fundación Miguel Lillo	11,1	15,7	15,9	16,1
Investigación de la Flora, Fauna y Gea	11,1	15,7	15,9	16,1
Fuentes de Financiamiento	11,1	15,7	15,9	16,1
<i>Tesoro Nacional</i>	11,1	15,7	15,8	16,0
<i>Recursos Propios</i>	,0	,0	,0	,0
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	7,8	8,2	8,2	8,2
Evaluación y Acreditación Universitaria	7,8	8,2	8,2	8,2
Fuentes de Financiamiento	7,8	8,2	8,2	8,2
<i>Tesoro Nacional</i>	7,8	8,2	8,2	8,2
TOTAL	7.926,5	9.304,7	10.230,4	11.328,1

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Educación					
Desarrollo de la Educación Superior					
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	500	1.625	2.000	2.500
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	22.000	22.000	22.000
Publicaciones Universitarias	Publicación	3	3	3	3
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	6.520	6.520	6.520
Formación Universitaria	Egresado	75.187	84.598	84.598	84.598
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	220.000	240.000	265.000	285.000
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	7	5	5	5
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	45	40	45	50
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	8	9	9
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	300	375	400	425
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	30	30	40	45
Gestión Curricular					
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	40.600	37.800	40.000	42.000
Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	888	1.908	2.099	2.290
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	2.000	2.000	2.000
Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes	Material Producido	30	80	105	130
Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	60.000	60.000	60.000	60.000
Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	6.291	6.700	7.400	8.100

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Escuela Atendida	1.107	1.557	1.713	1.868
Equipamiento de Laboratorios Escolares	Escuela Atendida	0	4.000	4.400	4.800
Equipamiento Multimediaal a Centros de Educación para Adultos	Escuela Atendida	0	1.500	1.500	1.500
Provisión de Libros a Centros de Educación para Adultos	Libro Provisto	0	437.500	437.500	437.500
Cooperación e Integración Educativa					
Internacional					
Becas de Perfeccionamiento	Becario	370	405	550	630
Información y Evaluación de la Calidad Educativa					
Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación	Técnico Capacitado	1.050	425	500	550
Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	45.000	47.000	47.000	47.000
Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión	Persona Capacitada	2.600	5.000	5.000	5.000
Investigaciones y Análisis Estadísticos	Informe	43	117	55	70
Censo Nacional de Infraestructura	Establecimiento Relevado	0	41.000	0	0
Distribución de Equipos Informáticos y Multimediales	Provincia Asistida	0	20	4	0
Acciones Compensatorias en Educación					
Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.630	2.500	2.500	2.500
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	500.000	4.560.000	4.560.000	4.560.000
Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.630	2.500	2.500	2.500
Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria	Becario	569.000	500.000	700.000	700.000
Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.295	3.000	3.000	3.000
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	4.000	4.000	4.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	15.000	20.000	20.000	20.000
Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	600	700	700	700
Otorgamiento de Becas de Inclusión EGB I y II	Becario	50.041	71.500	71.500	71.500
Servicio de la Biblioteca de Maestros					
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	5.649.931	17.250.000	19.838.000	22.813.000
Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	79.538	40.500	70.250	106.000
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	59	58	60	63
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	4	2	3	4
Servicios de Información Educativa a la Comunidad	Usuario	1.300	1.140	1.400	1.680
Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	2.700	560	700	900
Preservación de Material Bibliográfico	Pieza Bibliográfica	45	12	25	35
Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.500	600	1.200	2.500
Infraestructura y Equipamiento					
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	82.740	101.200	139.087	169.974
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.574	1.486	2.523	3.369

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitar	Escuela a Atender	40	50	50	50
Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	864	324	261	272
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica					
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	9.250	9.250	12.250
Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	45.424	70.000	94.500
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	300	300	300	400
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	800	800	800	800
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	52	55	55	55
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	175	175	175	175
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	440	440	440	440
Servicio de Conectividad en Internet para Educación Técnica	Escuela Conectada	150	150	150	150
Asistencia Técnica y Financiera para Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Institución Asistida	16	16	16	16
Modernización de Centros de Formación Profesional	Institución Beneficiada	300	100	150	250
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	10.000	15.500	26.500
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	520	700	920
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	800	1.000	1.300

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	1.000	800	1.000	1.300
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	800	1.000	1.300
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	370	250	340	440
Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	1.100	1.380	1.800
Fortalecimiento de la Educación Básica Polimodal y Superior Técnica no Universitaria					
Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	5	3	3	3
Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	275	200	200	200
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementado	5	2	1	1
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Actualizado	12	19	23	18
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Implementado	7	5	4	4
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Actualizado	7	10	14	10
Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Funcionario Capacitado	5.000	7.500	7.500	7.500

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Posgrados en Educación	Becario	315	300	300	300
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos	Sistema Implementado	14	2	0	0
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos	Sistema Actualizado	5	17	19	17
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Implementado	7	2	1	1
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Actualizado	1	19	20	18
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Sistema Implementado	10	8	8	8
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Sistema Actualizado	4	4	4	4
Implementación de Digesto Informatizado de Educación	Sistema Implementado	10	1	1	1
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Edificios Escolares	Sistema Implementado	5	17	17	17
Mejoramiento de la Calidad Educativa					
Distribución de Equipos Informáticos a Escuelas Rurales	Escuela Atendida	4.000	2.000	1.000	0
Asistencia Financiera a Escuelas Rurales	Escuela Asistida	0	400	600	800
Capacitación en Educación para Jóvenes y Adultos	Docente Capacitado	0	3.500	3.800	3.000
Capacitación en Gestión Escolar	Persona Capacitada	0	13.000	0	0
Acciones de Formación Docente					
Capacitación Docente	Docente Capacitado	0	15.000	20.000	20.000
Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	0	7.321	7.321	7.321

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	0	241	0	0
Apoyo Financiero para Residencias Pedagógicas	Becario	0	10.700	21.000	21.000
Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	0	2.500	2.500	2.500
Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	0	689	689	689
Proyectos de Investigación Pedagógica	Publicación	0	250	300	300
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Fundación Miguel Lillo					
Investigación de la Flora, Fauna y Gea					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	22.000	19.000	20.000	21.000
Exposiciones	Exposición	8	9	0	0
Investigaciones	Línea de Investigación	166	145	145	145
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	78	31	0	0
Visitas Guiadas	Visitante	3.000	10.000	10.000	10.000
Edición de Publicaciones	Publicación	11	12	12	12
Formación de Becarios	Becario Formado	720	200	1.083	2.740
Asesoramiento Técnico	Caso	100	90	100	100
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40	40	40	40
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	150	1.000	325	0
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investigación	80	70	80	80
Visitas Guiadas	Visitante	99.000	99.000	99.000	99.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	98.000	99.000	99.500	102.000
Publicaciones Técnicas	Publicación	20	20	16	16
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	280	285	305	310
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	8	8	10
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	52	53	53	53
Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	157	183	183	183
Acreditación de Especialidades Postgrado	Informe	460	790	790	790

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRODUCTIVA**

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	352,7	445,8	487,9	536,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	352,7	445,8	487,9	536,6
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	352,7	445,8	487,9	536,6
Fuentes de Financiamiento	352,7	445,8	487,9	536,6
<i>Tesoro Nacional</i>	124,1	148,6	126,3	129,3
<i>Transferencias Externas</i>	8,6	9,3	,9	,2
<i>Crédito Externo</i>	220,0	288,0	360,8	407,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	535,1	691,9	692,5	691,8
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	535,1	691,9	692,5	691,8
Actividades Centrales	66,2	39,2	39,8	39,0
Formación de RRHH y Promoción Científica y Tecnológica	465,3	649,2	649,3	649,4
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	3,6	3,4	3,4	3,4
Fuentes de Financiamiento	535,1	691,9	692,5	691,8
<i>Tesoro Nacional</i>	533,8	690,7	691,3	690,5
<i>Recursos Propios</i>	1,4	1,2	1,2	1,3
TOTAL	887,8	1.137,7	1.180,4	1.228,4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación				
Productiva				
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología				
Asistencia Tecnológica Empresa Asistida	204	214	214	214
Préstamos al Sector Préstamo Otorgado Privado	108	153	153	153
Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica Proyecto Promovido	110	115	115	115
Servicios de Información Científica y Técnica Publicación	28	28	28	28
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Consejo Nacional de Investigaciones				
Científicas y Técnicas				
Formación de RRHH y Promoción Científica y Tecnológica				
Formación de Becarios Becario Formado	720	200	1.083	2.740
Asesoramiento Técnico Caso	100	90	100	100
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes Patente	40	40	40	40
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales Proyecto Terminado	150	1.000	325	0
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales Proyecto de Investigación	80	70	80	80
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina				
Visitas Guiadas Visitante	99.000	99.000	99.000	99.000
Visitas Guiadas Alumno Atendido	98.000	99.000	99.500	102.000
Publicaciones Técnicas Publicación	20	20	16	16
Asesoramiento Técnico Caso Investigado	280	285	305	310

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	2.956,4	2.713,4	2.576,8	2.579,2
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.956,4	2.713,4	2.576,8	2.579,2
Actividades Centrales	107,1	164,7	111,6	103,4
Acciones de Empleo	2.696,4	2.234,8	2.163,7	2.174,3
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	2,8	3,5	3,5	3,5
Formulación y Regulación de la Política Laboral	40,3	54,7	54,7	54,7
Regularización del Trabajo	36,0	41,0	41,0	41,0
Acciones de Capacitación Laboral	59,6	169,0	167,0	167,0
Sistema Federal de Empleo	14,1	45,6	35,2	35,2
Fuentes de Financiamiento	2.956,4	2.713,4	2.576,8	2.579,2
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.065,5</i>	<i>1.603,4</i>	<i>1.502,0</i>	<i>1.345,9</i>
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	<i>30,0</i>	<i>21,8</i>	<i>21,8</i>	<i>21,8</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>359,5</i>	<i>715,1</i>	<i>815,0</i>	<i>927,1</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>1,8</i>	<i>1,3</i>	<i>1,1</i>	<i>1,1</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>499,5</i>	<i>371,8</i>	<i>236,8</i>	<i>283,3</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	28,3	32,3	58,7	39,9
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	28,3	32,3	58,7	39,9
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	28,3	32,3	58,7	39,9

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Fuentes de Financiamiento	28,3	32,3	58,7	39,9
<i>Recursos Propios</i>	28,3	32,3	58,7	39,9
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	51.976,3	60.509,0	67.387,9	73.219,4
Administración Nacional de Seguridad Social	51.976,3	60.509,0	67.387,9	73.219,4
Actividades Centrales	818,1	987,0	929,2	942,6
Prestaciones Previsionales	39.713,5	46.494,0	51.544,3	56.225,3
Complementos a las Prestaciones Previsionales	147,0	208,3	208,3	208,3
Seguro de Desempleo	426,2	445,4	471,5	474,8
Asignaciones Familiares	4.802,3	5.644,0	6.409,5	7.044,0
Atención Ex-Cajas Provinciales	2.688,0	3.028,8	3.421,2	3.738,3
Atención Pensiones Ex-Combatientes	383,6	433,3	489,5	535,0
Transf. y Contrib. a Seg. Social, OD y Sec. Med. de Comun.	2.997,6	3.268,2	3.914,4	4.051,1
Fuentes de Financiamiento	51.976,3	60.509,0	67.387,9	73.219,4
<i>Tesoro Nacional</i>	12.945,2	14.789,4	16.317,1	17.580,1
<i>Recursos Propios</i>	38.993,7	45.686,3	51.053,9	55.631,0
<i>Transferencias Externas</i>	1,5	1,4	1,4	1,4
<i>Crédito Externo</i>	35,8	31,9	15,5	6,9
TOTAL	54.961,0	63.254,7	70.023,4	75.838,5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social					
Acciones de Empleo					
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.820.000	2.458.000	2.700.000	2.700.000
Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	11.938.932	8.777.892	6.000.000	4.000.000
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	58.900	127.000	127.000	127.000
Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	1.000	900	900	900
Proyectos Pago Unico					
Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	600.000	650.000	650.000	650.000
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.560.000	1.620.000	2.500.000	3.500.000
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	34.000	15.000	15.000	15.000
Formulación y Regulación de la Política Laboral					
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.100	1.100	1.100	1.150
Resolución de Controversias	Conciliación	62.000	68.000	68.000	68.000
Regularización del Trabajo					
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	170.000	165.000	165.000	170.000
Acciones de Capacitación Laboral					
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	95.000	140.000	165.000	200.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	320	500	580	700
Asistencia Técnica y Financiera para terminalidad Educativa	Beneficiario	85.000	130.000	145.000	170.000
Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	50	80	95	110
Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	230	330	350	400
Sistema Federal de Empleo					
Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	250	350	400	400
Orientación Laboral	Persona Orientada	650.000	500.000	580.000	580.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Superintendencia de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo					
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	1.920	1.920	1.920
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	340	1.920	1.920	1.920
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	54	54	54
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	50	50	50	50
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	3.456	3.650	3.650	3.650
Auditorías del proceso de recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadore	Auditoría Realizada	347	789	789	789
Auditoría del Proceso de Rehabilitación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	213	9	9	9
Auditorías de Casos Crónicos	Caso	130	944	944	944
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Administración Nacional de Seguridad Social					
Prestaciones Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.153.669	3.408.158	3.339.660	3.280.489
Atención de Pensiones	Pensionado	1.330.938	1.339.734	1.344.949	1.346.462
Complementos a las Prestaciones Previsionales					
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	8.488	132.000	132.000	132.000
Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	180.973	471.014	471.014	471.014
Seguro de Desempleo					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	89.529	90.905	88.687	86.700
Asignaciones Familiares					
Asignación por Adopción	Beneficio	625	570	584	596
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.311.711	3.235.478	3.316.365	3.382.512
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	96.989	105.096	107.724	109.877
Asignación por Maternidad	Beneficiario	46.736	46.766	47.935	48.894
Asignación por Matrimonio	Beneficio	47.400	58.592	60.057	61.258
Asignación por Nacimiento	Beneficio	144.011	166.107	170.260	173.665
Asignación Prenatal	Beneficiario	70.787	77.731	79.674	81.267
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.759.054	2.902.585	2.975.150	3.034.653
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	702.309	767.055	786.231	801.956
Atención Ex-Cajas Provinciales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	138.934	132.749	127.037	121.389
Atención de Pensiones	Pensionado	38.074	39.367	40.211	40.895
Atención Pensiones Ex-Combatientes					
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	20.034	19.866	19.750	19.627

JURISDICCION 80

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	1.456,4	2.134,0	2.239,9	2.393,1
Ministerio de Salud	1.456,4	2.134,0	2.239,9	2.393,1
Actividades Centrales	85,5	103,9	98,9	97,8
Act. Comunes a los Programas 17, 20, 22, 24, 25, 26, 29 y 30	1,9	2,3	2,3	2,3
Actividades Comunes a los Programas con Finan. Ext. 17, 20, 25, 29 y 30	5,1	3,3	3,6	3,6
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	15,1	28,6	28,6	28,6
Atención de la Madre y el Niño	270,4	446,8	441,2	473,3
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	50,5	54,7	58,7	60,7
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	6,1	7,9	8,0	7,9
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	117,9	134,3	148,7	175,8
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	17,6	20,6	20,6	20,5
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	194,5	252,0	252,0	255,0
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	25,1	28,3	28,3	28,3
Atención Primaria de la Salud	87,5	70,2	44,3	44,3
Cobertura de Emergencias Sanitarias	5,1	5,9	5,6	5,6
Reforma del Sector Salud (BID 1193/OC-AR)	18,0	15,3	18,8	15,3
Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema	53,7	82,2	116,2	136,4

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Público de Salud				
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	469,5	528,6	564,3	600,1
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	,0	50,8	51,8	52,8
Funciones Esenciales de Salud Publica (BIRF 7412)	,0	44,5	94,3	131,2
Desarrollo Estrategias en Salud Social y Comunitaria	,0	54,2	54,2	54,2
Contribuciones a Organismos Descentralizados, Hosp. Garrahan y Transferencias Varias	33,0	199,6	199,6	199,6
Fuentes de Financiamiento	1.456,4	2.134,0	2.239,9	2.393,1
<i>Tesoro Nacional</i>	1.092,3	1.488,2	1.513,0	1.532,5
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	2,8	3,2	3,4	3,6
<i>Transferencias Internas</i>	121,3	147,0	161,9	177,0
<i>Transferencias Externas</i>	7,7	27,9	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	232,3	467,6	561,6	680,1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.160,5	1.405,0	1.326,2	1.326,8
Centro Nacional de Reeducción Social	12,0	15,0	13,7	13,7
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	12,0	15,0	13,7	13,7
Fuentes de Financiamiento	12,0	15,0	13,7	13,7
<i>Tesoro Nacional</i>	12,0	15,0	13,7	13,7
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	45,4	54,1	53,0	53,6
Atención a Enfermos	45,4	54,1	53,0	53,6
Fuentes de Financiamiento	45,4	54,1	53,0	53,6
<i>Tesoro Nacional</i>	33,4	44,1	42,5	42,5
<i>Recursos Propios</i>	11,9	10,0	10,5	11,1
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	41,6	47,8	46,4	47,0
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico	41,6	47,8	46,4	47,0
Fuentes de Financiamiento	41,6	47,8	46,4	47,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
<i>Tesoro Nacional</i>	11,8	10,4	7,2	5,8
<i>Recursos Propios</i>	29,8	37,3	39,2	41,2
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	21,3	26,0	28,1	30,3
Regulación de la Ablación e Implantes	21,3	26,0	28,1	30,3
Fuentes de Financiamiento	21,3	26,0	28,1	30,3
<i>Tesoro Nacional</i>	15,2	19,8	21,8	23,8
<i>Recursos Propios</i>	6,1	6,1	6,3	6,5
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán	61,1	89,9	84,9	80,9
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	61,1	89,9	84,9	80,9
Fuentes de Financiamiento	61,1	89,9	84,9	80,9
<i>Tesoro Nacional</i>	59,9	88,3	83,3	79,4
<i>Recursos Propios</i>	,2	,5	,5	,5
<i>Transferencias Externas</i>	1,1	1,1	1,1	1,1
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	186,8	230,9	231,4	231,9
Atención Sanitaria para la Comunidad	186,8	230,9	231,4	231,9
Fuentes de Financiamiento	186,8	230,9	231,4	231,9
<i>Tesoro Nacional</i>	186,8	226,4	226,4	226,4
<i>Recursos Propios</i>	,0	4,5	5,0	5,5
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	45,9	57,4	53,6	52,7
Atención de Pacientes	45,9	57,4	53,6	52,7
Fuentes de Financiamiento	45,9	57,4	53,6	52,7
<i>Tesoro Nacional</i>	43,9	55,0	51,1	50,0
<i>Recursos Propios</i>	2,0	2,4	2,5	2,6
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	14,3	18,7	17,6	17,6
Atención a Discapacitados Psicofísicos	14,3	18,7	17,6	17,6
Fuentes de Financiamiento	14,3	18,7	17,6	17,6
<i>Tesoro Nacional</i>	14,1	17,3	17,4	17,4
<i>Recursos Propios</i>	,2	1,5	,3	,3

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Servicio Nacional de Rehabilitación	17,4	28,0	24,8	25,4
Prevenición y Control de las Discapacidades	17,4	28,0	24,8	25,4
Fuentes de Financiamiento	17,4	28,0	24,8	25,4
<i>Tesoro Nacional</i>	17,3	27,9	24,7	25,3
<i>Recursos Propios</i>	,1	,1	,1	,1
Administración de Programas Especiales	661,6	727,9	728,9	729,9
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	661,6	727,9	728,9	729,9
Fuentes de Financiamiento	661,6	727,9	728,9	729,9
<i>Recursos Propios</i>	11,5	20,0	21,0	22,1
<i>Transferencias Internas</i>	650,1	707,9	707,9	707,9
Superintendencia de Servicios de Salud	53,2	109,3	43,8	43,8
Regulación y Control del Sistema de Salud	53,2	109,3	43,8	43,8
Fuentes de Financiamiento	53,2	109,3	43,8	43,8
<i>Recursos Propios</i>	53,2	109,3	43,8	43,8
TOTAL	2.616,9	3.539,0	3.566,1	3.719,9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL				
Ministerio de Salud				
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica				
Asistencia para Paciente Asistido	400	400	400	400
Prestaciones de Alta Complejidad				
Asistencia con Hormonas	130	130	130	130
Crecimiento				
Asistencia con Paciente Asistido	693	675	675	675
Medicamentos al Paciente Miasmático				
Asistencia con Paciente Asistido	347	1.200	1.200	1.200
Medicamentos a Pacientes Transplantados				
Atención de la Madre y el Niño				
Asistencia con Tratamiento Entregado	1.685.000	1.685.000	1.685.000	1.685.000
Medicamentos				
Publicaciones Ejemplar Distribuido	103.500	300.000	300.000	300.000
Capacitación Persona Capacitada	(*)	300	300	300
Asistencia Nutricional con Kilogramo de Leche	11.750.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000
Leche Fortificada Entregado				
Asistencia Financiera a Beneficiario	633.600	1.106.913	1.106.913	1.106.913
Provincias para Seguro de Salud Materno-Infantil				
Asistencia para la Análisis Realizado	(*)	350.000	350.000	350.000
Detección de Enfermedades Congénitas				
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales				
Financiamiento de la Especialista Formado	525	579	579	579
Formación de Residentes en Salud				
Becas para Auxiliares y Mes/Beca	3.736	23.736	23.736	23.736
Técnicos y Perfeccionamiento Profesional				
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública				
Becas Investigación Beneficiario	194	226	226	226
Capacitación Profesional Taller	6	6	6	8
y Técnica				
Difusión del Conocimiento Publicación	9	8	8	8
Elaboración y Difusión Publicación	10	10	10	10
Estadísticas de Salud				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Consulta	1.700	1.700	1.700	1.700
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.600	2.500	2.500	2.500
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	6	4	4	4
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	350	550	550	550
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos					
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	28.923.000	29.000.000	29.000.000	29.000.000
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	700.000	700.000	7.000.000	700.000
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabin	Persona Vacunada	700.000	700.000	700.000	700.000
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	700.000	700.000	700.000
Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	700.000	700.000	700.000
Inmunización Menores de 1 año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	700.000	700.000	700.000
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud					
Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.184	1.010	1.010	1.010
Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	36.000	33.000	33.000	33.000
Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	15.000	15.000	15.000	15.000
Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	70.000	70.000	70.000	70.000
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.450	3.000	3.000	3.000
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.050	4.000	4.000	4.000
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	6	6	6
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	CD Distribuido	500	500	500	500
Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Consulta Electrónica	1.500	1.500	1.500	1.500

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	250	250	250
Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	11.900	12.000	12.000	12.000
Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	250	350	350	350
Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	19	24	24	24
Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	600	800	800	800
Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	2.500	2.500	2.500	2.500
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.100	1.620	1.620	1.620
Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	875	900	900	900
Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.900	2.800	2.800	2.800
Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	528	600	600	600
Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000	1.000	1.000	1.000
Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.240	1.200	1.200	1.200
Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	30.650	32.000	32.000	32.000
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual					
Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	25.400	50.000	50.000	50.000
Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	4.500.000	5.750.000	5.750.000	5.750.000
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	24.350	27.516	27.516	27.516
Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	55.580	60.000	60.000	60.000
Atención Telefónica VIH/SIDA y ETS	Persona Atendida	59.100	70.000	70.000	70.000
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	2.150	2.000	2.000	2.000
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	23.027.000	38.000.000	38.000.000	38.000.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	2.896.500	4.500.000	4.500.000	4.500.000
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud					
Capacitación	Taller	(*)	10	10	10
Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	12	12	12
Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	90	60	60	60
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	30.000	31.200	31.200	31.200
Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	(*)	15	15	15
Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	(*)	150	200	250
Atención Telefónica sobre Tabaquismo	Consulta	(*)	24.000	25.000	26.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	(*)	500.000	500.000	500.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	(*)	150.000	150.000	150.000
Atención Primaria de la Salud					
Capacitación	Curso	16	16	16	16
Capacitación	Persona Capacitada	580	500	500	500
Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	3.100.000	3.100.000	3.100.000	3.100.000
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	570	570	570
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	42	30	30	30
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire	Laboratorio Provisto	3	3	3	3
Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	12.750	5.000	5.000	5.000
Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	9	12	12	12
Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	200	197	197	197
Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	1.247.200	1.247.200	1.247.200	1.247.200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Profesional Contratado	1.314	1.314	1.314	1.314
Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	5.104.183	22.878.219	22.878.219	22.878.219
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	12.043.700	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Cobertura de Emergencias Sanitarias					
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	80.000	80.000	80.000	80.000
Capacitación	Persona Capacitada	570	600	700	700
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	65	70	80	80
Reforma del Sector Salud (BID 1193/OC-AR)					
Capacitación en Uso Racional de Medicamentos	Becario	2.190	2.000	2.000	2.000
Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud					
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Entregado	144.023	135.040	135.040	135.040
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas					
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	544.836	590.949	637.522	684.099
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas					
Capacitación	Curso	60	20	20	20
Capacitación	Persona Capacitada	3.000	900	900	900
Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.080	180	180	180
Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	220	220	220
Acciones de Educación para la Salud	Taller	4	4	4	4
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	238.946	238.946	238.946
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	339.173	669.618	669.618	669.618
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	2.000	2.000	2.000
Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	684	781	781	781

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Pastilla Potabilizadora Distribuida	44.733.300	44.733.300	44.733.300	44.733.300
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	162	162	162
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	100	100	100	100
Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	120.000	120.000	120.000	120.000
Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	10.000	10.000	10.000
Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	(*)	1.500	1.500	1.500
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	864.000	864.000	864.000
Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	(*)	500	500	500
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412)					
Implementación del Sistema de Seguimiento de Insumos	Provincia Incorporada	(*)	7	12	20
Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	(*)	42	60	66
Desarrollo Estrategias en Salud Social y Comunitaria					
Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.190	3.136	3.136	3.136
Formación en Salud Comunitaria	Cursante	4.010	4.569	4.569	4.569
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Centro Nacional de Reeducción Social					
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción					
Investigaciones	Línea de Investigación	3	3	3	3
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	136	120	120	120
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	29	46	46	46
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.913	7.200	7.200	7.200
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	123	150	150	150

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación Profesional y Técnica	Curso	106	107	107	107
Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	2.313	2.291	2.291	2.291
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.760	1.800	2.000	2.200
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Taller	103	120	140	160
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.371	2.400	2.600	2.800
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	150	150	170	190
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	12.043	13.104	13.300	13.500
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	24	30	35	40
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer					
Atención a Enfermos					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	895	950	950	1.000
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	150.440	120.000	125.000	130.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	15.000	16.000	17.000	18.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	431	450	400	350
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	55.473	45.000	50.000	55.000
Atención a Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	40	40
Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	400.000	180.000	200.000	230.000
Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo alimentario	720	700	700	600
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica					
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico					
Capacitación	Curso	22	43	43	43
Capacitación	Persona Capacitada	1.120	1.370	1.370	1.370

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Control de Calidad de Producto - Alimentos y Productos Domisaniarios	Producto Analizado	82.308	79.570	80.470	82.580
Control de Calidad de Productos Médicos	Certificado Emitido	20.160	20.000	20.000	20.000
Control de Calidad de Producto - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	72.248	37.000	37.000	37.000
Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisaniarios	Establecimiento Inspeccionado	740	900	900	900
Control de Calidad de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Inspeccionado	422	400	400	400
Control de Calidad de Establecimientos- Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.652	3.400	3.400	3.400
Autorización de Productos - Alimentos y Productos Domisaniarios	Producto Autorizado	11.606	13.800	14.500	14.800
Autorización de Productos Médicos	Producto Autorizado	1.054	900	900	900
Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	5.930	5.714	5.714	5.714
Habilitación de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisaniarios	Establecimiento Habilitado	44	44	44	44
Habilitación de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Habilitado	312	312	312	312
Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	58	58	58	58
Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisaniarios	Caso Evaluado	4.536	3.410	3.410	3.410
Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	40	25	25	25
Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	2.894	3.630	3.750	3.860

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante					
Regulación de la Ablación e Implantes					
Capacitación Profesional y Técnica	Curso	42	72	80	80
Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	717	1.452	1.600	1.600
Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	7.088	7.700	8.500	9.400
Procuración de Órganos	Donante	482	552	596	644
Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	1.372	1.540	1.664	1.796
Procuración de Tejidos	Donante	487	512	552	596
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	1.743	1.608	1.736	1.872
Transplante de Órganos	Órgano Transplantado	1.188	1.324	1.428	1.544
Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	890	900	972	1.052
Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	60.000	60.000	60.000
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	15	12	12	12
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	25	33	38	44
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante no Concretado	167	160	210	270
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán					
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud					
Asistencia con Medicamentos	Dosis	351.674	415.000	415.000	415.000
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	5.166	15.000	15.000	15.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	198	209	209	209
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	70.256	69.100	69.100	69.100
Capacitación	Curso	134	148	148	148
Capacitación	Persona Capacitada	4.779	4.035	4.035	4.035
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	480.000	792.000	792.000	792.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	114	120	120	120

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	2.198.248	3.344.200	3.344.200	3.344.200
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	200	50.000	50.000	50.000
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.590	2.200	2.200	2.200
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.668	1.560	1.560	1.560
Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	61	65	65	65
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	951	172	172	172
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	0	400.000	400.000	400.000
Producción de Animales de Experimentación	Animal	58.274	65.900	65.900	65.900
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	87.992	54.000	54.000	54.000
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	97	120	120	120
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	(*)	140	140	140
Diagnóstico de Referencia	Determinación	683.488	1.057.460	1.057.460	1.057.460
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	2.951	2.950	2.950	2.950
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	348	251	251	251
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	26.312	59.498	59.498	59.498
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	2.754	2.686	2.686	2.686
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	22	22	22	22
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	19.573	22.660	22.660	22.660
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Mililitro	218.674	220.000	220.000	220.000
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	925.948	1.375.000	1.375.000	1.375.000
Evaluación Técnica	Determinación	40	60	60	60
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	235	250	250	250
Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	9	5	5	5
Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	55.377	105.600	105.600	105.600
Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	3.261	5.280	5.280	5.280

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Producción de Sangre Animal	Mililitro	43.609	52.800	52.800	52.800
Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorio	Insumo Distribuido	197.400	400.000	400.000	400.000
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas					
Atención Sanitaria para la Comunidad					
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	(*)	128.000	128.000	128.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	(*)	6.450	6.450	6.450
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	(*)	58.500	58.500	58.500
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca					
Atención de Pacientes					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	28.396	35.000	35.000	35.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	862	1.000	1.000	1.000
Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	15	100	100	100
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur					
Atención a Discapacitados Psicosfísicos					
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.069	20.000	20.000	20.000
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	85.649	85.000	85.000	85.000
Transporte de Pacientes	Traslado	6.925	6.500	6.500	6.500
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	23.560	24.000	24.000	24.000
Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	6.815	5.500	5.500	5.500
Servicio Nacional de Rehabilitación					
Prevención y Control de las Discapacidades					
Capacitación	Persona Capacitada	965	1.000	1.100	1.100
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	250	55	85	115
Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	120	60	60	60

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	16	25	40	40
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	66	75	75	75
Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	88.224	90.760	90.760	90.760
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	884	1.100	1.200	1.300
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	171	170	180	190
Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	29.301	26.400	26.400	26.400
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentiadas	Persona Cubierta	222	190	160	145
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	125	180	190	190
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	5.640	5.800	6.000	6.200
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	25.868	28.536	20.578	20.578
Certificación de la Discapacidad	Certificado Denegado	897	580	432	432
Administración de Programas Especiales					
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud					
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.293	8.971	11.645	13.741
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	96.672	99.472	102.353	113.932
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	138.550	138.550	138.550	142.592
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	46.883	67.602	70.240	76.500
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	2.947	3.020	3.240	3.840
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	46.184	45.537	47.472	51.340
Superintendencia de Servicios de Salud					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
Regulación y Control del Sistema de Salud				
Sistematización de Informes Estadísticos	40	40	40	40
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	3.922	4.056	4.947	5.097
Fiscalización Continua de Obras Sociales	1.781	1.821	2.000	2.000
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	140	163	200	200
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	116	84	84	84
Elaboración y Difusión de Normativa	19	23	30	30
Servicio de Información Telefónica	617.044	400.000	400.000	400.000

(*) Esta previsto efectuar el seguimiento de esta medición a partir de 2008

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	6.029,9	7.547,5	8.200,9	8.685,7
Ministerio de Desarrollo Social	6.029,9	7.547,5	8.200,9	8.685,7
Actividades Centrales	141,4	149,4	150,1	150,4
Actividades Comunes a los Programas 21, 24 y 28	4,0	3,6	3,6	3,6
Actividades Comunes a los Programas 20, 23 y 26	1,2	2,0	2,0	2,0
Actividades Comunes a la Secretaría	44,4	27,6	31,1	24,6
Actividad Común a los Programas 16, 17, 18 y 22	15,7	19,4	19,4	19,4
Fomento del Deporte Social y la Recreación	12,4	12,5	12,5	12,5
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	32,2	67,5	64,5	60,6
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,2	1,7	1,7	1,7
Acciones de Promoción y Protección Social	215,5	230,0	230,0	230,0
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	30,0	38,8	38,8	38,8
Promoción de competencias sociales y deportivas	3,7	6,3	6,3	6,3
Pensiones no Contributivas	3.302,8	4.044,0	4.532,7	5.020,6
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	117,4	151,1	151,1	151,1
Seguridad Alimentaria	833,3	946,2	952,6	959,7
Familias por la Inclusión Social	1.127,4	1.658,1	1.816,0	1.819,5
Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia	88,6	109,1	107,2	105,8
Acciones Fed. p/ la Prom. de los Derechos de	40,2	43,2	43,5	43,0

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Niños y Adolescencia				
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	18,5	36,1	37,0	35,1
Contribuciones a Org. Descentralizados Sec. de Medios de Comunicación y Transf. Varias	,0	,7	,7	,7
Fuentes de Financiamiento	6.029,9	7.547,5	8.200,9	8.685,7
<i>Tesoro Nacional</i>	1.810,4	2.278,8	2.364,3	2.355,4
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	170,7	191,4	196,2	199,9
<i>Transferencias Internas</i>	3.283,7	4.030,4	4.518,2	5.006,1
<i>Transferencias Externas</i>	,1	1,2	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	765,0	1.045,7	1.122,2	1.124,4
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	67,5	70,4	71,8	73,1
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	39,2	48,3	49,7	51,0
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	39,2	48,3	49,7	51,0
Fuentes de Financiamiento	39,2	48,3	49,7	51,0
<i>Recursos Propios</i>	39,2	48,3	49,7	51,0
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	28,3	22,0	22,1	22,1
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	28,3	22,0	22,1	22,1
Fuentes de Financiamiento	28,3	22,0	22,1	22,1
<i>Tesoro Nacional</i>	28,3	22,0	22,1	22,1
TOTAL	6.097,4	7.617,9	8.272,7	8.758,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010	
ADMINISTRACION CENTRAL					
Ministerio de Desarrollo Social					
Fomento del Deporte Social y la Recreación					
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	85.076	90.000	90.000	90.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	335.680	350.000	350.000	350.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	18.000	19.000	19.000	19.000
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	10.720	12.000	12.000	12.000
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	263	2.100	2.100	2.100
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.300	2.000	2.000	2.000
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento					
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.100	3.500	3.500	3.500
Becas a Deportistas	Becario	580	600	600	600
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	1.400	1.400	1.400	1.400
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	214.881	300.000	300.000	300.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	105.000	105.000	105.000
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	170	175	175	175
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping					
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	23.019	21.712	21.712	21.712
Controles Antidoping	Análisis	6.400	5.920	5.920	5.920
Acciones de Promoción y Protección Social					
Subsidios a Personas	Persona	28.000	37.000	37.000	37.000
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	500	570	570	570
Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	1.000	1.000	1.000	1.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Subsidios a personas e instituciones	Persona Asistida	28.000	28.700	28.700	28.700
Subsidios a personas e instituciones	Organización Asistida	600	1.140	1.140	1.140
Asistencia Técnico-financiera a Centros Integradores Comunitarios	Centro	214	250	250	295
Distribución de elementos p/atención de emergencias	Producto Distribuido	1.460.000	1.460.000	1.460.000	1.460.000
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica					
Capacitación	Persona Capacitada	85.509	138.430	150.000	160.000
Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.996	5.700	6.200	6.200
Promoción de Acciones Territoriales	Proyectos Comunitarios Formulados	813	1.529	1.600	1.700
Promoción de competencias sociales y deportivas					
Organización de Juegos Deportivos	Participante	0	1.010.000	1.010.000	1.010.000
Pensiones no Contributivas					
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	134.842	163.658	187.859	212.185
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	134.371	131.460	131.360	131.260
Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	191.370	255.353	307.752	360.026
Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.936	1.853	1.853	1.853
Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	95.559	78.367	78.367	78.367
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Lo					
Asistencia Técnica-Financiera	Taller	30	30	60	70
Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	125	250	400	500
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.123	6.000	8.000	10.000
Asistencia Técnica y Financiera para la Comercialización	Proyecto Promovido	301	600	1.000	1.200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación en Gestión Empresarial	Persona Capacitada	5.000	9.000	14.000	16.000
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Emprendedor Asistido	11.118	15.000	18.000	21.000
Promoción de Espacios de Compre Local	emprendedor asistido	13.647	15.000	20.000	24.000
Constitución y/o Consolidación de Fondos de Microcréditos	Fondos microcréditos Creados y/o Consolidados	273	385	424	466
Constitución y/o Consolidación de Fondos de Microcréditos	Unidades Productivas Asistidas	25.078	26.700	29.370	32.300
Seguridad Alimentaria					
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.200	7.200	7.200
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.638	8.000	8.000	8.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	575.000	575.000	575.000	575.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.450.000	3.450.000	3.450.000	3.450.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ticket alimentario y otros	5.398.678	7.250.000	7.250.000	7.250.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	9.750.000	9.750.000	9.750.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Financiado	5.699.976	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.950.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.800	1.800	1.800	1.800
Creación y Consolidación Emprendim Productivos Alimentarios	Organización Asistida	15	26	26	26
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	11.500	11.500
Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Financiado	54	54	54	54
Familias por la Inclusión Social					
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	552.320	700.000	700.000	700.000
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Subsidio Mensual IDH	2.170.000	2.267.000	2.370.000	2.370.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2007	2008	2009	2010
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Subsidio Mensual PJJH Traspasados	3.030.0000	4.849.000	5.070.000	5.070.000
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	52.529	98.000	134.000	134.000
Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	26	80	120	160
Acciones para la Protección de la Infancia, Adolesc. y Flia.					
Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Persona Asistida	647	890	890	890
Atención Integral de Niños/as y Adolesc. en situación de Vulnerabilidad	Persona Asistida	650	1.075	1.075	1.075
Asistencia Integral en Modalidades Residenciales	Persona Asistida	100	112	112	112
Asistencia Directa en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Persona Asistida	450	300	300	300
Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Organización Asistida	48	50	50	50
Asistencia para la Protección de Derechos	Persona Asistida	300	300	300	300
Asistencia para la Protección de Derechos	Organización Subsidiada	90	90	90	90
Acciones Fed. p/ la Prom.de los Derechos de Niños y Adolesc.					
Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Talleres Socio-familiares Realizados	100	40	40	40
Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	300	24	24	24
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores					
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	470	470	470
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	30	93	93	93
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	3.000	4.560	4.560	4.560

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2007	2008	2009	2010
Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores Organización Asistida	100	76	76	76
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)				
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual				
Control de Entidades Mutuales Mutual Controlada	5.100	4.440	4.755	4.972
Capacitación Persona Capacitada	44.500	59.000	59.000	59.000
Creación de Nuevas Cooperativas Cooperativa Creada	1.090	1.200	1.200	1.200
Control de Cooperativas Cooperativa Controlada	5.300	5.951	6.260	7.091
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales Mutual Incorporada	180	180	180	180
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales Institución Asistida	200	168	168	168
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas				
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas				
Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica Inscripción	33	45	50	60
Financiamiento de Proyectos para Indígenas Proyecto Promovido	71	110	130	160
Relevamiento técnico-jurídico - catastral de comunidades indígenas (*) Proyecto de Relevamiento Presentado	0	7	5	5

(*) Meta incorporada a partir de 2008

JURISDICCION 90

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6
Servicio de la Deuda Publica	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6
Deudas Directas de la Administración Central	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6
Fuentes de Financiamiento	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6
<i>Tesoro Nacional</i>	9.251,6	16.932,4	20.722,6	23.663,4
<i>Recursos Con Afectación Específica</i>	1.541,0	1.845,0	1.755,0	1.401,0
<i>Crédito Interno</i>	67,3	,0	,0	,0
<i>Crédito Externo</i>	5.778,1	291,2	,0	42,2
TOTAL	16.638,0	19.068,6	22.477,6	25.106,6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

JURISDICCION 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2007	2008	2009	2010
ADMINISTRACION CENTRAL	4.312,2	7.405,1	8.673,4	10.503,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.312,2	7.405,1	8.673,4	10.503,3
Atención estado Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas	,7	,7	,7	,7
Asistencia Financiera a Sectores Económicos	807,2	1.585,8	1.334,7	1.334,7
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales	2.077,1	4.080,2	4.537,0	4.652,4
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	5,8	5,8	155,8	155,8
Aportes al Sector Externo	200,2	584,9	507,2	501,8
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	750,6	661,3	661,3	661,3
Otras Asistencias Financieras	470,6	486,5	1.476,7	3.196,6
Fuentes de Financiamiento	4.312,2	7.405,1	8.673,4	10.503,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>3.907,4</i>	<i>7.241,0</i>	<i>8.469,1</i>	<i>10.099,0</i>
<i>Crédito Interno</i>	<i>404,0</i>	<i>160,0</i>	<i>200,0</i>	<i>400,0</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>,8</i>	<i>4,2</i>	<i>4,3</i>	<i>4,3</i>
TOTAL	4.312,2	7.405,1	8.673,4	10.503,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo.

**EXPERIENCIA PILOTO DE PROGRAMAS
ORIENTADOS A RESULTADOS**

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MINISTERIO DE EDUCACION**
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA (PIIE)
3. **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
PLAN JEFES DE HOGAR - SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO
4. **MINISTERIO DE SALUD**
PROGRAMA ATENCION DE LA MADRE Y EL NIÑO
5. **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**
PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL
6. **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**
PROGRAMA PRO HUERTA
7. **INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO**
PROGRAMA FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO
8. **PRESIDENCIA DE LA NACION - SECRETARIA DE CULTURA**
PROGRAMA FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO A BIBLIOTECAS POPULARES
9. **MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS-
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**
PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL
10. **MINISTERIO DE SALUD**
PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO
CONTRIBUTIVAS –(PROFE SALUD)

INTRODUCCIÓN

Con la idea de fundamentar los aspectos financieros del Presupuesto Nacional y las metas físicas de prestación de servicios en los objetivos de política del ejercicio, se puso en práctica una experiencia piloto, consistente en la aplicación de una metodología sustentada en la utilización de indicadores de resultado.

Esta experiencia se inició con cinco programas para el Presupuesto 2007, que continúan formando parte de este desarrollo para el Presupuesto 2008 perfeccionando los indicadores ya definidos (y en algún caso mejorándolos con la introducción de alguno nuevo y eliminación del anterior) y actualizando sus valores. Además, se incorporan al grupo original de programas otros cuatro, de manera que la totalidad de programas e instituciones que forman parte de esta experiencia en este nuevo período son los siguientes:

- Ministerio de Educación: Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE).
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Plan Jefes de Hogar junto con el Seguro de Capacitación y Empleo
- Ministerio de Salud: dos programas: a) Atención de la Madre y el Niño y b) Atención Médica a los Beneficiarios de las Pensiones no Contributivas (Profe-Salud)
- Ministerio de Desarrollo Social. Programa: Familias por la Inclusión Social.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con el Ministerio de Desarrollo Social: Pro Huerta
- Instituto Nacional del Teatro: Fomento, Producción y Difusión del Teatro
- Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación: Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares
- Ministerio del Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Prefectura Naval Argentina: Formación y Capacitación de la PNA

El método de trabajo, al igual que el año anterior, consistió en una labor multidisciplinaria llevada a cabo por funcionarios dedicados a los aspectos sustantivos y de apoyo, tanto de las jurisdicciones participantes como de la Oficina Nacional de Presupuesto. El intercambio de conocimientos y experiencias se realizó no sólo a nivel interno de cada programa, sino también entre las distintas instituciones, generando de esta forma una sinergia que potenció las capacidades de cada área interviniente.

En una primera instancia, se explicitaron las políticas públicas difundidas y avaladas por documentos oficiales, directamente relacionadas con las acciones de los programas seleccionados. Consistentemente con las políticas ya definidas, se realizó una revisión del grado de alineamiento a las mismas de los objetivos de los programas.

Posteriormente, se analizaron las diversas fuentes de datos que permitirían efectuar mediciones conducentes a la definición de indicadores de resultado factibles de construir y monitorear.

Se verificó, asimismo, mediante la investigación histórica, la posibilidad concreta de construcción de cada indicador, así como la solidez de la estructura de asignaciones presupuestarias y de provisión de servicios, que permitieran arribar a los valores proyectados para 2008-2010.

De esta forma, en la información que se presenta a continuación, se puede conocer en forma sumaria la articulación existente entre las políticas públicas, los objetivos de las acciones conducentes al cumplimiento de estas políticas, los programas y demás aperturas presupuestarias involucradas, los resultados previstos, los servicios públicos a proveer y el esfuerzo financiero requerido para el logro de dichos objetivos y resultados.

LÍNEA PROGRAMÁTICA
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

RESPONSABILIDAD
Subsecretaría de Equidad y Calidad

1. POLÍTICA PÚBLICA

“Alcanzar la Educación Básica Universal”

Este texto corresponde al documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Argentina”, aprobado en octubre de 2003 por el Sr. Presidente de la Nación, como respuesta a las responsabilidades asumidas en la Cumbre del Milenio el 8 de Septiembre del año 2000, cuando Argentina, junto con 189 países reunidos, aprobó lo que se conoce como la “Declaración del Milenio”, por medio de la cual los países signatarios se comprometieron a implementar acciones para alcanzar una serie de Objetivos de Desarrollo para el año 2015. Tales objetivos quedaron plasmados en la Resolución 55/2 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Posteriormente, con el fin de dar cuenta de los logros alcanzados en la Asamblea de Alto Nivel de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2005, la Presidencia de la Nación presentó el documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Un Compromiso con la Erradicación de la Pobreza, la Inclusión Social y la no Discriminación”, en donde se refleja el avance hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En esa misma línea, a través de los artículos 16 y 79 de la Ley 26.206 de Educación Nacional, se ha establecido que:

“La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de CINCO (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.”

“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, fijará y desarrollará políticas de promoción de la igualdad educativa, destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación”.

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

Fortalecer las instituciones educativas urbanas primarias que atienden a la población de niños en situación de mayor vulnerabilidad social en todo el territorio del país.

El Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) tiene escala nacional y se concreta a través de las siguientes líneas de acción:

1. *Apoyo a las Iniciativas Pedagógicas de las Escuelas.* Las escuelas definen una propuesta de enseñanza y considerando su situación específica diseñan e implementan una iniciativa pedagógica. El PIIE apoya y acompaña el desarrollo de la enseñanza en las escuelas otorgando un subsidio anual para cada institución y a través de las asistencias pedagógicas que realizan los equipos locales del PIIE.

2. *Apoyo al Ejercicio de la Profesión Docente.* El Programa organiza e implementa actividades, seminarios y encuentros de formación docente. Algunos a escala nacional, provincial, regional y otros locales.
3. *Fortalecimiento del Vínculo con la Comunidad.* Se promueven acciones con diferentes organizaciones de la comunidad para que se constituyan en otros ámbitos de referencia para los niños. Se impulsa el trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales que rodean a la escuela, para fortalecerla y para que favorezcan la construcción de formas de convivencia solidaria. En este contexto se tratan de desarrollar estrategias para la inclusión y reinserción escolar de los niños que lo necesiten.
4. *Provisión de Recursos Materiales para las Escuelas, la Enseñanza y el Aprendizaje.* Bajo esta línea de acción se provee a las escuelas de libros (bibliotecas de 500 títulos, libros de texto, diccionarios), materiales didácticos (Trengania, juegos de matemática, mapas), equipamiento informático, guardapolvos, útiles escolares.
5. *Infraestructura Escolar.* El PIIE brinda recursos económicos para el mejoramiento de la infraestructura escolar básica. Especialmente la construcción, adecuación y/o mejoramiento de las salas de informática.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 29 – Gestión Curricular.

Programa 33 – Acciones Compensatorias en Educación (Actividad 5 – Acciones para la Retención Educativa).

Programa 37 – Infraestructura y Equipamiento (Actividades 2 y 3 – Equipamiento y Obras Escolares).

Programa 44 – Mejoramiento de la Calidad Educativa (Actividad 7 – Cooperación Técnica de Apoyo al PIIE).

4. INDICADORES

Se aclara que a la hora de interpretar los resultados de los indicadores, resulta ineludible incorporar la noción de que al ser los resultados educativos una variable relacionada con las condiciones socioeconómicas de la población estudiada, muchos de sus movimientos pueden encontrar su origen en factores que quedan fuera del accionar político institucional del Programa. Es decir que las condiciones sociales, en las que desarrolla sus actividades la comunidad educativa, repercuten directamente sobre el éxito del trabajo acometido por las instituciones educativas.

Asimismo, deberá examinarse la contribución directa o indirecta de las acciones llevadas a cabo en otros niveles de gobierno (provincias, municipios) que afectarán los valores que se obtengan.

Para el año 2005 se trabajó con valores reales provistos por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE) perteneciente al Ministerio de Educación, mientras que para los años 2006 al 2010 se utilizaron valores estimados sobre la base de las expectativas y conocimiento que los responsables del Programa tienen al momento de su cálculo.

Los instrumentos preparados para los relevamientos anuales son realizados por el Ministerio de Educación en conjunto con las Unidades de Estadística de las distintas jurisdicciones del país. El universo del relevamiento anual se constituye por la totalidad de los establecimientos educativos tanto

estatales como privados, de dependencia nacional, provincial y municipal, dedicados a la educación formal y otros servicios educativos.

Los indicadores de resultado a utilizarse son: Tasa porcentual de promoción efectiva en escuelas asistidas por el PIIE (4.1) y Brecha entre tasas porcentuales de promoción efectiva en escuelas no asistidas y asistidas por el PIIE (4.2).

4.1. INDICADOR DE RESULTADO: TASA PORCENTUAL DE PROMOCIÓN EFECTIVA EN ESCUELAS ASISTIDAS POR EL PIIÉ

INDICADOR	División Político-Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa porcentual de promoción efectiva en escuelas asistidas por el PIIÉ	Buenos Aires	83,63	83,82	84,01	84,20	84,39	84,58
	Catamarca	92,39	92,40	92,41	92,42	92,43	92,44
	Chaco	86,88	87,07	87,27	87,47	87,67	87,87
	Chubut	90,12	90,33	90,53	90,74	90,94	91,15
	Ciudad de Bs. As.	93,11	93,32	93,54	93,75	93,96	94,17
	Córdoba	91,39	91,60	91,80	92,01	92,22	92,43
	Corrientes	81,08	81,26	81,45	81,63	81,82	82,00
	Entre Ríos	84,64	84,84	85,03	85,22	85,41	85,61
	Formosa	83,46	83,65	83,84	84,03	84,22	84,41
	Jujuy	94,13	94,14	94,15	94,16	94,17	94,18
	La Pampa	91,93	92,14	92,34	92,55	92,76	92,97
	La Rioja	88,03	88,23	88,43	88,63	88,83	89,03
	Mendoza	86,87	87,06	87,26	87,46	87,66	87,86
	Misiones	85,23	85,42	85,62	85,81	86,01	86,20
	Neuquén	90,59	90,80	91,00	91,21	91,42	91,62
	Río Negro	89,69	89,90	90,10	90,31	90,51	90,72
	Salta	90,01	90,22	90,42	90,63	90,83	91,04
	San Juan	88,65	88,65	88,66	88,67	88,68	88,69
	San Luis	84,72	84,92	85,11	85,30	85,50	85,69
	Santa Cruz	83,82	84,01	84,20	84,39	84,58	84,77
	Santa Fe	82,94	83,13	83,32	83,51	83,70	83,89
	Santiago del Estero	85,33	85,34	85,35	85,36	85,37	85,37
Tierra del Fuego	98,26	98,27	98,28	98,29	98,30	98,31	
Tucumán	89,76	89,97	90,17	90,38	90,58	90,79	

4.1.1. Significado del indicador: Determina qué cantidad de alumnos aprueban el año cursado y acceden al año posterior por cada cien alumnos inscriptos en las escuelas asistidas por el PIIÉ para cada jurisdicción en los años respectivos.

4.1.2. Valor deseable: Se espera que, en los primeros 4 años de ejecución del Programa, la pendiente de la curva que describe la evolución de la tasa media de promoción efectiva de las escuelas asistidas por el PIIÉ sea equiparada con la pendiente de aquella que describe la evolución de la misma tasa del país. Después de los 4 años de ejecución del Programa se espera que la pendiente de la curva que describe la evolución de la tasa media de promoción efectiva de las

escuelas PIIE sea superior a la de la curva ascendente de la tasa media de promoción efectiva global del país.

El límite de los primeros 4 años fue establecido teniendo en cuenta dos factores: por un lado se preveía incorporar más escuelas a la actividad del programa y por el otro que, debido al carácter lento y progresivo de los cambios en las prácticas institucionales, los resultados de las acciones emprendidas no se podrán observar de manera inmediata.

4.1.3. Descriptor del numerador: Cantidad de alumnos de las escuelas asistidas por el PIIE que al finalizar el año lectivo aprueba su respectivo grado/año y se verifica su incorporación en un nivel superior en la matrícula del año siguiente.

4.1.4. Fuente de información del numerador: Relevamiento anual efectuado por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación (DiNIECE), dependiente del Ministerio de Educación.

La información correspondiente a un año determinado se obtiene mediante relevamientos que se realizan al año siguiente.

4.1.5. Descriptor del denominador: Cantidad de alumnos inscriptos en las escuelas asistidas por PIIE, en todos los niveles de estudio para cada año respectivo.

4.1.6. Fuente de información del denominador: Relevamiento anual efectuado por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación (DiNIECE), dependiente del Ministerio de Educación.

Con fines informativos y como patrón de referencia se exponen a continuación los valores por provincia de la Tasa Media porcentual Global de Promoción Efectiva.

Tasa media porcentual global de promoción efectiva

División Político-Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Buenos Aires	94,0	94,3	94,4	94,4	94,5	94,5
Catamarca	92,6	92,9	92,9	93,0	93,0	93,1
Chaco	88,0	88,3	88,3	88,4	88,4	88,5
Chubut	92,4	92,8	92,8	92,9	92,9	92,9
Ciudad Autónoma de Bs. As.	97,7	98,0	98,0	98,1	98,1	98,2
Córdoba	95,3	95,6	95,7	95,7	95,8	95,8
Corrientes	84,1	84,4	84,4	84,4	84,5	84,5
Entre Ríos	89,2	89,5	89,6	89,6	89,7	89,7
Formosa	84,8	85,1	85,1	85,1	85,2	85,2
Jujuy	94,4	94,7	94,7	94,8	94,8	94,9
La Pampa	94,0	94,4	94,4	94,5	94,5	94,5
La Rioja	91,1	91,4	91,5	91,5	91,6	91,6
Mendoza	92,8	93,2	93,2	93,3	93,3	93,4
Misiones	86,8	87,1	87,2	87,2	87,3	87,3
Neuquén	93,8	94,2	94,2	94,3	94,3	94,4
Rio Negro	92,9	93,3	93,3	93,3	93,4	93,4
Salta	91,7	92,0	92,1	92,1	92,1	92,2
San Juan	88,9	89,2	89,3	89,3	89,4	89,4
San Luis	87,5	87,8	87,9	87,9	88,0	88,0
Santa Cruz	89,0	89,3	89,4	89,4	89,5	89,5
Santa Fe	91,6	92,0	92,0	92,1	92,1	92,2
Santiago del Estero	85,1	85,4	85,4	85,5	85,5	85,5
Tierra del Fuego	98,4	98,8	98,8	98,9	98,9	99,0
Tucumán	92,3	92,6	92,7	92,7	92,8	92,8

4.2. INDICADOR DE RESULTADO: BRECHA ENTRE TASAS PORCENTUALES DE PROMOCIÓN EFECTIVA EN ESCUELAS NO ASISTIDAS Y ASISTIDAS POR EL PIIE

INDICADOR	División Político-Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Brecha entre tasas porcentuales de promoción efectiva en escuelas no asistidas y asistidas por el PIIE	Buenos Aires	10,99	10,85	10,69	10,53	10,36	10,2
	Catamarca	0,79	0,79	0,78	0,78	0,77	0,76
	Chaco	1,70	1,54	1,37	1,20	1,03	0,86
	Chubut	2,93	2,77	2,59	2,42	2,24	2,06
	Ciudad Autónoma de Bs. As.	5,20	5,04	4,86	4,67	4,49	4,31
	Córdoba	4,56	4,40	4,22	4,04	3,86	3,68
	Corrientes	3,54	3,40	3,24	3,08	2,92	2,76
	Entre Ríos	5,18	5,03	4,87	4,70	4,54	4,37
	Formosa	1,87	1,73	1,56	1,40	1,23	1,07
	Jujuy	0,85	0,85	0,84	0,84	0,83	0,82
	La Pampa	2,72	2,56	2,38	2,20	2,02	1,84
	La Rioja	3,68	3,52	3,35	3,18	3,00	2,83
	Mendoza	6,60	6,45	6,28	6,11	5,94	5,77
	Misiones	2,19	2,04	1,87	1,70	1,53	1,36
	Neuquén	3,87	3,71	3,53	3,35	3,17	3,00
	Río Negro	3,85	3,70	3,52	3,34	3,17	2,99
	Salta	2,28	2,12	1,95	1,77	1,59	1,41
	San Juan	0,87	0,87	0,86	0,85	0,85	0,84
	San Luis	3,37	3,22	3,06	2,89	2,72	2,56
	Santa Cruz	5,80	5,65	5,49	5,32	5,16	4,99
Santa Fe	9,32	9,18	9,02	8,86	8,70	8,53	
Santiago del Estero	0,32	0,32	0,31	0,30	0,30	0,29	
Tierra del Fuego	0,84	0,84	0,84	0,83	0,82	0,82	
Tucumán	3,18	3,02	2,84	2,67	2,49	2,31	

4.2.1. Significado del indicador: Determina la diferencia entre la tasa media porcentual de promoción efectiva en escuelas no asistidas por el PIIE y aquella en las asistidas por el programa en cada provincia. El uso de este indicador permite medir el rendimiento de las escuelas PIIE con relación a las escuelas no asistidas por el Programa, en lo referido a la promoción efectiva.

4.2.2. Valor deseable: Consistentemente con el objetivo del Programa, que es mejorar las condiciones de escolarización y en consecuencia, el desempeño de los alumnos en las escuelas

socialmente más vulnerables, resulta deseable que los valores de este indicador sean progresivamente más pequeños en cada período respecto al anterior. De esta manera se espera que a medida que se desarrollen y ejecuten las acciones del Programa, la brecha entre las tasas de promoción efectiva vaya disminuyendo, significando con ello que las escuelas asistidas por el Programa tienen un desempeño similar a las no asistidas.

4.2.3. Fuente de información: Elaborado sobre la base del relevamiento anual efectuado por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación (DiNIECE), dependiente del Ministerio de Educación.

La información correspondiente a un año determinado se obtiene mediante relevamientos que se realizan al año siguiente.

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecut. 2005	Ejecut. 2006	Estim. 2007	Proyect 2008	Proyect 2009	Proyect 2010
Aportes para la implementación de proyectos educativos – institucionales	Escuelas atendidas	1.601	2.146	2.500	2.500	2.500	2.500
Provisión de útiles escolares	Escuelas atendidas	1.601	2.146	2.500	2.500	2.500	2.500
Distribución de equipos informáticos	Equipos Informáticos	1.000	1.000	2.557	-	-	-
Transferencia de recursos para equipamiento de mobiliario para aulas (*)	Aulas a equipar	556	1.000	2.574	1.486	2.523	3.369
Transferencia de recursos para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas (*)	Metros cuadrados a construir	29.960	35.000	82.740	101.200	139.087	169.974

(*) Exclusivamente en la parte correspondiente al PIIE.

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

-en pesos-

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Programa 29 Gestión Curricular	5.165.594	5.423.531	5.996.795	11.126.547	12.241.625	12.615.947
Programa 33 Acciones Compensatorias (*)	5.050.000	16.296.950	23.616.755	24.800.000	24.800.000	24.800.000
Programa 37 Infraestructura y Equipamiento Escolar (*)	34.795.911	62.686.272	67.888.000	69.911.711	96.292.876	147.973.921
Programa 44 Mejoramiento de la Calidad Educativa (*)	-	12.900.000	5.017.550	16.911.540	1.941.000	-

(*) Parte de los créditos presupuestarios de los programas que corresponden exclusivamente al PIIE.

1. POLÍTICA PÚBLICA

“Promover el trabajo decente”.

“Se trata no sólo de aumentar los niveles de empleo, apuntando a reducir la tasa de desocupación a valores de un dígito, sino atender también al mejoramiento de las condiciones laborales y de la protección social vinculada al empleo”.

Este texto corresponde al documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Argentina”, aprobado en octubre de 2003 por el Sr. Presidente de la Nación, como respuesta a las responsabilidades asumidas en la Cumbre del Milenio el 8 de Septiembre del año 2000, cuando Argentina, junto con 189 países reunidos, aprobó lo que se conoce como la “Declaración del Milenio”, por medio de la cual los países signatarios se comprometieron a implementar acciones para alcanzar una serie de Objetivos de Desarrollo para el año 2015. Tales objetivos quedaron plasmados en la Resolución N° 55/2 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Posteriormente, con el fin de dar cuenta de los logros alcanzados en la Asamblea de Alto Nivel de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2005, la Presidencia de la Nación presentó el documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Un Compromiso con la Erradicación de la Pobreza, la Inclusión Social y la no Discriminación”, en donde se refleja el avance hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Asimismo, el Artículo 3º del Decreto N° 565/2002, de creación del Programa Jefes de Hogar establece que **“el programa (...) asegurará:**

b) la incorporación de los beneficiarios a la educación formal,

c) su participación en cursos de capacitación que coadyuven a su futura reinserción laboral,

d) su incorporación en proyectos productivos o en servicios comunitarios de impacto ponderable en materia ocupacional,

(...) otras acciones, que sean conducentes o que tiendan a mejorar las posibilidades de empleo de los beneficiarios para el desarrollo de actividades productivas y/o de servicios”.

Lo cual se refuerza con lo dispuesto en el Decreto N° 336/2006 de creación del Seguro de Capacitación y Empleo que, de acuerdo a sus considerandos establece **“...enfrentar la situación de desempleo que aún afecta a las personas en situación de vulnerabilidad social, principalmente a jefes y jefas de hogar; consolidando las acciones en ejecución y creando nuevas herramientas para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de las mismas...”**. A estos efectos, el Artículo 1º del citado Decreto, instituye **“el SEGURO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (...) con el objeto de brindar apoyo a los trabajadores y trabajadoras desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad.”**

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

Promover la inserción o reinserción laboral de sus beneficiarios a través del incremento de la empleabilidad de los mismos y del apoyo a la búsqueda activa de empleo.

El Programa Jefes de Hogar (PJH), que inicialmente constituyó una respuesta a la crisis de nuestro país en el año 2002, en su etapa de transición hacia las nuevas instituciones puestas en marcha, ha pasado de desempeñar funciones de asistencia social a promover mayor y mejor empleo para los trabajadores desocupados cubiertos por dicho programa. Sus beneficiarios reciben una ayuda económica que tiene como contraprestación la participación en proyectos de infraestructura social, de

salud o educativa; en servicios comunitarios; proyectos productivos o en actividades de educación formal o capacitación laboral y en procesos de inserción laboral asistidos. Por otra parte, el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) tiene por objeto, además de la entrega de una prestación económica, asegurar un conjunto de prestaciones destinadas a apoyar a las personas en la búsqueda activa de empleo. Dichas prestaciones incluyen la orientación y asistencia en la búsqueda de empleo, intermediación laboral entre las demandas de los empleadores públicos y privados y los desempleados con baja calificación profesional, la formación básica y profesional, el entrenamiento para el trabajo y procesos de inserción laboral asistidos.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 16 – Acciones de Empleo

Subprograma 03- Plan Jefes de Hogar

Subprograma 04 - Seguro de Capacitación y Empleo

Programa 23 – Acciones de Capacitación Laboral

Programa 24 – Sistema Federal de Empleo

4. INDICADORES

Al evaluar el cumplimiento gradual de los resultados proyectados deberá tenerse en cuenta que la evolución de estos indicadores estará afectada por la ocurrencia de factores exógenos al desempeño del programa y la institución ejecutora. Por lo tanto, se deberán considerar factores tales como la evolución y las características del crecimiento económico, y otros que pudieran afectar a la demanda laboral y a la oferta no alcanzada por el Programa Jefes de Hogar o el Seguro de Capacitación y Empleo.

Asimismo, deberá examinarse la contribución directa o indirecta de las acciones llevadas a cabo en los otros niveles de gobierno (provincias, municipios) que también afectará el valor de los indicadores. Para los años 2005 y 2006 se trabajó con valores efectivamente comprobados en la realidad. Para el año 2007 se lo hizo con valores estimados sobre la base conocida al momento de calcularlos y para

los años 2008, 2009 y 2010, con valores proyectados sobre la base de las expectativas y conocimiento que los responsables tienen al momento de su cálculo.

Los indicadores de resultado a utilizarse son: Tasa de Incorporación al Empleo Registrado (4.1), Tasa específica de incorporación al empleo registrado- Beneficiarios orientados (4.2), Tasa específica de incorporación al empleo registrado - Beneficiarios capacitados y/o entrenados (4.3), Porcentaje de beneficiarios orientados (4.4) y Porcentaje de beneficiarios capacitados y/o entrenados (4.5).

4.1. INDICADOR DE RESULTADO: TASA DE INCORPORACIÓN AL EMPLEO REGISTRADO.

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de incorporación al empleo registrado	7,7	7,4	8.5	9,0	10,0	11,0

4.1.1. Significado del indicador: Expresa la relación porcentual entre los beneficiarios totales del Seguro de Capacitación y Empleo y del Programa Jefes de Hogar vigentes en un período, y los beneficiarios incorporados al empleo registrado en el mismo período.

4.1.2. Valor deseable: Aproximar, a la finalización del trienio 2008/2010, la tasa de inserción en el empleo registrado que se logre en el Programa Jefes de Hogar y en el Seguro de Capacitación y Empleo considerados en forma conjunta, a la tasa de inserción al empleo registrado de la población desocupada no beneficiaria de Programas de Empleo y Capacitación Laboral, cuyo cálculo realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Esta población no beneficiaria se supone con mayor formación y experiencia laboral, y por lo tanto, con un nivel de empleabilidad más alto que los beneficiarios.

Los valores históricos de referencia fueron:

**Tasa de inserción al empleo registrado de
la población desocupada (*)**

IV Trimestre 2003 – IV Trimestre 2004	9,4 %
IV Trimestre 2004 – IV Trimestre 2005	10,0 %
IV Trimestre 2005 – IV Trimestre 2006	11,9 %

(*) Calculada como porcentaje de la población desocupada que se inserta laboralmente en un empleo registrado.

Fuente: Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) sobre la base de EPH - INDEC

4.1.3. Descriptor del numerador: En el numerador se contabilizan: a) los beneficiarios dados de baja por inserción laboral en el empleo registrado, b) los beneficiarios que solicitan la suspensión de la prestación dineraria por la obtención de un empleo en general, c) los beneficiarios con prestación dineraria suspendida por inserción laboral en los componentes de infraestructura y vivienda y cooperativas de trabajo de construcción, d) los beneficiarios con prestación dineraria liquidada que se incorporaron a los procesos de inserción laboral formal asistidos por el Programa Jefes de Hogar (PJH) y el Seguro de Capacitación y Empleo, e) los beneficiarios que se dan de baja por 3 meses impagos cuando de la constatación posterior con el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), surja que se incorporaron al empleo registrado.

4.1.4. Fuente de información del numerador: El valor del numerador será calculado utilizando:

1) Las bases de datos de la liquidación de prestaciones a beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo. Se tomará como beneficiario suspendido o dado de baja por inserción laboral en el empleo registrado, aquel cuyo código único de identificación laboral (CUIL) se encuentre imputado con algún código de suspensión o baja dado por ANSeS, del SIJP.

2) La base de datos de la preliquidación en la cual se registran mensualmente las siguientes novedades provenientes de la carga de información efectuada por los Municipios, las Gerencias de Capacitación y Empleo de todo el país, y los organismos de contraparte:

i) Los beneficiarios incluidos en lo establecido por el artículo 1º de la Resolución N° 406/03 del MTEySS, (beneficiario que informa su incorporación como trabajador en relación de dependencia, suspendiéndose la percepción de la ayuda económica, la que se reanuda en el caso que dicha relación se extinga);

ii) Los beneficiarios incluidos en la Resolución N° 246/03 del MTEySS referida a que quienes se inserten laboralmente en empresas privadas adjudicatarias de la construcción de viviendas en programas financiados total o parcialmente por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Programa Federal de Reactivación para Obras del Fondo Nacional de la Vivienda y el Programa Federal de Solidaridad Habitacional), continuarán en el marco del Programa Jefes de Hogar y se suspenderá la ayuda económica durante el período de la contratación;

iii) Los beneficiarios comprendidos en el marco de la Resolución N° 45/06 del MTEySS, que establece procesos de inserción laboral formal asistidos en el sector público y privado en los cuales, la prestación dineraria del Programa puede ser deducida por el empleador del salario de convenio; y

iv) Los beneficiarios que en el marco de la Resolución N° 792/02 del MTEySS son dados de baja porque no registran movimientos en sus cuentas bancarias durante tres meses consecutivos (situación informada por el Banco de la Nación Argentina).

4.1.5. Descriptor del denominador: En el denominador se incluyen tanto los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar, como los del Seguro de Capacitación y Empleo vigentes en el mismo período, descontando los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar que en el período considerado opten por su traspaso al Programa Familias por la Inclusión Social y los que accedan a un beneficio previsional –ya sea jubilación o pensión-.

4.1.6. Fuente de información del denominador: El valor del denominador será calculado utilizando la base de liquidaciones del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo

tomando como beneficiarios a aquéllos que tuvieron en el período de referencia al menos una liquidación de la prestación dineraria.

La misma base del Programa Jefes de Hogar se utilizará para identificar a los beneficiarios que figuren como traspasados al Programa Familias por la Inclusión social.

Respecto de quienes obtengan un beneficio previsional -de jubilación o pensión-, serán identificados con el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

4.2. INDICADOR DE RESULTADO: TASA ESPECÍFICA DE INCORPORACIÓN AL EMPLEO REGISTRADO - BENEFICIARIOS ORIENTADOS.

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa específica de incorporación al empleo registrado –Beneficiarios orientados.	(*)	4,3	9,0	9,5	10,0	11,0

(*) Este tipo de orientación comenzó en 2006.

4.2.1. Significado del indicador: Expresa la relación entre el conjunto de beneficiarios alguna vez orientados y los que, habiendo sido orientados, se incorporaron al empleo registrado en el período considerado.

4.2.2. Valor deseable: Que, como mínimo, a la finalización del trienio 2008/2010 la tasa de inserción en el empleo registrado que se logre respecto de los beneficiarios orientados del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo considerados en forma conjunta, tienda a ser equivalente al valor deseable correspondiente al indicador de resultado 4.1.

4.2.3. Descriptor del numerador: Beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo alguna vez orientados que se insertaron en el empleo registrado en el período de referencia.

4.2.4. Fuente de información del numerador: Bases de preliquidación y liquidación del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo con el detalle de los códigos relativos a la incorporación al mercado de trabajo, descriptos en el indicador anterior, restringiendo los casos a los beneficiarios orientados.

4.2.5. Descriptor del denominador: Beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo que completaron o actualizaron su historia laboral en algún momento del período considerado, descontando los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar que en el período considerado opten por su traspaso al Programa Familias por la Inclusión Social y los que accedan a un beneficio previsional –ya sea jubilación o pensión-.

4.2.6. Fuente de información del denominador: Se utilizarán como fuentes las bases de datos generadas en las Oficinas de Empleo en donde se computan y administran las prestaciones brindadas a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

La misma base del Programa Jefes de Hogar se utilizará para identificar a los beneficiarios que figuren como traspasados al Programa Familias por la Inclusión social.

Respecto de quienes obtengan un beneficio previsional -de jubilación o pensión-, serán identificados con el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

4.3. INDICADOR DE RESULTADO: TASA ESPECÍFICA DE INCORPORACIÓN AL EMPLEO REGISTRADO - BENEFICIARIOS CAPACITADOS Y/O ENTRENADOS.

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa específica de incorporación al empleo registrado - Beneficiarios capacitados y/o entrenados.	5,2	4,5	7,0	8,5	9,5	10,0

4.3.1. Significado del indicador: Expresa la relación entre los beneficiarios que asistieron y finalizaron prestaciones vinculadas con la formación para el trabajo o la actualización profesional (formación profesional, terminalidad educativa, entrenamiento laboral) y los que, habiendo realizado tales actividades, se incorporaron al empleo registrado en el período de referencia.

4.3.2. Valor deseable: Que como mínimo, a la finalización del trienio 2008/2010 la tasa de inserción en el empleo registrado que se logre respecto de los beneficiarios capacitados y/o entrenados del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo considerados en forma conjunta, tienda a ser equivalente al valor deseable correspondiente al indicador de resultado 4.1.

De esta manera, y dado que las acciones de capacitación y entrenamiento están dirigidas principalmente a los beneficiarios más afectados por la falta de formación y experiencia laboral, las mismas tenderán a cumplir el cometido de igualar a los beneficiarios en las oportunidades de acceso a un empleo registrado y de calidad.

4.3.3. Descriptor del numerador: Beneficiarios capacitados y/o entrenados, aquellos que en el período de referencia se incorporaron al empleo registrado de acuerdo a los criterios establecidos precedentemente.

4.3.4. Fuente de información del numerador: Se extrae del cruce de los códigos únicos de identificación laboral (CUIL) de los beneficiarios capacitados y/o entrenados con las bases de preliquidación y liquidación del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo utilizando los criterios definidos en el indicador anterior para la determinación de la condición de beneficiario incorporado al empleo registrado.

4.3.5. Descriptor del denominador: Beneficiarios capacitados y/o entrenados a través del Seguro de Capacitación y Empleo o mediante el Programa Jefes de Hogar, descontando los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar que en el período considerado opten por su traspaso al Programa Familias por la Inclusión Social y los que accedan a un beneficio previsional –ya sea jubilación o pensión-.

4.3.6. Fuente de información del denominador: Bases de datos del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo, seleccionando aquellos beneficiarios que completaron las

prestaciones vinculadas a formación profesional y entrenamiento laboral en el período considerado y quienes estuvieron vinculados durante el año a prestaciones de terminalidad educativa.

La misma base del Programa Jefes de Hogar se utilizará para identificar a los beneficiarios que figuren como traspasados al Programa Familias por la Inclusión social.

Respecto de quienes obtengan un beneficio previsional -de jubilación o pensión-, serán identificados con el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

4.4. INDICADOR DE RESULTADO INTERMEDIO: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS ORIENTADOS

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de beneficiarios orientados	(*)	5,2	10,5	60,0	80,0	95,0

(*) Este tipo de orientación comenzó en 2006.

4.4.1. Significado del indicador: Expresa la relación entre los beneficiarios que fueron orientados en un esquema de prestaciones asociadas a mejorar su empleabilidad y sus probabilidades de inserción laboral y el total de beneficiarios vigentes en el mismo período.

4.4.2. Descriptor del numerador: Beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo como los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar que completaron o actualizaron su historia laboral, en algún momento del período considerado.

4.4.3. Fuente de información del numerador: Bases de datos generadas en las Oficinas de Empleo en las que se computan y administran las prestaciones brindadas a los participantes del Seguro de Capacitación y Empleo.

4.4.4. Descriptor del denominador: Beneficiarios del Programa Jefes de Hogar, como los del Seguro de Capacitación y Empleo que tuvieron en el período considerado, al menos una liquidación de la prestación dineraria aprobada.

4.4.5. Fuente de información del denominador: Base de liquidaciones del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo, entendiendo como beneficiario aquel que en el período de referencia tuvo al menos una prestación dineraria puesta al pago.

4.5. INDICADOR DE RESULTADO INTERMEDIO: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CAPACITADOS Y/O ENTRENADOS

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de beneficiarios capacitados y/o entrenados	6,0	9,5	12,0	20,0	40,0	60,0

4.5.1. Significado del indicador: Expresa la relación entre los beneficiarios que asistieron y finalizaron prestaciones vinculadas con la formación para el trabajo o la actualización profesional (formación profesional, terminalidad educativa, entrenamiento laboral) y el total de beneficiarios vigentes en el período.

En el caso de los beneficiarios vinculados a acciones de terminalidad educativa, se computarán aquellos que asistieron regularmente en el período lectivo, independientemente de que hayan completado el nivel correspondiente.

4.5.2. Descriptor del numerador: Beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo capacitados (educación formal o formación profesional) y/o entrenados en el período.

4.5.3. Fuente de información del numerador: Bases de datos que serán combinadas entre sí a través del código único de identificación laboral (CUIL) de los beneficiarios. De la base de liquidaciones se tomarán los beneficiarios con prestación dineraria liquidada en el período de

referencia. Luego, se aparearán con aquellos incluidos en la base de prestaciones a beneficiarios en la plataforma informática. Una vez realizado este procedimiento, los mismos códigos apareados se cruzarán con la base de proyectos asociados a prestaciones de capacitación (entrenamiento, formación profesional y terminalidad educativa).

En consecuencia, se tomarán como beneficiarios capacitados al conjunto de beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo que, habiendo tenido su prestación dineraria aprobada, se encuentren vinculados a proyectos de capacitación que finalizaron en el período de referencia.

4.5.4. Descriptor del denominador: Beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y los del Seguro de Capacitación y Empleo puestos al pago en el período de referencia.

4.5.5. Fuente de información del denominador: El valor del denominador se calculará sobre la base de los beneficiarios con prestación dineraria puesta al pago en el período de referencia.

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Estimado 2007	Proyect. 2008	Proyect. 2009	Proyect. 2010
Asistencia a Jefes de Hogar en emergencia laboral (*)	Beneficio Mensual	18.912.181	16.111.982	11.769.198	8.777.892	6.000.000	4.000.000
Asistencia a través del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio mensual	-	-	937.000	1.620.000	2.500.000	3.500.000
Capacitación laboral	Persona Capacitada	99.707	74.668	85.476	140.000	165.000	200.000
Asistencia técnica y financiera en formación y terminalidad educativa	Beneficiario	60.972	57.646	55.380	130.000	145.000	170.000
Orientación laboral	Persona Orientada	-	-	640.223	500.000	580.000	580.000
Asistencia técnica y financiera para la gestión local del empleo	Municipio Asistido	-	-	255	350	400	400

(*) Incluye al Plan Mayores: 665.699 beneficios año 2005, 611.124 beneficios año 2006 y 601.524 beneficios año 2007. Se aclara, asimismo, que la disminución de los beneficios, año tras año, está también relacionada con los traspasos al Plan Familias por la Inclusión Social, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

- en pesos -

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Programa 16 - Subprograma 3 Plan Jefes de Hogar (*)	2.996.917.259	2.496.470.844	1.948.064.371	1.392.570.258	1.171.191.858	857.820.258
Programa 16 - Subprograma 4 Seguro de Capacitación y Empleo	-	-	268.652.991	394.738.500	698.738.500	1.022.738.500
Programa 23 Acciones de Capacitación Laboral	25.151.672	33.984.386	59.610.257	169.049.407	167.049.407	167.049.407
Programa 24 Sistema Federal de Empleo	-	-	14.119.037	45.623.401	35.248.401	35.248.401

(*) Incluye al Plan Mayores

JURISDICCIÓN 80
MINISTERIO DE SALUD

LÍNEA PROGRAMÁTICA
ATENCIÓN DE LA MADRE Y EL NIÑO

RESPONSABILIDAD
Secretaría de Programas Sanitarios

1. POLÍTICA PÚBLICA

“Reducir la Mortalidad Infantil”

“Mejorar la Salud Materna”

Este texto corresponde al documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Argentina”, aprobado en octubre de 2003 por el Sr. Presidente de la Nación, como respuesta a las responsabilidades asumidas en la Cumbre del Milenio el 8 de Septiembre del año 2000, cuando Argentina, junto con 189 países reunidos, aprobó lo que se conoce como la “Declaración del Milenio”, por medio de la cual los países signatarios se comprometieron a implementar acciones para alcanzar una serie de Objetivos de Desarrollo para el año 2015. Tales objetivos quedaron plasmados en la Resolución 55/2 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Posteriormente, con el fin de dar cuenta de los logros alcanzados en la Asamblea de Alto Nivel de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2005, la Presidencia de la Nación presentó el documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Un Compromiso con

la Erradicación de la Pobreza, la Inclusión Social y la no Discriminación”, en donde se refleja el avance hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por otra parte, el Artículo 1º de la Ley Nº 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del año 2005, establece como objetivo “...**La protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquéllos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.**”

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

Mejorar la calidad de vida y el estado sanitario y nutricional de las embarazadas, niños y adolescentes.

El programa presupuestario “Atención de la Madre y el Niño” desarrolla diferentes acciones orientadas a la salud de madres, niños y adolescentes de todo el país. Estas abarcan un complejo abanico que comprende temas como: (i) la calidad de la atención que proporcionan los equipos de salud, y los cuidados prenatales y pediátricos; (ii) el desarrollo infantil y los problemas de la adolescencia; (iii) la nutrición; (iv) la comunicación social al servicio de la salud materno infantil; y (v) el equipamiento y la infraestructura .

Las acciones desarrolladas se distribuyen actualmente en los dos subprogramas que lo componen: El Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, y el Seguro Universal Materno – Infantil (conocido como Plan Nacer). Hasta el año 2006 también formaba parte el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II) como subprograma 03.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 17 – Atención de la Madre y el Niño

Subprograma 01 – Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño

Subprograma 03 – PROMIN II BIRF 4164/AR (exclusivamente hasta el año 2006)

Subprograma 04 – Seguro Universal de Maternidad e Infancia-Plan Nacer

4. INDICADORES

Al evaluar el cumplimiento gradual de los resultados proyectados deberá tenerse en cuenta que la evolución de estos indicadores estará afectada por la ocurrencia de factores exógenos al desempeño de los programas considerados. Por lo tanto, se deberán considerar factores tales como la evolución de la pobreza, de la distribución del ingreso, del Producto Bruto Interno y de otros que pudieran afectar la situación de las madres, los niños y adolescentes y con ello, la eficacia de los servicios provistos por los programas.

Asimismo, deberá examinarse la contribución directa o indirecta de las acciones llevadas a cabo en otros niveles de gobierno (provincias, municipios) que afectarán los valores que se obtengan.

En lo referente a los indicadores de resultado, Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos (4.1), Tasa de mortalidad materna por cada 10.000 nacidos vivos (4.2) y Proporción de defunciones infantiles de causa reducible (4.3), se aclara que, para el año 2005 se trabajó con valores ciertos. Todos los datos expresados para cada uno de estos indicadores, correspondientes a 2006 y años siguientes, son valores proyectados teniendo en cuenta tendencias quinquenales.

Para el año 2006, los valores del indicador Proporción de egresos por aborto en mujeres en edad fértil (4.4) se han estimado teniendo en cuenta información referida a años precedentes a los que se exponen en el cuadro. Para el período 2007 – 2010 se utilizaron valores proyectados sobre la base de las expectativas y conocimiento que los responsables tienen al momento de su cálculo.

4.1. INDICADOR DE RESULTADO: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	13,3	12,9	12,0(*)	11,2	10,5	9,9

(*)Meta definida en el Plan Federal de Salud

4.1.1. Significado del indicador: Expresa la cantidad de defunciones de niños menores de un año de un área geográfica dada por cada 1.000 nacidos vivos registrados en la población de la misma área geográfica para un año determinado.

La mortalidad infantil se encuentra compuesta por la mortalidad neonatal y la mortalidad postneonatal. La primera incluye las defunciones ocurridas en el transcurso de los primeros 27 días de vida. La expresión mortalidad postneonatal designa a aquellas defunciones ocurridas desde el fin del período neonatal hasta el año de edad. Existen un conjunto de factores que influyen y determinan el nivel de las mismas: biológicos, demográficos, socio-económicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos.

La influencia de estos factores difiere según la edad de los menores de un año. En la mortalidad neonatal prevalecen aquellos vinculados con las condiciones congénitas así como con las de atención de la salud (de la madre, control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros días de vida). En la mortalidad postneonatal tienen mayor impacto sobre la salud del niño las condiciones ambientales y socio-económicas.

Por otra parte, es necesario calcular e interpretar correctamente sus valores. Uno de los errores más frecuentes es el que proviene de una incorrecta aplicación de la definición del hecho y de la inscripción del mismo. Existe una tendencia a inscribir como defunciones fetales a los niños que, aún habiendo nacido vivos, mueren inmediatamente. O sea, que podría haber una subinscripción de nacidos vivos y también de las defunciones infantiles, situación que influye en el cálculo de las tasas de mortalidad infantil. Otro factor a considerar es la omisión de registro del nacimiento y la defunción.

4.1.2. Valor deseable: Se pretende alcanzar una tasa de mortalidad infantil de 8,5 por 1.000 nacidos vivos (NV) para el año 2015. El país define como valor deseable el factible a ser cumplido dentro de los Objetivos del Milenio para el año 2015 y, a nivel nacional, dentro de los objetivos del Plan Federal de Salud para el año 2007. Con este fin, se realiza una proyección de la tasa de mortalidad infantil, teniendo en cuenta el grado de descenso de los últimos años. La tasa de mortalidad infantil, de mantenerse la actual tendencia de descenso (0,6 puntos promedio de los últimos cinco años) será para el año 2015 de 6,1 por mil NV. Si ésta es ajustada a un ritmo de descenso 50% menor en los años 2011 al 2015, la tasa esperada para el año 2015 sería entonces 9,01 por mil NV, que representa un valor levemente superior al propuesto para las Metas del Milenio.

4.1.3. Descriptor del numerador: Fallecimientos de menores de un año de edad acaecidas en la población durante un año determinado.

4.1.4. Fuente de información del numerador: Los datos provienen del Programa Nacional de Estadísticas de Salud. En el caso de las defunciones infantiles, la fuente primaria se origina en el certificado de defunción, emitido por el médico tratante. Una vez asentado en el Registro Nacional de las Personas se deriva a la Oficina de Estadística Provincial, desde donde se envía a la Dirección de Estadísticas de Salud para la recepción, el ordenamiento y la consolidación de la información.

Los resultados se procesan por año y sus datos se conocen siempre a año vencido. Estos son publicados en anuarios, que cuentan con versiones en papel y en soporte informático a través de páginas del Ministerio de Salud de la Nación.

4.1.5. Descriptor del denominador: Cantidad de niños nacidos vivos registrados durante el año determinado.

4.1.6. Fuente de información del denominador: Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación y Registro Nacional de las Personas.

4.2. INDICADOR DE RESULTADO: TASA DE MORTALIDAD MATERNA POR CADA 10.000 NACIDOS VIVOS

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad materna por cada 10.000 nacidos vivos	3,9	3,9	3,7(*)	3,5	3,3	3.1

(*)Meta definida en el Plan Federal de Salud

4.2.1. Significado del indicador: Establece el número de mujeres que fallecen durante la gestación, el parto y el puerperio en la población femenina de un área geográfica dada por cada 10.000 nacidos vivos registrados en la población de la misma área geográfica.

Los distintos factores que influyen en la mortalidad materna son la asistencia sanitaria de la madre, el saneamiento, la nutrición y las condiciones socio-económicas generales.

4.2.2. Valor deseable: Se pretende alcanzar una tasa de mortalidad materna de 1,7 por 10.000 nacidos vivos (NV) para el año 2015. El país define como valores deseables a los que se han procesado como factibles de alcanzar en los Objetivos del Milenio para el año 2015 y, a nivel nacional, los objetivos planteados en el Plan Federal de Salud para el año 2007. La tasa de mortalidad materna, de mantenerse la actual tendencia de descenso (0,02 puntos promedio de los últimos cinco años) será, para el año 2015, de 3,8 por 10.000 nacidos vivos. Si ésta es ajustada a un ritmo de descenso 50% mayor en los años 2011-2015, teniendo en cuenta que en los últimos años presentó un lento ritmo de descenso, la tasa esperada para el 2015 sería 3,76 por 10.000 NV, lo que superaría a la Meta del Milenio. Este parece ser un obstáculo a superar tal como está planteado, por lo que el Ministerio de Salud de la Nación ha puesto especial énfasis en mejorar esta evolución. A partir de tal escenario se han planteado acciones específicas orientadas a su reducción, en el marco del Plan Nacer y la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.

4.2.3. Descriptor del numerador: Número de defunciones por causas maternas en un área geográfica determinada durante un año dado.

Si bien la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud -Décima Revisión (CIE-10)- incorpora la categoría de muerte

materna tardía, a los fines de las comparaciones nacionales e internacionales, éstas no se incluyen en el numerador de la tasa de mortalidad materna.

Las defunciones maternas pueden subdividirse en dos grupos:

- Defunciones obstétricas directas: son las que resultan de complicaciones obstétricas del estado de gestación (embarazo, trabajo de parto y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas;
- Defunciones obstétricas indirectas: son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo.

4.2.4. Fuente de información del numerador: Los datos provienen del Programa Nacional de Estadísticas de Salud. En el caso de las defunciones maternas, la fuente primaria se origina en el certificado de defunción, emitido por el médico tratante. Una vez asentado en el Registro Nacional de las Personas se deriva a la Oficina de Estadística Provincial, desde donde se envía a la Dirección de Estadísticas de Salud para la recepción, el ordenamiento y la consolidación de la información.

Los resultados se procesan por año y sus datos se conocen siempre a año vencido. Estos son publicados en anuarios, que cuentan con versiones en papel y en soporte informático a través de páginas del Ministerio de Salud de la Nación.

4.2.5. Descriptor del denominador: Número de niños nacidos vivos en un área geográfica dada registrados durante un año determinado.

4.2.6. Fuente de información del denominador: Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación y Registro Nacional de las Personas.

4.3. INDICADOR DE RESULTADO: PROPORCIÓN DE DEFUNCIONES INFANTILES DE CAUSA REDUCIBLE

INDICADOR		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Proporción de defunciones infantiles de causa reducible	a) Neonatal (%)	53,52	52,15	50,77	49,40	48,02	47.80
	b) Postneonatal (%)	56,55	56,45	56,32	56,20	55,95	55.70

4.3.1. Indicador de resultado a): Proporción de defunciones neonatales de causa reducible

4.3.1.1. Significado del indicador: Establece la importancia relativa de las causas de muerte infantil neonatal reducibles a través de diferentes acciones y de su efecto en el tiempo. Determina la proporción de las defunciones neonatales (niños de 0 a 27 días de vida) que se deben a dichas causas.

La mayoría de las causas de muerte neonatal son de origen perinatal y ello es más frecuente cuanto más precoz sea el fallecimiento, como sucede en la mortalidad neonatal precoz (entre 0 y 6 días de vida) en relación con la mortalidad neonatal tardía (entre 7 y 27 días de vida).

4.3.1.2. Valor deseable: Se pretende una disminución gradual de la mortalidad neonatal debida a causas reducibles. Tal tipo de mortalidad obedece a un conjunto de factores.

Entre éstos se cuenta la calidad de la atención recibida por la mujer durante el embarazo, parto y puerperio inmediato.

Por otra parte, la carencia de controles obstétricos adecuados aumenta la probabilidad de recién nacidos con bajo peso, prematuros y de patologías prevenibles con tratamiento oportuno de su madre. Además, tienen relevancia las causas relacionadas con la calidad de la atención médica de alta complejidad, eventualmente requerida por el niño en los primeros días de vida. Durante este período se manifiestan las patologías agudas cuya resolución exige una atención compleja.

Se debe aclarar que el descenso de la mortalidad neonatal por causas reducibles depende, particularmente, de un mejoramiento paralelo de factores sociales, de accesibilidad y de calidad de atención.

No obstante, se estima que el porcentaje de descenso proyectado es de probable resolución y factible de mejorar con relación al tratamiento del conjunto de factores causales descritos. Se encuentran en desarrollo diferentes acciones específicas orientadas a su reducción, tanto como mejoras en el control prenatal destinadas a reducir condiciones de riesgo (principalmente el parto prematuro), así como acciones específicas orientadas a la calidad de atención en el parto y período neonatal, con especial énfasis en las condiciones más prevalentes.

4.3.1.3. Descriptor del numerador: Cantidad de defunciones de causa reducible de niños entre 0 y 27 días de vida acaecidas en la población de un área geográfica dada, en un año determinado.

Las defunciones por causas reducibles son aquellas cuya frecuencia podría disminuirse, en función del conocimiento científico actual y por distintas acciones desarrolladas, fundamentalmente a través de los servicios de salud.

4.3.1.4. Fuente de información del numerador: Los datos provienen del Programa Nacional de Estadísticas de Salud. En el caso de las defunciones infantiles, la fuente primaria se origina en el certificado de defunción, emitido por el médico tratante. Una vez asentado en el Registro Nacional de las Personas se deriva a la Oficina de Estadística Provincial, desde donde se envía a la Dirección de Estadísticas de Salud para la recepción, el ordenamiento y la consolidación de la información.

Los resultados se procesan por año y sus datos se conocen siempre a año vencido. Estos son publicados en anuarios del Ministerio de Salud de la Nación.

4.3.1.5. Descriptor del denominador: Total de defunciones de niños con edades entre 0 y 27 días acaecidas en la población de un área geográfica dada en un año determinado.

4.3.1.6. Fuente de información del denominador: Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación y Registro Nacional de las Personas.

4.3.2. Indicador de Resultado b): Proporción de defunciones postneonatales de causa reducible

4.3.2.1. Significado del indicador: Establece la importancia relativa de las causas de muerte infantil postneonatal reducibles a través de diferentes acciones y de su efecto en el

tiempo. Determina la proporción de las defunciones post neonatales (niños entre 28 y 365 días de vida) que se deben a dichas causas.

La mayoría de las causas de muerte infantil postneonatal se deben a problemas provenientes del medio ambiente y ello es más frecuente cuanto más se aleja la muerte del momento del nacimiento (infecciones, diarreas, deshidratación, trastornos respiratorios agudos, etc.).

Se debe recordar que muchos neonatos de alto riesgo (de pretérmino, bajo peso, etc.) aún sobreviviendo al período neonatal, presentan déficit para afrontar las condiciones desfavorables del medio ambiente y fallecen durante el período postneonatal. A su vez, es poco frecuente que los nacidos de bajo riesgo (de término, con peso adecuado, sin malformaciones, etc.) fallezcan en el período neonatal, pero no así en el período postneonatal si las condiciones del medio son desfavorables.

4.3.2.2. Valor deseable: Se pretende alcanzar una tasa de mortalidad infantil post neonatal por causas reducibles del 29.51 %, según metas del Plan Federal de Salud– Año 2007.

La mortalidad infantil post neonatal por causas reducibles no se encuentra como meta dentro de los Objetivos del Milenio, pero sí está dentro de los objetivos a alcanzar dentro del Plan Federal de Salud (2007). Este propone disminuir en cuatro años las muertes ocurridas en el período post neonatal por causas reducibles, en un 50% respecto del año 2002. Éste parece ser un obstáculo a superar tal como está planteado, aunque la mortalidad post neonatal está particularmente influenciada por la situación socioeconómica de la población. Si las condiciones de vida de la población vulnerable mejoran, este indicador puede sufrir modificaciones positivas.

4.3.2.3. Descriptor del numerador: Número de defunciones de causa reducible de niños entre 28 y 365 días de vida. Las defunciones por causas reducibles son aquellas cuya frecuencia podría disminuirse, en función del conocimiento científico actual y por distintas acciones desarrolladas, fundamentalmente a través de los servicios de salud.

4.3.2.4. Fuente de información del numerador: Los datos provienen del Programa Nacional de Estadísticas de Salud. En el caso de las defunciones infantiles, la fuente primaria se origina en el certificado de defunción, emitido por el médico tratante. Una vez asentado en el Registro Nacional de las Personas se deriva a la Oficina de Estadística Provincial, desde donde se envía a la Dirección de Estadísticas de Salud en donde se recibe, ordena y consolida la información.

Los resultados se procesan por año y sus datos se conocen siempre a año vencido. Estos son publicados en anuarios, que cuentan con versiones en papel y en soporte informático a través de páginas del Ministerio de Salud de la Nación.

4.3.2.5. Descriptor del denominador: Total de defunciones de niños con edades entre 28 y 365 días.

4.3.2.6 Fuente de información del denominador: Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación y Registro Nacional de las Personas

4.4. INDICADOR DE RESULTADO: PROPORCIÓN DE EGRESOS POR ABORTO EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Proporción de egresos por aborto en mujeres en edad fértil (%)	8,56	8,31	8,06	7,82	7,57	7,25

4.4.1. Significado del indicador: Establece el porcentaje de los egresos hospitalarios de mujeres en edad fértil que se deben a abortos para un año determinado. Es un indicador indirecto de los resultados de las acciones en Salud Sexual y Procreación Responsable.

Los egresos por aborto conforman un indicador que mide el acceso de las mujeres en edad fértil a algún sistema de procreación electiva. Este indicador revela la accesibilidad por distintas causas, a diferentes métodos de anticoncepción. Teniendo en cuenta la penalización del aborto en todo el territorio nacional, ésta influye en la práctica clandestina de este método con la consiguiente factibilidad de infecciones y muerte por esta causa.

4.4.2. Valor deseable: En esta línea, el Plan Federal de Salud se propone reducir para el año 2007 en al menos un 20% el número de hospitalizaciones por aborto respecto a los valores del año 2000/2001.

Según cálculos estimativos, el valor alcanzado en el año 2005 sería de 8,56%, cifra cercana al valor deseable.

4.4.3. Descriptor del numerador: Egresos por aborto en mujeres en edad fértil en un año determinado. El concepto de egreso se refiere a la salida del establecimiento de salud de

un paciente internado. Un egreso implica siempre la conclusión del período de internación y la desocupación de una cama de hospital, ya sea por alta del paciente o por defunción.

4.4.4. Fuente de información del numerador: La información de los egresos proviene del Programa Nacional de Estadísticas de Salud que recibe, ordena y consolida datos de las Oficinas de Estadística Provinciales.

Los resultados se procesaban cada cinco años y sus datos se conocían siempre a año vencido. No obstante, a partir del año 2005, se comenzó a efectuar el análisis de egresos hospitalarios en forma anual. Éstos son presentados en publicaciones especiales (anuarios) en donde sólo se evalúan los egresos de todo el país, diferenciándolos por grupo etario, por sexo y por causa.

Los últimos datos disponibles corresponden al año 2000. Los resultados actualizados al año 2005, se encuentran procesándose y se espera su disponibilidad a la brevedad.

4.4.5. Descriptor del denominador: Total de egresos hospitalarios de mujeres en edad fértil en el mismo año correspondiente al valor del numerador.

4.4.6. Fuente de información del denominador: Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecut. 2005	Ejecut. 2006	Estimado 2007	Proyect. 2008	Proyect. 2009	Proyect. 2010
Asistencia nutricional con leche fortificada	Kg. de leche entregado	11.652.900	6.900.000	11.750.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000
Asistencia con medicamentos	Tratamiento entregado	674.293	429.323	1.685.000 (*)	1.685.000	1.685.000	1.685.000
Publicaciones	Ejemplar distribuido	50.754	-	103.500	300.000	300.000	300.000
Capacitación	Persona capacitada	1.000	-	-	300	300	300
Mejoramiento de infraestructura de centros de desarrollo infantil y de salud	Centro	92	-	-	-	-	-
Asistencia para la detección enfermedades congénitas	Análisis realizado	-	-	-	350.000	350.000	350.000
Asistencia financiera a provincias para el seguro de salud materno – infantil	Beneficiario	193.375	387.699	633.600	1.106.913	1.106.913	1.106.913

(*)En el incremento del número de tratamientos previstos incide el aumento presupuestario respecto del año anterior y el cambio en la composición y metodología de cálculo de los mismos.

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

- en pesos -

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Programa 17 – Subprograma 01 Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	85.383.671	73.476.532	142.668.406	186.218.569	186.664.261	186.752.261
<ul style="list-style-type: none"> • Bienes de Consumo (insumos críticos: leche y medicam.) 	83.592.749	71.563.596	136.588.500	175.891.500	175.891.500	175.891.500
<ul style="list-style-type: none"> • Resto de Gastos 	1.790.922	1.912.936	6.079.906	10.327.069	10.772.761	10.860.761
Programa 17 – Subprograma 03 PROMIN II BIRF 4164/AR	57.716.592	39.040	-	-	-	-
<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias a Provincias 	46.728.568	0	-	-	-	-
<ul style="list-style-type: none"> • Resto de Gastos 	10.988.024	39.040	-	-	-	-
Programa 17 – Subprograma 04 Seguro Universal de Maternidad e Infancia-Plan Nacer	35.197.622	91.255.681	127.696.185	260.605.082	254.539.082	286.539.082
<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias a Provincias 	24.702.106	75.201.930	93.949.536	215.806.400	209.740.400	241.740.400
<ul style="list-style-type: none"> • Resto de Gastos 	10.495.516	16.053.751	33.746.649	44.798.682	44.798.682	44.798.682

1. POLÍTICA PÚBLICA

“Erradicar la pobreza extrema y el hambre”

Este texto corresponde al documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Argentina”, aprobado en octubre de 2003 por el Sr. Presidente de la Nación, como respuesta a las responsabilidades asumidas en la Cumbre del Milenio el 8 de septiembre del año 2000, cuando Argentina, junto con 189 países reunidos, aprobó lo que se conoce como la “Declaración del Milenio”, por medio de la cual los países signatarios se comprometieron a implementar acciones para alcanzar una serie de Objetivos de Desarrollo para el año 2015. Tales objetivos quedaron plasmados en la Resolución 55/2 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Posteriormente, con el fin de dar cuenta de los logros alcanzados en la Asamblea de Alto Nivel de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2005, la Presidencia de la Nación presentó el documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Un Compromiso con la Erradicación de la Pobreza, la Inclusión Social y la no Discriminación”, en donde se refleja el avance hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En esta misma línea, el Decreto N° 1.506 de fecha 28/10/2004, que prorroga la Emergencia Ocupacional Nacional reformula el Programa Jefes de Hogar determina en uno de sus considerandos el objetivo de **“...disminuir la vulnerabilidad de las familias que se ubican en una situación**

estructuralmente más desventajosa, de tal modo que la sola mejora del ingreso no mejora sus perspectivas de desarrollo humano”.

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

Evitar la exclusión social de las familias en situación de pobreza promoviendo el desarrollo, la salud y la permanencia en el sistema educativo de los niños.

El Programa Familias por la Inclusión Social (PFIS) brinda diversos beneficios a los grupos familiares con elevada vulnerabilidad a través de dos componentes: el Ingreso no Remunerativo y la Promoción Familiar y Comunitaria. El primero de ellos se basa en una transferencia dineraria mensual a las familias de acuerdo a la cantidad de niños/as y/o adolescentes a cargo, el cual se extiende (a partir de la Resolución del Ministerio de Desarrollo Social N° 693/07) desde \$155 para las familias con una menor carga familiar, hasta \$305 para aquellas familias con seis o más menores. Dicho ingreso se encuentra sujeto al cumplimiento de condicionalidades en materia de salud y educación, requiriéndose completar el Plan de Vacunación de los menores, y la matriculación y permanencia en el sistema educativo de los hijos de entre 5 y 19 años.

El componente relativo a la Promoción Familiar y Comunitaria abarca las actividades de apoyo escolar, talleres para promover el desarrollo familiar y comunitario y la remoción de barreras para acceder a servicios de educación a través de la asignación de \$50 para la asistencia a cursos de capacitación y terminalidad educativa.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 28 – Familias por la Inclusión Social

4. INDICADORES

Al evaluar el cumplimiento gradual de los resultados proyectados deberá tenerse en cuenta que la evolución de estos indicadores estará afectada por la ocurrencia de factores exógenos al desempeño del programa. Por lo tanto, se deberán considerar factores tales como la evolución del Producto Bruto Interno, la distribución del ingreso, la evolución del valor de la canasta familiar, del empleo, etc.

Del mismo modo, el cumplimiento gradual de los objetivos está influido por lo siguiente: (i) que los gobiernos provinciales y municipales aprueben los convenios marco de cooperación con el programa, (ii) que se continúe con la política nacional integral de planes de ingresos, (iii) que existan efectores de salud y vacantes en las escuelas, centros de formación profesional y capacitación laboral oficiales para los beneficiarios del programa, (iv) que existan sedes y profesionales idóneos para los estándares de prestación que exige el programa, (v) que se cumplan los plazos de las transferencias para implementar el procedimiento de traspaso de beneficiarios, y otros aspectos que pudieran afectar tanto la inserción en la sociedad de los grupos familiares alcanzados por el programa como la ejecución de los procedimientos del mismo.

Asimismo, deberá examinarse la contribución directa o indirecta de las acciones llevadas a cabo en otros niveles de gobierno (provincias, municipios) que afectarán los valores que se obtengan.

Para el año 2005 se trabajó con valores correspondientes al programa Atención de Grupos Vulnerables – Ingreso para el Desarrollo Humano, que hasta ese año desempeñó funciones en la misma línea que el Programa Familias por la Inclusión Social. Para los años 2006 y 2007 se trabajó con valores calculados de la base de datos administrativa del Programa Familias por la Inclusión Social, y para los años 2008, 2009 y 2010 se utilizaron valores proyectados sobre la base de las expectativas y el conocimiento que los responsables del Programa tienen al momento de su cálculo.

Los indicadores de resultado a utilizarse son: Tasa de escolarización de la población asistida entre 6 y 17 años (4.1) y Tasa de vacunación completa de la población asistida entre 0 y 6 años de edad (en

Porcentaje) (4.2). Por otra parte, se emplea un indicador de cobertura del Programa denominado Tasa porcentual de beneficiarios del Programa en relación a los hogares pobres estimados (4.3)

Se aclara que en los cuadros que se exponen a continuación, las jurisdicciones que no presentan datos denotan la inexistencia de beneficiarios del programa a junio de 2007.

Asimismo, en el apartado “4.1.5. Fuente de información del numerador y del denominador” se advierte que el Programa no cuenta aún con una base de datos unificada por lo que, en algunos casos, no es posible hacer una interpretación lineal de las comparaciones entre los períodos considerados.

4.1. INDICADOR DE RESULTADO: TASA DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ASISTIDA ENTRE 6 Y 17 AÑOS

INDICADOR	División Político – Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de escolarización de niñas y niños de 6 a 17 años pertenecientes a las familias asistidas	Ciudad de Bs. As.	-	-	-	-	-	-
	Buenos Aires	73,0	78,4	85,6	80,9	82,3	83,6
	Catamarca	-	-	-	-	-	-
	Córdoba	86,7	81,3	84,9	84,0	85,4	86,8
	Corrientes	92,1	91,9	91,5	95,0	96,5	98,1
	Chaco	90,6	81,6	85,3	84,3	85,6	87,0
	Chubut	87,2	65,2	75,3	67,3	68,4	69,6
	Entre Ríos	95,1	84,5	88,7	87,3	88,8	90,2
	Formosa	92,5	87,8	85,6	90,7	92,2	93,7
	Jujuy	96,0	92,0	94,0	95,0	96,6	98,2
	La Pampa	-	-	-	-	-	-
	La Rioja	93,2	88,7	90,8	91,6	93,1	94,6
	Mendoza	87,6	74,2	84,1	76,6	77,9	79,2
	Misiones	53,4	87,9	89,1	90,8	92,3	93,8
	Neuquén	-	-	-	-	-	-
	Río Negro	77,4	81,3	81,6	84,0	85,4	86,8
	Salta	31,2	86,8	91,3	89,6	91,1	92,6
	San Juan	37,5	86,4	88,2	89,2	90,7	92,2
	San Luis	92,6	85,9	80,4	88,7	90,2	91,6
	Santa Cruz	21,8	75,3	75,8	77,8	79,1	80,4
	Santa Fe	78,7	87,0	84,3	89,9	91,4	92,9
	Santiago del Estero	-	-	-	-	-	-
	Tierra del Fuego	87,4	68,2	69,1	70,5	71,6	72,8
Tucumán	84,2	86,6	90,0	89,5	91,0	92,5	
Total País		76,3	82,3	86,6	85,0	86,4	87,8
Beneficiarios de 6 a 17		345.151	409.014	768.199	1.358.498	1.593.177	1.593.177

NOTA: Por indisponibilidad de información comparable, para el año 2005 se tomaron datos referidos al IV trimestre. Adicionalmente, se aclara que para ese período no se consideraron los hijos de 8.539 beneficiarios ya que no se disponían datos de domicilio. Para 2006 se toma el período de control de condicionalidades que se realizó entre febrero y abril de 2006 y de 2007 en adelante se toma el período de control entre marzo y junio.

4.1.1. Significado del indicador: Establece cuántos niños/niñas hijos de beneficiarios con edades entre los 6 y 17 años asisten a algún establecimiento educativo formal por cada 100 niños/niñas hijos de beneficiarios del Programa Familias por la Inclusión Social pertenecientes a la misma franja etaria.

4.1.2. Valor deseable: Tasas de escolarización provinciales y nacionales para la población de las mismas franjas etarias calculadas sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001. Dichas tasas se definen como el cociente entre la población escolarizada en

cada grupo de edad independientemente del nivel que cursa y la población total del mismo grupo etario.

Tasa de escolarización para la población de 6 a 17 años. Total del país. Año 2001

División Político – Territorial	Grupo de edad			
	Total	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Total	91,5	98,3	93,6	74,2
Ciudad de Buenos Aires	94,8	99,0	97,3	85,0
Buenos Aires	93,6	98,6	96,6	79,4
Catamarca	92,9	98,6	95,3	77,2
Córdoba	90,4	99,0	91,9	70,5
Corrientes	88,2	97,0	89,0	66,4
Chaco	86,1	96,0	86,8	61,8
Chubut	94,0	99,2	96,6	80,1
Entre Ríos	90,3	98,7	92,3	69,8
Formosa	89,4	97,5	90,7	67,8
Jujuy	92,7	98,7	94,0	78,2
La Pampa	92,1	98,9	95,0	74,2
La Rioja	91,6	98,2	93,3	73,1
Mendoza	91,1	98,8	93,6	71,3
Misiones	84,6	94,9	83,7	60,9
Neuquén	93,0	99,1	95,1	76,7
Río Negro	93,1	99,2	95,4	77,3
Salta	91,4	97,9	93,2	74,4
San Juan	90,8	98,2	92,9	72,1
San Luis	91,5	98,1	93,3	73,4
Santa Cruz	96,5	99,5	98,3	86,9
Santa Fe	91,7	98,9	95,0	73,5
Santiago del Estero	83,9	96,4	83,3	55,1
Tierra del Fuego.	97,5	99,7	98,8	90,0
Tucumán	85,9	97,6	85,6	59,3

Nota: La información relevada por el Censo de Población refiere al 17 de noviembre de 2001, razón por la cual fue necesario estimar las tasas de escolarización al 30 de junio de 2001, fecha límite para el cumplimiento de la edad de ingreso según la legislación educativa.

4.1.3. Descriptor del numerador: Cantidad de miembros de entre 6 y 17 años de las familias asistidas que cumplieron con la contraprestación en educación.

4.1.4. Descriptor del denominador: Cantidad total de miembros de las familias asistidas entre 6 y 17 años.

4.1.5. Fuente de información del numerador y del denominador: Base de datos de contraprestaciones correspondientes a los familiares del Programa Familias por la Inclusión Social del período febrero – abril en 2006 y marzo – junio de 2007 en adelante (con excepción del año 2005 en el que se tomó el primer dato disponible: octubre - diciembre). Se trata de familiares de beneficiarios activos e inactivos, con la obligación de realizar contraprestaciones a la fecha de comienzo del período. Los beneficiarios inactivos son los que se encuentran suspendidos en el cobro total o parcial del subsidio por incumplimiento de las contraprestaciones propias o de su grupo familiar en salud o educación. Dicha suspensión puede levantarse cuando el beneficiario acredita la contraprestación adeudada.

Cabe mencionar que los cambios en la fecha de corte se deben a la modificación del cronograma para acreditar el cumplimiento de las condicionalidades, conforme al ajuste de los controles al cumplimiento efectivo del ciclo escolar, por lo cual se pasó de tres controles (hasta 2006) a dos. Por ello la obtención de este indicador durante 2006 correspondió a la fecha de corte del primer control (abril), debiéndose cambiar el mes a partir de 2007 a junio, tal como se expresa en los cuadros.

Se advierte que los datos obtenidos pueden contener inconsistencias, derivadas del hecho que el Programa no cuenta aún con una base de datos unificada, sino que trabaja con fuentes de datos diversas debido a diferentes condiciones de administración de los datos. Por lo tanto, el procesamiento de la información requirió de la asunción de distintos supuestos de cálculo, lo que redundó en pérdida en la calidad de los datos. Se espera contar, a partir del año 2008, con un sistema integrado de información que permita mejorar su calidad .

En el caso de la información observada con la base de contraprestaciones de octubre - diciembre de 2005, se agrega otro factor que pudo distorsionar los resultados: en muchos distritos la contraprestación coincidió con el inicio del traspaso del Plan Jefes de Hogar. En algunas de estas provincias esto significó el inicio de la presencia del Programa. En otros casos la incorporación de nuevos municipios. Muchas de las personas que se incorporaban figuraban en la base de datos, pero no debían contraprestar todavía, o debían hacerlo sólo en salud o en educación, o para algunos integrantes del núcleo, en función de los requerimientos especiales del Programa para dicho período.

Debido a que las tasas de escolarización se comportan en forma distinta por tramos de edad, se decidió desagregar el indicador presentado para tres franjas etarias definidas por los tramos: 6 a 11 años, 12 a 14 y 15 a 17.

INDICADOR	División Político - Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
a) Tasa de escolarización de niños / niñas de 6 a 11 años pertenecientes a familias asistidas	Ciudad de Bs. As.	-	-	-	-	-	-
	Buenos Aires	75,5	80,8	88,6	83,5	84,9	86,2
	Catamarca	-	-	-	-	-	-
	Córdoba	90,3	86,7	88,0	89,5	91,0	92,5
	Corrientes	94,2	93,4	93,1	96,5	98,0	99,7
	Chaco	93,2	84,6	91,5	87,4	88,9	90,3
	Chubut	88,6	66,7	79,3	68,9	70,1	71,2
	Entre Ríos	97,2	88,0	91,9	90,9	92,4	93,9
	Formosa	94,4	89,5	87,8	92,5	94,0	95,5
	Jujuy	97,4	93,8	95,9	96,9	98,5	99,5
	La Pampa	-	-	-	-	-	-
	La Rioja	95,4	91,2	94,5	94,2	95,7	97,3
	Mendoza	92,2	78,0	89,3	80,5	81,8	83,2
	Misiones	53,9	90,9	93,3	93,9	95,4	97,0
	Neuquén	-	-	-	-	-	-
	Río Negro	80,7	84,9	85,9	87,7	89,1	90,6
	Salta	32,3	89,3	94,4	92,3	93,8	95,3
	San Juan	40,5	90,4	93,3	93,4	94,9	96,4
	San Luis	95,5	89,4	83,6	92,3	93,8	95,4
	Santa Cruz	22,0	76,9	76,5	79,5	80,8	82,1
	Santa Fe	81,0	90,3	88,8	93,3	94,8	96,3
	Santiago del Estero	-	-	-	-	-	-
	Tierra del Fuego	89,0	69,4	70,4	71,7	72,9	74,1
Tucumán	90,0	91,3	93,8	94,4	95,9	97,5	
Total País		78,7	85,6	90,4	88,4	89,8	91,3
Beneficiarios de 6 a 11		193.875	226.967	419.952	738.093	865.598	865.598

NOTA: Por indisponibilidad de información comparable, para el año 2005 se tomaron datos referidos al trimestre octubre – diciembre. Adicionalmente, se aclara que para ese período no se consideraron los hijos de 8.539 beneficiarios ya que no se disponían datos de domicilio. Para 2006 se toma el período de control de condicionalidades que se realizó entre febrero y abril de 2006 y de 2007 en adelante se toma el período del control a realizar entre marzo y junio.

INDICADOR	División Político - Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
b) Tasa de Escolarización de Niños / Niñas de 12 a 14 años Pertencientes a Familias Asistidas	Ciudad de Buenos Aires	-	-	-	-	-	-	
	Buenos Aires	75,0	80,8	87,7	83,5	84,9	86,3	
	Catamarca	-	-	-	-	-	-	
	Córdoba	88,0	83,6	86,2	86,4	87,8	89,3	
	Corrientes	92,8	92,8	92,7	95,9	97,4	99,0	
	Chaco	91,9	83,0	85,8	85,8	87,2	88,6	
	Chubut	91,7	68,3	77,4	70,5	71,7	72,9	
	Entre Ríos	95,6	85,8	90,2	88,6	90,1	91,5	
	Formosa	93,6	88,5	87,3	91,4	92,9	94,5	
	Jujuy	97,0	92,7	94,1	95,7	97,3	98,9	
	La Pampa	-	-	-	-	-	-	
	La Rioja	93,7	89,1	91,4	92,0	93,5	95,1	
	Mendoza	90,3	76,6	86,7	79,1	80,4	81,7	
	Misiones	53,8	89,5	90,6	92,4	94,0	95,5	
	Neuquén	-	-	-	-	-	-	
	Río Negro	79,9	84,1	83,9	86,9	88,3	89,8	
	Salta	29,9	88,3	92,8	91,2	92,7	94,2	
	San Juan	35,4	86,8	90,5	89,7	91,1	92,6	
	San Luis	94,9	87,8	81,2	90,7	92,2	93,7	
	Santa Cruz	21,1	75,0	69,0	77,5	78,8	80,0	
	Santa Fe	80,1	89,4	87,2	92,3	93,8	95,4	
	Santiago del Estero	-	-	-	-	-	-	
	Tierra del Fuego	89,1	66,3	68,3	68,5	69,6	70,8	
	Tucumán	85,0	88,3	91,5	91,2	92,7	94,2	
	Total país		77,8	84,3	88,4	87,1	88,5	90,0
	Beneficiarios de 12 a 14		85.701	100.389	193.383	343.026	402.283	402.283

NOTA: Por indisponibilidad de información comparable, para el año 2005 se tomaron datos referidos al trimestre octubre – diciembre. Adicionalmente, se aclara que para ese período no se consideraron los hijos de 8.539 beneficiarios ya que no se disponían datos de domicilio. Para 2006 se toma el período de control de condicionalidades que se realizó entre febrero y abril de 2006 y de 2007 en adelante se toma el período del control a realizar entre marzo y junio.

INDICADOR	División Político - Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
c) Tasa de escolarización de niños / niñas de 15 a 17 años pertenecientes a familias asistidas	Ciudad de Buenos Aires	-	-	-	-	-	-	
	Buenos Aires	63,5	68,8	75,4	71,1	72,2	73,4	
	Catamarca	-	-	-	-	-	-	
	Córdoba	75,2	65,2	76,0	67,4	68,5	69,6	
	Corrientes	85,2	87,1	86,5	90,0	91,5	93,0	
	Chaco	80,2	70,6	65,1	72,9	74,1	75,3	
	Chubut	77,8	57,9	61,9	59,8	60,8	61,8	
	Entre Ríos	87,5	71,9	76,9	74,3	75,5	76,8	
	Formosa	84,1	80,9	77,1	83,6	84,9	86,3	
	Jujuy	90,6	86,0	88,9	88,8	90,3	91,7	
	La Pampa	-	-	-	-	-	-	
	La Rioja	82,9	78,7	77,7	81,3	82,7	84,0	
	Mendoza	71,8	61,6	67,9	63,6	64,7	65,7	
	Misiones	51,5	77,1	76,4	79,7	81,0	82,3	
	Neuquén	-	-	-	-	-	-	
	Río Negro	66,3	68,6	67,7	70,9	72,0	73,2	
	Salta	28,7	75,4	80,1	77,8	79,1	80,4	
	San Juan	26,5	69,0	69,4	71,3	72,4	73,6	
	San Luis	80,6	73,4	70,9	75,8	77,1	78,3	
	Santa Cruz	22,2	69,2	81,3	71,5	72,7	73,9	
	Santa Fe	70,0	75,4	68,6	77,9	79,2	80,5	
	Santiago del Estero	-	-	-	-	-	-	
	Tierra del Fuego	80,2	67,5	66,9	69,7	70,8	72,0	
	Tucumán	64,4	69,2	76,0	71,5	72,7	73,9	
	Total País		67,2	70,7	74,0	73,0	74,2	75,4
	Beneficiarios de 15 a 17		65.575	81.658	154.864	277.379	325.296	325.296

NOTA: Por indisponibilidad de información comparable, para el año 2005 se tomaron datos referidos al trimestre octubre – diciembre. Adicionalmente, se aclara que para ese período no se consideraron los hijos de 8.539 beneficiarios ya que no se disponían datos de domicilio. Para 2006 se toma el período de control de condicionalidades que se realizó entre febrero y abril de 2006 y de 2007 en adelante se toma el período del control a realizar entre marzo y junio.

4.2. INDICADOR DE RESULTADO: TASA DE VACUNACIÓN COMPLETA DE LA POBLACIÓN ASISTIDA ENTRE 0 Y 6 AÑOS DE EDAD (en Porcentaje)

INDICADOR	División Político – Territorial	2005 (*)	2006	2007(**)	2008	2009	2010
Tasa de vacunación completa de la población asistida entre 0 y 6 años de edad (en %).	Buenos Aires	79,2	81,4	71,8	84,1	85,5	86,9
	Catamarca	-	-	-	-	-	-
	Córdoba	92,0	86,8	72,6	89,7	91,1	92,6
	Corrientes	93,3	91,7	89,6	94,7	96,3	97,9
	Chaco	88,9	85,3	35,8	88,1	89,6	91,0
	Chubut	83,5	66,2	70,0	68,4	69,5	70,6
	Entre Ríos	97,3	89,5	69,2	92,5	94,0	95,5
	Formosa	95,8	87,3	84,2	90,2	91,7	93,2
	Jujuy	96,4	94,5	92,7	97,6	99,2	99,5
	La Pampa	-	-	-	-	-	-
	La Rioja	97,5	89,0	66,3	91,9	93,5	95,0
	Mendoza	92,3	78,1	82,2	80,7	82,0	83,3
	Misiones	57,0	89,5	84,0	92,5	94,0	95,5
	Neuquén	-	-	-	-	-	-
	Río Negro	82,5	84,1	63,5	86,9	88,3	89,8
	Salta	34,8	89,9	84,9	92,9	94,4	95,9
	San Juan	0,5	88,0	84,0	90,9	92,4	93,9
	San Luis	96,9	89,1	81,6	92,0	93,6	95,1
	Santa Cruz	25,0	78,4	68,7	81,0	82,3	83,7
	Santa Fe	80,9	89,7	59,0	92,7	94,2	95,7
Santiago del Estero	-	-	-	-	-	-	
Tierra del Fuego	90,7	66,5	65,8	68,7	69,8	71,0	
Tucumán	91,6	90,6	84,7	93,6	95,1	96,7	
Total país		80,1	85,4	72,7	88,2	89,7	91,1
Beneficiarios de 0 a 6		200.668	220.156	352.889	598.212	701.553	701.553

(*) Se consideró como contraprestación cumplida la presentación del certificado médico de control de salud o la libreta de salud, dado que los relevamientos no contemplaban la exhibición del carnet completo de vacunación para los años anteriores a 2006.

(**) La disminución en varias provincias del cumplimiento de la condicionalidad en salud, se explica por: 1) el aumento del padrón proveniente del PJDH donde no era habitual este tipo de práctica y 2) por la dificultad para el acceso a efectores en algunas zonas.

NOTA: Por indisponibilidad de información comparable, para el año 2005 se tomaron datos referidos al trimestre octubre – diciembre. Adicionalmente, se aclara que para ese período no se consideraron los hijos de 8.539 beneficiarios ya que no se disponían datos de domicilio. Para 2006 se toma el período de control de condicionalidades que se realizó entre febrero y abril de 2006 y de 2007 en adelante se toma el período del control a realizar entre marzo y junio.

4.2.1. Significado del indicador: Establece cuántos niños/niñas entre los 0 y 6 años hijos de beneficiarios tienen la vacunación obligatoria completa respecto al total de hijos de beneficiarios del Programa de la misma edad.

4.2.2. Valor deseable: Se pretende el óptimo, que consiste en el logro de la vacunación completa de los niños asistidos por el programa entre 0 y 6 años de edad.

4.2.3. Descriptor del numerador: Cantidad de miembros de las familias asistidas menores de 6 años que cumplieron con la contraprestación en salud, es decir que tienen sus vacunas al día.

4.2.4. Descriptor del denominador: Cantidad total de miembros de las familias asistidas menores a 6 años.

4.2.5. Fuente de información del numerador y del denominador: Base de datos de contraprestaciones del Programa Familias por la Inclusión Social del período febrero – abril en 2006 y de marzo – junio de 2007 en adelante (excepto para el 2005 que se tomó el primer dato disponible: octubre-diciembre 2005).

Cabe repetir lo mencionado en el punto 4.1.5 sobre los cambios en la fecha de corte, que se deben a la modificación del cronograma para el procedimiento del cumplimiento de condicionalidades. Pasándose de tres controles (hasta 2006) a dos. Por ello, la obtención de este indicador durante 2006 correspondió a la fecha de corte del primer control (abril), debiéndose modificar a partir de 2007 a junio, tal como se expresa en los cuadros.

Se trata de familiares de beneficiarios activos e inactivos, con obligación de contraprestar a la fecha de comienzo del período. Los beneficiarios inactivos son los que se encuentran suspendidos en el cobro total o parcial del subsidio por incumplimiento de las contraprestaciones en salud o en educación. Dicha suspensión puede levantarse cuando el beneficiario acredita la contraprestación adeudada.

Las advertencias referidas a la base de datos utilizada en el cálculo del indicador de resultado 4.1 son válidas también para el cómputo de este indicador.

4.3. INDICADOR DE COBERTURA: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LOS HOGARES POBRES ESTIMADOS

Para el cálculo del presente indicador se utilizó información de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) expandida por medio de la utilización del ponderador de ingresos con el fin de estimar la cantidad de hogares pobres en los principales aglomerados urbanos de nuestro país, incluidos en la muestra de EPH.

Al respecto, debe aclararse que existen disparidades respecto de las unidades de análisis de la EPH y del Plan Familias por la Inclusión Social (PFIS): la correspondiente a la EPH es el hogar, mientras que para el PFIS es el núcleo familiar. La diferencia básica es que dentro de un hogar puede haber varios núcleos, con lo cual en el indicador esta comparación de datos podría estar aumentando la cobertura descripta.

También cabe mencionarse que la EPH representa grandes aglomerados urbanos mientras que el Programa incluye a beneficiarios pertenecientes a municipios asociados fuera de estos aglomerados.

INDICADOR	División Político – Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de beneficiarios del Programa respecto a los hogares pobres estimados	Buenos Aires	6,9	10,5	20,5	35,3	41,4	41,4
	Capital Federal	0,0	0,0	0,0	16,6	19,5	19,5
	Catamarca	0,0	0,0	0,0	46,7	54,8	54,8
	Chaco	5,6	8,7	82,9	72,5	85,1	85,1
	Chubut	22,9	45,9	38,7	50,5	59,3	59,3
	Córdoba	22,3	29,1	56,6	63,4	74,4	74,4
	Corrientes	27,4	30,0	34,9	91,1	106,9	106,9
	Entre Ríos	10,1	20,1	65,9	62,4	73,3	73,3
	Formosa	12,6	23,3	25,3	95,9	112,6	112,6
	Jujuy	19,7	21,9	43,9	81,4	95,5	95,5
	La Pampa	0,0	0,0	0,0	24,3	28,5	28,5
	La Rioja	16,7	32,7	56,8	81,4	95,6	95,6
	Mendoza	42,0	63,6	97,0	96,7	113,5	113,5
	Misiones	31,9	64,0	91,8	82,4	96,8	96,8
	Neuquén	0,0	0,0	18,9	22,4	26,3	26,3
	Río Negro	(*)	(*)	220,7	220,7	240,7	240,7
	Salta	9,4	43,4	65,2	57,8	67,9	67,9
	San Juan	0,0	16,2	27,3	23,5	27,6	27,6
	San Luis	19,9	24,7	24,7	64,7	75,9	75,9
	Santa Cruz	0,0	7,9	14,9	29,9	35,1	35,1
	Santa Fé	11,3	19,4	53,5	61,7	72,5	72,5
	Santiago del Estero	0,0	0,0	0,0	48,4	56,8	56,8
	Tierra del Fuego	23,6	46,6	29,2	67,7	79,5	79,5
Tucumán	14,6	31,8	64,2	49,8	58,5	58,5	
Total País	10,4	17,3	33,9	46,9	55,0	55,0	
Núcleos Beneficiarios	207.674	282.595	471.228	650.980	763.436	763.436	

(*) En 2005 y 2006 para Río Negro se carecen de datos de la EPH. Los beneficiarios correspondientes a cada año son 2005 = 3.900; 2006 = 5.779; 2007 y 2008: 9.964 beneficiarios y 2009 y 2010: 10.868.

Nota: Los valores que superan el 100% significan que parte de la población beneficiaria se encuentra en una línea de ingresos superior a la que define la línea de pobreza, aunque se advierte que la expansión de la muestra estadística de la EPH (a los fines de extenderse a la población total) genera distorsiones importantes en áreas donde no resulta particularmente representativa. Por esta razón no resultan confiables los datos correspondientes a los aglomerados de Río Negro.

4.3.1. Significado del indicador: Expresa la relación porcentual entre los núcleos familiares beneficiarios del PFIS en cada período y los hogares con ingresos menores a la línea de pobreza.

4.3.2. Valor deseable: Se pretende lograr al menos la cobertura planificada por el Programa, lo cual supone el mantenimiento de las condiciones contextuales previstas en los documentos marco del mismo. Es también deseable que la población en situación de pobreza continúe disminuyendo en el país.

4.3.3. Descriptor del numerador: Se encuentra determinado por la cantidad de núcleos familiares asistidos por el Programa al 30 de junio de cada año.

4.3.4. Fuente de información del numerador: Base de datos de familias beneficiarias del Programa. Incluye beneficiarios activos e inactivos. Estos últimos son los que se encuentran suspendidos en el cobro total o parcial del subsidio por incumplimiento de las contraprestaciones en salud o educación.

4.3.5. Descriptor del denominador: Cantidad estimada de hogares en situación de pobreza para cada provincia y para la totalidad del país, de acuerdo a la expansión de la EPH por ponderador de ingresos.

4.3.6. Fuente de información del denominador: Bases usuarias semestrales de la EPH pertenecientes al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) del Ministerio de Economía y Producción. Se toma la información correspondiente al primer semestre del año considerado en función de su disponibilidad. Para los años 2007 a 2010 se tomó el último dato disponible correspondiente al segundo semestre 2006 considerándolo constante por falta de elementos para su proyección.

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Estimado 2007	Proyect. 2008	Proyect. 2009	Proyect. 2010
Asistencia financiera para la inclusión social	Familia asistida (*)	225.760	321.931	552.320	700.000	700.000	700.000

(*) Las cantidades se refieren al promedio anual asistido para los años 2005 y 2006 y al padrón de beneficiarios al 31 de diciembre para los años posteriores.

El importante crecimiento del año 2007 se debe a la incorporación de ex beneficiarios del Programa Jefes de Hogar dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

- en pesos -

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Programa 28 Familias por la Inclusión Social (Corresponden en su totalidad a Transferencias)	497.706.004	639.947.553	1.127.410.837	1.658.115.561	1.815.951.561	1.819.462.561

ENTIDAD 606
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
JURISDICCION 85
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LÍNEA PROGRAMÁTICA
PRO-HUERTA

RESPONSABILIDAD
Coordinación Nacional del Programa Pro-Huerta – INTA
Subsecretaría de Políticas Alimentarias – Ministerio de Desarrollo Social

1. POLÍTICA PÚBLICA

“Erradicar la pobreza extrema y el hambre”

Este texto corresponde al documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Argentina”, aprobado en octubre de 2003 por el Sr. Presidente de la Nación, como respuesta a las responsabilidades asumidas en la Cumbre del Milenio el 8 de septiembre del año 2000, cuando Argentina, junto con 189 países reunidos, aprobó lo que se conoce como la “Declaración del Milenio”, por medio de la cual los países signatarios se comprometieron a implementar acciones para alcanzar una serie de Objetivos de Desarrollo para el año 2015. Tales objetivos quedaron plasmados en la Resolución 55/2 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Posteriormente, con el fin de dar cuenta de los logros alcanzados en la Asamblea de Alto Nivel de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2005, la Presidencia de la Nación presentó el documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio – Un Compromiso con la Erradicación de la Pobreza, la Inclusión Social y la no Discriminación”, en donde se refleja el avance hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En la misma línea, pero más específicamente, el artículo 1º del Decreto Reglamentario N° 1.018/2003 correspondiente a la Ley N° 25.724 del Programa Nacional de Nutrición y Alimentación establece como objetivo “...**Propender a asegurar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, coordinando desde el Estado las acciones integrales e intersectoriales que faciliten el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población.**”

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

Mejorar la situación alimentaria de la población por debajo de la línea de pobreza a través de la autoproducción de alimentos frescos en huertas y granjas a nivel familiar, escolar, comunitario e institucional.

El Pro-Huerta tiene como acción principal la promoción de prestaciones básicas dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad social a través de promotores y técnicos. De este modo, se brinda asistencia financiera para la entrega de semillas para la conformación de huertas e insumos biológicos para la organización de granjas.

Asimismo, cabe aclarar que a partir del año 2005 el programa intensificó el proceso de diversificación de las huertas, con la incorporación de otras producciones de granja (gallinas ponedoras, pollos camperos, frutales, conejos, entre otros).

Por otro lado, se realizan actividades de capacitación que contemplan las siguientes estrategias:

1. *Actividades Formales*: Responden a diferentes áreas temáticas y que resultan indispensables para la implementación y aprovechamiento de la huerta/granja orgánica. Adoptan la forma de talleres, cursos, jornadas con demostración, etc.
2. *Actividades no Formales*: consideradas un componente permanente del programa, ya que aquí se aplican dos recursos de gran importancia pedagógica: el efecto demostración y el valor de lo testimonial. Estas actividades comprenden por ejemplo, todo encuentro entre promotores y

beneficiarios, intercambios entre éstos y los técnicos, entre los propios huerteros, asistencia técnica directa, etc.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 17– Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías del INTA
Programa 26 – Seguridad Alimentaria, Actividad 3 – Asistencia al ProHuerta, del Ministerio de Desarrollo Social.

4. INDICADORES

Al evaluar el cumplimiento de los resultados proyectados deberá tenerse en cuenta que la evolución gradual de estos indicadores estará afectada por la ocurrencia de factores exógenos al desempeño de las acciones consideradas. Por lo tanto, se deberán considerar factores tales como la distribución del ingreso, el empleo, y otros que pudieran afectar a la situación de los hogares por debajo de la línea de pobreza.

Asimismo, deberá examinarse la contribución directa o indirecta de las acciones llevadas a cabo en otros niveles de gobierno (provincias, municipios) que afectan los valores que se obtengan.

Se advierte en esta línea que los altibajos en los indicadores presentados que se observan en los distintos años, para algunas provincias, se deben a múltiples factores relacionados con: fluctuaciones climáticas, cambios políticos que influyen en las relaciones interinstitucionales, implementación y evolución de programas provinciales similares, etc.

Para los años 2005 y 2006 se trabajó con valores efectivamente comprobados en la realidad, para el año 2007 se lo hizo con valores estimados sobre la base conocida al momento de calcularlos y para los años 2008, 2009 y 2010, con valores proyectados sobre la base de las expectativas y conocimiento que los responsables tienen al momento de su cálculo.

Los indicadores a utilizarse son: Tasa Porcentual de Escuelas Estatales con Huertas Asistidas (4.1) y Tasa Porcentual de Huertas Familiares en relación a los Hogares Pobres Estimados (4.2).

Actualmente en un contexto en que los niveles de pobreza se han ido reduciendo, se considera imprescindible avanzar sobre la promoción y el fortalecimiento de procesos organizativos vinculados a la economía social y a la seguridad alimentaria, que determinen un incremento en el número de iniciativas de producción integral con enfoque agroecológico y comercialización en pequeña escala. En este sentido, la Coordinación Nacional del Programa prevé durante el año 2008 relevar información que permita elaborar indicadores y metas para medir resultados que den cuenta de estos objetivos.

4.1. INDICADOR DE COBERTURA: TASA PORCENTUAL DE ESCUELAS ESTATALES CON HUERTAS ASISTIDAS

INDICADOR	Provincias	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa Porcentual de Escuelas Estatales con Huertas Asistidas	Buenos Aires	21,6	18,1	17,4	19,4	19,8	20,2
	Catamarca	14,1	23,1	33,5	24,0	24,5	25,0
	Chaco	28,9	30,8	33,5	32,0	32,7	33,3
	Chubut	18,6	20,1	13,9	20,9	21,3	21,7
	Córdoba	21,7	21,0	21,6	21,8	22,2	22,7
	Corrientes	14,6	14,3	15,1	14,8	15,1	15,4
	Entre Ríos	13,0	11,2	15,2	11,6	11,8	12,1
	Formosa	54,0	42,2	49,5	43,9	44,7	45,6
	Jujuy	23,8	29,9	29,9	31,1	31,7	32,3
	La Pampa	19,8	26,4	24,8	27,4	28,0	28,5
	La Rioja	20,4	22,3	22,7	23,2	23,6	24,1
	Mendoza	9,2	6,4	9,0	6,7	6,8	6,9
	Misiones	25,8	34,0	32,7	35,3	36,0	36,7
	Neuquén	38,3	38,3	38,3	39,8	40,6	41,4
	Río Negro	11,2	14,7	12,0	15,2	15,6	15,9
	Salta	37,9	35,1	35,1	36,5	37,2	38,0
	San Juan	48,0	47,7	47,7	49,7	50,7	51,7
	San Luis	13,5	14,9	17,5	15,5	15,8	16,1
	Santa Cruz	15,1	21,1	5,8	21,9	22,3	22,8
	Santa Fe	30,4	29,8	32,0	31,0	31,6	32,2
Santiago del Estero	31,8	35,7	35,6	37,1	37,9	38,6	
Tierra del Fuego	15,4	19,0	24,0	19,7	20,1	20,5	
Tucumán	25,2	23,1	23,5	24,0	24,5	25,0	
Total País		23,6	22,5	23,1	23,6	24,1	24,6

4.1.1. Significado del indicador: Expresa la cantidad de escuelas de gestión estatal de educación común pertenecientes a una provincia dada, que tiene una huerta asistida por el programa por cada cien escuelas de esas características en la misma provincia.

4.1.2. Valor deseable: Se pretende que el valor del indicador se incremente en forma sostenida, tendiendo a cubrir la totalidad de escuelas con población vulnerable. En la actualidad no se dispone de información certera sobre el número de escuelas que presentan esta condición. Esto requiere implementar una estrategia específica de promoción de huertas escolares articulada con las instituciones del área educativa en el ámbito nacional, provincial y municipal.

4.1.3. Descriptor del numerador: Cantidad de huertas escolares desarrolladas por escuelas beneficiarias del programa, a nivel provincial y nacional, durante la campaña primavera-verano (octubre a marzo).

4.1.4. Fuente de información del numerador: Información generada por el Programa a través de relevamientos efectuados por las Coordinaciones Provinciales.

4.1.5. Descriptor del denominador: Cantidad de establecimientos del sector de gestión estatal de educación común, según división político – territorial.

4.1.6. Fuente de información del denominador: Relevamiento anual que realiza la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Se aclara que, si bien el Pro-Huerta trabaja con escuelas especiales, en el denominador no se incluyó este tipo de establecimientos ya que no se dispone de información compatible con la correspondiente a los demás establecimientos educativos.

4.2. INDICADOR DE COBERTURA: TASA PORCENTUAL DE HUERTAS FAMILIARES EN RELACIÓN A LOS HOGARES POBRES ESTIMADOS

INDICADOR	Provincias	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa porcentual de huertas familiares en relación a los hogares pobres estimados	Buenos Aires	13,0	18,5	17,8	18,8	18,8	18,8
	Catamarca	88,7	138,1	120,2	140,6	140,6	140,6
	Chaco	43,7	62,1	64,8	63,2	63,2	63,2
	Chubut	108,3	82,1	80,9	83,6	83,6	83,6
	Córdoba	43,8	75,3	78,4	76,7	76,7	76,7
	Corrientes	48,1	70,7	66,9	72,0	72,0	72,0
	Entre Ríos	89,5	136,2	145,1	138,6	138,6	138,6
	Formosa	92,3	104,0	126,6	105,9	105,9	105,9
	Jujuy	53,2	84,4	86,1	86,0	86,0	86,0
	La Pampa	63,0	69,0	69,2	70,2	70,2	70,2
	La Rioja	49,8	83,2	90,0	84,7	84,7	84,7
	Mendoza	39,3	64,6	65,6	65,8	65,8	65,8
	Misiones	63,2	92,1	92,9	93,8	93,8	93,8
	Neuquén	33,9	63,2	57,5	64,4	64,4	64,4
	Salta	38,3	50,4	52,6	51,3	51,3	51,3
	San Juan	52,6	62,1	66,7	63,2	63,2	63,2
	San Luis	46,8	65,4	73,2	66,6	66,6	66,6
	Santa Cruz	94,9	177,6	164,3	180,8	180,8	180,8
	Santa Fe	28,7	42,5	38,5	43,3	43,3	43,3
	Santiago del Estero	64,7	76,4	74,4	77,8	77,8	77,8
Tierra del Fuego	19,4	26,4	28,1	26,9	26,9	26,9	
Tucumán	37,8	56,5	56,6	57,5	57,5	57,5	
	Total País	27,4	40,3	40,3	41,1	41,1	41,1

Nota: No se incluye el cálculo para la Provincia de Río Negro por no figurar ésta en la Encuesta Permanente de Hogares del año 2005.

Los valores que superan el 100% significan que parte de la población beneficiaria se encuentra en una línea de ingresos superior a la que define la línea de pobreza, aunque también debe advertirse que la expansión de la muestra estadística de la EPH puede generar distorsiones importantes en algunas provincias.

4.2.1. Significado del indicador: Expresa la relación entre hogares por debajo de la línea de pobreza en el ámbito provincial y nacional, y las huertas familiares implementadas por los beneficiarios del programa.

4.2.2. Valor deseable: Mantener los valores en una tasa superior al 40 % para el total del país. Cabe aclarar que, si bien el programa mantiene casi constante el número de huertas –priorizando la mejora de la calidad de las prestaciones-, la disminución de la población por debajo de la línea de pobreza ha

determinado un incremento considerable en la tasa del indicador para el año 2007 respecto al año 2006. Se parte del supuesto que la población por debajo de la línea de pobreza no presentará variaciones en los próximos 3 años.

4.2.3. Descriptor del numerador: Número de huertas desarrolladas por las familias beneficiarias del programa durante la campaña primavera-verano (octubre-marzo).

4.2.4. Fuente de información del numerador: Información generada por el programa, a través de la base de datos elaborada por las Coordinaciones Provinciales.

4.2.5. Descriptor del denominador: Estimación de hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza de acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

4.2.6. Fuente de información del denominador: Bases usuarias semestrales de la EPH perteneciente al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del Ministerio de Economía y Producción. Se toma la información correspondiente al primer semestre del año considerado. Si no estuviera disponible la información para el 1° semestre del año en curso se tomará la última disponible anterior.

Deben mencionarse algunas diferencias respecto de las unidades de análisis de la Encuesta Permanente de Hogares y el Pro-Huerta. La EPH cubre los principales aglomerados urbanos del país, mientras que el Pro-Huerta incluye en su cobertura 32 % de población localizada en zonas rurales, 40 % en zonas urbanas y suburbanas en ciudades de menos de 50.000 habitantes y 28 % en zonas urbanas y suburbanas en ciudades de más de 50.000 habitantes, no obstante lo cual el indicador que surge partiendo de los datos de la EPH es considerado una aproximación válida para la estimación de la población total del país que se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Asistencia técnica y financiera para conformación de huertas	Huerta escolar	6.555	7.377	7.200	7.200	7.200	7.200
Asistencia técnica y financiera para conformación de huertas	Huerta comunitaria	7.354	8.236	8.000	8.000	8.000	8.000
Asistencia técnica y financiera para conformación de huertas	Huerta familiar	537.348	637.733	575.000	575.000	575.000	575.000

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

- en pesos -

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Ministerio de Desarrollo Social Programa 26 – Seguridad Alimentaria Actividad 3 – Asistencia al ProHuerta	15.242.000	17.537.560	23.262.514	22.979.135		
INTA Programa 17 – Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (*)	4.878.690	5.351.566	9.562.464	13.091.900		

(*) Importe estimado sobre la base de la valorización aproximada de los aportes del INTA al funcionamiento del Pro Huerta (recursos humanos, apoyo administrativo-contable, gastos operativos y otros aportes especiales).

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO
JURISDICCIÓN 20- SUBJURISDICCIÓN 14
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN-SECRETARÍA DE CULTURA

LÍNEA PROGRAMÁTICA

FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO

RESPONSABILIDAD

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

1. POLÍTICA PÚBLICA

“La actividad teatral, para su contribución al afianzamiento de la cultura, será objeto de la promoción y apoyo del Estado Nacional”

Este texto corresponde al artículo 1º de la Ley de Teatro N° 24.800 aprobada por el Parlamento Argentino por unanimidad. Este fomento del desarrollo teatral es entendido como beneficio general a la población, como parte de los servicios públicos que debe proveer el Estado para contribuir al afianzamiento de la cultura.

En este punto es importante definir qué se entiende por actividad teatral. En tal sentido, el mensaje de la Ley mencionada dice que resulta de poner en acción las potencialidades de los integrantes del fenómeno teatral como son los actores, público, dramaturgos y todos aquellos que contribuyan a la realización de un hecho artístico en todas sus formas, como los mimos, muñecos o teatro danza.

El Instituto Nacional del Teatro es el ente público estatal creado para cumplir con los fines que fija la Ley. Funciona como organismo autárquico, rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral y autoridad de aplicación de la Ley.

La referida Ley tiene alcance federal al establecer que todas las regiones geográficas del país gocen de los mismos fondos de desarrollo. Los grupos y salas en función de su trayectoria y proyección en

el medio teatral podrán recibir apoyo del Estado a través del Instituto Nacional del Teatro, siendo el público y la sociedad en general, los destinatarios de los trabajos realizados.

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

Colaborar con la prestación del servicio de teatro al beneficiario final, que es el público, fomentándolo, especialmente donde el público es inexistente.

Ampliando el concepto del párrafo anterior se mencionan los principales objetivos perseguidos:

1. Continuar con el apoyo a la producción de obras y la actividad de grupos de teatro independiente en todo el país, así como a las salas de teatro independiente su funcionamiento, preservación, equipamiento y otros requerimientos.
2. Profundizar las acciones destinadas a la capacitación de los hacedores de teatro a través de asistencia técnica, la realización de giras planificadas por el Instituto Nacional del Teatro (INT), Planes de Promoción y Desarrollo que el INT genera en cogestión con organismos no gubernamentales u organismos gubernamentales de las provincias y/o municipios.
3. Afianzar la difusión y promoción de la actividad teatral a nivel nacional e internacional, mediante el programa "INT Presenta". Al respecto se prevé la presentación de espectáculos teatrales de alto nivel en todo el país; la realización de eventos teatrales de jerarquía y de giras de carácter nacional.
4. Intensificar las acciones relativas a la presencia del teatro en sectores poblacionales de alta vulnerabilidad social. Se prevé realizar actividades en cárceles y jornadas de teatro comunitario.
5. Fortalecimiento de los eventos, fiestas provinciales, regionales y nacionales del teatro. Asimismo, se continuará con el intercambio cultural con otros países mediante la realización de festivales en diversos puntos del país, tales como los Festivales Andino (Mendoza), Austral de Teatro (Tierra del Fuego y Santa Cruz), por la Integración (Formosa), de Rafaela (Santa Fe), Festival de San Martín de los Andes (Neuquén), Internacional de Salta (Salta), la

participación en el Festival Internacional de Teatro de Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en el Festival del MERCOSUR (Córdoba).

6. Integrar junto a Chile, Colombia, España, México, República Dominicana y Venezuela el “Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano, IBERESCENA”. Éste constituye el primer programa iberoamericano en el ámbito de las artes escénicas, destinado a: (i) contribuir con la promoción de la diversidad cultural iberoamericana a través de la cooperación técnica y financiera, (ii) fomentar el desarrollo escénico de la región en materia de formación, producción, coproducción, creación de redes de festivales y teatros, y (iii) promover y apoyar a la autoría escénica iberoamericana.
7. Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales del país a través de ayuda económica y de la Editorial InTeatro, la revista del organismo “Picadero” y del Cuadernillo temático.
8. Continuar con las actividades de fomento y promoción de dramaturgos a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, la edición de libros a cargo de la Editorial InTeatro y la entrega de los “Premios Trayectoria” otorgados para el reconocimiento de quienes formaron la historia teatral del país.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 16 – Fomento, Promoción y Difusión del Teatro y las Artes Visuales.

4. INDICADORES

Para los años 2005 y 2006 se trabajó con registros estadísticos propios de las diferentes direcciones del Instituto Nacional del Teatro. En tanto que para los años 2007, 2008, 2009 y 2010, se utilizaron valores estimados sobre la base de las expectativas y conocimiento que los responsables tenían al momento de su cálculo.

Los instrumentos para la recolección de datos son diseñados por las diferentes direcciones del organismo. En base a ellos, se analizan los pedidos de subsidios recibidos en cada una de las

representaciones provinciales del Instituto. Los datos considerados corresponden a la totalidad de los pedidos de subsidios recibidos con relación a: asistencia a salas para funcionamiento, preservación, equipamiento e infraestructura; grupos de teatro para actividad teatral, producción de obras, asistencias técnicas y eventos. En cuanto a la editorial InTeatro, se consideraron las ediciones realizadas en dicho marco por el organismo, como asimismo las contribuciones financieras destinadas a ediciones de terceros consideradas de importancia para la actividad teatral del país.

Los indicadores de resultado a utilizar son: Distribución geográfica del gasto en publicaciones en relación a la población (expresada en \$ por cada 10.000 habitantes) (4.1), Distribución geográfica de aportes económicos para la actividad teatral en relación a la población (expresada en \$ por habitante) (4.2).

4.1. INDICADOR DE RESULTADO: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO EN PUBLICACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN (Expresada en \$ por cada 10.000 habitantes)

REGIONES SEGÚN CANTIDAD DE HABITANTES POR PROVINCIAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Más de 15 millones de habitantes						
Buenos Aires	26,71	27,40	30,15	37,61	38,14	38,40
Entre 3 y 3,4 millones de habitantes						
Ciudad Autónoma de Bs. As.	267,15	310,97	82,20	76,56	86,20	86,48
Córdoba	61,50	83,41	51,85	63,00	69,63	69,18
Santa Fe	50,14	53,24	52,74	64,17	67,34	70,85
Entre 1 millón y 1,7 millones de habitantes						
Entre Ríos	53,05	66,81	71,60	86,21	91,22	96,98
Chaco	61,02	82,59	90,96	108,11	115,19	123,63
Corrientes	63,17	78,58	83,90	100,64	106,94	114,30
Mendoza	49,90	79,73	69,87	84,31	89,13	94,69
Misiones	60,68	75,44	80,35	96,05	101,49	107,83
Tucumán	56,93	118,44	78,52	94,34	99,93	106,44
Salta	68,76	91,39	81,56	96,34	101,49	107,62
Entre 500 mil y 1 millón de habitantes						
Formosa	98,92	120,23	125,90	150,41	160,86	173,22
Jujuy	113,78	214,71	115,35	137,26	157,64	157,70
Neuquén	178,34	131,53	138,60	164,11	175,46	189,09
Río Negro	98,64	131,22	144,32	170,78	184,37	200,89
San Juan	88,20	116,90	127,74	150,12	160,35	172,80
Santiago del Estero	72,02	105,37	94,71	113,44	121,01	129,89
menos de 500 mil habitantes						
Chubut	107,77	118,15	120,56	145,37	156,05	168,54
Catamarca	135,75	161,96	167,97	198,86	212,48	228,82
La Pampa	152,75	162,28	160,69	195,50	210,98	229
La Rioja	152,84	182,03	188,47	222,83	238,37	257,06
San Luis	122,01	146,22	151,61	179,37	191,05	270,76
Santa Cruz	213,69	225,40	226,19	269,41	289,84	314,16
Tierra del Fuego	253,08	283,77	293,85	341,46	363,57	390,78

4.1.1. Significado del indicador: Indica el gasto ejecutado por provincia para la impresión de publicaciones gestionadas desde la editorial InTeatro más los subsidios destinados a la edición de libros y revistas teatrales, por cada 10.000 habitantes. El Instituto Nacional del Teatro tiene definida una distribución por provincia en función de la cantidad de habitantes, establecida por el Consejo Editorial del organismo, una asignación especial a bibliotecas teatrales y otra distribución a nivel nacional. Estos dos últimos conceptos, a efectos de la construcción de este indicador, fueron redistribuidos entre las provincias en proporción a su población.

4.1.2. Valor deseable: Continuar con la cobertura geográfica básica, previendo un aumento promedio anual del 11% en la asignación financiera, a fin de atender la edición y/o publicación de aquellas obras de dramaturgos o investigadores que para el Instituto Nacional del Teatro resultan de vital importancia para la actividad teatral del país y que no podrían darse a conocer sin la asistencia del Instituto.

4.1.3. Descriptor del numerador: Gasto devengado vinculado a las impresiones de libros realizadas en el marco del proyecto de la editorial InTeatro, más los subsidios otorgados para apoyar la edición de libros y revistas teatrales.

4.1.4. Fuente de información del numerador: Registros llevados por las Direcciones de Fomento y de Administración del Instituto Nacional del Teatro, sobre la base de la información suministrada por las representaciones provinciales del organismo y el registro de contrataciones.

4.1.5. Descriptor del denominador: Cantidad de habitantes por provincia.

4.1.6. Fuente de información del denominador: Datos estadísticos proyectados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y difundidos públicamente a partir del Censo 2001 como "Proyecciones Provinciales de Población del Período 2001-2015".

4.2. INDICADOR DE RESULTADO: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE APORTES ECONÓMICOS PARA LA ACTIVIDAD TEATRAL EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN (Expresada en \$ por habitante)

REGIONES CULTURALES ARGENTINAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Región Centro						
Buenos Aires	0,05	0,06	0,05	0,06	0,06	0,06
Ciudad de Bs As.	0,29	0,74	0,73	0,80	0,80	0,79
Total Región Centro	0,09	0,17	0,17	0,18	0,18	0,18
Región Centro Litoral						
Entre Ríos	0,10	0,15	0,15	0,16	0,16	0,16
Córdoba	0,10	0,19	0,18	0,20	0,20	0,19
Santa Fe	0,12	0,22	0,21	0,23	0,23	0,23
Total Región Centro Litoral	0,11	0,20	0,19	0,21	0,21	0,21
Región NEA						
Chaco	0,26	0,57	0,54	0,61	0,60	0,59
Corrientes	0,13	0,17	0,16	0,17	0,17	0,17
Misiones	0,19	0,28	0,26	0,29	0,29	0,28
Formosa	0,29	0,25	0,23	0,26	0,26	0,25
Total Región NEA	0,22	0,34	0,32	0,36	0,35	0,35
Región NOA						
Catamarca	0,05	0,14	0,13	0,15	0,14	0,14
Jujuy	0,15	0,28	0,27	0,30	0,29	0,29
Tucumán	0,21	0,23	0,22	0,25	0,24	0,24
Salta	0,11	0,14	0,14	0,15	0,15	0,14
Santiago del Estero	0,12	0,06	0,05	0,06	0,06	0,06
Total Región NOA	0,15	0,18	0,18	0,19	0,19	0,19
Región Nuevo Cuyo						
Mendoza	0,20	0,26	0,24	0,28	0,27	0,27
La Rioja	0,06	1,26	1,17	1,31	1,28	1,26
San Luis	0,39	0,44	0,41	0,46	0,45	0,44
San Juan	0,25	0,22	0,21	0,23	0,23	0,23
Total Región Nuevo Cuyo	0,23	0,39	0,37	0,41	0,41	0,40
Región Patagonia						
Chubut	0,20	0,74	0,71	0,79	0,78	0,77
Neuquén	0,21	0,28	0,26	0,29	0,28	0,28
La Pampa	0,27	0,46	0,44	0,48	0,48	0,47
Río Negro	0,61	0,68	0,66	0,73	0,73	0,72
Santa Cruz	0,41	0,82	0,78	0,86	0,84	0,83
Tierra del Fuego	0,27	0,28	0,26	0,28	0,27	0,27
Total Región Patagonia	0,36	0,57	0,55	0,61	0,60	0,59

4.2.1. Significado del indicador: Establece la relación entre la asistencia financiera destinada a la promoción y difusión de la actividad teatral a nivel federal y la cantidad de habitantes por provincia y/o región cultural argentina.

La Ley Nacional del Teatro N° 24.800 dispone que cada una de las regiones culturales argentinas recibirá anualmente un aporte mínimo y uniforme del 10% del total destinado a la promoción y apoyo de la actividad teatral, afectando de esta manera el 60% de dichos montos.

La importancia de este indicador radica en conocer el impacto teórico en la población de los fondos federales destinados a cada una de las seis regiones culturales definidas por la reglamentación de la norma

4.2.2. Valor deseable: Se espera que la asignación de los recursos, aún sujetos a las rigideces mencionadas, permitan mejorar los niveles de equidad regional teniendo en cuenta para ello al destinatario final del teatro, es decir la población de cada zona, en el marco de la política de otorgamiento de subsidios del organismo.

4.2.3. Descriptor del numerador: Monto de los subsidios otorgados expresados en pesos, para funcionamiento de salas, estímulos por la actividad de salas y grupos, preservación de espacios teatrales, equipamiento e infraestructura (para habilitación y edilicia) de salas; producción de obras, asistencia técnica a grupos, a salas y a eventos, actividad de grupos, giras, teatro vocacional, equipamientos y/u otros requerimientos para grupos, becas y proyectos de investigación, eventos teatrales, desarrollo de planes especiales de fomento en la actividad teatral provincial, fiestas provinciales, regionales y nacional de teatro, programas especiales que el INT desarrolla en el país (festivales internacionales, concursos de producción, dramaturgia, co-gestión)

4.2.4. Fuente de información del numerador: Registros llevados por la Dirección de Fomento del Instituto Nacional del Teatro de los subsidios otorgados anualmente / Actos administrativos aprobatorios de los subsidios.

4.2.5. Descriptor del denominador: Cantidad de habitantes por provincia.

4.2.6. Fuente de información del denominador: Datos estadísticos proyectados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y difundidos públicamente a partir del Censo 2001 como “Proyecciones Provinciales de Población del Período 2001-2015”.

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Fiestas de teatro	Fiestas	31	28	30	30	30	30
Asistencia financiera a la actividad teatral	Sala teatral	262	167	330	224	224	224
Asistencia financiera a la actividad teatral	Grupo de teatro	293	317	480	398	398	398
Fomento dramaturgos	Edición	16	11	14	14	14	14
Fomento dramaturgos	Ejemplares	48.800	33.000	39.100	43.900	43.900	43.900
Otorgamiento de becas	Becario	79	92	70	67	67	67

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

-en pesos-

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Programa 16						
Fomento, Producción y Difusión del Teatro	10.525.475	12.738.378	14.218.500	21.795.000	20.295.000	20.295.000
• Subsidios	6.866.378	7.942.538	8.439.021	12.863.000	12.863.000	12.863.000
• Resto de gastos	3.659.097	4.795.840	5.779.479	8.932.000	7.432.000	7.432.000

JURISDICCIÓN 20 – SUBJURISDICCIÓN 14
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE CULTURA

LÍNEA PROGRAMÁTICA
FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO A BIBLIOTECAS POPULARES

RESPONSABILIDAD
Presidencia de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares

1. POLÍTICA PÚBLICA

“La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) tendrá como función orientar y ejecutar la política gubernamental para la promoción de la lectura popular y el desarrollo de las Bibliotecas Populares”.

Este texto corresponde al artículo 8º de la Ley Nº 23.351, de creación de la Comisión. Asimismo, agrega que para ello tendrá a su cargo la administración y distribución de los recursos asignados por el Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Nacional y aquellos que integren el Fondo Especial para Bibliotecas Populares.

Una Biblioteca Popular es una asociación civil autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos de una localidad o barrio -dirigida y sostenida básicamente por sus socios- con el fin de brindar información, educación, recreación y animación socio-cultural mediante una colección bibliográfica y multimedial de carácter general y abierta a todo público.

El objetivo de la CONABIP consiste en promover el fortalecimiento de las Bibliotecas Populares y su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes de la construcción y desarrollo de la cultura popular y la identidad nacional, apoyando su inserción comunitaria y local.

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

- **Coadyuvar al funcionamiento de las Bibliotecas Populares mediante el otorgamiento de subsidios de dos tipos:**

- a) Para gastos corrientes**

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley, se destinan fondos a las Bibliotecas Populares a fin de asistirles con los gastos que genera el normal funcionamiento de las mismas.

- b) Subsidios a Proyectos**

Estos subsidios están orientados a ayudar en necesidades específicas manifestadas por las Bibliotecas Populares como ser la adquisición de terrenos o inmuebles, el equipamiento inmobiliario o tecnológico, y los proyectos comunitarios o sociales a ser llevados a cabo por las mismas. En este apartado también se encuadran los subsidios recibidos como consecuencia de la adhesión y/o participación de las Bibliotecas Populares en los Planes, Programas y Actividades implementados y llevados a cabo por la CONABIP en cumplimiento de sus planes estratégicos y anuales.

- **Promover el libro y la lectura en las Bibliotecas Populares por medio del Plan del Libro y de otros planes y programas**

El Plan del Libro consiste en el diseño y ejecución del programa de adquisición y distribución de material bibliográfico y multimedia con el fin del incremento del caudal bibliográfico existente en las Bibliotecas Populares, promoviendo el pensamiento nacional y latinoamericano y el desarrollo de la cultura popular.

Por otro lado y, como parte del mismo plan, las Bibliotecas Populares protegidas reciben libros que forman parte de la colección propia de la Comisión conocida como Colección Biblioteca Popular y la Revista BePé que se edita en forma trimestral. Con esto se trata de dotar a las Bibliotecas Populares de obras de literatura de autores nacionales y latinoamericanos en todos sus géneros, así como de libros de información, técnicos y de interés general.

Dentro de otros planes y programas merecen destacarse:

- a) *Plan Nacional de Capacitación*

Su meta principal es contribuir al mejoramiento de la gestión bibliotecaria y social de las Bibliotecas Populares, promoviendo la incorporación, en su funcionamiento, de elementos técnicos y conceptuales en gestión social, gestión bibliotecaria y bibliotecología, animación a la lectura, gestión cultural, nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC's), de forma tal que les permitan a las Bibliotecas Populares contar con una mayor autonomía y mejorar su inserción comunitaria y local.

b) Programa de Información Ciudadana

Resulta fundamental para la CONABIP apoyar y fortalecer el rol de las Bibliotecas Populares como centros de información en los cuales todo ciudadano pueda conocer sus derechos y encontrar respuestas a sus inquietudes con respecto a los servicios y mecanismos de tramitación, reclamo y denuncia disponibles. A partir de una base de datos creada para tal fin las Bibliotecas Populares de todo el país aportan al ejercicio y cumplimiento del derecho a la información, promoviendo además la participación cívica activa.

c) Plan Nacional de Lectura

Este plan entiende a la lectura como una necesidad básica y un bien de crecimiento personal e integración a la sociedad. Por tal motivo, está dirigido a la promoción de la misma como un valor en sí, por el placer y también como vehículo de ejercicio de los derechos ciudadanos, del acceso a mayores niveles educativos, del uso y aprovechamiento de los avances científicos y tecnológicos y en general, del mejoramiento de la vida en comunidad. De esta forma, la CONABIP, conjuntamente con las Bibliotecas Populares, propone lograr mayor equidad en el acceso a la lectura.

3. IMPUTACION PRESUPUESTARIA

Programa 40–Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares

4. INDICADORES

Al evaluar el cumplimiento global de los resultados proyectados deberá tenerse en cuenta que la evolución de estos indicadores estará afectada por la ocurrencia de factores exógenos al desempeño de los planes y programas detallados. Por lo tanto, se deberán considerar factores tales como la evolución social de las provincias y municipios en los que desarrolle su accionar cada biblioteca, la

evolución de la pobreza, de la distribución del ingreso, del PBI y de otros que pudieren afectar la situación de los distintos actores que intervienen en el desarrollo de las actividades.

Asimismo, deberá evaluarse la evolución de las contribuciones al funcionamiento de las Bibliotecas Populares provenientes de otros niveles de gobierno (provincial y municipal) que pueden afectar los valores que se obtengan.

Debe considerarse que la Comisión no funda bibliotecas, sino que promueve el desarrollo de aquellas que surgen como inquietud de los actores sociales de una localidad. Sin esta preocupación o expresión de la sociedad civil, la CONABIP no se encuentra legalmente habilitada para instalar o propiciar la instalación de bibliotecas en ningún lugar del país.

Los indicadores de resultado a utilizar son: Acervo de libros disponibles en Bibliotecas Populares protegidas activas por cada mil habitantes (4.1), Lectores en Bibliotecas Populares protegidas activas por cada mil habitantes (4.2), Consultas bibliográficas (en sala y a domicilio) en Bibliotecas Populares protegidas activas por cada lector de Bibliotecas Populares (4.3), Demanda satisfecha de financiación de proyectos respecto de la demanda total (4.4)

4.1. INDICADOR DE RESULTADO: ACERVO DE LIBROS DISPONIBLES EN BIBLIOTECAS POPULARES PROTEGIDAS ACTIVAS POR CADA MIL HABITANTES

INDICADOR	Provincia	2006	2007	2008	2009	2010
Acervo de libros disponibles en Bibliotecas Populares protegidas activas por cada mil habitantes	Ciudad de Buenos Aires	84,1	85,8	87,5	89,3	91,0
	Buenos Aires	359,2	366,4	373,7	381,2	388,8
	Catamarca	139,0	141,8	144,6	147,5	150,5
	Chaco	103,1	105,2	107,3	109,4	111,6
	Chubut	119,6	122,0	124,4	126,9	129,5
	Córdoba	1.275,3	1.300,8	1.326,9	1.353,4	1.380,5
	Corrientes	651,5	664,6	677,9	691,4	705,2
	Entre Ríos	594,0	605,9	618,0	630,4	643,0
	Formosa	92,4	94,2	96,1	98,0	100,0
	Jujuy	241,1	245,9	250,9	255,9	261,0
	La Pampa	1.089,0	1.110,7	1.133,0	1.155,6	1.178,7
	La Rioja	332,7	339,4	346,2	353,1	360,2
	Mendoza	119,2	121,6	124,0	126,5	129,0
	Misiones	144,1	147,0	149,9	152,9	155,9
	Neuquén	398,3	406,2	414,4	422,6	431,1
	Río Negro	553,6	564,7	575,9	587,5	599,2
	Salta	177,9	181,5	185,1	188,8	192,6
	San Juan	338,9	345,7	352,6	359,7	366,9
	San Luis	270,0	275,4	280,9	286,5	292,2
	Santa Cruz	625,5	638,0	650,7	663,8	677,0
Santa Fe	615,7	628,0	640,5	653,3	666,4	
Santiago del Estero	241,5	246,3	251,2	256,3	261,4	
Tierra del Fuego	693,5	707,3	721,5	735,9	750,6	
Tucumán	87,1	88,8	90,6	92,4	94,3	
País	334,8	341,5	348,4	355,3	362,4	

4.1.1. Significado del indicador: cantidad total de libros disponibles en las Bibliotecas Populares protegidas activas por cada mil habitantes por provincia. Mide la cantidad de existencia de material de lectura en Bibliotecas Populares protegidas activas con relación a la población de cada jurisdicción.

4.1.2. Valor deseable: Se pretende un aumento gradual de las existencias de material de lectura en las Bibliotecas Populares, consistente con un dos por ciento anual de incremento respecto del año anterior, como consecuencia de los planes de provisión de material bibliográfico por parte de la CONABIP y las adquisiciones de las Bibliotecas Populares. Asimismo, se pretende ir disminuyendo la magnitud de los desvíos negativos respecto de la media nacional con el fin de mejorar el stock de material de lectura en aquellas provincias en donde el valor hallado del indicador es inferior a la media nacional.

4.1.3. Descriptor del numerador: Cantidad total de libros en Bibliotecas Populares protegidas activas en cada provincia.

4.1.4. Fuente de información del numerador: Relevamiento anual de bibliotecas efectuado por la CONABIP, Registro de Bibliotecas Populares de la CONABIP.

4.1.5. Descriptor del denominador: Cantidad de habitantes por provincia, expresados en miles.

4.1.6. Fuente de información del denominador: Datos estadísticos proyectados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y difundidos públicamente a partir del Censo 2001 como "Proyecciones Provinciales de Población del Período 2001-2015".

**4.2. INDICADOR DE RESULTADO: LECTORES EN BIBLIOTECAS POPULARES PROTEGIDAS
ACTIVAS POR CADA MIL HABITANTES**

INDICADOR	Provincia	2006	2007	2008	2009	2010
Lectores en Bibliotecas Populares protegidas activas por cada mil habitantes	Ciudad de Buenos Aires	1,9	2,0	2,1	2,3	2,4
	Buenos Aires	33,4	35,1	36,9	38,7	40,6
	Catamarca	13,6	14,3	15,0	15,7	16,5
	Chaco	137,9	144,8	152,1	159,7	167,7
	Chubut	10,5	11,1	11,6	12,2	12,8
	Córdoba	65,2	68,4	71,8	75,4	79,2
	Corrientes	114,4	120,1	126,1	132,4	139,0
	Entre Ríos	37,2	39,1	41,0	43,1	45,2
	Formosa	18,6	19,6	20,6	21,6	22,7
	Jujuy	39,6	41,5	43,6	45,8	48,1
	La Pampa	115,3	121,0	127,1	133,4	140,1
	La Rioja	5,3	5,5	5,8	6,1	6,4
	Mendoza	18,5	19,4	20,4	21,4	22,5
	Misiones	25,0	26,2	27,5	28,9	30,3
	Neuquén	31,5	33,1	34,7	36,5	38,3
	Río Negro	111,5	117,0	122,9	129,0	135,5
	Salta	34,6	36,4	38,2	40,1	42,1
	San Juan	48,6	51,1	53,6	56,3	59,1
	San Luis	12,9	13,6	14,2	15,0	15,7
	Santa Cruz	18,5	19,4	20,4	21,4	22,4
	Santa Fe	73,1	76,8	80,6	84,7	88,9
	Santiago del Estero	25,3	26,5	27,8	29,2	30,7
Tierra del Fuego	38,6	40,5	42,5	44,7	46,9	
Tucumán	11,6	12,2	12,8	13,4	14,1	
País		43,8	46,0	48,3	50,7	53,3

4.2.1. Significado del indicador: Cantidad de lectores en las salas de las Bibliotecas Populares o que llevan libros a domicilio en relación con la cantidad de habitantes de cada provincia. Estima el nivel de usuarios de las Bibliotecas Populares respecto a la población total de cada provincia

4.2.2. Valor deseable: Se pretende un aumento gradual del nivel de concurrencia a las Bibliotecas Populares, consistente con un cinco por ciento anual de incremento, como consecuencia de los planes de lectura implementados por la CONABIP y las Bibliotecas Populares. Asimismo se pretende disminuir los desvíos negativos respecto de la media nacional con el fin de mejorar aún más el grado de concurrencia en aquellas provincias en donde el valor hallado del indicador es inferior a la media nacional.

4.2.3. Descriptor del numerador: Cantidad total de lectores (en sala y a domicilio) a lo largo de un año en Bibliotecas Populares en cada provincia.

4.2.4. Fuente de información del numerador: Relevamiento anual de bibliotecas efectuado por la CONABIP, Registro de Bibliotecas Populares de la CONABIP.

4.2.5. Descriptor del denominador: Cantidad de miles de habitantes en cada provincia, expresados en miles.

4.2.6. Fuente de información del denominador: Datos estadísticos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y difundidos públicamente a partir del Censo 2001 como "Proyecciones Provinciales de Población del Período 2001-2015".

4.3. INDICADOR DE RESULTADO: CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS EN BIBLIOTECAS POPULARES PROTEGIDAS ACTIVAS (EN SALA Y A DOMICILIO) POR CADA LECTOR DE BIBLIOTECAS POPULARES

INDICADOR	Provincia	2006	2007	2008	2009	2010
Consultas bibliográficas en Bibliotecas Populares protegidas activas (en sala y a domicilio) por cada lector de Biblioteca Popular	Ciudad de Buenos Aires	2,3	2,5	2,6	2,7	2,8
	Buenos Aires	1,8	1,9	2,0	2,1	2,2
	Catamarca	2,0	2,1	2,2	2,4	2,5
	Chaco	1,3	1,4	1,5	1,6	1,6
	Chubut	5,1	5,4	5,7	5,9	6,2
	Córdoba	1,8	1,8	1,9	2,0	2,1
	Corrientes	1,3	1,4	1,4	1,5	1,6
	Entre Ríos	2,3	2,4	2,5	2,6	2,7
	Formosa	2,7	2,8	3,0	3,1	3,3
	Jujuy	3,1	3,2	3,4	3,6	3,8
	La Pampa	2,1	2,2	2,3	2,4	2,6
	La Rioja	5,2	5,4	5,7	6,0	6,3
	Mendoza	1,2	1,2	1,3	1,4	1,4
	Misiones	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0
	Neuquén	1,9	2,0	2,0	2,2	2,3
	Río Negro	1,5	1,5	1,6	1,7	1,8
	Salta	1,7	1,7	1,8	1,9	2,0
	San Juan	1,4	1,5	1,6	1,6	1,7
	San Luis	2,6	2,7	2,8	3,0	3,1
	Santa Cruz	2,4	2,5	2,7	2,8	2,9
	Santa Fe	1,4	1,5	1,6	1,6	1,7
	Santiago del Estero	1,8	1,9	2,0	2,1	2,2
Tierra del Fuego	2,7	2,8	2,9	3,1	3,2	
Tucumán	1,4	1,5	1,6	1,7	1,8	
Pais	1,6	1,7	1,8	1,9	2,0	

4.3.1. Significado del indicador: Cantidad de libros u otros materiales de lectura provistos en calidad de préstamo para su lectura en las salas de la propia Biblioteca Popular o para domicilio en relación con la cantidad de lectores de cada Biblioteca Popular protegida activa. Estima el grado de utilización por parte de los usuarios de cada provincia de los materiales de lectura disponibles para su consulta en las Bibliotecas Populares.

4.3.2. Valor deseable: Se pretende un aumento gradual de la intensidad de uso del material disponible para lectura en las Bibliotecas Populares, consistente con un cinco por ciento anual de incremento, como consecuencia de los planes de lectura implementados por la CONABIP y las

Bibliotecas Populares. Asimismo, se pretende ir disminuyendo la magnitud de los desvíos negativos respecto de la media nacional con el fin de mejorar aún más el grado de uso en aquellas provincias en donde el valor hallado del indicador es inferior a la media nacional.

4.3.3. Descriptor del numerador: Cantidad total de préstamos de libros o material de lectura a lo largo de un año en Bibliotecas Populares protegidas activas en cada provincia.

4.3.4. Fuente de información del numerador: Relevamiento anual de bibliotecas efectuado por la CONABIP, Registro de Bibliotecas Populares la CONABIP.

4.3.5. Descriptor del denominador: Cantidad de lectores en Biblioteca Popular en cada provincia.

4.3.6. Fuente de información del denominador: Relevamiento anual de bibliotecas efectuado por la CONABIP, Registro de Bibliotecas Populares de la CONABIP.

4.4. INDICADOR DE RESULTADO: DEMANDA SATISFECHA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS RESPECTO DE LA DEMANDA TOTAL

INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010
Demanda satisfecha de financiación de proyectos presentados por Bibliotecas Populares protegidas activas respecto de la demanda total a la CONABIP.	85,0%	87,5%	90,0%	92,5%	95,0%

4.4.1. Significado del indicador: Expresa la relación porcentual entre la financiación acordada (medida en pesos) por la CONABIP mediante subsidios a proyectos presentados por las Bibliotecas Populares y la demanda manifestada a la CONABIP por las Bibliotecas Populares (medida en pesos) de la necesidad de financiamiento para proyectos .

Estos subsidios están orientados a ayudar en necesidades específicas manifestadas por las Bibliotecas Populares, como ser adquisición de terrenos o inmuebles, equipamiento inmobiliario o

tecnológico, o proyectos comunitarios o sociales a ser llevados a cabo por las bibliotecas populares. En este apartado también se encuadran los subsidios recibidos como consecuencia de la adhesión y/o participación de las Bibliotecas Populares en los planes, programas y actividades implementados y llevados a cabo por la CONABIP en cumplimiento de sus planes estratégicos y anuales. La financiación no se acuerda de manera automática sino que se ha establecido un procedimiento para su evaluación y aprobación, y existe un tope máximo a la suma que se acuerda como subsidio que es la misma para cada uno de estos proyectos.

4.4.2. Valor deseable: Se pretende alcanzar un mayor grado de financiamiento posible de los proyectos a partir de: (i) la mejora en la pertinencia y formalidad de presentación de los proyectos a ser financiados y, (ii) una mayor disponibilidad presupuestaria que permita elevar el tope máximo de la suma acordada para proyectos. Se estima un crecimiento del 2,5% anual en la financiación de estos proyectos hasta alcanzar el 100% en el Ejercicio 2012.

4.4.3. Descriptor del numerador: Suma total otorgada por la CONABIP para subsidios a proyectos presentados por Bibliotecas Populares durante un año determinado, medida en pesos.

4.4.4. Fuente de información del numerador: Los datos provienen de la agregación de las sumas otorgadas por la CONABIP, mediante Resoluciones de la Secretaría de Cultura de la Nación, como subsidios a proyectos presentados por Bibliotecas Populares.

4.4.5. Descriptor del denominador: Suma total solicitada a la CONABIP para subsidios a proyectos durante un año determinado, medida en pesos.

4.4.6. Fuente de información del denominador: Los datos provienen de la agregación de las sumas solicitadas como subsidios a proyectos (base de registro de la CONABIP de pedidos de subsidios) presentados por Bibliotecas Populares a lo largo del año

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS

-en magnitudes físicas-

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Estimado 2007	Proyect. 2008	Proyect. 2009	Proyect. 2010
Apoyo a bibliotecas	Biblioteca asistida	3.216	1459	1600	1300	1300	1300
Publicaciones	Título	7	6	8	6	6	6
Otorgamiento de becas	Becario	5	20	83	80	80	80
Acrecentamiento bibliográfico de bibliotecas	Libro provisto	130.000	131.383	200.000	160.000	160.000	160.000
Acrecentamiento audiovisual de bibliotecas	Video	3.000	0	15.000	11.000	11.000	11.000

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Las fuentes de financiamiento de este programa provienen de Recursos con Afectación Específica y del Tesoro Nacional. Los primeros surgen a partir de la aplicación del artículo 14 de la Ley N° 23.351 de Bibliotecas Populares, que crea el Fondo Especial para Bibliotecas Populares, conformado con el 5% del gravamen establecido por el artículo 4° de la Ley N° 20.630 (producidos de juegos de azar) prorrogada por las Leyes N° 22.896, 23.124 y 23.286. Este Fondo además se constituye con las herencias, legados, donaciones y liberalidades que se reciban de personas o instituciones privadas y aquellos recursos que destine el Estado Nacional para ese fin.

-en pesos -

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Programa 40 - Protección y Fomento a Bibliotecas Populares	10.341.597	12.931.485	16.766.263	20.999.101	20.699.101	20.699.101
• Fuente 11- Tesoro Nacional	5.253.396	5.042.779	8.745.263	11.142.250	10.842.250	10.842.250
• Fuente 13- Recursos con Afectación Específica	5.088.201	7.888.706	8.021.000	9.856.851	9.856.250	9.856.851

LÍNEA PROGRAMÁTICA
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

RESPONSABILIDAD
Dirección de Educación de la Prefectura Naval Argentina

1. POLÍTICA PÚBLICA

De acuerdo con la Ley General de la Prefectura Naval Argentina, Nº 18.398, **“el personal superior de la Prefectura Naval Argentina será reclutado de la siguiente forma:**

- a) Cuerpo general: egresados de la Escuela de Prefectura Naval Argentina;**
- b) Cuerpo Profesional y Cuerpo Complementario: mediante los cursos o concursos de admisión, que a tal fin se realicen entre los que reúnan los requisitos que para cada especialidad establezca la reglamentación de esta ley”**

En tanto que, refiriéndose al personal subalterno de la Prefectura Naval Argentina, la norma mencionada establece que éste **“...será reclutado en los institutos especialmente destinados a tal fin o mediante los cursos o concursos de admisión que se realicen a tal efecto. Cuando dicho personal sea capacitado por la institución en las especialidades que fijará la reglamentación, deberá suscribir un compromiso de servicios en la forma y condiciones que establezca la misma”**

En concordancia con estos procesos de capacitación y formación contemplados por la Ley, la Prefectura ha desarrollado un Plan Estratégico Educativo que determina, entre otras, las siguientes políticas:

- Jerarquización de los estudios de formación y educación permanente del Personal Superior y Subalterno de la Prefectura Naval Argentina, y por ende, re-jerarquización de la Carrera del Personal en la Institución y validación intrínseca de los estudios para méritos de ascensos a determinadas jerarquías.
- Intensificación de los esfuerzos educativos y de capacitación atendiendo a las prioridades fijadas por las Políticas de Seguridad de la Nación.
- Intensificación de los esfuerzos educativos y de capacitación en las áreas de competencias profesionales consideradas prioritarias para el logro de un desempeño laboral eficaz.

2. OBJETIVOS DE LAS ACCIONES

El programa tiene como fin la educación, instrucción y adiestramiento del personal de la Prefectura, entendiendo que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la Institución. En particular, los objetivos establecidos son los siguientes:

- Llevar a cabo eficientemente acciones educativas, de capacitación y actualización del personal de la Institución atendiendo a las prioridades fijadas por la Ley General de la Prefectura Naval Argentina y las políticas del Plan Estratégico Educativo, respondiendo a las necesidades operativas de la institución en lo referido a la cantidad de egresados.
- Continuar con las acciones educativas y de capacitación en las áreas de competencias profesionales consideradas prioritarias para el logro de un desempeño laboral eficaz.
- Garantizar el reentrenamiento continuo del personal para mantener su condición y capacidad policial básica y específica en seguridad de la navegación y pública, así como en protección marítima y ambiental, asegurando la capacidad operativa profesional ante variaciones en la

magnitud de la actividad fluvial y marítima respecto del movimiento de pasajeros y de las cargas.

- Proseguir con las acciones educativas de formación y capacitación del personal de la Marina Mercante atendiendo a las necesidades del mercado laboral.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos: una formación propia de una fuerza de seguridad, vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a sus actividades profesionales y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades de la institución.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 37 - Formación y Capacitación Profesional

4. INDICADORES

Los indicadores de resultados a utilizarse son: Tasa porcentual de egreso de los institutos de formación sobre los ingresos de la misma promoción (4.1), Tasa porcentual de bajas por desempeño deficiente por cohorte de egresados (4.2), Vinculación entre formación profesional y magnitud de la actividad operativa portuaria -Pasajeros- (4.3) , Vinculación entre formación profesional y magnitud de la actividad operativa portuaria - Mercaderías- (4.4)

4.1. INDICADOR DE RESULTADO: TASA PORCENTUAL DE EGRESO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS DE LA MISMA PROMOCIÓN

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa porcentual de egreso de los institutos de formación sobre los ingresos de la misma promoción	80,32	71,50	74,94	74,01	75,21	75,00

4.1.1. Significado del indicador: Determina qué porcentaje de alumnos incorporados a cada promoción egresa de los Institutos de Formación.

4.1.2. Valor deseable: Se pretende mantener los valores históricos, donde éste no resultó inferior al 70 % de egresados sobre el total de ingresantes de cada promoción.

4.1.3. Descriptor del numerador: Cantidad total de profesionales egresados de los Institutos de Formación en cada ejercicio.

4.1.4. Fuente de información del numerador: Registro de egresados, bajo responsabilidad de la Dirección del Personal de PNA, elaborado sobre la base de cada Acto Administrativo de Promoción (Decreto en el caso de Oficial Ayudante y Disposición del Prefecto Nacional Naval en el caso de Cabo Segundo)

4.1.5. Descriptor del denominador: Cantidad total de alumnos inicialmente incorporados en cada una de las promociones egresadas durante el ejercicio (alumnos ingresados en el período que corresponda según escalafón)

4.1.6. Fuente de información del denominador: Registro de ingresantes a las Escuelas de Oficiales y a la de Suboficiales sobre la base de cada Acto Administrativo de Alta (Disposición del Prefecto Nacional Naval) que se archiva en la Dirección del Personal de PNA.

4.2. INDICADOR DE RESULTADO: TASA PORCENTUAL DE BAJAS POR DESEMPEÑO DEFICIENTE POR COHORTE DE EGRESADOS

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa porcentual de bajas por desempeño deficiente por cohorte de egresados	0,75	2,30	1,32	1,35	1,69	1,52

4.2.1. Significado del indicador: Determina cuál es la proporción de bajas por desempeño deficiente en los primeros tres años posteriores al egreso, con respecto al total de los funcionarios originalmente egresados de los Institutos de Formación.

Se considera que esta proporción es un buen indicativo de la calidad de la enseñanza brindada en los Institutos de Formación, ya que el desempeño de los funcionarios en los primeros tres años de carrera está fuertemente correlacionado con los conocimientos adquiridos en su formación.

Se aclara que los valores correspondientes a cada año se refieren a las promociones recibidas tres años antes, es decir que, por ejemplo, la proporción presentada en el año 2005 establece el porcentaje de los funcionarios graduados a fines del año 2002 que sufrieron bajas por mal desempeño.

4.2.2. Valor deseable: Se busca que el valor sea el mínimo posible (se considera aceptable que no supere el 2%)

4.2.3. Descriptor del numerador: Cantidad de bajas por desempeño deficiente de los funcionarios egresados de los Institutos de Formación en los inmediatos anteriores tres años (considerando entre ellos el año referido).

4.2.4. Fuente de información del numerador: Registro de los Actos Administrativos de Baja (Disposiciones del Prefecto Nacional Naval) que se archivan en la Dirección del Personal de PNA.

4.2.5. Descriptor del denominador: Cantidad total de profesionales egresados de los Institutos de Formación en el ejercicio correspondiente a tres años anteriores al considerado.

4.2.6. Fuente de información del denominador: Registro de egresados, bajo responsabilidad de la Dirección del Personal de PNA, elaborado sobre la base de cada Acto Administrativo de Promoción (Decreto en el caso de Oficial Ayudante y Disposición del Prefecto Nacional Naval en el caso de Cabo Segundo)

4.3. INDICADOR DE RESULTADO: VINCULACIÓN ENTRE FORMACIÓN PROFESIONAL Y MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA PORTUARIA -PASAJEROS-

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vinculación entre formación profesional y magnitud de la actividad operativa portuaria (Pasajeros)	18.201	29.505	29.804	47.878	40.356	39.925

4.3.1. Significado del indicador: Determina la cantidad anual de pasajeros que ingresaron y los que salieron del país, a través de puertos, por cada funcionario egresado de los Institutos de Formación en el correspondiente año.

Se debe notar que el flujo anual de pasajeros por puertos es una variable que denota el grado de actividad operativa portuaria en cada año considerado, por lo que este indicador establece una relación entre el nivel de la actividad operativa portuaria vinculada a la protección de bienes y personas y la nueva formación profesional de recursos humanos específicos que se generan anualmente.

4.3.2. Valor deseable: La evolución intertemporal de este indicador no debería comprometer la capacidad de respuesta de la institución en cada año considerado. La cantidad de egresos debería incrementarse en el mismo sentido en que lo hace la actividad portuaria y no decrecer mas allá de la cantidad mínima de recursos humanos formados para garantizar un correcto despliegue de la PNA (Recurso humano básico).

4.3.3. Descriptor del numerador: Nivel de la actividad operativa portuaria referida al movimiento de pasajeros, definida por la cantidad de pasajeros entrados y salidos de los puertos argentinos.

4.3.4. Fuente de información del numerador: Despacho general de entrada/salida de buques (Acorde Art. 205.0101 del REGINAVER – Dec. 4516/73 y Ordenanza Marítima 4/80).

4.3.5. Descriptor del denominador: Cantidad total de profesionales egresados de los Institutos de Formación durante el ejercicio.

4.3.6. Fuente de información del denominador: Registro de egresados, bajo responsabilidad de la Dirección del Personal de PNA, elaborado sobre la base de cada Acto Administrativo de Promoción (Decreto en el caso de Oficial Ayudante y Disposición del Prefecto Nacional Naval en el caso de Cabo Segundo)

4.4. INDICADOR DE RESULTADO: VINCULACIÓN ENTRE FORMACIÓN PROFESIONAL Y MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA PORTUARIA -MERCADERÍAS-

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vinculación entre formación profesional y magnitud de la actividad operativa portuaria (Mercaderías)	400.230	622.532	771.908	948.004	757.082	714.944

4.4.1. Significado del indicador: Determina el peso total expresado en toneladas de las mercancías transportadas anualmente desde y hasta puertos argentinos por cada funcionario egresado de los Institutos de Formación en el correspondiente año.

Se debe notar que el flujo anual de mercancías por puertos es una variable que denota el grado de actividad operativa portuaria en cada año considerado, por lo que este indicador establece una relación entre el nivel de la actividad operativa portuaria vinculada a la protección de bienes y personas y la nueva formación profesional de recursos humanos específicos que se generan anualmente.

4.4.2. Valor deseable: La evolución intertemporal de este indicador no debería comprometer la capacidad de respuesta de la institución en cada año considerado. La cantidad de egresos debería incrementarse en el mismo sentido en que lo hace la actividad portuaria y no decrecer mas allá de la cantidad mínima de recursos humanos formados para garantizar un correcto despliegue de la PNA (Recurso humano básico) .

4.4.3. Descriptor del numerador: Nivel de la actividad operativa portuaria referida al movimiento de mercaderías, definida en función de la toneladas de mercaderías transportadas.

4.4.4. Fuente de información del numerador: Despacho general de entrada/salida de buques (Acorde Art. 205.0101 del REGINA VE – Dec. 4516/73 y Ordenanza Marítima 4/80).

4.4.5. Descriptor del denominador: Cantidad total de profesionales egresados de los Institutos de Formación durante el ejercicio.

4.4.6. Fuente de información del denominador: Registro de egresados, bajo responsabilidad de la Dirección del Personal de PNA, elaborado sobre la base de cada Acto Administrativo de Promoción (Decreto en el caso de Oficial Ayudante y Disposición del Prefecto Nacional Naval en el caso de Cabo Segundo)

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

METAS FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2008	Proyectado 2008
Formación suboficiales	Egresado	309	207	250	150	150	150
Formación oficiales	Egresado	136	89	80	55	55	55
Capacitación profesional técnica	Persona capacitada	5.921	6.224	6.000	6.500	6.500	6.500
Formación acelerada (marineros)	Egresado	1.607	324	1.000	1.000	1.000	1.000

5.1. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

- en pesos -

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007(*)	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
PROGRAMA: 37 - Formación y Capacitación Profesional	27.870.168	30.885.650	42.319.519	43.528.067	43.528.067	43.528.067

(*) El incremento presupuestario registrado en el ejercicio 2007 con respecto al año 2006 se debe, fundamentalmente, al impacto generado por aumentos salariales y renovación de equipamiento.

LÍNEA PROGRAMÁTICA
**ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO
CONTRIBUTIVAS – PROGRAMA FEDERAL DE SALUD (PROFE Salud)**

RESPONSABILIDAD
Dirección Nacional de Prestaciones Médicas. PROFE-Salud

1. POLÍTICA PÚBLICA

“Asegurar el cumplimiento de las políticas de prevención, promoción y recuperación de la salud, y el ejercicio del derecho de los afiliados a gozar de las prestaciones médicas conforme lo establecido por el Programa Médico Obligatorio (PMO) y otras leyes nacionales.”

Este texto corresponde al documento “Carta Compromiso con el Ciudadano”, firmada por el Programa Federal de Salud (PROFE Salud), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, con el objeto de brindar cobertura médico asistencial a los beneficiarios de pensiones no contributivas otorgadas y a otorgarse con la intervención de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales. Por otra parte, el fragmento citado refleja los mismos objetivos de política señalados en las “Bases del Plan Federal de Salud” establecidas por el Consejo Federal de Salud desde el año 2004.

Posteriormente, estos lineamientos fueron ratificados en la “Segunda Carta Compromiso con el Ciudadano” firmada por el PROFE Salud en abril de 2007.

2. OBJETIVO DE LAS ACCIONES

Garantizar el acceso a la asistencia médica a los afiliados al PROFE Salud, fortaleciendo las capacidades de gestión y promoviendo la equidad, el desarrollo y la participación ciudadana.

A fin de alcanzar este objetivo el Ministerio de Salud de la Nación encomienda a cada una de las jurisdicciones provinciales la atención médico integral de los afiliados al PROFE Salud, residentes en sus ámbitos territoriales a través de la celebración de convenios prestacionales de cápita integral para el pago a los efectores de cada red sanitaria. Este objetivo se concreta a través de las siguientes líneas de acción:

1. *Mantener actualizados los padrones de afiliados.* La afiliación debe ser solicitada por los beneficiarios de Pensiones no Contributivas a las unidades de gestión provincial (UGP) de cada provincia. En la sede central del Programa se realiza la afiliación y el registro de los beneficiarios, a través de la recepción y análisis de las solicitudes, y su actualización (altas, bajas, y modificaciones). Esto permite contar con un padrón de afiliados actualizado y a disposición de las jurisdicciones provinciales, lo que garantiza el acceso y la continuidad de la asistencia médica.
2. *Lograr la efectividad del Programa.* El Programa distribuye los recursos presupuestarios de acuerdo a los convenios de gestión establecidos con las provincias, teniendo en cuenta las políticas sanitarias nacionales con el fin de garantizar una adecuada respuesta a los afiliados en un marco de descentralización presupuestaria y de gestión.
3. *Control desde el Nivel central.* A nivel nacional se controlan los aspectos prestacionales, administrativos, contables y legales, mediante acciones de supervisión y auditoría que aseguren el cumplimiento de los convenios. Por otra parte, se implementan distintos mecanismos de respuesta a los reclamos, denuncias y sugerencias de los afiliados.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa 36 – Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas

4. INDICADORES

El indicador a utilizarse se denomina Tasa porcentual de titulares de PROFE – Salud en relación a los titulares de Pensiones No Contributivas (4.1).

4.1 INDICADOR DE RESULTADO: TASA PORCENTUAL DE TITULARES DE PROFE- SALUD EN RELACIÓN A LOS TITULARES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

INDICADOR	División Político-Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa porcentual de titulares de PROFE – Salud en relación a los titulares de Pensiones no Contributivas	Capital Federal	60,9	62,0	65,7	69,0	72,5	76,1
	Buenos Aires	59,0	62,9	62,0	65,1	68,4	71,8
	Catamarca	59,6	58,2	53,3	56,0	58,8	61,7
	Córdoba	56,4	59,7	57,2	60,1	63,1	66,3
	Corrientes	66,1	70,3	66,9	70,2	73,7	77,4
	Chaco	52,7	55,2	50,3	52,8	55,4	58,2
	Chubut	68,1	70,7	69,1	72,6	76,2	80,0
	Entre Ríos	46,8	48,3	44,6	46,8	49,2	51,6
	Formosa	54,6	55,8	52,0	54,6	57,3	60,2
	Jujuy	55,8	54,9	54,9	57,6	60,5	63,5
	La Pampa	41,5	43,7	44,9	47,1	49,5	52,0
	La Rioja	68,6	66,6	59,3	62,3	65,4	68,7
	Mendoza	52,4	54,9	53,8	56,5	59,3	62,3
	Misiones	53,6	47,4	45,8	48,1	50,5	53,0
	Neuquén	69,2	69,9	68,9	72,3	75,9	79,7
	Río Negro	58,6	57,8	57,2	60,1	63,1	66,2
	Salta	67,2	64,8	59,6	62,5	65,7	68,9
	San Juan	59,7	64,3	62,0	65,1	68,4	71,8
	San Luis	61,4	60,5	61,2	64,3	67,5	70,9
	Santa Cruz	59,2	61,4	62,4	65,5	68,8	72,3
	Santa Fe	46,1	47,6	47,2	49,6	52,1	54,7
Santiago del Estero	65,7	66,0	61,6	64,7	67,9	71,3	
Tierra del Fuego	76,4	79,2	80,0	83,9	88,1	92,6	
Tucumán	57,7	48,2	38,7	40,6	42,6	44,8	
Total País		57,6	58,5	56,0	58,8	61,7	64,8

4.1.1. Significado del indicador: Es el porcentaje de titulares de Pensiones no Contributivas (PNC) que cuentan con cobertura del PROFE-Salud (incluye los atendidos en forma directa y aquellos cubiertos, por elección, en forma indirecta mediante el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –INSSJyP-), en relación al total de los titulares de PNC.

El titular de PNC tiene derecho a obtener la cobertura del PROFE-Salud si es que no cuenta con otra cobertura de seguro de salud (excluyendo prepagas). De esta manera, la afiliación debe ser solicitada por el beneficiario de la PNC. Por lo tanto, una persona que recibe PNC puede no tener cobertura de salud del programa por dos motivos: a) poseer una cobertura de seguro de salud alternativa o b) no

haberse afiliado, por falta de información u otros motivos. Un mejor indicador para medir la cobertura de salud del programa debe excluir dentro del universo de titulares de PNC a aquellos que ya poseen cobertura de salud (obras sociales).

De esta manera los valores calculados variarán con el perfeccionamiento del indicador, al establecerse la relación entre titulares de PNC que cuentan con cobertura de PROFE con los titulares de PNC sin otro seguro de salud -excluyendo prepagas-. Sin embargo, hasta el momento no se cuenta con la información sobre la cobertura de salud de los titulares PNC no cubiertos por el PROFE para proceder a efectuar tal cómputo.

4.1.2. Valor deseable: Que el total de los titulares de PNC que no cuenten con otra cobertura de seguro de salud ingrese al programa.

4.1.3. Descriptor del numerador: Cantidad de Titulares de PNC afiliados al PROFE-Salud al 30 de junio de cada año.

4.1.4. Fuente de información del numerador: Los datos provienen de las bases informáticas del Programa y surgen del Padrón de Beneficiarios al 30 de junio del año correspondiente.

4.1.5 Descriptor del denominador: Cantidad de titulares de PNC al 30 de junio del año correspondiente.

4.1.6 Fuente de información del denominador: Los datos provienen de las bases de datos de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Para alcanzar los resultados esperados, se tiene previsto el cumplimiento de las siguientes metas físicas de producción consistentes con los créditos presupuestarios asignados:

5.1. METAS FÍSICAS ANUALES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Estimado 2007	Proyectado 2008	Proyectado 2009	Proyectado 2010
Cobertura médico-asistencial a pensionados y grupo familiar	Beneficiarios (*)	445.211	507.662	544.836	590.949	637.522	684.099

(*) Contempla titulares más el grupo familiar a cargo

5.2. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

-en pesos -

CONCEPTO	Devengado 2005	Devengado 2006	Estimado 2007	Proyect. 2008	Proyect. 2009	Proyect. 2010
Programa 36 – Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas	261.091.078	391.128.202	469.488.359	528.629.529	564.336.529	600.058.529
• Transferencias a Provincias	156.089.168	253.800.908	338.290.000	361.266.000	395.977.000	430.699.000
• Transferencias al INSSJyP	102.634.999	134.802.337	128.010.000	163.704.000	164.700.000	165.700.000
• Otros Gastos	2.366.911	2.524.957	3.188.359	3.659.529	3.659.529	3.659.529